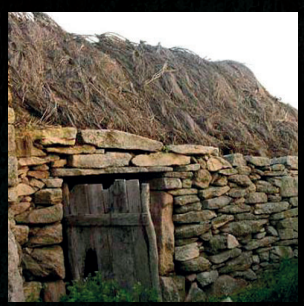
La ramajería:

Identidades por descubrir

Fco. Javier San Vicente Vicente






LA RAMAJERÍA:

Identidades por descubrir

Fco. Javier San Vicente Vicente

LA RAMAJERÍA:
Identidades por descubrir

Instituto de las Identidades
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
Instituto de las Identidades
Serie Abierta / 49

1.ª edición: febrero de 2021

© De esta edición: Diputación de Salamanca y el autor
© De las fotos: el autor

Diseño de cubierta:ddgráficos
Maquetación: Intergraf

ISBN: 978-84-16419-29-6
Depósito Legal: S. 223-2020

Para información, pedidos e intercambios dirigirse a:
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
Instituto de las Identidades
Plaza de Colón, 4
37002 Salamanca (España).
Teléfono 923 29 32 55
E-mail: ides@lasalina.es
Web: www.institutodelasidentidades.es

Impreso en España
Imprime: Eujoa

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida por ningún medio de transmisión, sin autorización expresa y por escrito del editor.

Presentación

Ayudar a descubrir los múltiples perfiles culturales que ofrecen las identidades de nuestra provincia, es uno de los objetivos que persiguen las publicaciones del Área de Cultura de la Diputación, a través del Instituto de las Identidades.

Con ese fin también se convocan anualmente las Becas de Investigación Etnográfica «Ángel Carril», a las que concurrió precisamente este proyecto, adjudicándosele una de ellas para que pudiera llevarse a cabo.

Ahora, felizmente, podemos disfrutar todos de los resultados, que nos desvelan algunos de los rasgos físicos más identitarios de una de las comarcas salmantinas menos conocidas y con una más escasa bibliografía: La Ramajería.

Las manifestaciones materiales del patrimonio cultural inmaterial es uno de los valores añadidos de la provincia de Salamanca, que la Diputación, su Área de Cultura y su Instituto de las Identidades estamos firmemente comprometidos en estudiar y divulgar.

Nuestro deseo es que esta publicación abra esta comarca a un mejor y más riguroso conocimiento de sus peculiaridades, particularmente las que tienen que ver con la arquitectura tradicional, y sirva para descubrir La Ramajería, aportando este estudio de referencia.

David Mingo Pérez
Diputado de Cultura
Diputación de Salamanca

Nota del autor

Este libro es parte de una investigación que comenzó en el año 2007 y que pretende investigar y dar a conocer una comarca poco conocida del centro norte de la provincia de Salamanca denominada La Ramajería. Como muchas investigaciones, parte de una relación personal con este territorio y que con el paso de los años pasó a ser también profesional. Los recuerdos de los veranos en un pueblo de esta comarca, se transformaron con el tiempo en información que estudiar, comprender y contrastar. Soy consciente de que he tenido la oportunidad de vivir en un mundo que se fue desintegrando desde mediados del siglo XX. Es una reflexión que solo se puede conseguir con una perspectiva global de lo que significa la aparición de los pueblos de la provincia de Salamanca en época medieval y la construcción de una identidad que, en la actualidad en muchas zonas salmantinas, se ha ido diluyendo por diversos factores. Entender un territorio o una comarca, es comprender su paisaje cultural, y se debe por tanto conocer su historia, la gente que lo habita actualmente y los que lo habitaron, su forma de entender la vida, de pensar o hasta de sentir. Esta observación deriva en un acercamiento a los distintos ámbitos de la realidad de una comarca que merece la pena conocer, recordar y dejar constancia de su existencia, no solo desde un punto de vista localista, sino para aportar una pieza más, al puzle del pasado de una región poco estudiada y conocida por diversas cuestiones, cuya fisonomía se grabó en el paisaje gracias a la piedra, que es su columna vertebral. Perderte por las carreteras secundarias de esta comarca, es captar que los elementos naturales al alcance de sus habitantes sirvieron para ordenar el paisaje estableciendo un diálogo con el terreno y lograr su propia supervivencia. La piedra, la rama y la tierra son los elementos esenciales para comprender la construcción de este territorio, cómo es la historia para deducir su evolución, la geografía para inferir

su pasado ganadero y con una compresión de conjunto podremos darnos cuenta de su origen y su evolución hasta la actualidad.

La base de este proyecto viene dada por la tesis que se presentó en el año 2011 en la Universidad de Salamanca y que lleva por título «Análisis cultural del territorio a través del patrimonio etnológico. Tutela, gestión y desarrollo: el noroeste de La Ramajería (Salamanca)». En el año 2015 gracias al apoyo del Instituto de las Identidades y la beca de investigación «Ángel Carril» que gestiona, se pudo seguir desarrollando esa línea de investigación. El presente libro, por tanto, se fundamenta y viene influenciado por dicho trabajo. Por ello, quiero establecer unas consideraciones previas a la hora de explicar la metodología utilizada para abordar la problemática de la casi inexistencia de bibliografía sobre la temática de esta comarca. Actualmente, solo la tesis que publiqué en 2011 puede considerarse como documento base para la contextualización de este territorio, por lo que ha sido un referente a la hora del desarrollo de la investigación, que hemos preferido no citar constantemente y aclararlo en estas líneas. Dicho esto, el contenido de este libro además de su justificación y el trabajo de campo que se ha llevado a cabo son totalmente inéditos. Además, se realizó en el momento de su ejecución un esfuerzo de actualización de la bibliografía, así como la inclusión de nuevos contenidos teóricos.

Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento al Instituto de las Identidades por la beca que me concedieron en el año 2015. Gratitud que se personifica en su director Juan Francisco Blanco que, apostó por un proyecto que ya estaba iniciado, confiando en su desarrollo y línea de investigación. Me gustaría agradecer a todas las personas que, de una u otra forma, han formado parte de esta andadura. Es imposible poner en unas breves líneas a todos los que han participado y me han echado una mano en esta investigación, pero no puedo olvidarme de la familia de los Romo de Berganciano, que mantienen la tradición y el apego a su lugar de origen; de Alberto Sánchez, que personifica a los nuevos ganaderos que han tecnificado y modernizado sus explotaciones, pero que luchan a su manera por seguir manteniendo la cohesión social del territorio a través de las relaciones personales. Agradecer la amabilidad y disposición de Lorenzo en Manceras o Lucidio y Ana de Trabadillo, ambos son sus únicos habitantes. Cuando en una comarca tan grande te alejas de tu zona de influencia, necesitas a alguien que te facilite algún contacto, y tener a un buen amigo como Xabi en Encina de San Silvestre, no tiene precio. No hubiera podido llegar a conocer los entresijos de Villaseco de los Gamitos sin el conocimiento, la ilusión por la historia y por su pueblo de Javier Fernández. En el terreno profesional, sin la ayuda técnica de Patricia Fuentes y la lealtad de Antonio Trigo, la investigación se hubiera quedado coja. El interés y los ánimos de los buenos amigos del territorio como Javier Barquín son también de agradecer. Sin la ayuda, la paciencia y el tesón de Maite, compañera que siempre se deja engañar para embarcarse en todos los proyectos que se ponen en nuestro camino, hubiera sido imposible sacar adelante este libro. Me gustaría también, tener un recuerdo para quienes me enseñaron de forma inconsciente a tener la suerte de vivir en un mundo que ahora solo se puede imaginar, donde términos como *sobrao*, llares, herradas, *pearas*, *hurmiento*…, eran usados a diario

y ahora parecen palabras enterradas en un pasado remoto pero que estuvo vigente hasta mediados del siglo pasado. Aquellos que me enseñaron a conocer y valorar esta forma de vida en un lugar tan apartado, fueron sus últimos protagonistas en localidades fosilizadas en el tiempo cuyos engranajes conceptuales se remontan a la Edad Media.

Quiero rendir un recuerdo muy especial a Heliodoro, que me llevó a los rincones más perdidos de El Groo y que nos dejó este año. A mis abuelos y antepasados por sobrevivir en una comarca en unas condiciones de vida que apenas ya somos capaces de vislumbrar y por dejarme la mejor herencia posible, el amor por esta tierra.

Por último, quiero a gradecer a mis padres y a mi hermano su apoyo incondicional y generoso en este y en todos los proyectos que he emprendido.

1
Introducción

La investigación que presentamos en estas líneas, es una continuación de la línea de estudio comenzada a través de la tesis doctoral, inédita hasta este momento, que presentamos en el año 2011 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca y que llevaba por título «Análisis cultural del territorio a través del patrimonio etnológico: tutela, gestión y desarrollo: el Noroeste de La Ramajería (Salamanca)».

En ella, entre otras muchas cuestiones, se analizaba y se catalogaba la cultura tradicional oral y arquitectónica de una serie de localidades que descubrimos pertenecientes al norte de la comarca o subcomarca de La Ramajería, en concreto los municipios de Trabanca, Almendra, Sardón de los Frailes, Monleras, El Manzano y Villaseco de los Reyes. En el transcurso de esta investigación es cuando nos encontramos con la realidad de la existencia de una comarca mucho más amplia, que se encontraba desgajada en diferentes zonas del centro y noroeste de la provincia salmantina. Se trataba de una identidad cultural y social de envergadura: La Ramajería. No existía ninguna investigación ni documentación donde se hubiera delimitado ni geográfica ni culturalmente.

Hallamos una de las identidades más desconocidas de la provincia, con unos condicionantes muy especiales que la hacen diferente respecto a otras comarcas provinciales. Por un lado, el desarraigo, el despoblamiento y la falta de oportunidades de las localidades del ámbito de nuestra investigación y de la comarca en general, hacen que sea una identidad que no ha pervivido a la desaparición o transformación, en el mejor de los casos, de las estructuras sociales, mentalidades, sistemas productivos y culturales que se han venido sucediendo desde mediados del siglo XX. Por otro lado, nos encontramos ante una comarca que

se identificaba por la propia idiosincrasia de la sociedad que en ella vivía, por encima de la jurisdicción administrativa, histórica, señorial o eclesiástica a la que perteneciesen según la época histórica en la que nos encontrásemos. La rama del roble y de la encina que se *partía* en verano para el ganado bovino, de la que viene su nombre, su cultura ganadera, la piedra como elemento vertebrador de su arquitectura, su sistema productivo de valles comunales y tierras privadas, la caracterización de sus fiestas, sus relaciones sociales a través de sus santuarios y ermitas comarcales, su historia común, forjaron una identidad reconocida por sus vecinos de La Armuña, de Las Arribes o de Sayago que sobrevivió durante siglos hasta desaparecer en la actualidad.

En este proyecto la etnología nos ha servido de herramienta para registrar los restos constructivos materiales que quedan aún en estas localidades dado que la mentalidad, las relaciones sociales y su conceptualización, su cultura y sus habitantes en poblaciones como Manceras, Berganciano, El Groo, Puertas, Cerezal de Puertas, Tremedal y Gejuelo del Barro han desaparecido, mientras que en Villaseco de los Gamitos se ha transformado. Es una disciplina única que reúne las posibilidades de poder documentar una identidad de la que poco se ha estudiado y menos se ha escrito. Su tradición y existencia quedaron al margen de las nomenclaturas oficiales.

2
Justificación del proyecto

«Es penoso lo que ocurre con La Ramajería. La conciencia de esta comarca tan tradicional y de tanta personalidad se ha desvanecido mucho en los últimos tiempos […]» (Llorente, 1980: 88).

La cita recogida por el insigne Antonio Llorente, en los años 70 del siglo pasado, nos sitúa y nos adentra en la problemática con la que nos hemos enfrentado en el proyecto que presentamos: la desaparición de la identidad en la psiquis del colectivo además de la despoblación física de las localidades del noreste de lo que fue la comarca de La Ramajería.

La intención de este proyecto ha sido la de delimitar y acercarnos a la realidad etnográfica y a la identidad de esta gran desconocida comarca salmantina.

2.1. LA RAMAJERÍA: PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

En el noroeste de la provincia de Salamanca, se encuentra Ledesma, que por su historia y su evolución hasta la actualidad es considerada por los pueblos y la gente de la zona la capital de este territorio. Una vez que se deja atrás la villa te adentras en un territorio donde la dehesa salmantina comienza a evolucionar hacia pequeñas elevaciones y *navas* (valles) jalonadas de irregulares y escasos cauces. La mayoría de la provincia conoce a esta zona como la Tierra o Campo de Ledesma. Dentro de esta se localiza una comarca o subcomarca poco conocida en el propio ámbito provincial, que se expande por este territorio hasta Las Arribes salmantinas y hacia el sur, sin unos límites precisos, dentro de la conocida como Tierra de Vitigudino (Llorente, 1980); donde se localizan

los pocos municipios que actualmente mantienen una consciencia propia de su identidad como ramajeros[1].



Fig. 1. El recuadro marca aproximadamente la localización de La Ramajería.

La Ramajería es un territorio eminentemente agrícola y ganadero formado por poblaciones con un escaso dinamismo demográfico y un crecimiento natural regresivo. Su baja densidad demográfica configura unos paisajes naturales donde los núcleos urbanos escasos y de pequeñas dimensiones se localizan entre grandes extensiones de terreno con masas arbóreas de encinar y robledal.

Ante la despoblación y las transformaciones económicas, sociales y culturales, ha ido desapareciendo como entidad conceptual de la memoria de los habitantes de los municipios que la integraron. Es interesante, además, constatar que no existe hasta el momento ningún autor que englobe a todas las localidades que se encuentran dentro de nuestra investigación en esta comarca. Sus límites tradicionales no

[1] Guadramiro, Zarza de Pumareda, Saldeana, La Vídola […].

están claros, los pocos autores que han trabajado sobre ella, Marciano Sánchez (1992) y José Manuel Sánchez (1988)[2], solo citan a algunas poblaciones que indican que pertenecen a esta comarca, pero sin llegar a delimitarla en su totalidad. Su dificultad estriba en la propia definición con la que se la ha descrito «una comarca etnográfica» (Llorente, 1980: 64). Nunca ha sido una comarca histórica, administrativa ni geográfica y su aparición en la documentación histórica hasta el momento es nula. Por eso en este contexto las fuentes orales han sido primordiales para rescatar del olvido la denominación con la que los propios habitantes de estos pueblos se describían a sí mismos y que actualmente se ha perdido. Nuestra intención es ampliar los conocimientos y datos adquiridos en esta investigación etnográfica, extrapolándolos a una comarca de la que existen escasos estudios científicos en el campo de la historia, las humanidades y la cultura en general.



Fig. 2. En el círculo aparece la zona en la que en la actualidad sigue existiendo una conciencia de pertenencia a la comarca de La Ramajería.

[2] Sin contar por supuesto a Antonio Llorente Maldonado.

TREMEDAL			
Población total	**Núcleos poblacionales**	**Superficie (km²)**	**Municipio**
40 hab.	Peñalvo: 11 hab. Trabadillo: 6 hab. Tremedal: 23 hab.	33	**Tremedal**



Fig. 3. Vista de Tremedal. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

VILLASECO DE LOS GAMITOS		
Población	**Superficie (km²)**	**Municipio**
152 hab.	12	**Villaseco de los Gamitos**



Fig. 4. Vista de Villaseco de los Gamitos. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

PUERTAS		
Población	**Núcleos poblacionales**	**Municipio**
84 hab.	Manceras: 22 hab. Puertas: 22 hab. Cerezal de Puertas: 29 hab. El Groo: 11 hab.	**Puertas**



Fig. 5. Vista de Puertas Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

BERGANCIANO	
Población	**Municipio**
22 hab.	**Villaseco de los Reyes**



Fig. 6. Vista de Berganciano. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

MANCERAS	
Población	**Municipio**
22 hab.	**Puertas**



Fig. 7. Vista de Manceras. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

EL GROO	
Población	**Municipio**
11 hab.	**Tremedal**



Fig. 8. Vista de El Groo. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

GEJUELO DEL BARRO		
Población	**Núcleos poblacionales**	**Municipio**
40 hab.	Gejuelo: 34 hab. Valrubio: 5 hab. La Huérfana: 1 hab. Baños de Calzadilla del Campo: 0 hab. Muélledes: 0 hab. Tozas: 0 hab.	**Gejuelo del Barro**



Fig. 9. Vista de Gejuelo del Barro. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

CEREZAL DE PUERTAS	
Población	**Municipio**
29 h	**Gejuelo del Barro**



Fig. 10. Vista de Cerezal de Puertas. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

Estos son los datos oficiales pero la realidad es bastante más dura, dado que la mayoría de las poblaciones tienen censadas a personas que no viven en la localidad, sino que por cuestiones sentimentales, o bien porque son ganaderos que tienen tierras en ese núcleo, mantienen el censo en esa localidad. La forma más gráfica con la que lo podemos expresar son las casas que están abiertas de forma habitual[3].

Localidad	Casas abiertas durante todo el año[4] (año 2015)
Berganciano	1
Manceras	1
El Groo	1
Tremedeal	3
Gejuelo	4
Villaseco de los Gamitos	40-50
Puertas	1
Cerezal de Puertas	1

Fuente: Elaboración propia año 2015.

El caso de Villaseco de los Gamitos y su situación actual no tiene nada que ver con el panorama que se ha desarrollado en el resto de municipios y localidades. En este núcleo de población el sector primario se ha reducido a tan solo unas pocas familias, que siguen viviendo de la tierra dado que ahora mismo, para poder gestionar una explotación de menos de 200 hectáreas, solamente hace falta una persona o dos personas debido a la mecanización del campo en el último siglo. Esta población, sin embargo, tiene tres empresas que generan unas alternativas económicas que han supuesto el establecimiento de nuevos pobladores, pero

[3] En Berganciano durante el año tan solo está abierta una casa. Habita en ella una familia que además no es de la localidad. Durante los meses de verano se encuentra abierta otra de una familia en la que uno de sus miembros trabaja aún como ganadero. En Manceras durante el día se abren cuatro casas de ganaderos que van a trabajar a las parcelas existentes en el núcleo. Solamente una casa se queda habitada por una señora octogenaria que vive allí durante todo el año. En El Groo pasa algo parecido, durante el año hay una casa abierta en la que vive una pareja de ancianos, mientras otra casa se abre durante el día por uno de los ganaderos que es del pueblo y sigue ejerciendo como tal. En Tremedal, pese a ser ayuntamiento, tan solo podemos contar tres casas como habitadas durante todo el año, mientras que en Gejuelo del Barro nos encontramos con 4. En Puertas vive una señora de 90 años y en Cerezal de Puertas hay una casa abierta con una pareja jubilada, aunque por el día se abren otras dos casas (año 2015).

[4] Entendemos que para considerarlas abiertas se ha de dormir habitualmente en ellas.

totalmente ajenos al bagaje cultural que se había desarrollado hasta entonces en la localidad.

2.1.1. Emplazamientos

Después de este acercamiento nos podemos hacer una idea del territorio en el que nos encontramos: poblaciones que fueron, y que hoy en día son casi fincas. Actualmente, están formadas por tres o cuatro casas habitadas en las que ya no quedan ganaderos de la localidad y la mayor parte de terreno son parcelas en manos de particulares de otras poblaciones.

El origen de los emplazamientos de estos núcleos de población viene dado por connotaciones diferentes, por ejemplo, los factores políticos y bélicos que establecían la necesidad de localizaciones con características defensivas. Según el momento histórico en el que nace el hábitat, las necesidades para su consolidación vienen dadas desde diversas perspectivas. El carácter defensivo o los recursos primarios son elementos que se tienen muy en cuenta a la hora de la creación de los asentamientos humanos a lo largo de la historia. En el caso de las poblaciones objeto de la investigación, su localización se debe en mayor medida a la cercanía de los recursos de primera necesidad (agua, tierra fértil, piedra y madera) que a cualquier otra premisa.

Este hecho es significativo en cualquier caso teniendo en cuenta, como veremos en el capítulo que nos habla de la historia, que la época en la que se crearon (se sabe de su existencia a partir del siglo XII), se podría pensar que las necesidades de defensa fueran prioritarias. El análisis de la dispersión de los espacios que ocupan, nos ayuda a entender que nos encontramos ante un área con una ocupación medieval que controlaba un territorio que no suele superar los 15 km de radio de acción. La falta de una localización donde el carácter defensivo fuera predominante, parece debido a los avatares históricos en los que se halla la zona en el momento de aparición de estos pequeños núcleos rurales, según afirma Eugenio García Zarza (1995). Los define como asentamientos que están en perfecta armonía con el paisaje. Los criterios para su ubicación se basaron en necesidades económicas, representadas por la existencia de los recursos naturales mínimos para poder sobrevivir. Las reparticiones de zonas o territorios influyen en la adecuación del núcleo poblacional, que se localizará en el centro del territorio por una cuestión lógica de comunicación y control del mismo. Las fértiles riberas donde se aúnan la abundancia del agua y los suelos más ricos, serán factores determinantes, así como la cercanía de caminos o veredas que faciliten la comunicación hacia las aldeas cercanas. Su carácter ganadero corre parejo a la inexistencia de suelos idóneos para una masiva producción agrícola, tomando esta un carácter auxiliar basado en las necesidades de alimentación de animales y hombres. Todas las poblaciones en las que hemos intervenido tienen

asegurado el abastecimiento del agua, que es un condicionante de primer orden a la hora de establecer cualquier núcleo habitado.

2.1.2. TRAZADO O PLANTA

La planta de estos núcleos no es ordenada ni presenta un trazado claro. Los modelos urbanos que podemos emplear para su identificación no sirven, pues el carácter anárquico del emplazamiento de las construcciones es una de sus características significativas. No hay rasgos de un control administrativo que intente ordenar el territorio. Tanto es así que testimonios de este siglo pasado han aportado noticias sobre la creación de viviendas, en las cuales primaba la cercanía al pueblo y la utilización de una cortina o terreno que no fuera especialmente productivo; como se puede deducir de esto, las razones que prevalecen son de tipo funcional. Las características de estos emplazamientos nos recuerdan a los que describe Esther Prada (2001) para las localidades aledañas de Sayago, haciendo referencia a que están formados por «[…] calles claras y diferenciadas por existir entre ellas tierras de cultivo (cortinas, huertos, prados) cercadas con estructuras muradas de mampostería en seco, ofreciendo una imagen dispersa y poco compacta del entorno urbano […]» (p. 118).

El único rasgo de ordenación que hallamos, pasa por la existencia de un marco lineal a la hora de establecer el asentamiento. Existe un camino principal al que se van adosando las distintas construcciones que van a formar el núcleo rural. A partir de esta columna vertebral, pueden aparecer distintos ramales que siguen la misma pauta y que se convierten en los ejes del trazado, a los que se le une como elemento central la iglesia, que siempre deberá ostentar un lugar privilegiado, ya sea por su localización en el centro del pueblo, como en Puertas, o por su ubicación en alguna altura del municipio donde sobresale de las demás construcciones y es punto de referencia visual, como pasa en Cerezal de Puertas.

Este modelo orgánico no tiene semejanzas con figuras geométricas, sino que se amolda más al criterio de poblamiento disperso o semidisperso conformado por zonas o barrios con denominaciones propias (García, 1988).

En cuanto a las tierras productivas, sí que se observa un patrón de localización, podríamos hablar de tres cinturones agrarios claramente diferenciados. Existiría un primero relacionado con la existencia de huertas y zonas húmedas donde el cultivo de hortalizas y leguminosas es el protagonista; un segundo donde los valles comunales y las cortinas[5] se entremezclan, claramente relacionadas con las primeras roturaciones de tierra y un tercero muy alejado donde las cortinas

[5] Son tierras cercadas por muros de piedra de mampostería irregular que se realizan con unas técnicas y patrones concretos.

son escasas y abunda el conocido como «monte», que es utilizado para el aprovechamiento de sus pastos.

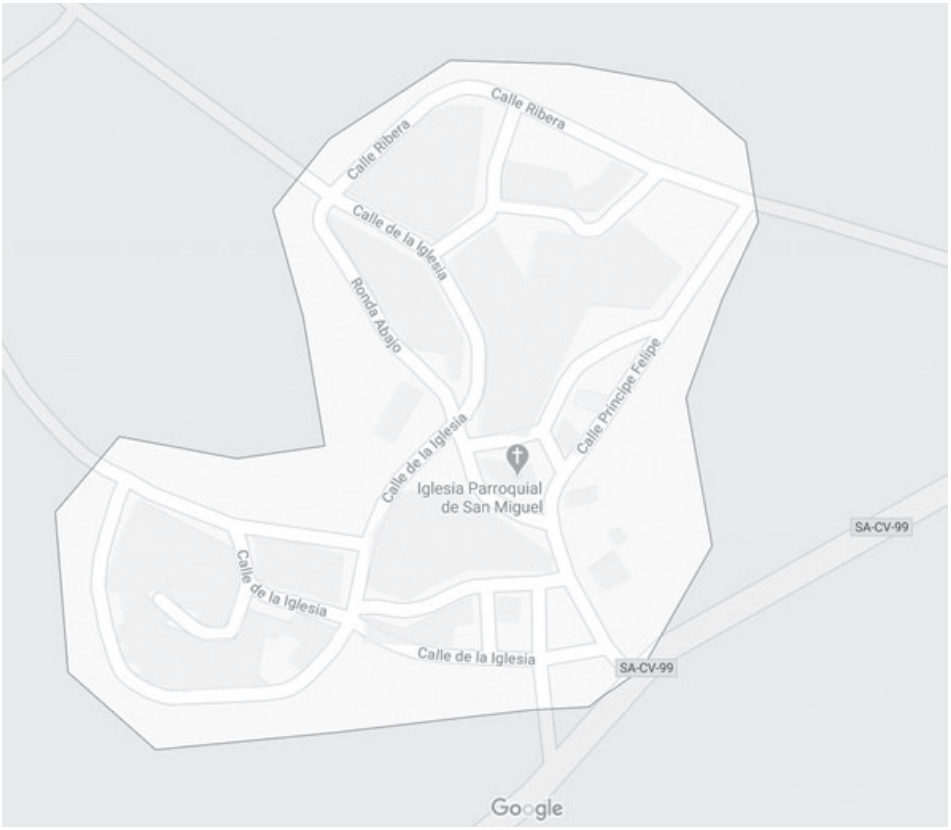


Fig. 11. Trazado de Berganciano. Fuente: https://www.google.com/intl/es/earth/.

2.1.3. Organización

El espacio y la organización tradicional o, por lo menos, la que estuvo vigente desde la creación de estas localidades, ha desaparecido. Hoy en día el paisaje ha cambiado totalmente. Las leyes de concentración parcelaria han hecho que se creen grandes propiedades basadas en criterios artificiales que nada tienen que ver con los tradicionales y el antiguo paisaje que conformaron; las hojas, valles, cortinas y tierras privadas han desaparecido, tanto física como conceptualmente. Aun así, podemos establecer una visión de la perspectiva física que tuvieron estas localidades.

La característica funcional de la gran mayoría de los núcleos rurales es su capacidad de adaptación. En una buena parte de ellos, aparecen espacios o zonas

concretas que adquieren una especialización al no ser posible agregar dichos lugares a la propia unidad residencial por la incompatibilidad espacial, bien por el tamaño, bien por el uso o incluso por una imposibilidad constructiva.

Así aparecen espacios para labores agropecuarias especializadas como las eras, paneras, corrales, tenadas, carreteras del carro, etc. Este carácter funcional establece una red constructiva semidispersa, muy poco densa, en la que el medio natural se entremezcla con el núcleo urbano. Los huertos, prados y cortinas aparecen junto a las viviendas, aportando una simbiosis entre el hombre y su entorno natural, que caracteriza a estos pueblos. Fuera del casco urbano, los valles comunales se mezclan con las cortinas de carácter minifundista.

El profesor José María Monsalvo (2009) hace una descripción específica del paisaje construido alrededor del núcleo de población surgido en la provincia de Ávila, que nos sirve para el ámbito salmantino y que se quedó fosilizado en el paisaje desde época medieval cuando se sitúa su origen hasta mediados del siglo pasado.

> […] Se situaban junto a los últimos corrales, o algo más allá, y consistían en huertos, herrenes o alcaçerías, o alcaçer. Los aprovechamientos variaban. Las huertas servían para el cultivo de hortalizas. Los huertos. dentro o contiguos a las casas del núcleo habitado, y a menudo cercados, tapiados y bardados, contenían frutales. También podría haber algunos prados privados en los alrededores de los pueblos, e incluso algunas viñas y tierras de cultivo […] De hecho, prados, viñas y huertos/as e incluso plantaciones más especializadas tenían su zona específica normalmente alejadas de este pequeño anillo junto al pueblo. Los pequeños campos en derredor de cada pueblo venían a constituir un primer y estrecho circuito dentro del término de este, caracterizado por el uso privado por parte de sus dueños […] (p. 372).

3
Desarrollo de la investigación y contexto teórico

3.1. DESARROLLO DEL TRABAJO

Lo primero que tenemos que tener en cuenta, es que no se prospectó de manera intensiva todo el territorio por varias razones: una de ellas la inviabilidad logística, dado el marco temporal que nos propusimos. Hemos de saber, que el mayor problema que tuvimos para poder realizar las visitas fue la localización de los dueños de las parcelas. Las localidades están despobladas y quien trabaja o regenta las tierras, en la mayor parte de los casos, son de otras poblaciones. Ello supone que el mismo patrimonio etnológico en sus propias tierras le es prácticamente desconocido. Además, en casos como el de Gejuelo del Barro, Tremedal y El Groo las limpiezas de las tierras[6] han sido tan intensas que quedan pocos elementos de la arquitectura tradicional fuera de los cascos urbanos.

En cuanto a los porcentajes de elementos de la arquitectura tradicional que pueden quedar en cada localidad es difícil de precisar. Sería necesario realizar una prospección intensiva de cada municipio para comprobarlo, pues no existen personas a día de hoy que hayan vivido en el sistema productivo tradicional que estuvo vigente hasta principios-mediados del siglo XX en estas poblaciones, a

[6] Se han quitado todas las paredes de piedra pertenecientes a las cortinas, chozos y pocilgas para la venta de la misma piedra.

excepción del caso de Villaseco de los Gamitos. Es decir, no queda nadie que recuerde fehacientemente su uso, su existencia y su localización. Es imposible precisar, dados todos los elementos que hemos tenido en cuenta, la cantidad de estos elementos que pudieran existir en su totalidad.

- Berganciano, Manceras, El Groo, Tremedal, Puertas y Cerezal de Puertas y Gejuelo del Barro. Se trata de espacios privados donde el acceso está restringido, con lo cual solo pudimos acceder a las fincas que nos dieron permiso y quisieron colaborar con la investigación. La visita se centró en los núcleos urbanos, muchos de ellos despoblados y en los espacios de campo abierto a los que pudimos acceder. Para tener una idea de la problemática tenemos que tener en cuenta que, por ejemplo, en el caso de la pedanía de Trabadillo[7], que pertenece a Puertas, tan solo viven dos personas y la iglesia de este antiguo anejo ha desaparecido por el robo de su piedra.
- Villaseco de los Gamitos. Estos casos contrastaron con los anteriores en la facilidad con la que pudimos realizar las visitas, guiados por miembros de cada población. Se hacía palpable la reciente concentración parcelaria ya que, aunque el terreno está en manos de sus diversos propietarios, conceptualmente seguía existiendo cierta percepción difícil de precisar del conjunto del término como un espacio no del todo privativo.

En el siguiente cuadro se puede ver un resumen de los elementos catalogados en esta investigación y que se desarrollan con más detalle en el anexo de este libro para facilitar la lectura y la búsqueda de los elementos.

Localidades	N.° Catalogados	Denominación
Berganciano	5	Fuente de la Vereda de Ledesma
		Marranero de la Nava de la Cruz
		Pila de la Nava de la Cruz
		Pocilga de la Nava de la Cruz I
		Pocilga de la Nava de la Cruz II

[7] Para entender hasta qué punto llega el olvido sobre el patrimonio sobre estas localidades, podemos visualizar cómo la iglesia de esta pedanía ha desaparecido poco a poco ante el robo continuado de sus piedras.

Localidades	N.° Catalogados	Denominación
Manceras	5	Charca del Común
		Chozo del Carrascal
		Corral de concejo
		Las Pilas
		Poza

El Groo	5	Caseta de Pastor de la Nava de la Cruz
		Charca de las Puentes
		Fuente Chica de la Cruz
		Fuente de las Puentes
		Puente de las Charcas

Tremedal	5	La Fragua
		La Fuente de la Ribera
		Pocilgas del Vallito
		Potro de Herrar
		La Puente de los Muertos

Gejuelo del Barro	4	Fuente de la Nava del Becerril
		Pontonera de los Picones
		Marranero de los Picones
		Pocilgas de los Picones

Villaseco de los Gamitos	5	Charca de los Turriones
		Charca de la Fuente del Fresno
		La Fuente Chica del Fresno
		Marranero de la Marajosa
		Pozo de los Rodillos

Localidades	N.° Catalogados	Denominación
Puertas	5	Caseta de la Trilla
		Corral de concejo/Potro de Herrar
		Pocilga de Matavallito I
		Pocilga de Matavallito II
		Puente de las Puntillas
Cerezal de Puertas	5	Calle Puente
		Chozo de Navarredonda
		Fuente de la Nava del Horno
		Pontonera de la Ribera
		Raya de Cerezal y Puertas

3.2. PAISAJE: CONOCIMIENTO Y VISIÓN

Las dinámicas actuales hacen que conceptos inmutables, como el de paisaje, comarca, identidad…, durante grandes periodos de tiempo se transformen, cambien o evolucionen desde diferentes perspectivas. Las denominaciones, nomenclaturas y significados de las concepciones territoriales no se escapan a esta coyuntura. No pretendemos en esta investigación repasar la evolución ni los conceptos que se han desarrollado historiográficamente alrededor de las organizaciones territoriales, pero sí establecer unas premisas en cuanto a la relación entre el trabajo etnográfico y el territorio, una vinculación que es necesario sea investigada y comprendida por los investigadores. Esta relación está supeditada a la perspectiva del investigador y del desarrollo de los conceptos científicos y administrativos que regulan el patrimonio etnológico, así como su relación con en el mismo territorio en el que se enmarca su investigación. Para el desarrollo de este vínculo, el patrimonio etnológico ha tenido que ir evolucionando y salir de un encasillamiento endémico en el que desde una perspectiva decimonónica, se veía a la etnología como una pseudociencia volcada en el romanticismo de lo rural, como marco de lo pintoresco y de lo arcaico por naturaleza.

Esta evolución que se ha sucedido, y que aún hoy en día se sigue desarrollando, no ha llegado a toda la historiografía actual. Actualmente, se aboga por la gestión del territorio y de la propia etnología basándose en un concepto que les aúna denominado «Paisaje Cultural». Este concepto nos es necesario para ayudarnos a determinar la identidad de la comarca que queremos investigar y,

al mismo tiempo, nos sirve de base y nos justifica la validez de la búsqueda de límites geográficos e indicadores culturales, históricos y productivos que establezcan pautas para poder distinguir las características básicas de esta identidad. Por lo tanto, en este caso los conceptos de comarca y paisaje cultural irán de la mano a la hora de abordar esta investigación. Los indicadores que hemos construido mediante el análisis del trabajo que hemos realizado sobre La Ramajería y que, en sí mismos, caracterizan a esta comarca, los debemos incluir dentro de los parámetros que nos ofrece el «Paisaje Cultural». Esos mismos indicadores nos servirán para saber si podemos encuadrar la zona y el territorio que hemos investigado dentro de la comarca de La Ramajería y considerarlos además como indicadores que conforman el «Paisaje Cultural» de esta misma comarca. Teniendo en cuenta estas consideraciones y que el paisaje en sí mismo tiene significados y definiciones con matices según la disciplina en que nos encontremos, podemos resumir este concepto en dos grandes líneas, aunque sea con mucha cautela. Por un lado, podemos reconocer al paisaje como un grupo de características conformadas por una evolución histórica y cultural y, por otro, el conjunto de significados y la percepción global que se tiene del paisaje (Quintero, 1999 según Díaz, 2010). En nuestra investigación entenderemos el paisaje teniendo muy en cuenta la primera concepción, pero contribuyendo a documentar como ya lo hicimos en trabajos precedentes los significados y la percepción del territorio por sus propios habitantes.

3.2.1. Antecedentes y concepto «Paisaje Cultural»

El paisaje es un concepto que ha sido definido desde distintos puntos de vista, pero en general se acepta que es la percepción visual y medioambiental que de un territorio tiene el individuo. La definición de «Paisaje Cultural», aunque con muchos matices, se puede aplicar a una zona o unidad de territorio más o menos bien definida y a su patrimonio cultural material e inmaterial, que varía en función de quien lo mira y del lugar de observación, pero sobre todo de las representaciones que comparte con los miembros de la cultura a la que pertenece (Álvarez, 2011). Sin querer entrar a definir de una forma profusa la evolución del concepto que estamos utilizando, sí que deberíamos tener en cuenta algunas cuestiones.

La cuestión del paisaje está ya implícitamente planteada en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Unesco (1972) a través del concepto de «sitio» (*site*). El Comité del Patrimonio Mundial desarrolló gradualmente la idea del reconocimiento por parte de la Convención de sitios que serían oficialmente calificados como Paisajes Culturales, legalmente vinculados al último párrafo del Artículo 1 de la Convención. Tras largas discusiones, la 16.ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Santa Fe (1992) adoptó la nueva Operational Guidelines for the Implementation of the World

Heritage Convention e introdujo una nueva categoría: Paisajes Culturales»[8] (Carrión, 2015: 215).

La definición en sí de lo que se denominó «Paisaje Cultural», pasó de ser un concepto a una figura jurídica que comenzó a utilizar la Unesco a la hora de abordar la excepcionalidad de un territorio, a dotarle de esa denominación legal y de la protección subyacente. Esta herencia fue recogida por el Consejo de Europa[9] y posteriormente por algunos de los Estados miembros. El Consejo de Europa establece algunos matices en sus definiciones y utilización del término, permitiéndose ver al «Paisaje Cultural» desde el punto de vista del significado más allá de su utilidad jurídica. No introduce un contenido valorativo y una finalidad exclusiva de protección. El paisaje existe como tal, independientemente de sus méritos, sin necesidad de ser calificado como remarcable o especialmente bello. Incorpora implícita, aunque no explícitamente, la dimensión temporal o histórica –junto a la perceptiva– a través de las relaciones entre las fuerzas naturales y la acción humana que definen el carácter de cada paisaje y destaca la idea de que se trata de una entidad completa en la que los elementos naturales y culturales son considerados simultáneamente (Carrión, 2015). En el caso de España, se refleja de distintas formas en las legislaciones autonómicas existentes[10] en el territorio nacional y de

[8] El primer paisaje inscrito como tal en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993 fue el Tongariro National Park, en Nueva Zelanda (Carrión, 2015: 215).

[9] El Consejo de Europa adoptó en el año 2000 en Florencia el Convenio Europeo del Paisaje (en adelante CEP), primer tratado internacional específico sobre la materia, que entró en vigor en 2004 y fue ratificado por España en 2007, comprometiendo desde ese momento a las Administraciones públicas y a los particulares, y, por consiguiente, a la elaboración del presente Plan Nacional de Paisaje Cultural. Antes incluso de la adopción del Convenio –es importante destacarlo desde la perspectiva cultural y patrimonial del paisaje–, el Consejo de Europa ha vinculado determinados elementos culturales al paisaje a través de dos importantes recomendaciones, la número R(89)6 del Comité de Ministros relativa a la protección y promoción del patrimonio arquitectónico rural asociado a sus respectivos paisajes, y la R(95)9, también del Comité de Ministros, sobre la conservación de sitios culturales integrados en el paisaje […]. Asimismo, otros convenios del Consejo, además del de paisaje, tienen vínculos manifiestos con la cuestión paisajística: el Convenio para la Protección del Patrimonio Arquitectónico de Europa (Convenio de Granada, 1985), el de Protección del Patrimonio Arqueológico Rev. (Convenio de Malta, 1992) y el Convenio-marco sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Convenio de Faro, 2005) (Carrión, 2015: 216).

[10] En el caso español, el Convenio Europeo del Paisaje lleva en vigor desde el año 2008, y su espíritu se ha aplicado incluso con anterioridad a su ratificación en varias leyes y normativas. Por ejemplo, en la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, BOE 14 de diciembre de 2007), que en su Art. 3.26 define el paisaje en los mismos términos que el Convenio Europeo del Paisaje; o varias leyes autonómicas que también lo han recogido incluso antes de su ratificación por el Estado, como la Ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalidad Valenciana, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje; la Ley 8/2005, de 8 de junio, de Protección Gestión y Ordenación del Paisaje, del Parlamento de Cataluña, que se ha traducido en la creación de un Observatorio del Paisaje en dicha comunidad; o en Andalucía, con la creación

forma global ha acabado definiéndose en el Plan Nacional de Paisaje Cultural que fue aprobado en el año 2012. Este Plan establece, entre otras cuestiones, la importancia del paisaje en su propia concepción, dejando a un lado la personalidad jurídica como un valor a estudiar y preservar.

La diversidad y los muchos valores culturales que albergan los paisajes de España, la demanda social en aumento de paisajes de calidad y la creciente incorporación del patrimonio paisajístico a las estrategias de desarrollo turístico y territorial, junto a la propia complejidad de gestión del paisaje, y a la vulnerabilidad y amenazas a que algunos están sometidos, justifican un Plan Nacional del «Paisaje Cultural» que arbitre mecanismos apropiados para su salvaguarda y transformación coherente, con todas las cautelas que su fragilidad y valores requieran (Carrión, A. 2015: 217).

3.2.2. Actualidad

La evolución del concepto ha tendido a tener una perspectiva global del territorio donde el conjunto de elementos patrimoniales, tanto culturales como naturales, se deben de tener en cuenta en su totalidad. Avanza hacia la idea de la protección del «Paisaje Cultural»[11] como un elemento válido en el que se localizan un conjunto de figuras con un gran valor cultural que determinan, configuran y definen un territorio o una zona concreta.

El conocimiento y la identificación de un territorio vienen dados por el registro cultural. La figura administrativa que intenta dentro del ámbito histórico-cultural recoger esta problemática es la de «Paisaje Cultural». Esta herramienta y la metodología para su diagnóstico han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo.

El paisaje, como ente abstracto, podemos entenderlo desde el punto de vista cultural como el mapa del «tiempo sobre el espacio, la comunidad y la experiencia, la organización de lo público y lo privado, que se decantan a modo de imagen, hoy progresivamente debilitada. El paisaje es su producto y es su revelación» (Martínez de Pisón, 2010: 397). Desde nuestra perspectiva necesitamos establecer las pautas y los indicadores que se han desarrollado en las localidades de estudio y que han incidido en el paisaje conformando unas huellas propias en la evolución de su territorio, en definitiva, lo que nos va a hacer vislumbrar su relación con el resto de La Ramajería, para describir su pertenencia o no a esta comarca.

---

del Centro de Estudios Paisaje y Territorio en 2005 y la elaboración de una Estrategia Andaluza del Paisaje en 2006, entre otros ejemplos.

[11] De acuerdo con las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco, paisajes culturales son bienes culturales que representan «las obras combinadas de la naturaleza y el hombre, que ilustran la evolución del ambiente natural ante fuerzas sociales y culturales».

La recuperación de términos, topónimos, construcciones y elementos materiales suponen el rescate de su propio significado, dentro de un contexto entrelazado por la historia y su evolución sociocultural. Debemos, por tanto, intentar afrontar, descifrar y escuchar el lenguaje mediante el cual esta figura nos dará pistas de sus rasgos territoriales. El paisaje es un conjunto de hechos culturales multitemporales (Álvarez, 2010) que han quedado impresos de forma material e inmaterial (Criado, 1988; Daniels y Cosgrove, 1988; Knapp, y Ashmore, 1999). A nuestro alrededor existen innumerables pistas que nos pueden ayudar a resolver el puzle de la deriva cultual e histórica de un territorio.

De esta forma, los monumentos antiguos adquieren un doble valor: el de restos materiales del pasado y el de «lugares de la memoria». Se convierten en construcciones simbólicas y significativas, que han sido depositarias de diferentes memorias culturales y sentidos a lo largo de su extensa vida (Barrett, 1999a: 28) (Álvarez, 2010: 179).

Desde este punto de vista las construcciones y los restos materiales en general junto con su significado se convierten en los fósiles directores del territorio (Butterfield, 1981; Lowenthal, 1998, Rowlands, 1993, Zelizer, 2004). Todo ello conforma[12] los conceptos que nos van a servir de columna vertebral para hilar el desarrollo de esta investigación.

3.3. LA COMARCA: CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS

Los espacios que se delimitan mediante la interpretación de datos físicos, demográficos, administrativos o históricos han sido áreas reservadas para los geógrafos que, a través de indicadores globales, establecían una serie de figuras territoriales jerarquizadas desde diversas perspectivas. Una comarca, desde otra visión, también se puede definir, caracterizar y delimitar a través de los datos etnográficos e históricos, en definitiva, los rasgos humanos. Las características sociales de un grupo a lo largo de su historia se plasman en la domesticación que hayan realizado del territorio. Las características físicas deben ser los primeros rasgos a descubrir, seguidos de los del entorno o su contexto sociopolítico. La caracterización comarcal o regional no será completa mientras no se desgranen todas los rasgos básicos e inexorables que han modelado un territorio (Cabo, 1987).

El caso de Castilla y León no es distinto al de otras comunidades autónomas, con un sentimiento de pertenencia a una misma unidad y al mismo

[12] «Este concepto hace alusión a las cualidades mnemotécnicas tanto de los elementos monumentales o señales físicas permanentes del entorno, como de manifestaciones menos tangibles o perdurables (nombres, sitios históricos, paisajes naturales…), que permiten que un grupo reconozca el sentido colectivo de determinados espacios o lugares. El entorno se convierte por tanto en un "emblema espacial del tiempo" (Lynch, 1972: 148)». (Álvarez, 2010: 179).

tiempo a unas entidades menores, que en su conjunto conforman ese pueblo, que en nuestro caso son las comarcas (Díaz Viana, 1997b). Al igual que en otras comunidades pueden ser los valles, las merindades o los concejos.

3.3.1. Evolución conceptual

Al igual que el paisaje, la comarca ha evolucionado en su significado conceptual según las premisas historiográficas que se han desarrollado en cada momento. Fue en un principio, un término cuya nomenclatura sirvió a los primeros geógrafos del siglo XVIII para intentar ordenar una de las unidades territoriales más pequeñas existentes desde una perspectiva científica (Arias, 2013). Por tanto, su significado y su concepto han ido mutando a lo largo de estos dos siglos. Esta evolución no podemos abordarla dentro de esta investigación, pero sí creemos que es conveniente tenerla en cuenta para comprender su uso actual. Aportamos un breve cuadro sinóptico donde intentamos ordenar esa evolución y las variaciones en cuanto a la perspectiva del significado de comarca.

Breve evolución del concepto de comarca
Edad Media
Podemos entender el Derecho Territorial Castellano en sí como derecho comarcal manteniendo sus propias fuentes, la costumbre, los privilegios y las sentencias judiciales. El señorío como unidad jurisdiccional perdura en la propia comarca.
Finales del siglo XIX-Principios del XX
El determinismo geográfico configura una visión de la comarca fisiocrática especificada por el clima, el relieve y otros elementos. En cierto momento del estudio de la misma se quiso excluir toda actividad humana como elemento no relevante.
Mediados del siglo XX
Se extiende la denominación de comarca natural que se define como un territorio que se encuentra entre otros semejantes, delimitado por algunos accidentes del terreno y que dispone de un núcleo importante, además de ciertas peculiaridades históricas, lingüísticas y religiosas (la existencia de un centro religioso o de una ermita importante.
1960-1970
Se entiende a la comarca como un ente organizativo del territorio en el que las relaciones de sus núcleos o de su organización, puede definirse como el área en la que las relaciones entre los centros incluidos en su perímetro son mayores que las que existen con centros exteriores a la región o a la comarca, por lo que se trata de un sistema de funcionamiento unitario.

Breve evolución del concepto de comarca
1970-1980
Se empieza a prestar atención a la interacción humana con el territorio y por ende con la comarca. El espacio debe ser entendido como algo subjetivo, como un espacio conocido, aprendido, como un espacio vivido.
1980-1990
Se concibe como un sistema definido por un conjunto de elementos interrelacionados compuesto por las estructuras espaciales, los filtros que afectan a su percepción, la información percibida, los agentes que inciden en la toma de decisiones y el comportamiento. La comarca debe poseer en algún sentido una cierta homogeneidad, una cierta uniformidad de distintos aspectos como pueden ser el relieve, el clima, la forma de poblamiento o el paisaje agrario, lo que le otorgará una personalidad y originalidad geográfica; especial combinación de factores físicos, biológicos y humanos. Se defiende que la vigencia del concepto de región natural dependerá de los factores propiamente humanos como la industrialización, la urbanización o el avance tecnológico.
1990-2000
Se ve que la delimitación de los espacios comarcales responde más a situaciones sociales y espaciales pasadas. Esto es así porque con el desarrollo de los transportes y las comunicaciones han aumentado los intercambios espaciales (población, inversión, información) con lo que la heterogeneidad ha empezado a dominar en los espacios. La investigación comarcal debe centrarse en analizar la densidad, la intensidad y alcance de las relaciones socioeconómicas y culturales que se tejen entre núcleos de población vecinos para definir áreas de cohesión. Algunos autores siguen diferenciando entre comarca natural y comarca histórica. La primera estaría definida por elementos considerados como unidades invariantes, elementos objetivos, como por ejemplo el relieve o el clima, y la segunda por una serie de factores, que podrían estar o no imbricados: la existencia histórica de alguna institución jurídico-administrativa la presencia de rasgos culturales compartidos y también la constatación de un sentimiento de pertenencia entre sus habitantes.
Actualidad
Hay autores que creen en una comarca objetiva, cuya existencia no necesariamente depende de otras entidades superiores o inferiores. Sería un espacio articulado socioeconómicamente, más o menos homogéneo, dotado de unas características naturales, geográficas y sociales e históricas compartidas que lo individualizan. En cualquier caso, desde esta perspectiva la comarca tiene entidad, sea o no reconocida por los agentes externos y tenga o no un reconocimiento jurídico-administrativo. Por otro lado, el planteamiento inverso, que la concibe como dependiente de las necesidades político-administrativas a partir de las que se crean. La comarca no existe mientras no sea objeto de programación o planificación.

Breve evolución del concepto de comarca

Existe otra corriente muy global y completa a la que nos acercamos que considera que una comarca no debe ser considerada solo ni fundamentalmente como un espacio geográfico sino que se debe definir por una articulación de un territorio por parte de una población que comparte unas determinadas formas económicas, de organización social y de expresión cultural que le dan identidad con respecto a otros territorios El espacio geográfico por sí mismo no implica necesariamente la existencia de una comarca, la misma se sustenta sobre una colectividad humana que, a través de un proceso histórico común, se halla organizada sobre un determinado modelo de asentamientos, comparte formas de relación con el medio ambiente, modos de explotación de sus recursos, normas y modelos de interacción social, relaciones de poder, hábitos y pautas de comportamiento. Se le da importancia a la adscripción a un determinado territorio (comarca) como reafirmación de la colectividad humana que lo integra. La pertenencia a un espacio social se ritualiza constantemente tanto en las acciones simbólicas cotidianas como en las de carácter extraordinario.

Hay una realidad administrativa que incentiva la creación de conceptos territoriales más o menos históricos basados en la gestación y mantenimiento de la vinculación de las comunidades con su territorio. Normalmente es el resultado de una elaboración significativa en la que el espacio abierto es compartimentado, creándose límites artificiales que lo convierten en un espacio «cerrado» en el que se aplican criterios culturales de propiedad, reivindicación, continuidad histórica, etc. Puede existir una manipulación e instrumentalización política de la comarca a través de los grupos que se apropian de la representación de una comunidad o comarca. Proceso a partir del cual los intereses particulares se convierten, de forma real o aparente, en los intereses del colectivo representado. En este sentido podemos considerar al territorio como un espacio definido de poder que articula internamente el colectivo humano que lo habita y lo diferencia como una entidad propia en relación con otros colectivos, llegándose así a esa razón de colectiva.

Fuente: Agudo, 1990; Arias, 2013; Baxendale, 2000; Cano, 1987; Díaz, 2010; Escalera, 1999; Gómez, Ortega y Muñoz, 1982; Hernández, 2005; Valcuende, 1998; Bielza de Ory, 2003.

Dentro de las dinámicas actuales, vemos que las diferencias de las perspectivas que existen, en algunos casos están bastante acentuadas y en otros, sin embargo, son cuestiones de matices. Dentro de nuestra línea de investigación, en la que el análisis del territorio desde un punto de vista antropológico debe estar dentro de la investigación comarcal, autores como Lisón Tolosana (2004) y Mairal (2003) nos ofrecen una visión común de lo que creemos que se debe tener en cuenta a la hora del estudio de la comarca y de la información que sus indicadores deben medir la hora de personificarla. Lisón Tolosana (2004) afirma que aparte de las regiones existen las comarcas, que son entes territoriales con formas de vida, organización social y cultural que se diferencian de las de sus vecinos.

> […] Cada uno de esos medios geográficos[13] distintos corresponden a densidades de población, dispares ocupaciones, diversas formas de vida y desiguales estilos de pensamiento […] podemos equiparar cada comarca o modo de vida similar con un área subcultural. Para el acercamiento a su estudio parto […] de las interrelaciones entre el medio físico-geográfico y el grupo humano que lo habita y de él vive. El siguiente paso metodológico consiste en asumir que los modos de vida moldean o condicionan esa cultura –más exactamente esa subcultura– del grupo. Cultura equivalente aquí, fundamentalmente, a maneras de actuar, pensar, sentir y reaccionar. Todo miembro de un grupo humano que en conjunto actúa, piensa, siente y reacciona en la manera esperada, consolida la solidaridad del grupo y realza las diferencias con otros conjuntos. Mi tesis es, pues, simplemente, ésta: que un medio físico-geográfico concreto tiende a originar una subcultura. Si esto es así […] tendremos que comenzar por anotar las comarcas geográficas en cada región y analizar con cuidado si a cada una de ellas corresponden características etnográficas peculiares, costumbres y usos locales, dialectos, tradiciones, y también si el componente humano de las mismas se percibe en diferencia con las otras áreas que lo rodean. Tenemos que preguntarnos en otras palabras si existe, al menos en ocasiones críticas, la conciencia de grupo comarcal (pp. 40-42).

Estando de acuerdo de forma global con la afirmación que nos brinda Lisón Tolosana, pensamos que el desarrollo de la caracterización humana del espacio vendrá al 50% por la evolución del grupo humano que la habita y al otro 50% por sus condicionantes geográficos, no mayoritariamente por estos últimos.

Antonio L. Díaz hace una reflexión muy adecuada en relación a estos matices, insertando los valores e indicadores que en general hemos desarrollado en nuestro trabajo y que se basan en las reflexiones de otros autores de sobra conocidos en este tema.

Y en tanto que la comarca es ante todo un concepto espacial o territorial, resulta que aquello con lo que habremos que operar es una relación, la que se da entre territorio e identidad (Mairal, 2003: 157), planteamiento que efectivamente, ha sido desarrollado en los estudios realizados en el ámbito de la Antropología de Territorio y concretamente en los trabajos que centran su interés en la comarca: Escalera, 1991, 1999a, Hernández, 1999, 2001, 2005 (Díaz, 2010: 30).

Ahondado en esta línea, Mairal (2003) nos ofrece cuatro puntos que pueden servir como base para reconocer una comarca: 1) su configuración como un territorio que estaba vinculado a los núcleos poblacionales inmediatos, con los que se realizan los matrimonios, en los que se asistían a los momentos festivos, se realizaban los tratos económicos o la celebración de romerías o procesiones, que ahora se ha reconvertido en cooperación institucional, la creación de asociaciones comunes, entre otras cuestiones; 2) la estructura comarcal viene ordenada por la

[13] El autor se refiere a las comarcas o entes territoriales menores.

presencia de un núcleo importante; 3) una evolución histórica compartida; 4) la existencia de una cultura social, festiva y productiva común (Díaz, 2010).

Nuestro trabajo es una recopilación de estas concepciones y fiel reflejo de esta evolución conceptual que ha sufrido el término comarca. Asumimos, al igual que hace Antonio Díaz (2010), como nuestra la definición que nos ofrece Javier Escalera (1999) del concepto de comarca y es la que aplicaremos a nuestra investigación.

> Una comarca no debe ser considerada sólo ni fundamentalmente como un espacio geográfico con características propias desde el punto de vista físico, una comarca se define como la articulación de un territorio por parte de una población que comparte unas determinadas formas económicas, de organización social y de expresión cultural que les dan especificidad con respecto a otros territorios. La existencia de una comarca no depende única, ni principalmente de hechos de carácter material sino lo que realmente constituye es su dimensión sociocultural. El espacio geográfico, por sí mismo, no implica necesariamente la existencia de una comarca, la misma se sustenta sobre una colectividad humana que, a través de un proceso histórico común, se halla organizada sobre unos determinados modelos de asentamientos, comparte formas de relación con el medio ambiente, modos de explotación de sus recursos, normas y modelos de interacción social, relaciones de poder, hábitos y pautas de comportamiento, todo lo cual lleva a que el conjunto de los miembros de dichos asentamientos se identifiquen como una parte de una misma entidad territorial, de la comarca. Las comarcas son, ante todo, formaciones socioculturales e identitarias que se sitúan como nivel intermedio entre lo local y el de la sociedad o país de la que forman parte. La razón de su existencia no depende ni se sustenta sobre el establecimiento de unidades político administrativas (pp. 40-41).

4
Indicadores

A la hora de abordar el análisis de un espacio geográfico que creemos que forma parte de un mismo paisaje cultural, necesitamos establecer una serie de indicadores cualitativos que desarrollen unas pautas identificativas. No podemos acudir directamente a los propios protagonistas de su cultura como una fuente incuestionable, dado que la conciencia cultural de pertenencia a La Ramajería ha desaparecido, así como el sustrato cultural al que pertenecieron, las relaciones sociales, los sistemas de producción y cualquier atisbo de su registro inmaterial. Por ello, hemos establecido unas temáticas que contextualizarán el territorio en el que se encuentran estas localidades y de los que sintetizaremos unos hitos que, a modo de resumen de cada apartado, nos servirán como guías en la confirmación o no de la hipótesis de la pertenencia de estas localidades a la comarca de La Ramajería. Para ello proponemos los siguientes indicadores:

Contexto geográfico
Contexto histórico
Arquitectura
Contexto productivo
Patrimonio inmaterial: ritos festivos

Uno de los indicadores que hubiéramos querido poder desarrollar, y que en otras ocasiones son fundamentales a la hora de construir un trabajo de estas características,

es el Patrimonio inmaterial. Nos hemos encontrado con un problema insalvable: la falta de informantes y la memoria de los mismos. La primera cuestión es clara, como ya hemos expresado en el primer capítulo no hay casi personas viviendo en las localidades, a excepción de Villaseco de los Gamitos. En cuanto a lo que a la memoria se refiere, las personas con las que hemos podido hablar no habían vivido el contexto tradicional en el que se habían desenvuelto estas localidades hasta principios del siglo XX. Por otro lado, la dinámica de estos núcleos ha sido diferente de las localidades que ya habíamos estudiado previamente (Monleras, El Manzano o Sardón de los Frailes). Los focos de población del presente trabajo, a excepción de Villaseco de los Gamitos, estuvieron formados por renteros que nunca tuvieron tierras propias, en contra de lo que pasó en localidades estudiadas en el estudio previo mencionado.

En todos los casos de nuestro estudio actual, al principio del siglo XX las tierras fueron vendidas a quien las trabajaba, lo que supuso la creación de parcelas o divisiones a partes iguales. Este hecho conllevó a que dejaran de lado el sistema productivo tradicional, punto básico para abandonar el mundo social y cultural al que pertenecían, empezando a desarrollar un sistema individualista y capitalista, donde la participación común en el trabajo y en la vida diaria no era necesaria, acentuándose a partir de los años 70 del siglo pasado con la mecanización del campo, entre 75 o 50 años antes que los municipios cercanos de mayores dimensiones.

4.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

El relieve de toda la provincia viene marcado por los accidentes geográficos que determinan su orografía. En concreto con existencia en la Sierra de Béjar del punto más alto situado en 2.425 m (el Calvitero) y la zona más baja coincidente con el cauce del río Duero a tan solo 127 m sobre el nivel del mar. Salvando estos dos extremos el relieve es relativamente homogéneo, oscilando la altitud entre los 700-1.000 m.

El paisaje natural que podemos considerar más representativo de la provincia es la dehesa, pero sin dejar de lado las zonas de la Sierra donde es abundante un tipo de vegetación y geografía mucho más montañosa.

En definitiva, la homogeneidad no es una característica de la provincia salmantina desde el punto de vista paisajístico, aunque las dehesas dominen en una gran parte del espacio y estas divergencias también se aprecian a la hora de analizar los distintos aspectos físicos: la geología, litología, clima, suelos, vegetación…) (Tejero y Ceñal, 1988: 9).

La heterogeneidad del terreno es una realidad geológica y geográfica que se constata con la existencia de dos sectores claramente diferenciados como son la

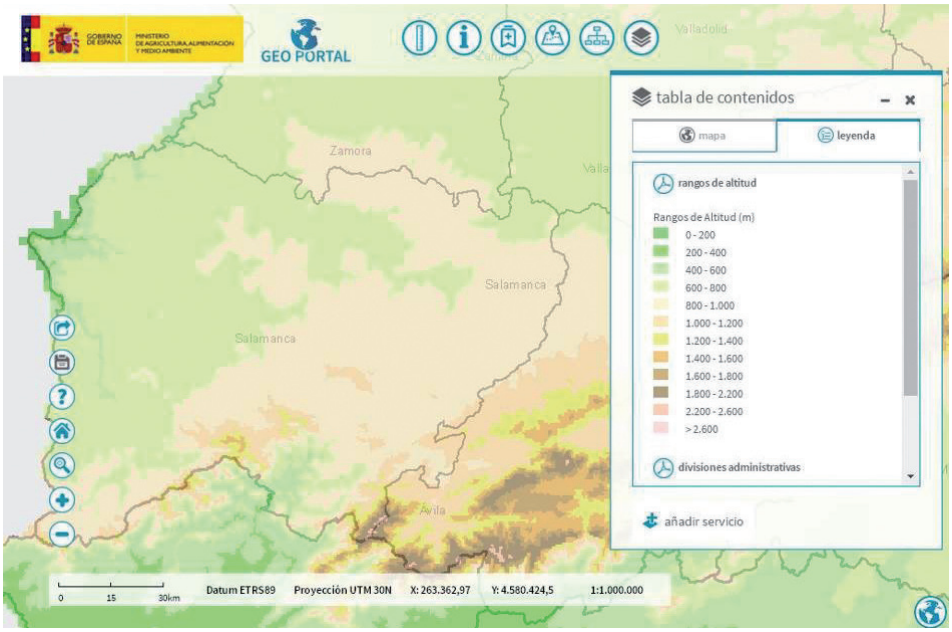


Fig. 12. Altitud de la provincia de Salamanca. Fuente: Geoportal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Rangos de altitud. 2016.

llanura sedimentaria y la penillanura, tanto pizarrosa como granítica, que dividen a la provincia en dos. Para explicar la formación de la penillanura habría que hablar de un establecimiento de sedimentos arcillosos y areniscos que al plegarse formaron cuarcitas y pizarras que, junto al granito y el gneis, son los materiales más abundantes de esta zona, tal y como lo describe Ángel Cabo (1987):

> […] de tal manera que la gente del país ha distinguido siempre con claridad solo las dos grandes unidades morfológicas de la Sierra, por un lado y por otro la penillanura, que llaman Campo Charro o simplemente Campo […] La primera extiende su actual jurisdicción sobre tres grandes unidades geológicas y morfológicas: de la zona central, en la que queda a la superficie del basamento de la llamada penillanura zamorano-salmantina; la Sierra al sur de aquélla y las planicies terciarias del rincón noroccidental (p. 42).

En lo que al clima se refiere la provincia de Salamanca tiene, al igual que toda la meseta, un marcado carácter continental caracterizado por unos inviernos muy fríos y unos veranos muy calurosos. Con un régimen de precipitación media de 400-600 mm en su mayor parte, con regiones con un índice de precipitación mayor en la zona noroeste y en el sur. Donde las lluvias de media anual pueden alcanzar entre los 800-1.200 mm. Salamanca se localiza en una zona de influencia

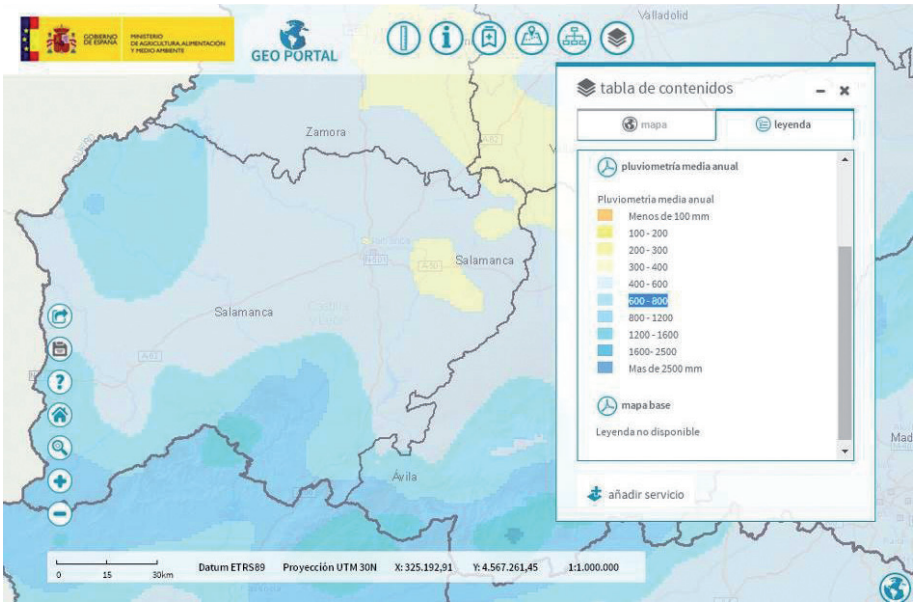


Fig. 13. Temperatura media anual. Fuente: Geoportal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Temperatura media anual. 2016.



Fig. 14. Pluviometría media anual. Fuente: Geoportal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pluviometría media anual. 2016.

mediterránea y atlántica, estableciéndose un área de perfil oceánico hacia el oeste y el sudoeste del territorio.

La temperatura media anual oscila entre los 11-13 ºC en la mayor parte de la provincia, aumentando en torno a dos grados en las zonas de los Arribes del Duero y en el sureste. Las temperaturas mínimas se producen en los meses de diciembre y enero con una media de 3,8 ºC y 4,2 ºC y las máximas en julio y agosto, con una media de 20,7 ºC. Existe un cambio brusco en las altas temperaturas de verano hacia el otoño y un paso más pausado de las frías del invierno hacia la primavera.

La red hidrográfica salmantina está formada por tres afluentes del río Duero (Tormes, el complejo Huebra-Yeltes y el Águeda) y uno del río Tajo (el Alagón). Sus valles se organizan de una forma sinuosa siguiendo el trazado de viejas fracturas tardihercínicas. Las terrazas formadas por estos ríos tienen especial importancia y su origen obedece a la aparición de niveles de base temporales en su proceso de encajonamiento, por tanto, las terrazas se forman en momentos en que el encajonamiento se detiene propiciando la aparición de depósitos estables en el valle (Gómez, 1991: 476). José Manuel Gómez además afirma que:

> […] la actual red hidrográfica meseteña, con nivel del base en el océano Atlántico, procede directamente de la red hidrográfica miocena con nivel de base hacia el centro de las Depresiones terciarias del Duero y el Tajo. Las diferencias de altura entre los dos niveles de base, al menos para la Cuenca del Duero, puede estimarse para el Mioceno Superior-Plioceno en 850 m. Este cambio de nivel de base ha significado para los ríos Tormes, Huebra-Yeltes y Águeda, además de la diferencia de altura, el tener que readaptar su curso para dirigirlo hacia el W en lugar de hacia el E. Este cambio les ha forzado a tener que atravesar un conjunto rocoso extraordinariamente duro como es el Macizo Hercínico, lo cual ha sido realizado mediante la incisión de profundas gargantas en las Penillanuras (1991: 481).

Esto significa que estas cuencas fluviales con unas pendientes tan acusadas, dividen a la provincia en tres partes importantes en sentido este-oeste. Lo que constituye en sí mismo una barrera natural.

No nos podemos olvidar que esta diversidad orográfica, ha significado que la provincia de Salamanca cuente, además, con varios espacios naturales protegidos:

- Parque Natural de Arribes del Duero. En el oeste de la provincia y haciendo límite internacional y frontera natural en muchos tramos con Portugal.
- Sierra de las Quilamas. Situado en la penillanura salmantina.
- Parque Natural de Las Batuecas y Sierra de Francia. En el sur de la provincia y limitando con Cáceres.
- Espacio Natural de Candelario y Sierra de Béjar. En la Sierra de Candelario.
- Espacio Natural de El Rebollar. Al suroeste de la provincia.

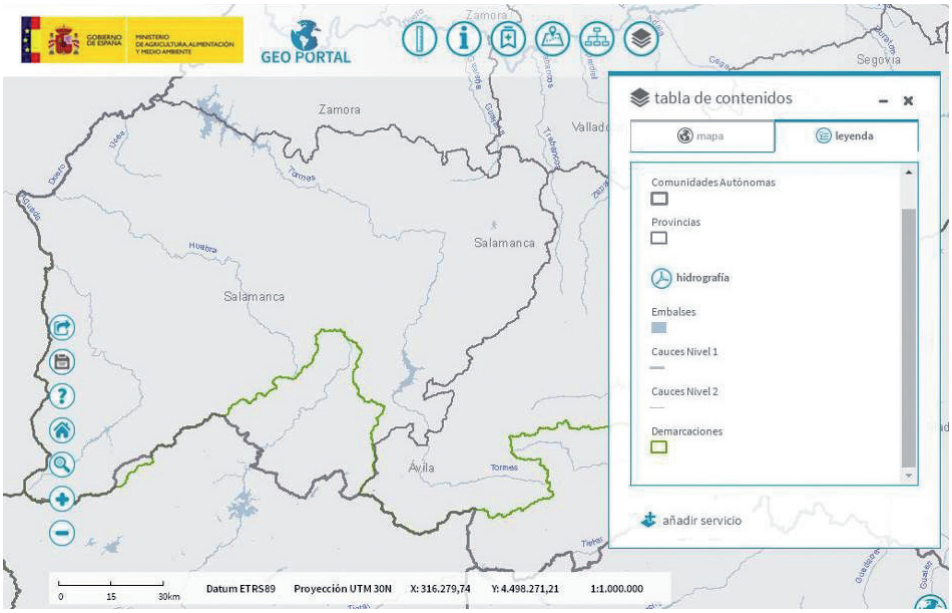


Fig. 15. Hidrografía de la provincia. Fuente: Geoportal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Hidrografía de la península ibérica. 2016.

Cada uno de ellos tiene unas características muy específicas que los diferencian de otros territorios y de los espacios en los que se asientan. Forman por ello límites naturales que marcan las diferencias entre las regiones colindantes.

4.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL NOROESTE SALMANTINO

A la hora de caracterizar una región geográficamente tenemos que tener en cuenta diferentes factores tales como la geología, topografía y orografía del terreno; así como el componente edáfico resultado de los efectos del clima, la erosión y la vegetación sobre la geología.

Todos estos componentes caracterizan una región, dado que la vegetación viene determinada por el tipo de suelo y el clima y, por ende, el primero caracteriza los usos agrícolas y el aprovechamiento del pastoreo de los mismos, determinando de esa forma la vida de sus habitantes. Es por ello que una región, como sabemos, no solo se debe caracterizar y delimitar administrativamente, sino también geográficamente teniendo en cuenta los factores anteriormente citados y que se muestran a continuación.

4.1.2. Climatología

En lo que se refiere al Noroeste Salmantino, el clima no difiere mucho del marcado clima continental de toda la provincia, pero sí tiene una influencia atlántica más acusada por la proximidad del océano y una media de temperaturas ligeramente superior debido a la influencia cálida de los Arribes del Duero.

Los períodos fríos de invierno se prolongan, en algunos lugares, hasta 7 y 8 meses, pero estos períodos de heladas, tienden a disminuir a medida que nos movemos en dirección oeste, siendo más suaves los inviernos en las zonas cercanas a los Arribes del Duero. Los períodos que se consideran cálidos, cuyas temperaturas medias son superiores a 30 ºC, no superan los dos meses en toda la provincia y menos en el noroeste, donde no llegan a un mes.

Dentro de estos rasgos generales existen unas características locales que aparecen en los distintos análisis pluviométricos. «Las zonas más secas se localizan al noroeste y paulatinamente va aumentando la precipitación hacia el oeste y el sur, hasta llegar a las zonas de valores máximos […]» (Tejero y Ceñal, 1988: 17).

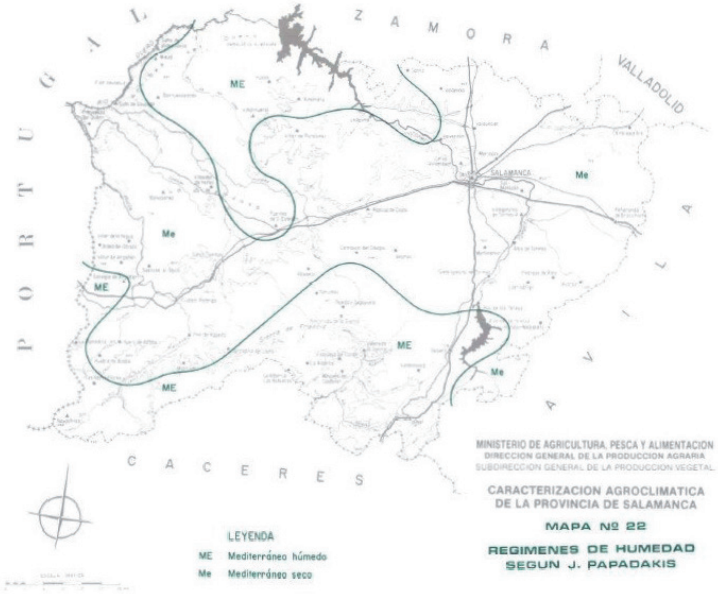


Fig. 16. Caracterización agroclimática.
Fuente Llamazares, A. et al. *1991: 200.*

El mapa anterior hace referencia a la caracterización agroclimática de la provincia de Salamanca según la clasificación de J. Papadakis. En él se puede observar que se clasifica como mediterráneo húmedo, a un área concreta del Noroeste Salmantino.

Si observamos los datos climatológicos anuales de los municipios que nos ocupan en este trabajo (límite este de La Ramajería), nos damos cuenta de que constituyen una zona de transición en lo que a régimen de lluvias se refiere y en concreto entre el mediterráneo húmedo y el mediterráneo seco, agroclimáticamente hablando. Tomando como referencia la actual comarca agraria de Ledesma, podemos ver que el régimen de precipitación anual, disminuye a medida que nos acercamos hacia el este, por tanto las características climáticas de la comarca se van diluyendo a medida que nos alejamos de los pueblos que nos ocupan. Esto se puede observar en el siguiente mapa:

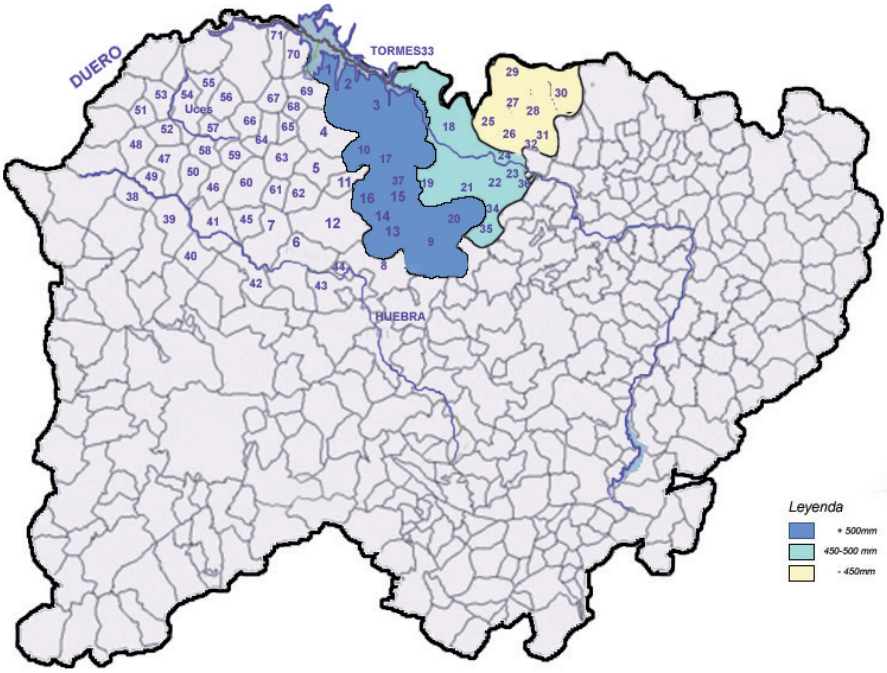


Fig. 17. Datos climatológicos anuales de los municipios de la comarca de Ledesma. Fuente: Elaboración propia. www.magrama.gob.es.

Los municipios que corresponden a la franja azul más oscuro tienen un régimen de precipitación anual por encima de los 500 mm y son: Sardón de los Frailes (1), Monleras (2), Villaseco de los Reyes (3), Tremedal de Tormes (10), Gejuelo del Barro (17), Villaseco de los Gamitos (37), Encina de San Silvestre (15), Villasdardo (16), Santa María de Sando (14), La Mata de Ledesma (20), Sando (13) y Tabera de Abajo (9).

Los municipios que están marcados en la franja azul más claro presentan un régimen de precipitación anual ligeramente inferior entre los 450-500 mm y son: Santiz (29), Ledesma (18), Juzbado (24), San Pedro del Valle (23), Villarmayor (21), Vega de Tirados (22), Doñinos de Ledesma (19), Zarapicos (36), Golpejas (34) y Rollán (35). Municipios que corresponderían a una zona de transición claramente marcada.

Por último, los municipios situados más hacia el este presentan un régimen de precipitación anual por debajo de los 450 mm y se trata de: Valdelosa (30), Palacios del Arzobispo (27), Zamayón (28), Añover de Tormes (25), San Pelayo de Guareña (26), Aldearrodrigo (31), El Arco (32) y Almenara de Tormes (33). Municipios cuyas características difieren notablemente de los situados más hacia el oeste de la franja azul oscuro.

Por otro lado, si atendemos a la temperatura media anual, también podemos observar que a medida que nos desplazamos hacia el oeste de la provincia y en concreto en las zonas que nos ocupan, esta temperatura va aumentando, correspondiendo a las franjas más fuertes de color rojo las temperaturas más elevadas, por encima de los 12 ºC anuales y las franjas en color sepia y crema a las temperaturas medias por debajo de los 12 ºC.

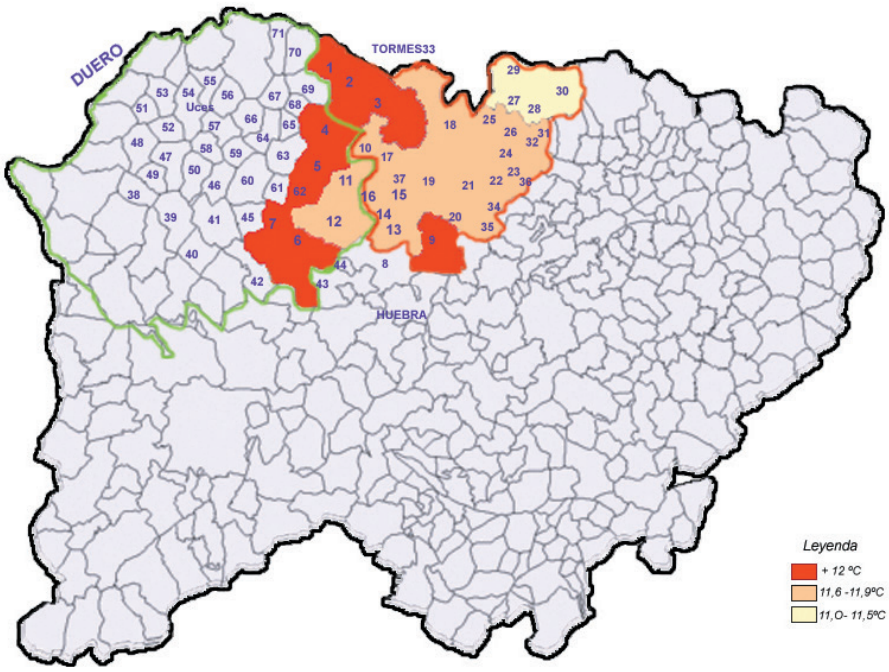


Fig. 18. Tablas de datos climatológicos anuales de los municipios de la comarca de Ledesma
Fuente: Elaboración propia. www.magrama.gob.es.

MUNICIPIOS REFLEJADOS EN LOS MAPAS

1 Sardón de los Frailes/2 Monleras	37 Villaseco de los Gamitos/38 Bermellar
3 Villaseco de los Reyes/4 Puertas	39 Cerralbo/40 Bogajo
5 Espadaña/6 Cubo de Don Sancho	41 Yecla de Yeltes/42 Villares de Yeltes
7 Pozos de Hinojo/8 Garcirrey	43 Buenamadre/44 Pelarrodríguez
9 Tabera de Abajo/10 Tremedal de Tormes	45 Moronta/46 Guadramiro
11 Villar de Peralonso/12 Cipérez	47 Villasbuenas/48 Barruecopardo
13 Sando/14 Santa María de Sando	49 Saldeana/50 Encinasola de los Comendadores
15 Encina de San Silvestre/16 Villasdardo	51 Cerezal de Peñahorcada/52 El Milano
17 Guejuelo del Barro/18 Ledesma	53 Zarza de Pumareda/54 Cabeza del Caballo
19 Doñinos de Ledesma/20 Mata de Ledesma	55 La Peña/56 La Vídola
21 Villarmayor/22 Vega de Tirados	57 Valsalabroso/58 Valderrodrigo
23 San Pedro del Valle/24 Juzbado	59 Barceo/60 Vitigudino
25 Añover de Tormes/26 San Pelayo de Guareña	61 Peralejos de Abajo/62 Peralejos de Arriba
27 Palacios del Arzobispo/28 Zamayón	63 Villarmuerto/64 Sanchón de la Ribera
29 Santiz/30 Valdelosa	65 Brincones/66 Villar de Samaniego
31Aldearrodrigo/32 El Arco	67 Ahigal de Villarino/68 Iruelos
33 Almenara/34 Golpejas	69 El Manzano/70 Almendra
35 Rollán/36 Zarapicos	71Trabanca

Si observamos la evolución de ambos mapas: temperatura y régimen de precipitación media anual, nos damos cuenta de que a medida que nos desplazamos hacia el oeste y hacia el norte, se dan unas condiciones climáticas que difieren de las del resto de la provincia y son determinantes en lo que a vegetación y hábitat se refieren, así como para los cultivos potenciales de la zona, como veremos más adelante.

4.1.3. Geología

Desde el punto de vista geológico, podemos decir que la parte noroccidental de la provincia se caracteriza por las rocas ígneas de tipo granítico, que se producen durante la orogénesis hercínica, además de rocas fuertemente metamorfizadas y deformadas durante este período. Esta zona correspondería parcialmente a lo que se conoce como la Penillanura Salmantino-Zamorana con una superficie de erosión suavemente ondulada.

La gran depresión de Ciudad Rodrigo forma una zona de transición con sedimentos terciarios que separa la anteriormente citada, de la zona de la sierras del sur de Salamanca y el sureste de la misma, con unas características diferentes en las que predominan los sedimentos de la Edad Primaria.

Como se puede observar en el mapa, estas tres zonas están claramente delimitadas, con el contorno en color azul parte de la penillanura que ocupa el noroeste salmantino y se prolonga hacia Zamora en el norte. Determinada en color verde la depresión de Ciudad Rodrigo y limitada en color naranja la zona de la Sierra y el Horst (bloque levantado).

Según los geólogos M. de Terán, L. Solé Sabaris y J. Vilá Valenti (1988: 25) existen tres realidades claramente diferenciadas que inciden e influyen directamente en los comportamientos y aprovechamientos del terreno, de los que participan los elementos poblacionales que en ellos habitan. La comarca de La Ramajería estaría enclavada en la Penillanura Salmantino-Zamorana, con unas características geológicas propias, tal y como se puede observar.

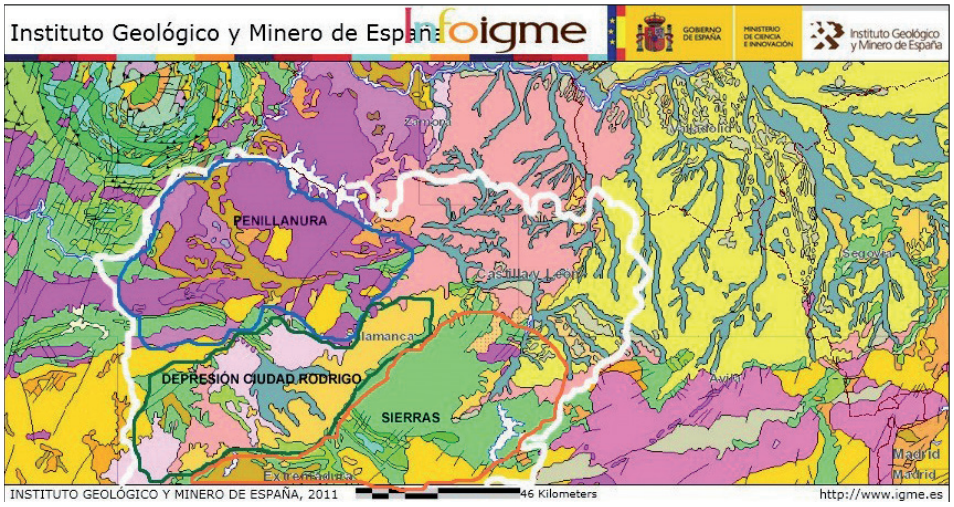


Fig. 19. Geología de la provincia de Salamanca.
Fuente: Instituto Geológico y Minero.

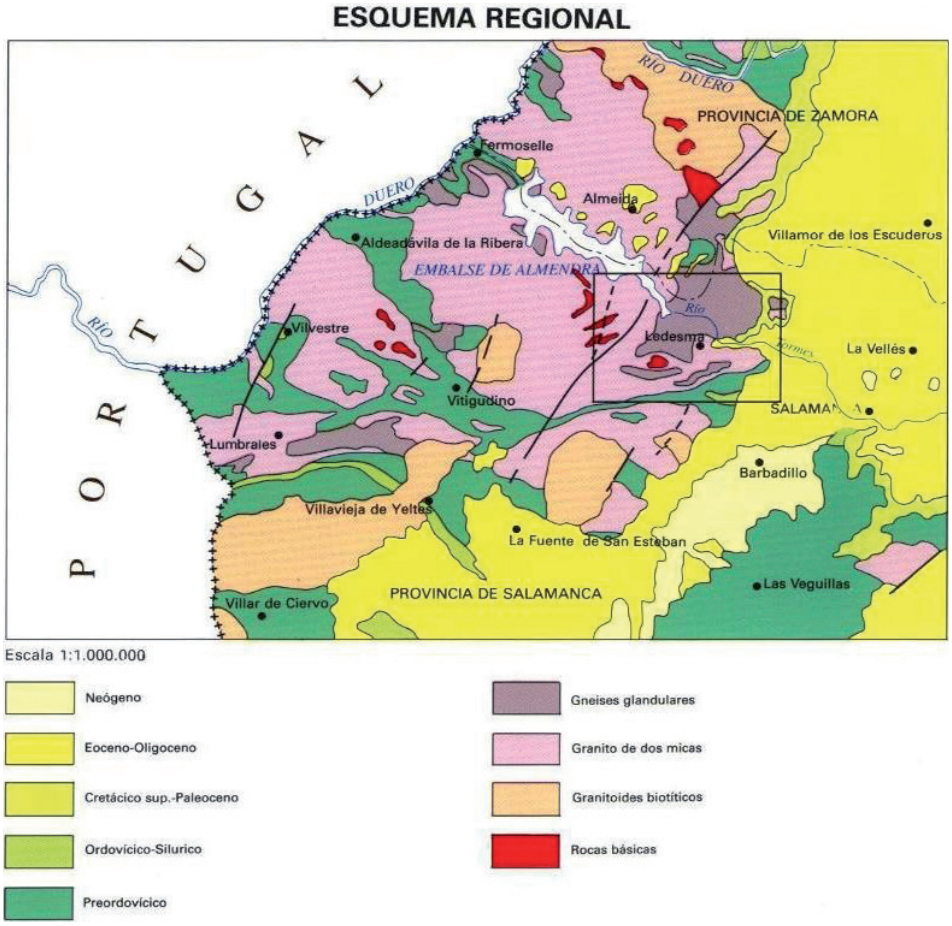


Fig. 20. Esquema regional de la geología.
Fuente: IGME. Ministerio de Economía y Competitividad.

4.1.4. HIDROGRAFÍA

El área del noroeste de la provincia tiene una delimitación muy clara a nivel hidrológico: por el oeste el río Duero que forma grandes gargantas o arribes en los materiales hercínicos con los que se encuentra, al sur por los Huebra-Yeltes y al norte por el río Tormes. Estos tres ríos han tenido que buscar un camino en la penillanura formada por materiales muy duros, por eso se forman los grandes cañones conocidos como Arribes y que constituyen una frontera natural difícil de franquear.

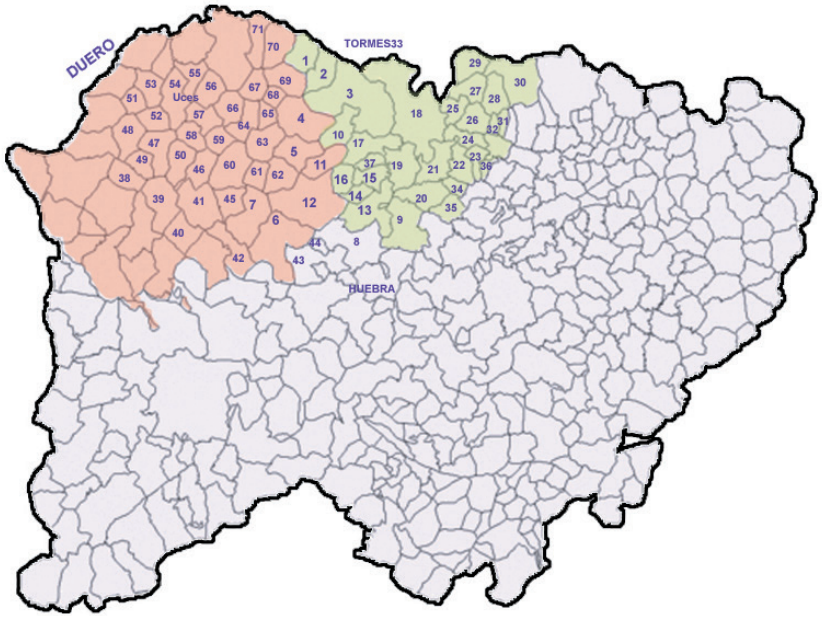


Fig. 21. Hidrografía de la comarca. Fuente: Elaboración propia. Mapa base del Geoportal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Hidrografía de la península ibérica. 2016.

1 Sardón de los Frailes/2 Monleras	37 Villaseco de los Gamitos/38 Bermellar
3 Villaseco de los Reyes/4 Puertas	39 Cerralbo/40 Bogajo
5 Espadaña/6 Cubo de Don Sancho	41 Yecla de Yeltes/42 Villares de Yeltes
7 Pozos de Hinojo/8 Garcirrey	43 Buenamadre/44 Pelarrodríguez
9 Tabera de Abajo/10 Tremedal de Tormes	45 Moronta/46 Guadramiro
11 Villar de Peralonso/12 Cipérez	47 Villasbuenas/48 Barruecopardo
13 Sando/14 Santa María de Sando	49 Saldeana/50 Encinasola de los Comendadores
15 Encina de San Silvestre/16 Villasdardo	51 Cerezal de Peñahorcada/52 El Milano
17 Guejuelo del Barro/18 Ledesma	53 Zarza de Pumareda/54 Cabeza del Caballo
19 Doñinos de Ledesma/20 Mata de Ledesma	55 La Peña/56 La Vídola
21 Villarmayor/22 Vega de Tirados	57 Valsalabroso/58 Valderrodrigo
23 San Pedro del Valle/24 Juzbado	59 Barceo/60 Vitigudino
25 Añover de Tormes/26 San Pelayo de Guareña	61 Peralejos de Abajo/62 Peralejos de Arriba
27 Palacios del Arzobispo/28 Zamayón	63 Villarmuerto/64 Sanchón de la Ribera
29 Santiz/30 Valdelosa	65 Brincones/66 Villar de Samaniego
31Aldearrodrigo/32 El Arco	67 Ahigal de Villarino/68 Iruelos
33 Almenara/34 Golpejas	69 El Manzano/70 Almendra
35 Rollán/36 Zarapicos	71Trabanca

Tal y como podemos ver en el mapa, se ha sombreado en verde la comarca agraria de Ledesma en la que se enmarcan la mayoría de los pueblos administrativos y sus anejos que estamos estudiando: Tremedal de Tormes (10), Gejuelo del Barro (17) y Villaseco de los Gamitos (37). Esta comarca agraria se encuentra dividida por el río Tormes, teniendo los pueblos del norte de este (margen derecha) unas características diferentes de las localidades del sur.

De igual forma hemos sombreado en color naranja la comarca agraria de Vitigudino, en la que se encuentran el resto de municipios administrativos y sus anejos objeto del estudio: Puertas (4). En este caso, el límite sur lo conforman los municipios del norte del Huebra (margen derecha) cuyas características son similares.

4.1.5. EDAFOLOGÍA

En lo que a los suelos se refiere, si tenemos en cuenta la taxonomía edafológica del USDA-NRCS el tipo de suelo más extendido, con más del 90% de la superficie total, es el Xerochrept que se caracteriza por ser suelos profundos con un bajo contenido en materia orgánica, un PH algo ácido y una textura franco-arenosa.

Edafológicamente hablando nos encontramos en un área homogénea, siendo los suelos tipo Cambisol, y en concreto los Cambisol húmico, los más extendidos. Se trata de suelos moderadamente desarrollados bajo unas condiciones áridas o semiáridas con una estructura y color distintos del material originario, coinciden además con la penillanura salmantino-zamorana de la que hemos hablado en el apartado de geología.

En el mapa que se observa a continuación podemos ver de forma más detallada los municipios que estarían dentro del área de influencia de la unidad edafológica «Cambisoles».

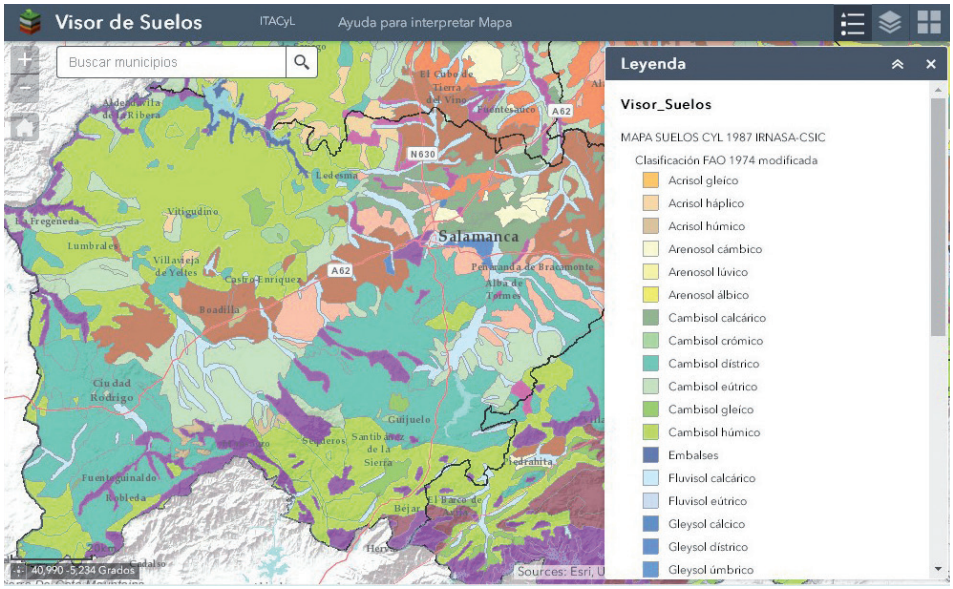


Fig. 22. Suelos de la provincia de Salamanca.
Fuente: Visor de Suelos. ITACYL. 2016.

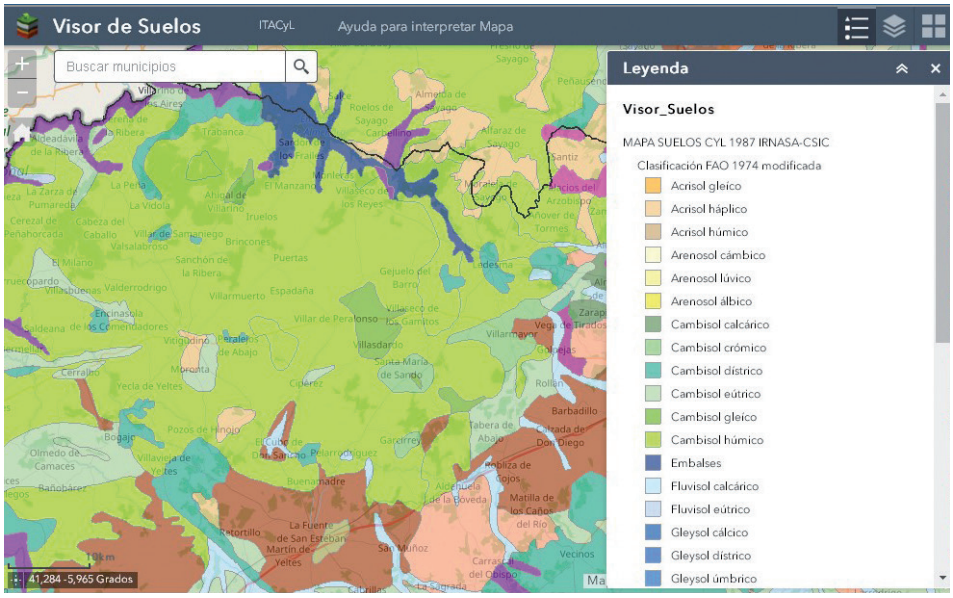


Fig. 23. Unidad edafológica «cambisoles» en la zona de estudio.
Fuente: Visor de Suelos. ITACYL. 2016.

Existe un sistema de evaluación de las capacidades de uso del suelo que busca la idoneidad del mismo para cultivos, pastos o bosques, elaborado por Klingebiel y Montgomery en 1961: Las clases agrológicas. Este sistema ha sido utilizado en todo el mundo y en él se definen 8 clases desde la I (la mejor) hasta la VIII. Tal y como podemos observar en el mapa siguiente, el área noroeste de la provincia de Salamanca se encuentra ocupada mayoritariamente por las clases agrológicas III (aproximadamente 35%, amarillo), IV (aproximadamente 40%, naranja) y VI (aproximadamente 25%, rojizo).

Según esta clasificación, la Clase III son suelos que tienen que estar sujetos a rotaciones de cultivo, puesto que son de baja fertilidad y presentan riesgo de deteriorarse si se ejerce una presión muy fuerte sobre ellos. No presentan pendientes muy fuertes, pero el riesgo de erosión es bastante elevado si se encuentran en zonas de vientos fuertes y persistentes.

Debido a sus características, están bastante limitados en cuanto a cultivos de surco, por lo que lo más adecuado son cultivos herbáceos como el heno.

En lo que se refiere a la clase Clase IV sus limitaciones son mayores que los de la Clase III, no son terrenos aptos para el cultivo. Suelen encontrarse en pendientes muy fuertes y son suelos poco profundos, donde la erosión es bastante acusada. Los pastos son el uso más adecuado para este tipo de terrenos y si son cultivados (algo poco recomendable) deberá ser con cultivos herbáceos de escasos requerimientos minerales.

Por último, los suelos de la Clase VI son peores en cuanto su aptitud para cultivos de surco, pero adecuados para el pastoreo y el aprovechamiento maderero. Aunque el ganado está presente, son convenientes las rotaciones, puesto que la presión ganadera puede destruir la cubierta vegetal si no se manejan de forma adecuada[14].

4.1.6. VEGETACIÓN

La vegetación potencial del territorio que nos ocupa es el bosque de quercíneas y en concreto el encinar-robledal. Esto quiere decir que con las condiciones climáticas y edáficas que tenemos en esta zona del noroeste, las quercíneas son las comunidades clímax (no alteradas durante siglos) que pueden desarrollarse de una manera estable y sostenible. Ahora bien, a lo largo de los siglos estos ecosistemas se han visto alterados por el hombre de una manera u otra, aclarando buena parte de estos bosques para convertirlos en tierras de labor, a pesar de que los suelos son pobres y ácidos, poco aptos para el cultivo extensivo, tal y como hemos visto en el apartado de edafología. La sucesión ecológica natural de una tierra de labor, para llegar de nuevo a la vegetación potencial pasa por varios

[14] http://www.edafologia.net/evaluacion/tema2/agrologicas.htm.

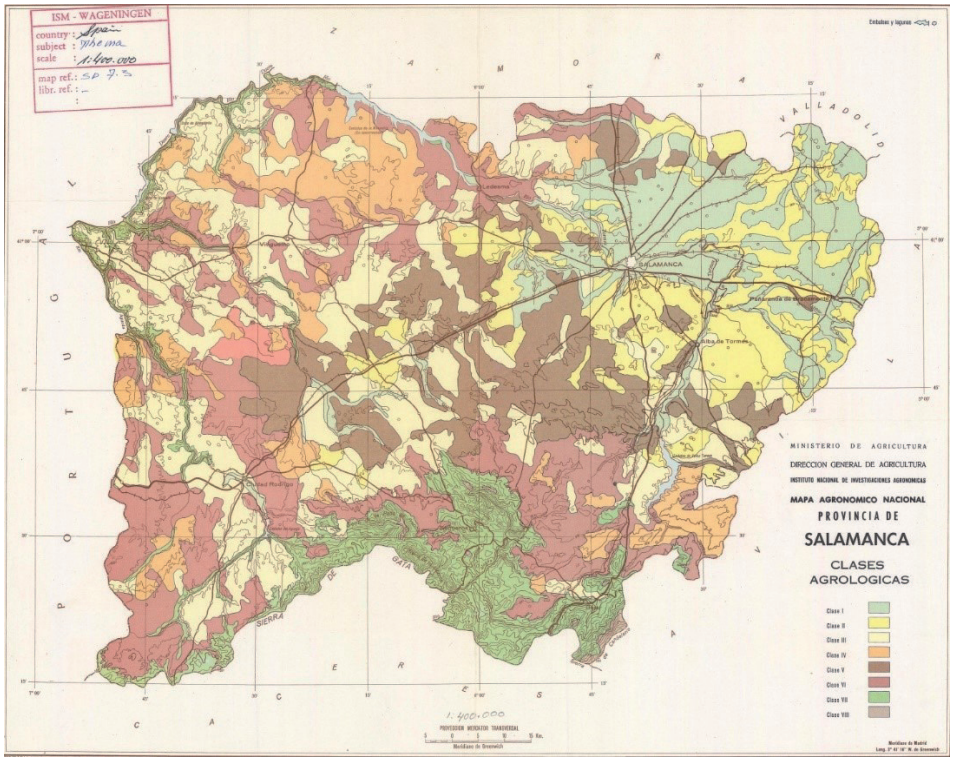


Fig. 24. Clases agrológicas de la provincia de Salamanca. Fuente: Ministerio de Agricultura.

estadios que se pueden observar muy bien en los mapas de cultivo actuales y que nos da una idea de la relación que ha tenido el hombre con el territorio a lo largo de los siglos. Estos estadios podrían resumirse como sigue: una tierra de labor libre de frondosas sería la unidad básica de la que partimos, teniendo en cuenta que se abandonaran las tierras de labor; el siguiente estadio sería el pastizal; a continuación, con el paso del tiempo, este pastizal sería colonizado por el matorral, puesto que no existiría aprovechamiento ganadero; a medida que pasa el tiempo, este matorral cubriría el terreno en su totalidad, dando la cobertura y protección perfectas para el crecimiento de las frondosas, que serían la comunidad clímax de este ecosistema. Si observamos la evolución de este territorio a lo largo de los últimos 40 años, con el abandono del campo en el noroeste, esta sucesión ecológica se va produciendo de manera gradual. Teniendo en cuenta la evolución de este territorio, cuanto mayor es la antropización menor será el porcentaje de frondosas y mayor será el porcentaje de labores de secano, algo que evidentemente no ocurre desde hace más de 50 años.

EVOLUCIÓN DE LOS MAPAS DE CULTIVO

	Frondosas	Matorral	Pastizal-matorral	Pastizal	Labor secano
Mapas de cultivo 1980-1990	25 %	10 %	30 %	15 %	20 %
Mapas de cultivo 2000-2010	20 %	15 %	10 %	50 %	5 %

Fuente de los datos: sig.magrama.es.

Si observamos el mapa forestal de España MFE50, se aprecian notablemente las masas de arbolado o de arbolado disperso que caracterizan la mayor parte del paisaje del noroeste salmantino. Estas masas de arbolado solo se ven alteradas por los terrenos más cercanos a los núcleos de población en los que se aprecian franjas destinadas a tierras de cultivos, con una extensión muy pequeña si tenemos en cuenta las grandes extensiones de cereal del este de la provincia. Podemos deducir que la actividad antropológica en estos núcleos de población ha conformado el paisaje de estas áreas convirtiéndolo en zonas cultivables de subsistencia, aunque la tendencia natural de las tierras del noroeste nos lleva a grandes extensiones de quercíneas y algunos fresnos *(Fraxinus angustifolia)*, sauces *(Salix spp.)* y chopos *(Populus alba* y *Populus nigra)* en los cauces fluviales estacionales. La aptitud de estos territorios para sustentar a una especie arbórea forestal determinada, viene dada por las variables climáticas termopluviométricas de dicho territorio y por el componente edáfico del terreno.

Tal y como hemos podido observar a través de los datos pluviométricos, el aumento de humedad a medida que nos acercamos hacia el oeste, hace que la vegetación tenga un espacio de transición entre el encinar esclerófilo al encinar caducifolio, a través de zonas mixtas de quejigares marcescentes (Velasco, 1997).

El paisaje salmantino aparece caracterizado, por la presencia de la encina *(Quercus ilex subsp. ballota)*, que se ha convertido en una seña de identidad cultural de nuestro territorio a nivel nacional. Con ciertos matices por la variedad de los suelos y las diferencias climáticas locales la encina se extiende a lo largo del territorio salmantino. Casi todo el noroeste de la provincia estuvo ocupado por esta especie arbórea, actualmente el proceso histórico-agrícola ha desembocado en la erradicación de grandes áreas de encinares, por la utilización del suelo para los cultivos de secano que se desenvolvieron de una forma intensiva. Aun así, en la zona septentrional se ha preservado un bosque de quercíneas donde conviven quejigos *(Quercus faginea)* y el alcornoque *(Quercus suber)* entremezclados con la encina, entre las tierras de Vitigudino y Ledesma.

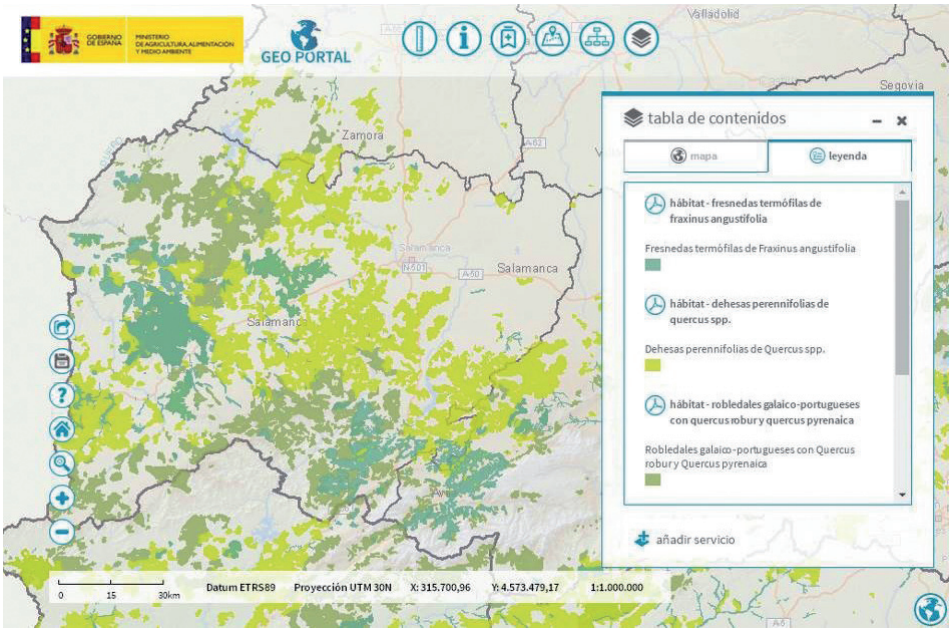


Fig. 25. Fuente SIG. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Inventario nacional de hábitats terrestres. 2016.

Hacia el oeste y por el progresivo aumento de la influencia oceánica, aparecen como especies arbóreas dominantes el quejigo *(Quercus faginea)* en la zona centro y el roble melojo *(Q. pyrenaica)*. Hacia el Sur, la vegetación es de zona mediterránea donde sobresale el roble melojo *(Genisto falcatae-Querceto pyrienaicae sigmentum)*.

El uso de estos bosques ha sido un ejemplo de equilibrio entre explotación y conservación, a lo largo del tiempo, el agricultor ha sido siempre consciente de la importancia a la hora de su conservación, haciendo podas selectivas y limpiezas de monte que no dañaran el crecimiento de arbóreo sino que combinaran zonas de pasto y bosque.

4.2. CONTEXTO HISTÓRICO LOCAL

La historiografía del estudio histórico del noroeste salmantino se caracteriza por la falta de publicaciones y estudios. Por ello, intentar ahondar en áreas o territorios específicos significa acudir a la documentación que alude al contexto provincial y al arqueológico para cuestiones más locales, por lo menos hasta la época moderna.

Al igual que en el resto de la provincia los primeros pobladores en el territorio se sitúan en época Paleolítica, en concreto, en las cuencas fluviales de sus principales ríos (Santonja, 1992). Nuestra zona de actuación no deja de tener yacimientos arqueológicos que contextualizan la evolución histórica del territorio desde sus orígenes. Este territorio ha sido estudiado por los autores de cabecera de la provincia en materia prehistórica y siendo numerosos los yacimientos existentes de este período[15] (Neolítico, Calcolítico o de la Edad de Hierro) (Benet, 2002; Benet, Macarro, Martins Valls, 1991; Maluquer, 1956; Santonja, 1992).



Fig. 26. Yacimiento prehistórico de El Castrejón en Monleras (Salamanca).

De época paleolítica es el primer momento poblacional documentado en nuestro territorio, como comprobamos en el yacimiento del Cortadero ubicado en el municipio de Gejuelo del Barro. De los siguientes períodos prehistóricos encontramos yacimientos calcolíticos en Berganciano en La Sopera, el dolmen de la Casa del Moro de nuevo en Gejuelo (calcolítico-neolítico) y la rivera de Sardón en Villaseco de los Gamitos. De la Edad del Bronce existen evidencias

[15] El inventario arqueológico de la provincia documenta numerosos yacimientos de época prehistórica donde abundan horizontes cronológicos que van desde el Neolítico hasta el Hierro.

en menor medida en los yacimientos de La Majadita de Gejuelo del Barro y en el Menhir de Tremedal, que se encuentra en el Museo Provincial.

El período que abarca desde la Edad del Bronce hasta época romana, viene definido por la escasez de restos y de yacimientos catalogados[16]. Aun así, de manera general podemos afirmar que el territorio estaría formado por asentamientos de pequeña entidad, que se ubican cerca de los cursos de agua donde existen los recursos naturales necesarios para sobrevivir. La orografía de este territorio ha sido un factor determinante en la evolución histórica de su poblamiento. La cuenca del río Tormes desde Ledesma hasta la actual Portugal ha sido desde sus orígenes una escarpada frontera que ha separado histórica, económica y socialmente las dos orillas.

4.2.1. Época Prerromana

Hemos de tener en cuenta que la II Edad del Hierro, es el período sobre el que se sustenta el sustrato poblacional, que no solo incide en la evolución del territorio en época romana, sino en posteriores, hasta la llegada de las repoblaciones oficiales en el siglo XII-XIII, que significará la reordenación definitiva del territorio y de los núcleos poblacionales (Rubio, 2015). Con la llegada de los romanos, igual que pasa en el resto de la península ibérica, comienza a documentarse la existencia histórica de los pueblos que se encontraban antes de su llegada. En nuestro territorio, así como en el resto de la provincia, además de Ávila, Cáceres, el norte de Badajoz y el oeste del Toledo se encontraría asentado el pueblo vetón[17]. Los poblados se localizaban en zonas amesetadas que se encontraban en altura, en el que el factor defensivo era el prioritario, denominados castros[18]. Sus espacios domésticos consistían por lo general en espaciosas estancias octogonales, rectangulares o cuadradas.

[16] Esta información está recuperada del Inventario Arqueológico de la Provincia de Salamanca, que es una base de datos administrativa de los yacimientos arqueológicos catalogados por parte de la Junta de Castilla y León.

[17] «Esta etnia parece que está asociada a la cultura arqueológica denominada Cogotas II. Se caracterizaron por la utilización del ritual funerario de la incineración y de la metalurgia del hierro, la adopción del torno de alfarero y la potenciación de los asentamientos tipo oppida, recintos fortificados en lugares topográficamente destacados que constituyen la principal tipología de asentamiento de los vetones» (Álvarez, 2003).

[18] «Los castros constituirían verdaderos núcleos urbanos (Santonja, 1992) o proto-urbanos (Sánchez, 1998) y en el occidente salmantino las primeras aglomeraciones de este tipo parecen asociarse al paisaje granítico de pastizales y encinares. Se han señalado como factores favorables para el emplazamiento de núcleos de población prerromanos la cercanía de vías de comunicación naturales y cursos fluviales, las zonas de contacto entre regiones con distintos aprovechamientos económicos potenciales, agrícolas-ganaderos, y la explotación de recursos minerales» (Martín Valls, 1997: 151-152).



Fig. 27. Perspectiva de la muralla del Castro de Yecla.

En ninguna de las localidades ni municipios en los que desarrollamos nuestro trabajo nos encontramos ningún yacimiento inmediatamente anterior a la llegada de los romanos a estas tierras. Esto puede ser debido a lo ya expuesto en anteriores líneas, que es la falta de prospecciones arqueológicas intensivas y estudios territoriales específicos. En la zona más noroeste de La Ramajería en los límites con la provincia de Zamora y orillas del río Tormes y Duero se localizan los yacimientos más cercanos cronológicamente hablando, al igual que en la localidad de Ledesma[19].

El noroeste de La Ramajería sería un lugar de frontera entre vetones y vacceos por lo menos durante algún tiempo. Los arribes del Tormes servirían de frontera entre estas distintas comunidades que se extendían a lo largo de la ribera del río, aunque finalmente el pueblo vacceo se hizo con el control de este territorio y de casi toda la provincia[20]. Los datos existentes sobre los límites y áreas de influencia

[19] Teso de San Cristóbal (Villarino de los Aires), Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes), Las Merchanas (Lumbrales), Saldeana, Virgen de la Peña (Pereña) o Bermellar entre otros muchos.

[20] «El extenso territorio que habitaban, sin embargo, debió de experimentar fuertes reducciones, en una época no perfectamente definida, en beneficio de sus vecinos, vacceos y lusitanos, que arrinconaron al pueblo vetón a la zona montañosa del norte de Extremadura. En la parte septentrional de su territorio –sur de la provincia de Zamora y norte de la de Salamanca–, esa reducción es evidente por la confusión que las fuentes antiguas manifiestan en la adscripción de las ciudades de la zona de

de estos pueblos en la provincia de Salamanca no son muchos, pero aun así han suscitado una extensa historiografía[21]. Su sustrato cultural y social es conocido a grandes rasgos, lo que nos sirve para personificar su propia idiosincrasia de forma general. El profesor Martín Valls (1997) nos habla de una sociedad rudimentaria, que basaría su subsistencia en la agricultura y la ganadería. Se puede plantear además la existencia de cierto seminomadismo de estas poblaciones en base al aprovechamiento de las tierras. Nociones que se pueden incorporar tanto para la explotación ganadera como agrícola, dado que para el primero el cuidado de los pastos y su explotación varía en función de las características orográficas en las que se encuentre. De igual forma, para las tierras que se aprovechan agrícolamente, el turno del barbecho es esencial para su mantenimiento, lo que conllevaría la explotación de las colindantes y por ello el control efectivo de un territorio bastante amplio. Características que nos recuerdan al sustrato cultural que encontraremos en los pueblos de La Ramajería hasta mediados del siglo XX, pero que podemos documentar en otros lugares y en otras épocas históricas. Por lo tanto, si existió este sustrato poblacional y su evolución hasta la Alta Edad Media, a día de hoy no lo podemos aseverar, aunque puedan existir indicios que habrá que investigar.

4.2.3. Época Romana

La época romana es la más fértil en cuanto a los yacimientos documentados en las poblaciones objeto de nuestra investigación. Aparecen restos arqueológicos citados en el inventario arqueológico provincial en Manceras, en Peña Alta y en El Valle, así como en Gejuelo del Barro, en el que encontramos otros dos yacimientos, la Fuente de la Cantera y la Ribera de Sardón; además del conocido como El Conejal en la población de Puertas. Podemos además atestiguar que la primera noticia documentada cerca de los núcleos poblaciones en los que nos encontramos, la podemos situar en los siglos II a. C. y es aportada por Plutarco refiriéndose a la prohibición de P. Craso a los habitantes de Bletisa, la actual Ledesma, de cometer sacrificios humanos (Mangas, 1992)[22].

---

etnia vaccea y vetona. Así, Salmantica (Salamanca), Ocelum Duri (Zamora) y Albocela (Toro) son atribuidas a veces, a los vacceos y, a veces, a los vetones, y Sabaria (El Cubo de la Tierra del Vino) y Sentice (cerca de Pedrosillo de los Aires), a los vacceos» (Roldán Hervás, 1997: 185).

[21] Para saber más: Burillo, 2007, 2007a; Delibes, Romero y Morales (eds.), 1995; González-Cobos, 1989, Martín Valls, 1997; Roldán Hervás, 1997, Romero, Sanz y Górriz, 2009; Sánchez, 1995, 2000, etc.

[22] Existe también otra noticia documentada que se refiere a una zona geográfica próxima, como es la campaña, iniciada en el 61 a. C. por Julio César contra lusitanos y vetones de la zona del Mons Herminius –Sierra de la Estrella portuguesa– a raíz de la negativa de los grupos indígenas a abandonar sus castros y trasladarse a las llanuras, como pretendían los intereses imperiales de reordenación del poblamiento (González-Tablas, 2008: 145).

Una de las características de la implantación romana en la provincia fue el sentido «pacífico»[23] con el que se llevó a cabo, dado que no aparecen en las fuentes clásicas campañas contra el pueblo vetón, ni tampoco se encuentran huellas de grandes destrucciones en sus poblados (Santonja, 1991; Salinas de Frías, 1992-93; Rubio, 2015).

Desde esta perspectiva cronológica, nuestro interés se centraría en caracterizar a las poblaciones que se encontraban habitando nuestra área de estudio y que se encuadran en un marco geográfico semejante al que podemos observar en el resto del área comarcal de La Ramajería.

En cuanto al poblamiento rural, en el que encuadraríamos nuestra zona de estudio, habría que establecer que estas poblaciones quedarían bajo el marco cultural y económico prerromano de los castros. En época imperial se empieza a producir una lenta y progresiva integración de estas comunidades hacia ciertos modelos romanos de comportamiento, que se comprueba a través de la onomástica y la lingüística. Se latinizan de forma superficial nombres y lengua además de la adopción de ciertos modelos materiales como las cerámicas sigiladas, realización de obras públicas de tipo romano, adopción de prácticas epigráficas… En definitiva, los hábitats poblacionales retirados de los centros de poder romanos y en el que no se suscriben núcleos urbanos de importancia no sufren una aculturación como en el mundo urbano. El sustrato indígena pervive sustrayéndose de la imposición cultural, pero integrando su sistema de vida dentro del marco religioso y social romano de manera superficial. Se sigue por tanto con unos modos de vida propios, los sistemas de producción no cambian, ni la explotación de sus recursos naturales. El derecho consuetudinario por el que se regían probablemente tuviera continuidad, dentro, eso sí, de una cierta asimilación al aparato político administrativo romano (Salinas de Frías, 1997: 353).

Lo que sí tienen en cuenta los historiadores es que la aculturación fue un proceso muy importante que se llevó a cabo de manera casi total en las ciudades, mientras que en el mundo rural nunca se llegó a culminar, dado que sobrevivieron estructuras organizativas indígenas muy fuertes (Roldán Hervás, 1997; Santos, 1989).

Las investigaciones sobre la ordenación territorial, poblaciones y características productivas y sociales que se desarrollarían en el marco rural no se han podido llevar a cabo, dada la escasez de citas latinas sobre Salamanca en las fuentes literarias antiguas, así como de los restos materiales (Salinas de Frías, 1992-1993). Aun así podemos hablar de al menos tres o cuatro municipios diferenciados y conocidos que serían los de Salmantica, Mirobriga, Bletisama y Urunia (Mangas, 1989), a

[23] Cuando hablamos de pacífico entendemos el término no de forma literal, sino que dentro de la dinámica político militar de los romanos en la península, parece que el ámbito provincial no estuvo sumido en grandes enfrentamientos. Ello no es óbice que para controlar su espacio la violencia a pequeña escala estuviera presente en su control administrativo.

las que cabría añadir una más, conocida gracias a un *terminus augustalis*, la de los polibedenses –posiblemente Las Merchanas o Yecla de Yeltes (Álvarez, 2003).

El territorio que se correspondería a las poblaciones de nuestra área, al igual que las que podemos situar más al noroeste de nuestra comarca y las que se ubican en el centro de la misma, dependerían del núcleo administrativo más cercano, que en este caso podría ser Bletisa o Bletissama (Ledesma), (Roldán Hervás, 1997). El establecimiento prerromano está bien asegurado por los restos de la muralla, reutilizada en época medieval y moderna.



Fig. 28. Muralla de Ledesma. Autor: Pau Sánchez de la Cruz.

Apenas contamos con restos de época romana y aglutinaría la mayor parte de la población de este territorio durante todo este periodo, sobre todo a partir del cambio entre Republica e Imperio, convirtiéndose en la población de referencia. No podemos dejar de lado la idea de que esta parte septentrional de la provincia perteneciera a otra administración jurídica, aún hoy no conocida y que podría extenderse por la parte noroccidental entre el Duero y el río Águeda (Mangas, 1989; Roldán Hervás, 1997).

La situación que nos encontraríamos a finales de la época romana, en los tres primeros siglos de nuestra era, sería la de una notable pervivencia de estructuras prerromanas y de marcado carácter rural. Este fenómeno ha llevado a hablar en algunos casos de un proceso de «latinización» más que de auténtica «romanización» (Salinas de Frías, 2001; Morales, 2004). Los poblados indígenas parece que

nunca abandonarían por completo su naturaleza castreña, con un mayor o menor grado de romanización, y muchos acabarían siendo abandonados en beneficio de un tipo de poblamiento rural disperso en el llano (Roldán Hervás, 1997). La presencia romana implicó el surgimiento de nuevos tipos de asentamiento, principalmente las *villae* y otros enclaves rurales, que jalonan masivamente los territorios provinciales y parecen responder a pequeñas explotaciones agrarias. Tanto unas como otras entidades jugarían un papel fundamental en la romanización del medio rural en esta región (Salinas de Frías, 1992-93; Ariño, 2006).

Como han señalado diversos autores, es probable que en época imperial la estabilidad política facilitara la práctica de un régimen de ganadería trashumante más o menos extendido, basado en antiguos caminos usados para desplazamientos tanto de población como de ganado; en este sentido, también se debió mover a los animales para el aprovechamiento de pastos de verano en zonas de montaña (Salinas de Frías; 1997; Sánchez, 2000).

También parece eclosionar ahora el modelo de *villae* como unidades básicas de producción y modelo de poblamiento rural, cuya distribución por todo el ámbito provincial muestra una notable colonización del espacio, situándose su mayor concentración en el valle del Tormes y en los alrededores de la ciudad de Salamanca (Salinas de Frías, 1992-93).

Desde el punto de vista de la sociedad, la introducción del modelo de familia romana no habría conllevado la desaparición de la organización social indígena basada en lazos de parentesco. El estudio de la onomástica conservada parece revelar una romanización parcial, con un acusado y persistente indigenismo, sobre todo en comparación con otros ámbitos de Hispania (Rubio, 2015). Esta romanización presumiblemente circunscrita tan solo a los núcleos urbanos parece dejar de lado a una población rural que continuaría con sus propias formas de vida, costumbres e incluso tal vez su derecho consuetudinario, tejiendo junto con cierta aculturación un sincretismo que podemos comprobar en las estelas encontradas en este ámbito[24].

Esta característica se encuadraría en el de sobra conocido respeto de los romanos por las creencias autóctonas de las zonas conquistadas. Los cultos «paganos» sobrevivirán a la descomposición imperial, al menos en medios rurales donde la penetración del cristianismo fue más lenta, tal y como ponen de manifiesto diversos textos de autores visigodos en los que se amonestan ciertas prácticas «supersticiosas» o «diabólicas», fuera de la ortodoxia cristiana, sobre todo en relación con el culto a elementos de la naturaleza. Evidencia de la perduración, aún como fenómeno marginal, de prácticas indígenas y romanas hasta fecha muy tardía (Azkárate y García, 1992).

[24] Nos referimos a estelas romanas votivas como la encontrada en el municipio de Almendra (Salamanca) a una deidad indígena como Silvanus.

El cristianismo parece difundirse inicialmente en medios urbanos y con mayores niveles de romanización, que no parece ser el caso del territorio salmantino. Así, es significativa la ausencia de menciones a la sede salmantina en el Concilio de Elvira celebrado a comienzos del siglo IV. Los primeros indicios de cristianización en esta zona –diversos canceles y textos religiosos sobre pizarras– corresponden ya a época visigoda, momento en que era la religión predominante, por lo que su difusión en territorio salmantino habría tenido lugar entre los siglos IV y VII. Este fenómeno de evangelización del campo, cuyos principales vehículos fueron las parroquias rurales, las iglesias privadas y la vida monacal, correría en paralelo al fenómeno de ruralización que caracteriza a la sociedad tardoantigua (Salinas de Frías, 1997a).



Fig. 29. Cancel de época visigoda localizado en Santibáñez de Béjar (Salamanca).

4.2.3. ÉPOCA VISIGODA

A principios del siglo V tienen lugar las primeras invasiones bárbaras a cargo de vándalos asdingos y silingos, suevos y alanos, siendo estos últimos quienes se establecen en la región dentro de la cual se ubica nuestro ámbito de estudio. Les siguieron poco más tarde los visigodos, que atraviesan los Pirineos en calidad de federados del Imperio y su presencia va incrementándose paulatinamente. En el proceso de establecimiento godo en la península se llevó a cabo de forma convulsa después de la derrota frente a los francos en el año 507. En principio convivieron con los suevos del noroeste y los bizantinos que controlaban el sur y sureste. Las estimaciones demográficas indican que los contingentes visigodos que atravesaron los Pirineos, apenas supondrían un 2% de la población hispana, si bien el asentamiento bárbaro no se produjo de forma homogénea en todo el territorio (Salinas de Frías, 1997b).

Se trataría de una población fundamentalmente campesina, de forma que las invasiones no harían sino potenciar el proceso de ruralización que se había iniciado con la crisis del siglo III, generalizándose ahora la pequeña propiedad libre y los asentamientos aldeanos tras el abandono de la mayor parte de las suntuosas explotaciones bajoimperiales, aunque la gran propiedad aristocrática no desaparecería, como no dejó de existir por completo una cierta vida urbana, tal y como se aprecia en la propia Salamanca, que siguió siendo un centro administrativo y religioso al convertirse en sede episcopal, evidenciándose cierta vitalidad en la asistencia de sus obispos a los concilios de Toledo. El período visigodo supuso una intensificación de la decadencia económica iniciada en el Bajo Imperio, con la producción agraria –cada vez más orientada al autoconsumo– como única actividad que mantuvo una cierta importancia (Salinas de Frías, 1997b).

Ciñéndonos al territorio salmantino, los suevos fueron quienes se establecieron en el norte de lo que fue conocido como Lusitania, después del momentáneo control que intentaron ejercer los alanos. Finalmente, los visigodos completaron su hegemonía sobre el territorio a partir del año 455. En cuanto a la visión de la situación para el territorio salmantino, Rubio (2015) nos ofrece una precisa visión basado en contrastados autores.

Las invasiones germánicas habrían provocado aquí un efecto desigual, de manera que, en general, la mitad oriental de la provincia parece que quedó integrada plenamente en el dominio territorial de la monarquía visigoda desde época temprana, mientras que muchos ámbitos, entre ellos el occidente salmantino, quizás con un menor peso demográfico, habrían quedado al margen del control político debido a la fragilidad del sistema del poder estatal, de forma que permanecerían gobernados por élites locales que operaban autónomamente (Salinas de Frías, 1997b: 408; Martín Viso, 2005: 101 y 2009: 122-123, p. 42).

Siguiendo esta pauta las invasiones germánicas habrían provocado aquí un efecto antagónico: concentración de la población en algunas zonas como el entorno

de Salvatierra de Tormes (Fabián, Santonja, Fernández y Benet, 1986; Ariño, Riera i Mora y Rodríguez, 2002) y en general la mitad oriental de la provincia –parece que desde época temprana plenamente integrada en el dominio territorial de la monarquía– y el abandono de otras como parece ser el caso de los castros de Las Merchanas y Yecla de Yeltes, posiblemente afectados por puntuales hechos bélicos. Muchas poblaciones, entre ellas las del occidente salmantino, habrían quedado al margen del control político visigodo debido a la debilidad del esqueleto del poder estatal, de forma que quedarían gobernadas por aristocracias locales que operaban autónomamente (Salinas de Frías, 1997b; Martín Viso, 2005).

El entramado social e institucional de este territorio a comienzos del siglo V dibujaría un panorama compuesto por la administración romana superviviente, sin ningún control ni político ni militar. Existían también grandes propietarios autosuficientes, dueños de extensas explotaciones y capaces de reclutar sus propias tropas. En principio serían en su mayoría hispanorromanos, paulatinamente incorporados a los patrones políticos y culturales visigodos. Tendríamos por último los antiguos castros[25], que constituían ahora unidades autónomas al mando de jerarquías con escaso margen de actuación, junto con otras entidades independientes herederas de formas de organización prerromanas, como puede ser el caso de la región de Sabaria, entre Salamanca y Zamora (Díaz, 1992). También aparecen nuevos emplazamientos en altura que se encuentran en los textos definidos como *castra* o *castella* (Vigil-Escalera 2007), así como nuevos estándares poblacionales, que son denominados aldeanos o proto-aldeanos, junto con conjuntos tipo granjas (Nuño, 1997-98; Azkárate, 2002; Vigil-Escalera, 2007, Quirós, 2013).

En otras zonas parece extenderse un modelo de proto-aldeas creadas *ex novo*, como se ha advertido en los alrededores del embalse de Santa Teresa en el Tormes, donde se conocen los primeros asentamientos de cierta entidad como el Canal de las Hoyas, el Cuarto de Enmedio o el Cortinal de San Juan (Fabián *et alii*, 1986; Ariño, 2006). También hay datos que apuntan la existencia ya en época temprana de asentamientos de tipo aldeano o proto-aldeano en ambas mesetas, conviviendo con enclaves más modestos tipo granja (Azkárate, 2002: 131; Vigil-Escalera, 2007 y 2009b; Quirós, 2013), si bien la diversidad en la tipología y morfología de asentamientos ha de ser necesariamente amplia, con una notable variedad de rangos intermedios. La perspectiva existente en la comarca de La Ramajería no está clara, debido a la inexistencia de investigaciones específicas de los posibles yacimientos de este período. Es verdad que tenemos algún indicio, a través de la intervención realizada en el yacimiento de Las Navas (Sardón de los Frailes) de la existencia de posibles proto-poblados o granjas que serían la de un nuevo poblamiento disperso que se concentran en poblados temporales cuya subsistencia se basaría en el aprovechamiento ganadero (Martín Viso y Rubio, 2013; Ariño *et alii*, 2002).

[25] Pudieran ser los casos del Teso de San Cristóbal (Villarino), Nuestra Señora del Castillo (Pereña) o El Castillo (Monleras), bajo el Pantano de Almendra).

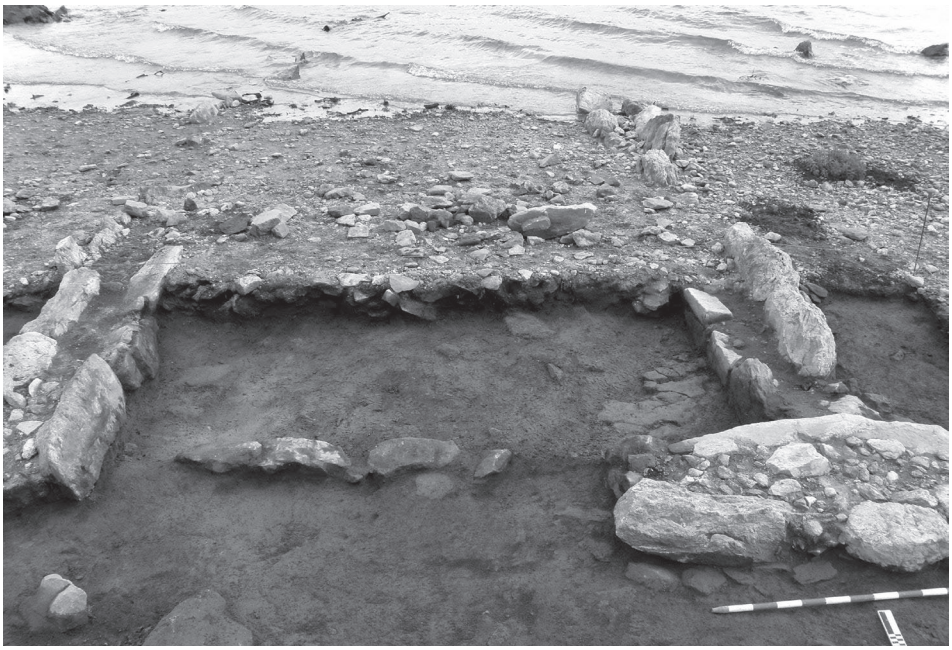


Fig. 30. Yacimiento romano de Las Navas en Sardón de los Frailes (Salamanca).

Dentro de este horizonte en nuestro territorio nos encontramos los casos de los yacimientos arqueológicos de El Conejal, El Valle y Peña Alta[26]. Yacimientos situados en laderas o en el mismo valle en el que se encuentra material que correspondería a época tardoantigua o bajomedieval, pero del que no se tienen más noticias dado que no existen excavaciones, ni prospecciones intensivas sobre los mismos.

En nuestro territorio se dejaron también sentir en siglos posteriores las divisiones jurídico-administrativas romanas que servirán en muchos casos de base para las demarcaciones que se crearán a partir del siglo XII[27].

Estas demarcaciones territoriales pudieron surgir en el Bajo Imperio, presumiblemente, ya que no hay datos hasta los siglos V-VI, por tanto, ya en época visigoda cuando varios obispos de ambas sedes aparecen interviniendo en los concilios toledanos.

Los límites de ambas diócesis serían muy parecidos a los actuales, sobre todo en el caso de la de Ciudad Rodrigo, que además coincidiría con los márgenes de

[26] Los tres yacimientos se localizan en el término municipal de Puertas.

[27] No hay que olvidar que la aparición de las instituciones eclesiásticas y, por ello, de las divisiones administrativas, supuso la formación de la diócesis de Miróbriga, también conocida como Civitas Augusti y la de Salmantica.

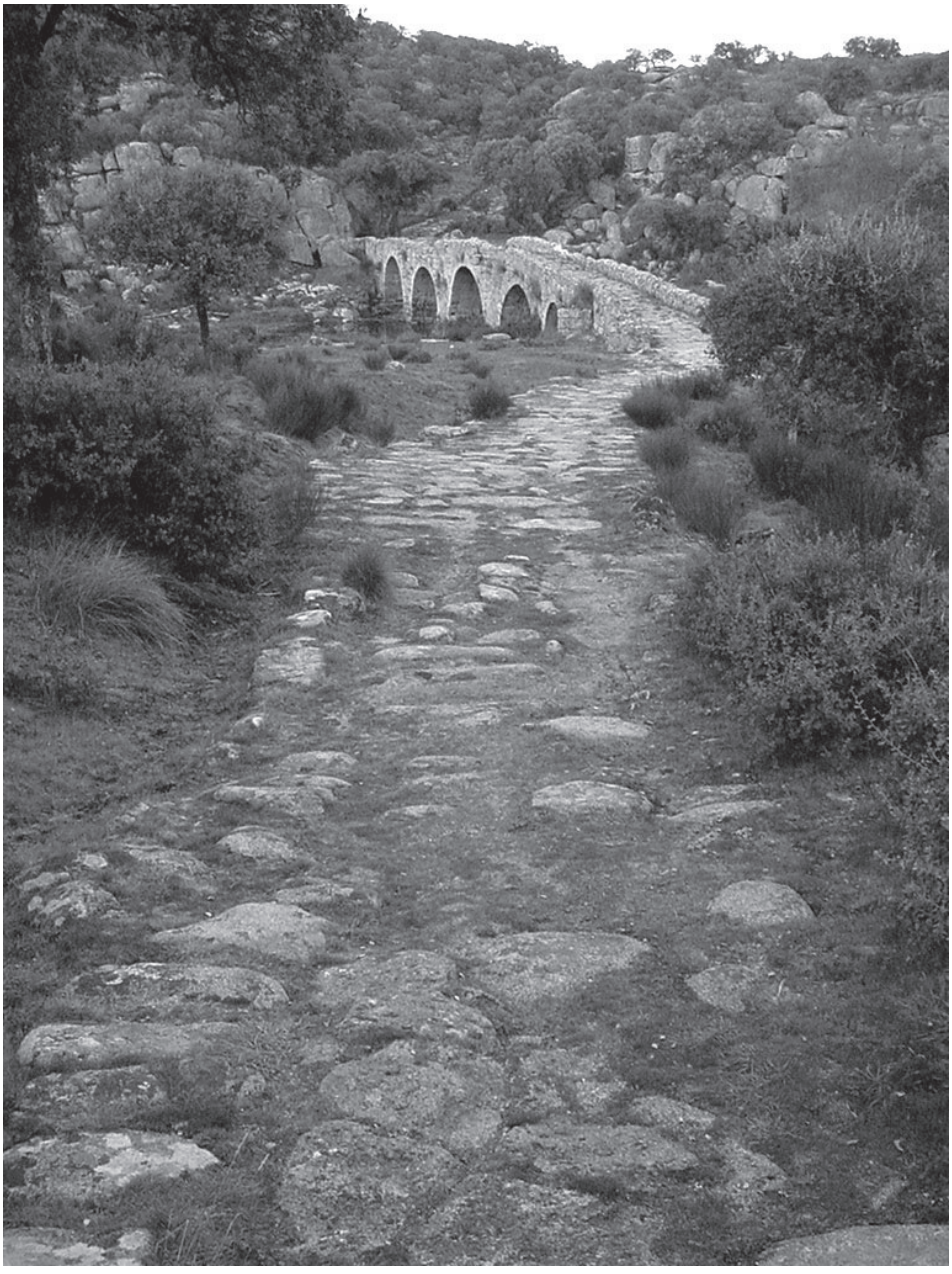


Fig. 31. Perspectiva de la calzada romana a su paso por el puente Mocho en Ledesma (Salamanca).

la circunscripción civil. En el caso de Salamanca, aunque sería igual dentro de la provincia, cambia ostensiblemente fuera de ella. En todo caso, Ledesma, que es la población de referencia política y administrativamente hablando para nuestra comarca, era un importante nudo de la red viaria secundaria, que enlazaba la ciudad con calzadas que conducían a Salamanca, Moraleja de Sayago, Mérida, Ciudad Rodrigo y Aldeadávila de la Ribera. En esta época la localidad mantendría una demarcación territorial casi idéntica a la Bletisama de época romana (Martín, 1997).

En la época de la invasión musulmana tenemos dos circunscripciones religiosas y administrativas muy claras, Civitas Augusti, Augustobriga o Mirobriga y otra cuyo centro sería Salmantica, desapareciendo por tanto Bletisama como núcleo de referencia jurisdiccional. El hecho de no conseguir una independencia eclesiástica le supondría en época visigoda una dependencia continua de Salamanca, una situación que se mantendrá hasta épocas actuales. Esta degradación hará que se convierta en un núcleo rural de segundo orden, a lo que se añadirán las convulsiones bélicas producidas a partir del siglo VI por las distintas disputas entre visigodos y suevos en sus tierras (Díaz, 1992; Martín, 1997).

Nos seguimos encontrando el mismo problema desde el punto de vista histórico y arqueológico en esta época. No existe ni documentación ni investigaciones de calado de estas dos materias en esta área sobre las que apoyarnos para establecer unas características claras que definan su sustrato poblacional. Los procesos de continuidad o de ruptura en cuanto a los sistemas de hábitat son muy difíciles de dirimir y en la mayoría de los casos habría que estudiarlos de uno en uno.

En el siglo VI de nuestra era nos encontramos ante un panorama peninsular fragmentado en el que no existe un control auténtico por parte de la Corona. En una franja de constante frontera como la nuestra, el advenimiento de núcleos con intenciones independentistas entra dentro de lo plausible, justificado por los acontecimientos políticos que se desarrollaban en el Reino Visigodo, tal como nos explica el profesor Pablo C. Díaz (1992), que describe una comarca en el norte de la provincia, en los límites del Duero, que podría coincidir con la ciudad vaccea de Sabaria[28], que fue independiente del reino y que es anexionada por Leovilgildo.

Como ya hemos comentado, el poblamiento en época visigoda en la zona noroeste de nuestra comarca, documental y arqueológicamente es muy difícil de

[28] Sabaria aparece varias veces citada en las fuentes clásicas, Ptolomeo (II, 6, 49) la recoge como ciudad vaccea, aparece como mansio en el *Itinerario de Antonino* (434,5) y en el *Ravennate* (IV, 45, 6). […] M. Roldán sitúa esta mansio en el lugar conocido como Torre Sabre, en los límites de Zamora y Salamanca. Sin embargo, la referencia del biclarense es más amplia, al utilizar el término proviciam nos habla ya de una región y no de un enclave aislado. Se ha localizado esta zona, en unos casos, al norte de la provincia de Salamanca, en los límites del Duero, y en otras ocasiones más hacia el Occidente, en lo que hoy es la línea fronteriza de Salamanca y Zamora con Portugal, donde se identifican los hidrónimos como Sabor, afluente del Duero, o topónimos como Sabrosa, localidad próxima a Vila Real […] (Díaz, 1992: 311-323).

describir. Mientras que dentro de nuestro estudio y de las poblaciones específicas que se han estudiado no podemos saber a día de hoy si contamos con algún yacimiento de esta cronología.

4.2.4. Época Medieval

A partir del siglo VIII, pese a los cambios sufridos por la entrada en la península de los grupos árabes, la dicotomía de nuestra área no varía. La provincia de Salamanca sigue siendo una zona de frontera, con los condicionantes económicos, sociales y poblacionales que venimos analizando. Este hecho, se debió a que el poder islámico nunca llegaría a someter los territorios situados al norte del Sistema Central, donde los invasores se limitaron a establecer guarniciones desde las que llevar a cabo razias sobre las poblaciones locales. Incluso la zona al sur de la Sierra de Gata tendría un carácter marginal para el poder omeya, por la inexistencia de una red de poblamiento articulada que facilitase la implantación de las estructuras de Estado (García, 2007). El interés de los nuevos conquistadores se centró en las zonas más romanizadas, donde pervivía un mayor entramado urbano y, por tanto, de poder. Quizás por ello, la cuenca del Duero quedó siempre fuera del espacio político del Estado Islámico andalusí creado por Abd al-Rahman I a mediados del siglo VIII, y también al margen, en principio, de la monarquía astur de reciente formación.

Los estudios toponímicos parecen evidenciar al sur del Duero una cierta continuidad en la ocupación del territorio al conservarse abundantes nombres de poblaciones cuyo origen es prerromano. La toponimia evidencia también en esta región la existencia de un efectivo asentamiento de árabes y, sobre todo, bereberes (Barrios, 1985), confirmada además por las fuentes documentales cristianas y las crónicas árabes, que nos ponen sobre la pista de asentamientos islámicos entre el Duero y el Sistema Central, si bien la mayor concentración coincidiría con el área central y oriental de Extremadura (Mínguez, 1997; Valdeón, 1989).

Tanto la invasión de poblaciones musulmanas como las campañas cristianas efectuadas desde el norte sobre la cuenca del Duero «inciden sobre un organismo económico, social y político en una fase de completa e irreversible desarticulación» (Mínguez, 1997: 25). No hay motivo para pensar que estas poblaciones decidieran emigrar a otras tierras dadas las nuevas oportunidades que se abrían de autogestión, sino más bien al contrario. Quizás esta región fuera objeto de la llegada de contingentes que huían de situaciones de sumisión a aristocracias supervivientes en otras zonas, como se atestigua posteriormente con la llegada de gentes del norte como paso previo a la repoblación oficial. La población local habría permanecido, en los lugares donde habitaba, manteniendo en sus líneas básicas sus formas de vida tradicionales, así como la estructura física y la organización técnica de la producción, de manera que los avatares políticos del siglo VIII habrían afectado

principalmente a los núcleos más pujantes con presencia aristocrática, sin que apenas se dejaran sentir sus efectos en la red de poblamiento rural de los ámbitos «marginales» o «periféricos» (Mínguez, 1997: 26).

En resumen, tras el hundimiento del sistema político visigodo la ocupación continuó en el sector meridional de la meseta norte en forma de un heterogéneo conjunto de habitantes, a veces sobre asentamientos pre-existentes, en otras ocasiones mediante la creación de nuevos enclaves, en un cuadro que hasta hace bien poco tendía a simplificarse en nuestro ámbito de estudio centrando la atención en los enclaves militares y asentamientos eremíticos, la reocupación de castros y la supuesta presencia de grupos dedicados al bandidaje (Morales, 2004; Martín Viso, 2009).

El ámbito geográfico que estamos estudiando es desconocido en gran medida en lo que concierne al período inmediatamente anterior a la repoblación. La posición marginal del territorio respecto a las áreas de mayor interés estratégico para el expansionismo castellano-leonés así como la ausencia de una mínima articulación política derivada de la presumible debilidad o inexistencia de élites en la zona explicarían el retraso en la intervención del estado cristiano. Una particularidad del poblamiento en nuestra área sería la pervivencia de grupos autóctonos asentados preferentemente en zonas de penillanura, a los que se sumarían contingentes de origen mozárabe y bereber «arrinconados en las proximidades de la vertiente meridional de la Sierra de Gata» (Mínguez, 1997: 62). Esto no es óbice para que en el siglo X en esta zona fuera del ámbito musulmán y de los reinos del norte, nos pudiéramos encontrar comunidades «[…] que tendrían un sistema productivo eficaz e incluso una embrionaria estructura militar, fruto de su situación en una zona fronteriza en la que cristianos y musulmanes competían a ambos lados del Sistema Central por los recursos» (Martín Viso, 2005: 102).

No tenemos en la actualidad informaciones directamente vinculadas a la ocupación musulmana en el norte de La Ramajería. Tan solo a través de la toponimia podemos advertir la presencia en Mazán, de una fortaleza, así como la posible procedencia mozárabe de Mozodiel (Barrios, 1985; Mínguez, 1997).

En Ledesma encontramos algunos tímidos hallazgos materiales y arqueológicos que parecen asegurar la existencia de por lo menos «un puesto militar», en el siglo VIII, dada su antigua importancia como núcleo habitacional y administrativo y sobre todo por su estratégica posición como cruce de caminos de las rutas hacia el norte. En el período de tiempo que va desde el siglo VIII hasta el XII, con el comienzo de las repoblaciones cristianas, volvemos a tener los mismos problemas que en las etapas anteriores, la documentación existente es escasa, tan solo un par de referencias aparecen en las fuentes medievales (Mínguez, 1997), insuficientes para tener una idea clara de la situación en la que se encontraba este territorio.

Las primeras menciones documentales para la zona salmantina se refieren a un momento ya tardío, la repoblación inicial de la frontera del Tormes realizada

por el rey leonés Ramiro II en 939, una intervención oficial a la que habrían precedido iniciativas pioneras de grupos campesinos al margen de poderes políticos. La colonización del territorio supondría tanto la creación de nuevos asentamientos en los sectores «vacíos» de la red de poblamiento existente como la integración de los recién llegados en las viejas comunidades, alcanzando en algunos casos una posición preeminente debido a la introducción de nuevas formas productivas y estructuras socioeconómicas.

Hasta finales del siglo XX era comúnmente aceptado que desde la conquista musulmana hasta lo que se denominó como reconquista, existió un desierto demográfico conocido como la «Extremadura castellana»; este hecho justificaba el control político que los reinos del norte reclamarían para sí a través de las repoblaciones. Esta perspectiva está ampliamente superada y nos apunta en la existencia de una población previa a esas famosas repoblaciones. En la actualidad, se da por hecho la existencia de poblaciones ya constituidas antes de que la monarquía leonesa otorgase la potestad política y administrativa de la propia repoblación. El comienzo de ese control político administrativo tras la victoria cristiana en Simancas, se traduce en el marco de la organización de todo el espacio al sur del Duero como paso previo al control político de este territorio (Mínguez, 1997; Martín Viso, 2009). La repoblación se organizó estableciendo una serie de villas-cabecera (Salamanca, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes) con papel de centros políticos, que serán los encargados de organizar el territorio de su alfoz, «[…] de forma que la iniciativa "espontánea" de grupos de campesinos da lugar a un proceso controlado por el poder político que conllevó en último término la sumisión de las poblaciones que desde hacía siglos eran independientes de cualquier tipo de poder coercitivo de escala supra-local». (Rubio, 2015: 46)

La crisis del siglo X en el seno del reino leonés provocó una temporal desatención por los asuntos de la frontera del Tormes, si bien es probable que el primer impulso repoblador fuera sucedido por la llegada de nuevos campesinos desde los territorios al norte del Duero, que podían encontrar refugio de las aceifas[29] en las plazas fortificadas cristianas recién creadas en la Extremadura meseteña. Estos grupos llevarían consigo el germen de una organización socioeconómica jerarquizada basada en la familia restringida, la pequeña explotación y las diferencias de riqueza, en principio no muy marcadas, y basarían parte de su riqueza. Así, la frontera favorecía el proceso de diferenciación económica –y en consecuencia social– en el seno de las comunidades campesinas, cristalizado en una diferenciación funcional de los grupos en caballeros y peones.

A finales de esta centuria Almanzor llevó a cabo una prolongada campaña militar sobre la región del Tormes, que no hace sino reforzar la idea de que esta zona se encontraba plenamente ocupada y presumiblemente también con

[29] Se trata de la denominación que se les da a las campañas militares que los sarracenos solían hacer en verano en los territorios cristianos.

un grado de articulación social y militar relativamente alto. Los propios árabes contribuirían al poblamiento de la región por estas fechas, quizás en un intento de integrar en el marco político andalusí a las comunidades de campesinos dispersas por el entorno rural entre el Duero y el Sistema Central y crear así un estratégico espacio protector frente a la monarquía leonesa. Y posiblemente este relativo respeto por las poblaciones locales explica la pervivencia en ellas de las bases socioeconómicas que facilitaron la rápida reestructuración del territorio que se inicia ya en el siglo XI una vez que el reino cristiano de León hubo superado su crisis y recuperado su condición de potencia hegemónica peninsular (Mínguez, 1997).



Fig. 32. Ilustración idealizada de una batalla entre cristianos y musulmanes. Autor: Juan Delgado.

La unificación en la década de los 30 del siglo XI de los reinos de León y Castilla y la superación de la crisis en el marco ya de una sociedad feudal coincidió en el tiempo con el declive del poder andalusí y la desintegración del califato. Es en este contexto de transformación socioeconómica y política cuando se reanudaría el impulso colonizador de la monarquía cristiana, entre cuyos objetivos principales estaba implantar una organización política y social en los territorios meridionales de la meseta norte y fijar nuevos pobladores para

paliar las deficiencias demográficas de estos territorios. Surgieron así nuevos asentamientos en los espacios intercalares de los núcleos que habían asumido hasta entonces la defensa del territorio y bajo su tutela, de manera que se va configurando una compleja organización espacial del territorio que llegaría a su punto álgido con la labor repobladora de Alfonso VI a partir de finales de esta centuria, tras la decisiva toma de Toledo. El resultado de esta política sería el control, esta vez ya definitivo, del espacio que se abría al sur del Duero, incluyendo ahora a las nuevas comunidades que habían ido proliferando en las últimas décadas, un proceso en el que alcanzarían gran protagonismo los caballeros no nobles que concentraban las funciones de administración y defensa propias de las nuevas entidades concejiles (Mínguez, 1997).

A partir de la expansión cristiana en el siglo X, estas tierras pasan a tener un protagonismo esencial, convirtiéndose en el centro del avance y consolidación de los reinos cristianos, en un primer momento el de León y posteriormente el de Castilla. En los años 978 y 979 sufren los ataques de Almanzor, que arrasa por dos veces la población de Ledesma.

La inestabilidad de la franja es palpable, aunque según las fuentes la devastación no fue sinónimo de despoblación. El resultado de esta serie de razias es la paralización de la emigración hacia el sur del Tormes, tal y como se había estado realizando hasta ese momento. Por otra parte, el control impuesto por la monarquía leonesa sobre estos núcleos fronterizos resultó muy debilitado (Barrios, 1985).

El profesor Ángel Barrios (1985) mediante la descripción del avance de Abderrahmán III hacia Simancas, nos hace saber de la ubicación de un poblamiento estacional en la parte meridional de la provincia de Valladolid, como en el oeste de Segovia, que puede ser extensible a todos los ámbitos cercanos. Estaría formado por diversos grupos de distinta procedencia, descendientes de quienes permanecieron en la zona junto con el resultado de las inmigraciones cristianas y grupos bereberes. Las primeras noticias sobre las repoblaciones se tienen en el 941, después de que Ramiro II de León gane en la batalla de Simancas, y mande repoblar Salamanca, Castro, Ledesma, Ribas, Baños, Alhóndiga y Peña (Mínguez, 1997), localizaciones donde existía una población anterior que se integró con la emigración procedente de las zonas cercanas a León (Barrios, 1985: 47).

Nos encontramos, por tanto, con un complejo organigrama del hábitat, donde confluyen restos de los asentamientos preexistentes junto con poblamiento emigrante que se ubica en los núcleos ya establecidos o bien se constituye en nuevos lugares; todo ello amparado y tutelado por la monarquía leonesa, que controlaría tanto al poblamiento indígena como al nuevo dentro de su aparato político-administrativo.

DISTRIBUCIÓN DE ANTROPÓNIMOS POR COMARCAS

Denominación	Lugares	%	Antropónimos	%
Montejo/Madaruelo	30	100	1	3,3
Sepúlveda/Pedraza/Fresno	123	100	9	7,3
Fuentidueña/Cuellar Norte	77	100	7	9,1
Íscar/Coca/Olmedo/Cuellar Sur	99	100	21	21,2
Segovia	195	100	41	21,0
Arévalo	102	100	24	23,5
Ávila	275	100	70	25,5
Corneja/Alto Tormes	15	100	0	0
Medina	51	100	4	7,8
Armuña/Villoria	115	100	9	7,8
Ledesma	148	100	10	68
Peña del Rey/Baños/Corvacera	137	100	35	25,5
Alba	18	100	3	29,7
Valdobla	18	100	3	16,7
Abadengo/San Felices	13	100	0	0
Ciudad Rodrigo	95	100	13	13,7
Agadones	14	100	0	0

Fuente: Barrios, 1985:52.

A través de este cuadro el profesor Ángel Barrios nos aclara la estructura poblacional que se desarrolló en el siglo X en la zona del Duero-Tormes, en base a la utilización de los antropónimos como nomenclaturas en los asentamientos que existen en esa época. La existencia de antropónimos viene dada por el establecimiento de población venida de los territorios cristianos del norte. Se comprueba que los valores inferiores al 10% se sitúan en las zonas más al norte, al igual que los sectores que se encuentran en zonas marginales relativamente lejanas de los centros de poder. Se observa claramente que la comarca de Ledesma se encuentra dentro de este grupo, donde sigue existiendo una dinámica poblacional ya descrita y heredada de épocas anteriores. Este hecho lo corrobora la pervivencia de algunas «hagiografías tradicionales» que sobrevivieron desde una época cristina más antigua.

Un poblamiento cristiano constante, más o menos aislado, en torno a Ledesma, Salamanca y Sepúlveda ha de ser admitido para explicar la vigencia

medieval de cultos y mitos, que con mejor o peor fortuna han llegado hasta la actualidad, […] solo así tiene sentido, aunque los relatos sobre las vidas de aquéllos carezcan de base real o estén envueltas en la leyenda, la veneración a San Nicolasín en Ledesma, a San Isidoro en Salamanca y a San Frutos en Sepúlveda (Barrios, 1985: 54).

Se convertirían por tanto durante el efímero control árabe, en grupos mozárabes, de lo que ha quedado constancia en la toponimia y en vestigios materiales en el centro-oeste y suroeste de la provincia. Estas poblaciones de frontera, que sufrieron importantes razias de los musulmanes sobre todo en tiempos de Almanzor, aguantaron estas embestidas consolidándose como núcleos de población estables, siendo la base de la última de las repoblaciones importantes llevadas a cabo por Alfonso VI, que, como su antecesor, quería legalizar e integrar en el orden institucional a las poblaciones que habían proliferado desde las primeras repoblaciones (Mínguez, 1997). Las primeras de esta segunda época se formalizaron hacia el 1102 en Salamanca y Alba, que fueron coetáneas y llevadas a cabo por el conde Raimundo de Borgoña, a quien había encomendado Alfonso VI la tarea de repoblar la zona de Salamanca, Ávila y Segovia. La repoblación simultánea de estos dos territorios supuso la creación del límite de sus alfoces al mismo tiempo, no como en el caso de Ledesma y Ciudad Rodrigo, que se desgajaron de la tutela de Salamanca, resultando el hecho mucho más traumático y conflictivo. En 1161 podemos considerar a Ledesma un pequeño núcleo rural que ha perdido todo su prestigio anterior, que además sufre las consecuencias económicas y demográficas que se derivan de convertirse en punto del avance de vanguardia del ejército cristiano (Barrios, 1985). Sus grupos poblacionales estarían conformados por comunidades que hubieran sobrevivido desde época visigoda[30], junto con los asentamientos populares de campesinos del norte de la península. Este mismo cuadro vendría a representar el estado de las tierras al oeste de Ledesma, en La Ramajería, pero a diferencia de las demás áreas cristianas, su control en el siglo XI por parte de los reinos del norte se sucede de manera distinta, en base a las peculiaridades demográficas y geográficas que reúne la zona. No existe una dirección o un control claro de la repoblación de esta zona.

La pertenencia solo aquí de topónimos como Mazán[31], préstamo claro de la palabra árabe "mashân" y "Móledes" (hoy Muélledes), derivado de "muwalladûn",

[30] «[…] hasta el 23% del total de los topónimos documentados en el término de Ledesma a mediados del siglo XIII se remonta probablemente a etapas anteriores de la conquista de Toledo […]» (Barrios, A. 1985: 57).

[31] «En la fuente empleada, quizás por ultracorrección del copista, se lee "Magan"; si se diera por bueno lo que parece una ultracorrección, habría que pensar en un étimo relacionado con el nombre personal indígena, documentado en época romana, "Magan-us" (*vid.* J. M. Navascues, "Onomástica salmantina de época romana", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLVIII, 1966: 181-230). Es muy sintomático el hecho de que junto a Mazán existiera un pueblo llamado en el

> vocablo que en lengua árabe sirvió para designar a los muladíes, y un número relativamente alto de pueblos con nombres propios cristianos, vigentes solo durante el siglo X, situados más al sur, puede prestarse a una interpretación del tipo de una temprana y paulatina repoblación popular de una zona marginal que daría lugar a nuevos asentamientos al lado de otros más antiguos habitados por una población islámica residual como tal y, sin sufrir importantes modificaciones al principio, acabaría siendo integrada en el ámbito cristiano; un sector que, en definitiva, gracias a su situación alejada de los itinerarios estratégicos más frecuentados, quedaría bastante al margen durante mucho tiempo de los avatares en que se vería envuelto el conjunto del territorio (Barrios, A. 1985: 57-58).

A partir de esta época aparecerán los grupos de repobladores que, aunque matizado por discusiones sobre los focos de procedencia, en general se suelen agrupar en: gallegos y asturleoneses, castellanos, vasconavarros y riojanos, aragoneses, ultrapirenáicos, segovianos y abulenses (Barrios, 1985).

Este marco se cierra con la decisión de Fernando II en el siglo XIII ante la presión portuguesa y los constantes enfrentamientos con el vecino reino, de la repoblación definitiva de las tierras de Ledesma y Ciudad Rodrigo para su consolidación y establecimiento de una organización que permitiera la defensa del territorio (Barrios, 1985). Este hecho supuso el desgajamiento definitivo del alfoz salmantino, el levantamiento en armas del concejo de Salamanca contra su rey y su derrota en los campos de la Valmuza, con el comienzo de la identidad de la jurisdicción administrativa ledesmina que no desaparecerá hasta el siglo XX.

En lo relacionado con el hábitat poblacional que definitivamente se instaló en la zona de nuestro estudio, a partir de la segunda mitad del siglo XII su origen estuvo en los sustratos asturleoneses, portugueses y gallegos venidos del norte peninsular y que el profesor Barrios denomina «occidentales». Si Fernando II tarda tanto en repoblar ese territorio se debió a varios factores: en primer lugar, la zona ya estaba poblada; en segundo lugar, su situación estratégica era secundaria y, por último, lo agreste de sus tierras no atraía su explotación agraria. No lo hizo hasta que la amenaza de la expansión portuguesa hacia el este empezaba a ser importante, ante lo cual comenzó a fomentar la emigración hacia este sector asegurándose su control (Barrios, 1985).

---

siglo XII "Aldea Lanalziado" (v*id.* J. L. Martín Martín y otros, "Documentos de Salamanca", cit., doc. 42); la existencia de un pueblo con tal nombre puede interpretarse como indicio de una frontera fluida desde el siglo X en las riberas del Tormes: sobre el significado de la palabra aneciado/enaciado vid. F. Maíllo Salgado, "Contenido, uso e historia del término enaciado", *Cathiers de Linguistique Hispanique Médievale*, n.º 8, 1983: 157-164».



Fig. 33. Los pueblos de Ledesma. Año 1265.
Valoración de los Préstamos (Martín y Martín, 2008: 92).

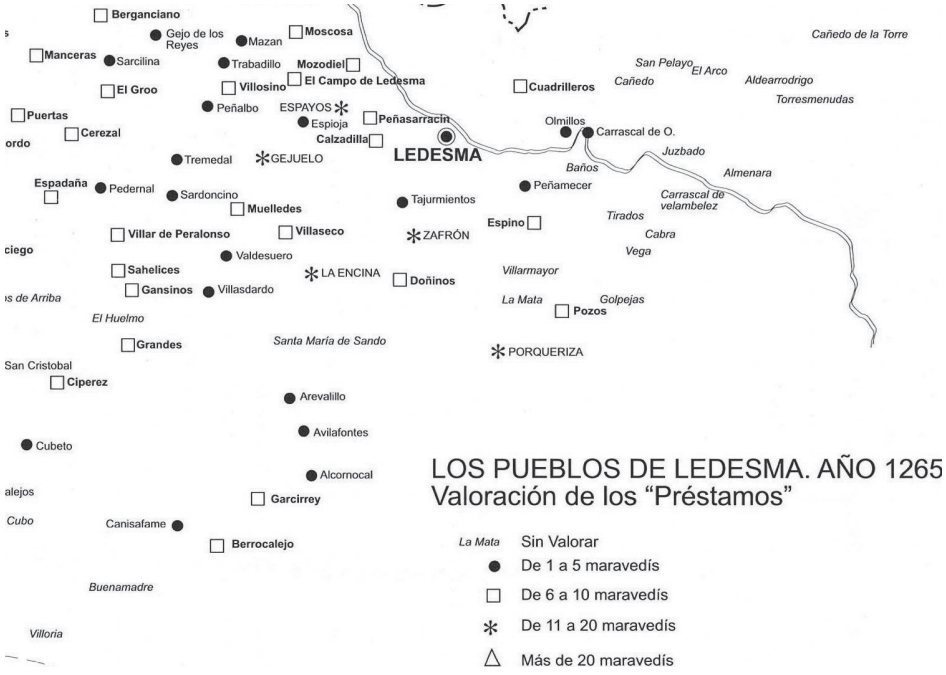


Fig. 34. Detalle de algunos pueblos de la comarca de La Ramajería. Año 1265.
Valoración de los Préstamos (Martín y Martín, 2008: 92).

Este definitivo establecimiento de gentes venidas de las zonas galaico-portuguesas y asturleonesas, acabó de cerrar la simbiosis que venía sucediéndose desde el siglo anterior entre la población autóctona y los grupos provenientes de los reinos cristianos y dio como lugar el origen histórico y documentado de las localidades actuales.

Documentalmente las primeras referencias a nuestras poblaciones aparecen en este siglo, relacionado con los «prestamos» que debían de pagar a la diócesis de Salamanca.

El proceso repoblador conllevaría la donación de determinadas aldeas y territorios a iglesia, nobles y órdenes militares que habían colaborado con la monarquía en el proceso de conquista de nuevos territorios y la repoblación de los mismos, lo que implicó la privatización de muchas tierras, aunque en general las particularidades socioeconómicas de esta zona, en particular la generalizada dedicación ganadera, conllevó que cada aldea conservara terrenos de aprovechamiento comunal para la explotación pecuaria y forestal (Morales, 2004).

Nos hemos extendido más en este capítulo, con la intención de reflejar la situación histórica en la que ha estado sumergida nuestra comarca. Tanto en época prerromana como medieval es un territorio de frontera expuesto continuamente a los condicionantes que ello lleva implícito y, a su vez, es un área que pervive a través de todos estos avatares históricos manteniendo una nube de interrogantes que los documentos no desvelan. Su territorio, alejado de los centros administrativos y de su influencia política, social y cultural en esta época prevalecerá en esta misma situación hasta el siglo XXI.

4.2.5. ÉPOCA MODERNA

Esta época histórica se encuentra mucho mejor documentada, encierra un continuismo económico y social heredado de la etapa anterior, donde se ha fijado un panorama territorial muy concreto. Las guerras con Portugal, epidemias y escasas cosechas, junto con la complejidad de su situación cercana a la frontera y la emigración hacia el sur tras el avance y la consolidación de los territorios cristianos, provocaron a finales de la etapa anterior la formación de despoblados y aldeas con escasa población (Martín y Monsalvo, 1986). Mientras se consolidan algunas que evolucionarán hasta la actualidad, otras van desapareciendo o se convierten en meras alquerías.

Después de un nuevo reordenamiento territorial en el siglo XIV de las marcas jurisdiccionales de la provincia, este perdura en gran medida hasta el siglo XVIII.

En este tiempo la villa de Ledesma y su Tierra estaba formada por la Roda del Campo, Villarino, Roda de Masueco, Mieza, Cipérez, Villasdardo, Garcirrey, Zafrón, Tirados, Almenara y Somoza, junto con algunos Señoríos.

Se trata de la administración provincial que mayor cantidad de tierra aglutina. Estaba compuesta de 187 lugares de distinta condición que se repartían en una superficie de unos 2.250 km², con una población muy dispersa y aldeas cercanas unas a otras, a las que no les corresponden más de 12 km² (Martín, 2008); donde se ubicarían los pueblos que nos ocupan, que formarían parte de la Roda de Villarino y del Campo.

Esta época comienza con un hecho que cambiará la dinámica administrativa de la zona. En 1472, Enrique IV le dona la Villa y Tierra de Ledesma a don Beltrán de la Cueva en condición de condado, lo que significaba el final de su titularidad como realengo del que había disfrutado hasta entonces (Carceller, 2006). La pertenencia al ducado de Alburquerque, título que ostentaría este personaje, se desarrolla hasta el siglo XX. Su inclusión dentro de un entramado plenamente feudal significaba una carga económica que hasta entonces había sido bastante más exigua.

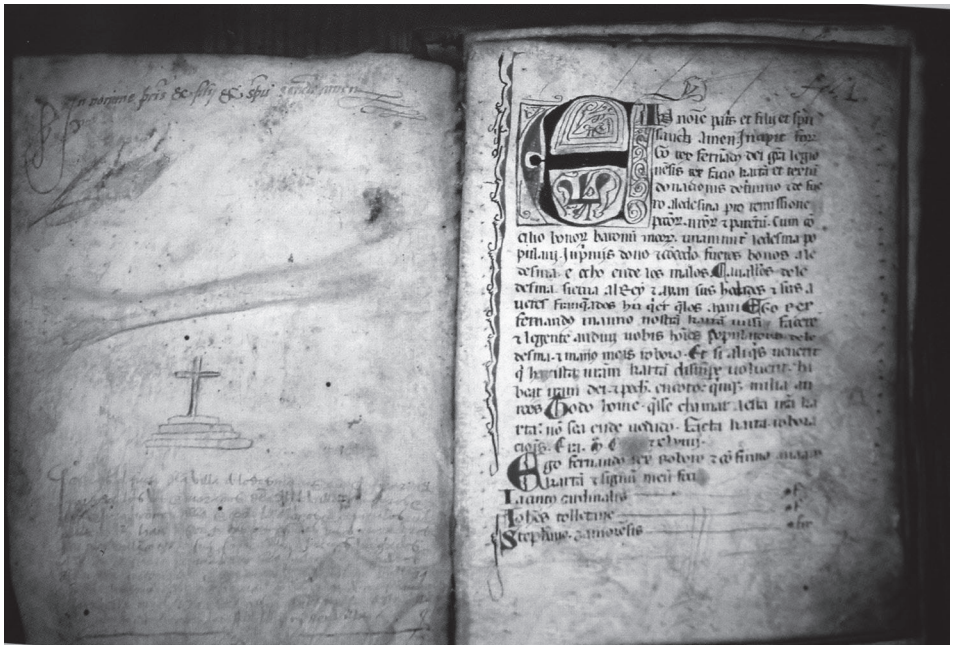


Fig. 35. Imagen del Fuero de Ledesma otorgado por Fernando II. Fuente: Martín, 2008: 77.

A través de la documentación histórica podemos hacernos una idea de las prerrogativas que tuvo el duque sobre estas tierras:

> […] el señorío y jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero y mixto imperio[32]; un conjunto de derechos que iban desde el nombramiento directo de corregidor, alcaldes, justicias, procuradores, mayordomo del Concejo, alguaciles, escribanos y otros oficios municipales menores; además, las rentas de herbajes[33], del cambio, la correduría, ejecuciones y mostrencos, el portazgo, la novena parte de los diezmos de toda la jurisdicción y la alcabala de los artículos de primera necesidad que se vendían en el mercado (Bejarano, 2008: 204).

De manera práctica el concejo de Ledesma, que dependía de la autoridad ducal, era asimismo el que tenía la potestad administrativa sobre los concejos de las aldeas, los que estaban totalmente subyugados ante este poder principal en lo tocante a justicia, gobierno, abastecimiento, comercio y asuntos fiscales.

La vida en nuestra comarca poco habría cambiado respecto a centurias anteriores. El marco poblacional y sus estructuras sociales y materiales habrían heredado técnicas de épocas pasadas sobre las que se sustentaba su supervivencia que, ya de por sí complicada, vendría a complicarse más si cabe con la aparición de elementos externos en forma de caballeros e hidalgos que aspiraban al control de estas pequeñas poblaciones, alejadas del centro ledesmino de quién dependían. Su intención era controlar todo el territorio posible ejerciendo su propia autoridad para la explotación sistemática de las tierras, intentando conseguir los derechos de las mismas por la fuerza.

El profesor José Luis Martín (2008) nos indica que en el territorio de Ledesma se podían encontrar por lo menos tres tipos de aldeas. Las que eran dehesas antiguas[34], que se definen en la documentación como un coto redondo de carácter privativo en el que los dueños podían explotar todos los recursos existentes en ese territorio (agrícolas, ganaderos, forestales…). Otro tipo serían las que estaban habitadas por los solariegos que, según el fuero de la localidad, los define como aquellas en las que el titular del suelo era de un señor o institución eclesiástica que permitía el establecimiento de lugareños a cambio de pagar ciertos derechos al dueño[35]. Estos derechos iban desde labrar en el

[32] Era el mayor grado de jurisdicción, correspondiendo a los crímenes públicos.

[33] Derecho que cobraban los pueblos por permitir que los ganados forasteros pastaran.

[34] Este sería el caso de cinco aldeas de la Tierra: Puertas, Espadaña, Valdesuero, Espino y Canizafarme.

[35] Según sentencia estaban fijados en 20 maravedís y un par de gallinas al año, más un impuesto denominado «lichosa». Término con el que se alude a la «luctuosa», impuesto que pagaba el hijo de un campesino al morir el padre por heredar el derecho de explotar la tierra (Pilar Carrasco, Inés Carrasco, Granada 1997: 738). *Estudio léxico-semántico de los fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*. Esta sentencia se recoge en un documento de 1500, que solo alude



Fig. 36. La población de la Tierra de Ledesma. Años 1500-1509 y el estado actual de las poblaciones. Fuente: Martín, 2008: 124.

término hasta aprovechar el pasto para el ganado o contar con los recursos forestales del término. Este investigador no puede establecer qué aldeas serían las que pertenecerían a este grupo, pero sí que estarían las muchas poblaciones que fueron donadas por la monarquía, instituciones eclesiásticas o nobles laicos. Por último, estarían las denominadas aldeas habitadas por *posteros* y herederos.

> […] es decir, aquellas en las que se habían instalado vecinos de pleno derecho, con libertad para disponer de su parcela y transmitirla a sus herederos. Pero, aunque tenían plena autoridad sobre sus tierras particulares, eso no les daba derecho automáticamente a la explotación de los bienes comunales. En efecto, en este caso se atribuye gran valor a la circunstancia de morar en la aldea, que era lo que generaba los derechos de explotación de los pastos y los montes, pues si los propietarios de heredades eran forasteros «non son del consejo dellos a los quales pertenecen todos los baldíos e conçejiles en quanto aý moraren «Las aldeas de este tipo constituirían, probablemente, la mayoría del término ledesmino» (Martín, 2008: 121-122).

Los caballeros e hidalgos antes citados querían aprovecharse de los valles, navas y terrenos comunales, así como de las distintas propiedades de las aldeas (en los pueblos solariegos y herederos), llegando a violentar a las comunidades para que abandonasen sus localidades. La coacción a la que estaban sometidos estos núcleos y, por ende, el área de nuestro estudio, junto con las duras condiciones de la propia subsistencia hacían que la vida diaria fuera muy inquietante.

En el siglo XVI, en concreto entre 1500-1509, podemos saber la población con la que contaban las aldeas del territorio ledesmino gracias al número de pecheros[36] que nos aportan las fuentes (Martín, 2008)[37].

Podemos observar cómo la media de población de nuestros núcleos no alcanza la del territorio ledesmino, que se sitúa en 20 vecinos. La mayoría de los habitantes eran ganaderos y agricultores con explotaciones minifundistas y una sistematización productiva casi idéntica a la que existía hasta mediados del siglo pasado. Estamos hablando de comunidades muy humildes, sin un comercio artesanal desarrollado, cuyas transacciones eran escasas y se basaban

---

a unas pocas aldeas, señaladas como de herederos La Encina, Doñinos, Tajurmientos, Calzadilla, Tuta, La Peña, según ACDA, 241 leg. 2, n.º 3. Quizá sea equivalente a pueblos «de labradores», como se califica a Cerezal de Peñahorcada y a la mitad de Encinasola.

[36] Los que estaban obligados a pagar, en este caso a los señores de Ledesma, un tributo o pecho.

[37] ACDA, 241, leg. 2, n.º 3. Un documento dos años posterior deja reducido el número de lugares yermos de la Tierra de Ledesma a 34, y muestra bastante movilidad entre la población rural, ACDA, 32, n.º 18.

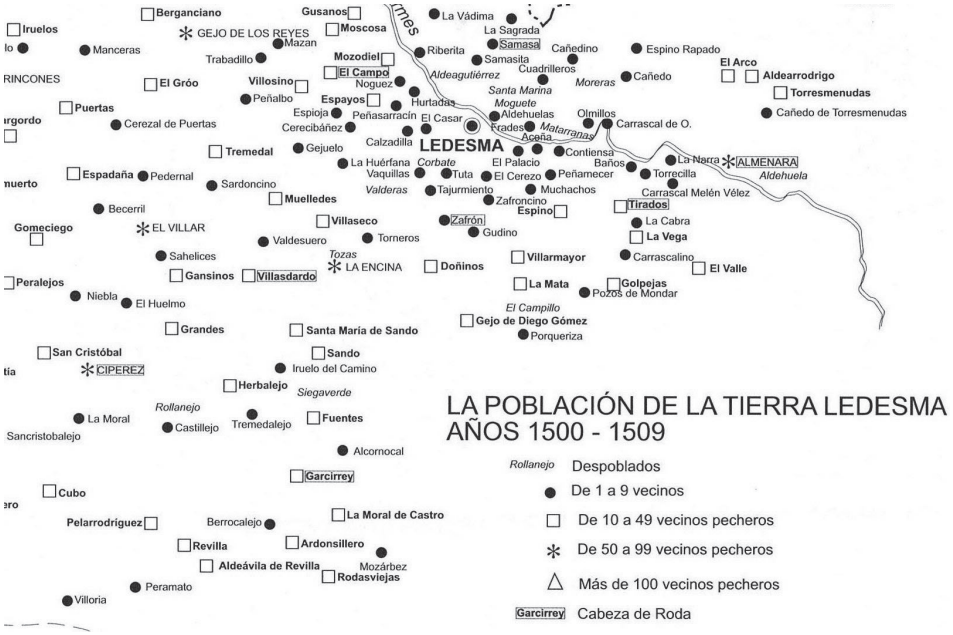


Fig. 37. Detalle de la población de algunas localidades de la comarca de La Ramajería. Años 1500-1509. Fuente: Martín, 2008: 124.

en un intercambio de productos básicos (Martín, 2008)[38]. La explotación ovina, bovina y la apicultura, junto con una agricultura de subsistencia completarían el cuadro productivo.

El sistema social que podemos entrever del contexto etnológico que hemos analizado y estudiado, comienza a desarrollarse en esta época. La relación de estas poblaciones con la tierra y, por tanto, con su propia aldea, es muy fuerte. Generación tras generación heredan un marco ganadero y agrario donde sustentarse, a la par de un sistema orgánico y consuetudinario en el que se mezclaban los conceptos de lo comunal y lo privado como valores determinantes para la supervivencia. Las

[38] «[…] el Padrón de la Tierra de Ledesma, […] presenta una situación de gran desigualdad en la sociedad campesina. […] pretendía establecer el valor del patrimonio de cada vecino de la Tierra, con la finalidad de fijar un tributo correspondiente, llamado cáñamas. De acuerdo con los datos que presenta, la hacienda de los aldeanos era muy dispar, sobre todo en los pueblos grandes, donde se daban con frecuencia casos de pobreza reconocida, o de personas con un patrimonio muy reducido, de menos de 1.000 maravedís cuando la valoración del infante Enrique comenzaba en el doble de esa cifra, pues hasta que no se contaba con bienes con valor de 2.000 maravedís, no se comenzaba a pagar un tercio de la cáñama. La población de pueblos próximos a Ledesma, como Villarmayor, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes o La Encina no alcanzaba» (Martín, 2008: 127).

relaciones sociales se establecían por vecindad, por familiaridad o por razones económicas. El organigrama social se extendía en una red de corto recorrido, pero se desarrollaba en una amplia zona donde municipios afines en formas de vida, símbolos, concepciones sociales y mentalidades mantenían vínculos de hermandad mediante una identidad que se organizaba a través de centros de poder religiosos como ermitas y santuarios.



Fig. 38. Ilustración idealizada de época. Autor: Juan Delgado.

Una de las bases para el conocimiento de esta dispersión y relación social nos la aporta el conocimiento de los apellidos o apelativos con los que se identifican a los que se establecen en una nueva aldea (Martín, 2008).

La ordenación consuetudinaria que hasta entonces había sido practicada de forma oral, aunque existían normativas ya documentadas, se instaura con firmeza. La sistematización del conjunto de la explotación dentro de cada aldea se hará de manera singular en base a las características geológicas y orográficas de los terrenos. Ello no es óbice para que, de manera general, se pueda hablar de una serie de nexos que, de distintas formas, ya fuera por prescripción de la autoridad, ya por tradición, se establecen en casi todas las aldeas pobladas.

Amparo Bejarano (2008) nos describe un paisaje rural, con una extensión aproximada de 2.250 km^2, que hasta hace 50 años aún se podía observar, en el que los modelos de producción y de aprovechamiento rotatorio y comunal habían pervivido, por lo menos desde el siglo XVI. La regulación en el uso, cuidado y aprovechamiento de los montes se manifestaba en directrices muy claras como la prohibición de la tala indiscriminada o el establecimiento de marcos temporales concretos para el corte y recogida de la leña.

Se adoptaba el sistema de hojas como método de explotación de los pastos y de las tierras cultivables. Este sistema se basaba en la alternancia del cultivo de las mismas, controlando progresivamente el uso del suelo de manera que no se agotase. Se maximiza el aprovechamiento de todos los elementos naturales a su disposición, aunque se hace palpable el conocimiento, por parte de las gentes de estas aldeas, de la necesidad de un equilibrio de la explotación del medio en el que se encuentran. Existe un ordenamiento racional del mismo del que no tenemos constancia de su origen, que está documentado desde al menos el siglo XIII.

En lo tocante a la estructura agraria, no solo existían zonas comunales de aprovechamiento que se solían conocer con el nombre de valles o navas, sino que se completaban con el mismo sistema que se perpetuó hasta el siglo XX, fosilizado en el paisaje cultural de nuestra comarca cuyo claro identificador fueron las cortinas.

> […] espacios de regadío, generalmente próximos a los ríos y a espacios circundantes a los núcleos urbanos, de los que se obtenían productos muy apreciados; de las huertas se obtenían hortalizas, legumbres y algunas especies frutales que completaban la producción cerealista y enriquecían la dieta; muy numerosas eran la llamadas cortinas, pequeñas parcelas muradas, diseminadas por la Villa y lugares de su jurisdicción, muy cuidadas por sus propietarios, por ser los únicos aprovechamientos intensivos de secano que producían todos los años cebada, centeno, cortado en verde para forraje (Bejarano, 2008: 224).

La producción ganadera se ampliaba con el uso de los espacios comunales, una costumbre esencial para los menos favorecidos, gracias a la cual podían alimentar a sus reses. Su control y jurisdicción recaía en el ámbito local, en donde en cada caso, según los pastos comunales existentes, se organizaba su aprovechamiento.

Teniendo como base la agricultura y ganadería se desarrollan estos hábitats, donde existía una constante dependencia de las cosechas y de un buen aprovechamiento de los recursos naturales de su territorio fundamentalmente. La simbiosis entre el ecosistema y el hombre de estas tierras basado en este modelo se desarrollará durante más de 400 años.



Fig. 39. Cortina en la localidad de Monleras.

La artesanía y las manufacturas estaban determinadas por la escasa población y la minimización del gasto pecuniario en artículos que fueran de primera necesidad. Por lo tanto, no existían más que artesanos especializados en esta clase de bienes, que no producían más que lo básico para abastecer a su entorno: herreros, zapateros, o carpinteros, eran algunos de los oficios más demandados (Bejarano, 2008).

En localidades tales como Ledesma o Vitigudino sí que se podían localizar ciertos artículos que podríamos llamar de «lujo». Además, eran centros productores de los bienes de primera necesidad, así como origen de artesanos itinerantes que iban de aldea en aldea prestando sus servicios.

Individualmente tenemos algunas noticias de las poblaciones de nuestra área en el siglo XVII gracias a la información transcrita por los investigadores Antonio Casaseca y José Ramón Nieto (1982). Nos acercan a la realidad de algunas de las poblaciones de nuestro estudio, haciendo una relación de los vecinos de estas localidades y de los propietarios de las tierras que habitaban. Una de las cuestiones que vemos al analizar su información es que existía un grado alto de interdependencia entre estas poblaciones y una escasez endémica de población, características ambas bien conocidas en los siglos XX y XXI. Nos encontramos a Manceras siendo un anejo de la población de El Groo, manteniendo a seis vecinos y perteneciendo sus terrenos a la Compañía de Jesús al igual que Tremedal, que

tenía veinte vecinos, en el que existen unas veinte casas habitadas. Puertas, en la que habitan seis vecinos, también es anejo de El Groo y pertenece al convento de San Gregorio de Valladolid. Sabemos que en esta época la iglesia de esta localidad, necesitaba arreglos, por la situación en la que se encontraba.

Trabadillo, que en la actualidad pertenece a Puertas, contaba con cinco vecinos y era beneficio[39] de El Campo (actual Campo de Ledesma), mientras que Cerezal era anejo de El Groo y tenía siete vecinos. El Groo, como vemos, aglutinaba varios anejos y tenía veinte vecinos, aunque su iglesia, según se refleja, estaba a punto de caerse. La localidad pertenecía al convento de Santa Cruz de Segovia[40]. Tremedal, dentro de las localidades de nuestro estudio, era de las más pobladas, veinte vecinos como hemos detallado, siendo su tierra de la Compañía de Jesús. Avanzando los siglos XVII y XVIII, vemos a la provincia repartida entre grandes señores, característica que se mantendrá hasta el siglo XX, aunque económicamente estos son mucho más frágiles y en una posición social mucho más inestable con respecto a los que hasta mediados de la centuria pasada se denominaba «señoritos» (Rodríguez, 1997). Además de la dependencia señorial, había una dependencia eclesiástica, que en el marco rural era mucho más opresora social y jerárquicamente.

Esta estampa la encontramos en toda la provincia, donde según los datos que aporta Ángel Rodríguez (1997: 75) «el 62 por ciento de los espacios habitados salmantinos (siglo XVIII) estuvieron bajo jurisdicción señorial secular y eclesiástica, y el 38 por ciento, unidas a las poblaciones de las Órdenes Militares, pertenecieron al realengo».

La baja demografía que vamos documentando y que es una característica constante a lo largo de la historia de nuestro territorio, pudo ser una de las causas que salvó a estas tierras de sufrir los estragos de la peste que se cebó con Castilla a mediados del siglo XVII. Parece que tuvo poco protagonismo por la zona, debido sin duda a su aislamiento comercial con otras regiones del reino. Distinta es la relación de nuestras poblaciones de estudio en cuanto a la guerra que se sostiene contra Portugal. Se encuentran en una zona de constante peligro, aunque las máximas hostilidades se desarrollaron en la zona de la Ribera, donde se instaló un gobernador mientras duró el conflicto (Martín, 2008). El desgaste humano no fue tan grave como en un principio se puede presuponer. La escasez de mano de obra masculina hizo que tan solo uno hombre de cada 10 tuviera que ir a milicias, aunque económicamente supuso el avituallamiento de los pertrechos de guerra del ejército o de poblaciones como Ciudad Rodrigo.

Dentro de este período, el marco social no cambia. Sus habitantes son una suerte de propietarios y renteros, que utilizan un sistema productivo idéntico al descrito en el siglo anterior, tal como se puede documentar en el siglo XVIII, gracias

[39] Era un tipo de renta.

[40] Conocido hoy como Santa Cruz el Real.

a las Respuestas del *Catastro de Ensenada*, en el que se establece la existencia de las citadas hojas, que se cultivaban de forma rotatoria. El número de hojas[41] que marca el catastro es mayor que las que se documentan a mediados del siglo XX, pero existe una coincidencia total tanto en el sistema ya citado, como en las cabañas ganaderas que se reparten en cada municipio, la organización de las mismas *pearas*, los cultivos, o la existencia de una serie de oficios coincidentes a los que existían tradicionalmente en estos pueblos hasta mediados del citado siglo.

%	Trigo	Centeno	Cebada	Lino	Huerta	Prados	Pastos	Viñas	Estéril
La Ramajería	4,67	60,66	0	0	1,.8	0,75	7,12	0	23,91
Tierra de Ledesma	5,99	43,87	0	0	4,95		27,18	0	18,01

Porcentaje de la distribución de cultivos en la provincia de Salamanca.
Fuente: De las Heras y García, 1992: 21.

En los datos que se nos ofrecen en el artículo de De las Heras y García (1992), caracterizan a la Tierra de Ledesma con un 99% de la superficie del terreno reservada para los pastos, en contraposición del resto de la provincia. Un dato que se contextualiza dentro del marco productivo principal de nuestra comarca que ha sido el de la ganadería, sobre la que se ha ido forjando la propia identidad de estos pueblos.

El siglo XVIII existe una duplicidad administrativa ante la existencia del condado de Ledesma y el partido judicial del mismo nombre. Estas dos figuras coincidían más o menos en su extensión territorial. El partido judicial, a su vez, estaba compuesto por las antiguas rodas de Villarino, El Campo, Garcirrey y las Villas, mientras que el de Vitigudino quedaría formado por las antiguas de Mieza y Cipérez (Torijano, 2008). Para poder comprender en profundidad la composición territorial y productiva debemos de tener en cuenta al ya citado *Catastro de Ensenada*[42].

Como veremos en las líneas siguientes, en las que hacemos un resumen de las respuestas del catastro, los cultivos cerealísticos que se siembran en estas tierras son el trigo, cebada, centeno y herrén, coincidiendo con los que existían

[41] Nos referimos a un conjunto de tierras y valles, que se siembra o pasta un año y se deja descansar otro u otros dos.

[42] Se ha podido transcribir los textos referentes a cada localidad y alquería a través del programa PARES (http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController) del Ministerio de Cultura.

hasta finales del siglo pasado. Las cabañas ganaderas también coinciden con las que existieron hasta el siglo XX: ganado vacuno, lanar y cabrío.

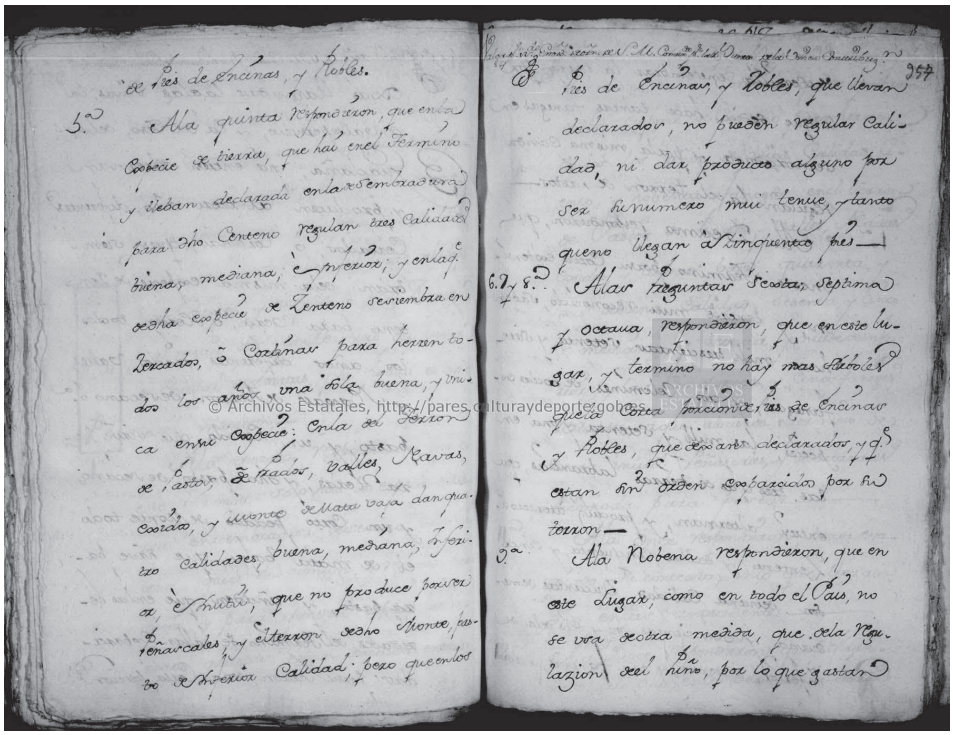


Fig. 40. Texto del Catastro del Marqués de la Ensenada.
Fuente: Archivos Estatales. http://pares.mcu.es.

En El Groo en 1753 se encontraban veintiún vecinos entre los que se contaba con un herrero, un guarda de campo y otro de ganado vacuno. Había veintitrés casas habitadas por los vecinos, un corral, trece pajares y seis boyales. Estas casas estaban incluidas en el precio del arrendamiento de la tierra y no pagaban por ellas nada aparte. Era una localidad dentro de la jurisdicción de la villa de Ledesma, aunque su suelo y demás aprovechamientos eran de dominio privativo y propio del marqués de Cilleruelo, vecino de la villa y corte de Madrid y el marqués de Cardeñosa, vecino de la ciudad de Granada. Las tierras de labor eran de secano y se sembraban con centeno, que era el cultivo más común. Además, estas tierras se dividían en tres hojas: la de las Silvas, Valdepersuelo y la del Teso de la Guadaña. Estas hojas se alternaban entre sí y producían centeno de secano solo cada tres años. También había una serie de cercados y cortinas que se sembraban con el mismo cereal para recoger todos los años en verde, para forraje, lo que se conoce como herrén. Además, el término tenía prados, valles y navas que servían

de pasto de secano, con pequeños pedazos de monte con arbustos de mata baja también para pasto y mínimas porciones de tierra en las que había unos cuantos pies de encinas y robles (no llegaban a cincuenta). En lo que al ganado se refiere, se menciona la existencia de varias cabañas tales como vacas, bueyes, ovejas, cerdos, cabras, caballos y burros, además de varios pies[43] de colmenas. Ninguno de estos animales pertenecía a los vecinos y no existía propiedad del común.

Berganciano tenía diecinueve vecinos y dieciséis casas habitables, además de veinte pajares. Aunque era una localidad de señorío, no pagaban ninguna carga por el suelo del mismo. Se trataba de un término del señorío propio del duque de Alburquerque, a quien como tal pagaban los poseedores del suelo. Eran, por un lado, el duque de Montellano con cinco partes de seis y, por otro, don Pedro Sánchez de Lugo vecino de la villa de Medina del Campo con una parte. Aunque el cultivo mayoritario era el centeno de secano, algunos arrendatarios sembraban trigo, cebada, garbanzos o heno en muy poca cantidad y la producción era muy mala, puesto que el centeno era la especie que mejor se adaptaba a estos terrenos. Se producía centeno en seco en un terreno un año de cada tres. El arbolado se componía de encinas y robles además de lo que llaman matorral inútil. Existía un labrador que poseía colmenas, en concreto cuarenta y cuatro pies. La cabaña ganadera se distribuía como sigue: aproximadamente ciento sesenta cabezas de ganado bovino y unos cuarenta ejemplares entre caballos y burros, que aprovechaban el pasto del común sin que salieran a otros lugares. Había cinco piaras de ganado lanar que poseían personas particulares. Los únicos cerdos que había los tenía la pastoría del concejo, donde cada propietario llevaba los cerdos que poseía por la mañana y eran cuidados por un porquero al que se pagaba, ocurriendo lo mismo con las piaras de aparcería (las que poseían los aparceros o renteros) pagando los dueños del ganado en proporción del número de animales que poseía y recibiendo a cambio lo que producían estos animales.

Manceras en esta época tenía dieciséis casas y veinte vecinos. No tenían carga alguna sobre el establecimiento del suelo en las casas, puesto que este era del dueño del lugar. Pertenecía al partido y jurisdicción de la villa de Ledesma, uno de los que incluye la Roda de Villarino, siendo propio y privativo de un Marquesado de Zaragoza. Se sembraba como en los términos anteriores, había labores de secano, centeno y herrén. Aunque algunos años se sembraba trigo, cebada, o garbanzos, siempre era por voluntad de los renteros. Los entrevistados no consideraban estas tierras productivas de estas semillas. Las tierras se dividían en tres hojas llamadas: Valle de los Huertos, Carrascas Altas y la Atalaya. Había encinas, robles, bosque y matorral en las inmediaciones del casco urbano. Las cortinas cercadas de pared se situaban en las inmediaciones del núcleo poblacional y se sembraban para herrén todos los años, mientras que las tierras pertenecientes a las tres hojas

[43] Medida de distancia.

solo se sembraban un año de cada tres para centeno de secano. Los pastos eran privados del dueño del terreno. Las encinas y los robles seguían siendo los árboles más comunes. La cabaña ganadera de Manceras era especialmente extensa en comparación con sus vecinos: aproximadamente unas doscientas cincuenta cabezas de ganado bovino, dos mil de ovino, ciento veinte de caprino, alrededor de trescientos cincuenta cerdos y más de cincuenta de ganado equino.

Veinticuatro eran los vecinos de Cerezal de Puertas que tenía veinticinco casas aparte de dos corrales, diez pajares y una panera separada de las casas. La jurisdicción era de la villa de Ledesma, aunque el suelo y el aprovechamiento era del convento de San Salvador de la Orden de San Benito, en los extramuros de la villa de Ledesma. Como viene siendo habitual, el centeno era la especie que más se sembraba en régimen de secano, por ser la de mayor productividad en este tipo de tierras. Existían tres hojas: Las Cabezas, la de Arriba y la de las Veredas. Se utilizaban valles y navas para los pastos de secano y un pedazo de tierra reservado para las eras. Solo existía una pequeña porción de terreno en la que se podían encontrar árboles de buen porte como encinas y robles. No había ningún vecino que tuviera ganado propio y se asegura que había ganado de todo tipo: bovino, ovino, caprino, porcino y equino.

También Puertas pertenecía al partido de Ledesma, siendo jurisdicción de dicha villa, aunque el suelo y aprovechamiento era de la marquesa de Castelar y Río Negro, vecina de la villa y corte de Madrid. En este caso, el terreno se dividía en cuatro hojas: la del Prado, la de las Cabezas, la de Abajo y la del Medio, que alternan y producen al cuarto año centeno de secano. Las cortinas se sembraban para herrén todos los años. Había valles, prados y navas dedicados a pastos de secano y la cantidad de encinas y robles era muy pequeña, aunque estaban distribuidos por todo el terreno. Además del mismo tipo de ganado que hemos mencionado en los anteriores términos y que pertenecen al dueño de las tierras, hay seiscientas cabezas de ganado lanar que pastan a temporadas y que son propiedad de un vecino de Villanueva. Contaba con veinte vecinos y dieciocho casas, una panera y un corral separado de ellas.

Gejuelo del Barro seguía siendo jurisdicción de la villa de Ledesma, pero la propiedad era dos cuartos de don Francisco de la Torre, vecino de la ciudad de Burgos, un cuarto del convento de los Dominicos y el último cuarto de don Francisco Gómez de la Paz, señor de Tamames. Cada uno de estos cuartos se dividía en tres hojas para los turnos de siembra de un año de cada tres con trigo y centeno. El ganado bovino y el ovino eran los mayoritarios, aunque también había cabras y cerdos. Contaba tan solo con dieciséis vecinos entre los que se encuentran dos jornaleros.

Tremedal de Tormes era jurisdicción de la villa de Ledesma y uno de los de la Roda del Campo. El suelo y su aprovechamiento estaban divididos en dos cuartos, uno de ellos llamado el Grande, era propiedad una parte de don Francisco

Gómez de la Paz, señor de Tamames, otra de la clerecía de la villa de Ledesma, dos partes de doña Mariana de La Paz y otras dos partes de la obra pía que en la villa de Barruecopardo fundó Bartolomé Manzaneras, el rector del colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de la Cruz de Salamanca. El otro cuarto, llamado el Cuartico, pertenecía a la clerecía de Ledesma. Se sembraba trigo y centeno. Las tierras se dividían en tres hojas en cada uno de los cuartos, que se alternaban y producían un año de cada tres. En todas las hojas hay unos pies de roble y encina que no consideran de valor. Había también diferentes cortinas que se sembraban de centeno para herrén todos los años, con solo una cosecha, varios prados cercados y otros valles que se dejaban para pasto y en el cuarto grande dos pedazos de monte de robles y carrascos. No hay más ganado que el que tenían sus vecinos y pastaban en su término y eran como siempre un porcentaje alto de bueyes, vacas y ovejas, unas cien cabras, en torno a trescientos cerdos y algún burro y yegua. Tremedal tenía veinte vecinos entre los que se encontraban tres jornaleros, un sastre y un herrero y habitaban en trece casas con diferentes habitaciones y un pajar separado de ellas.

Por último, hablaremos de Villaseco de los Gamitos, la localidad de mayor población con setenta y un vecinos y setenta y cinco casas, cinco de ellas cerradas, dieciocho pajares, dos paneras y dos corrales separados de las casas. Se trata de un término concejil de realengo de la jurisdicción de la villa de Ledesma y localizado en la Roda del Campo. La siembra en este caso es de centeno y trigo, en tierras divididas en tres hojas, llamadas: Mazajoso, la de los Campos y Peña Aguda, que se alternan y producen al tercer año. Hay diferentes cercados y cortinas que se siembran de centeno para herrén todos los años. Contiene el término diferentes prados cercados pertenecientes a particulares y otros abiertos, valles y riveras comunes a todos sus vecinos, sin que por el pasto de su hierba y el de la tercera hoja que descansa se pagara nada. En las tierras de labranza, además, hay pies de encina y roble que son de propiedad del común y no tiene gastos de ningún tipo. El ganado se repite como en todos los casos anteriores. Dice el texto que el común de este lugar solo tiene en propiedad el corral de concejo, en el que se encierra el ganado que se confisca y no tiene utilidad.

El siglo XIX resulta ser una época de cambios muy importantes tanto política como socialmente. La demolición del Antiguo Régimen no es sino un reflejo de las modificaciones que se avecinaban, que culminaron con las reformas llevadas a cabo por Javier de Burgos, Mendizábal y Madoz, entre otros. El panorama social no cambia, pero sí la estructura de la propiedad, que pasa a manos de los agricultores, que son los que a partir de ahora la gestionarán, conservando el sistema productivo que venían desarrollando y que llegó hasta finales del siglo pasado.

Administrativamente nuestras poblaciones se encontraban encuadradas, después de la aprobación del Decreto del 21 de abril 1834 en el que se dividían

las provincias en partidos judiciales, en el partido judicial[44] de Ledesma, en el que se instauraba un Juzgado de Primera Instancia, además de servir de base administrativa. Había perdido durante este último siglo, después de las distintas reubicaciones territoriales algunas de sus poblaciones y en este último caso al haberse divido el condado entre los partidos de Ledesma y Vitigudino (Torijano, 2008; Polo, 2015).

El desarrollo de este siglo está marcado por los avances productivos que concluirán con la revolución industrial, aunque en los casos que nos ocupan en poco o en nada repercuten en estas localidades[45]. Se siguen las mismas pautas en cuanto a su evolución socioeconómica. La Guerra de la Independencia tuvo una gran incidencia, al igual que en el resto de la provincia, aunque se quedara fuera de las zonas donde se libraron las grandes batallas como fueron la vega de Salamanca y la Tierra de Ciudad Rodrigo. Especial incidencia en estos pueblos tuvo la relación con las partidas de guerrilleros salamantinas, que se alimentaban sobre el terreno y, por lo tanto, vivían de lo que quitaban o les daban las poblaciones por donde pasaban. No tenemos datos específicos de los sucesos que pudieron acaecer en cada localidad estudiada, pero sí tenemos indicios de cómo pudo ser la situación a través de lo acaecido en poblaciones cercanas como Monleras, Villasbuenas, Lumbrales, La Vídola o Fermoselle (Ramos, 2014). Sabemos que las dos partidas más activas en la zona fueron la de Julián Sánchez «El Charro», que ha pasado a la historia como el guerrillero por antonomasia de la provincia y la de Tomás García Vicente, que formó la conocida como Primera Legión de Honor de Castilla. Los comportamientos de estas dos cuadrillas parece ser que fueron muy divergentes. Mientras que en la del primero se dedicaban a coger por la fuerza lo que necesitaban en muchas de las poblaciones por las que pasaban, la del segundo sin embargo entraba en las poblaciones de forma ordenada y respetando a los pobladores (Ramos, 2014).

Esta repercusión personal, social y económica fue tan fuerte que quedó reflejada en la propia cultura tradicional a través de cuentos, leyendas o topónimos relacionados en mayor o menor medida con el paso de las tropas francesas, lo que demuestra el gran impacto psicológico que tuvo la contienda.

A finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, con la aparición de los primitivos sistemas democráticos asociados a la liberalización de las tierras y el nacimiento de ciertos derechos sociales, la propiedad de las tierras pasa de las manos de los antiguos dueños, a los que la habían trabajado durante generaciones, aunque no sucede en todos los casos por igual, ni de la misma forma.

[44] Los partidos judiciales en los que quedó repartida la provincia de Salamanca fueron: Alba de Tormes, Béjar Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Salamanca, Sequeros y Vitigudino (Torijano, 2008; Polo, 2015).

[45] Salvo algunos talleres semiindustriales que existen en Ledesma.



Fig. 41. Ilustración idealizada de Tomás García Vicente. Autor: Juan Delgado.

Después de más de 800 años, dejaban de pertenecer a un determinado propietario en un régimen de condiciones semifeudales. A partir de entonces nadie ostentaría título alguno sobre las tierras que trabajaban, sus propietarios se convirtieron en sus únicos dueños. Su estructura social dentro de la comunidad en nada varía con esta desaparición, dado que ya desde hacía bastante tiempo, la relación con el señor de estas tierras se basaba en el pago de una serie de impuestos estipulados, que al final se concertaban anualmente en una cantidad fija. En cuanto a la situación de estas localidades, es muy parecida a la de los siglos anteriores. Madoz en su catastro establece un paisaje muy similar que en poco o en nada cambiará durante en el primer tercio del siglo XX a nivel social y económico. Aparecen mejoras como la implantación de las escuelas municipales o la aparición de algunas medidas sanitarias de cierto alcance.

Todas nuestras localidades pertenecían, como a día de hoy, al partido judicial de Ledesma y a la diócesis de Salamanca, aunque la audiencia territorial aún tenía su sede en Valladolid. Las enfermedades o clima son cuestiones que también se abordan y que tiene un contexto común, nos habla de un tiempo benigno en el

que las «calenturas[46]», las enfermedades tercianas y cuartanas son las mayores enemigas. Los caminos que señala en cada pueblo no pertenecen a un viario principal, comunican las distintas localidades salvo en el caso de Manceras, por el que pasa el camino que une estas tierras con Portugal. Los partidos judiciales de cada municipio se repartían entre el de Vitigudino y el de Ledesma, al igual que el correo que venía de una de estas dos localidades.

Nombre	Descripción
Berganciano	Se sitúa en un llano cercado de monte de encina y roble, con 38 casas y una iglesia (San Miguel), anejo de la de Monleras, servida por el párroco de esta. Al este del pueblo pasa una ribera que atraviesa el término de sur a norte; nace en la Zarcita, tiene un puente de mampostería y llena con sus aguas la laguna construida para abrevadero de los ganados: los habitantes se surten de la de una fuente que se halla próxima, y existe otra que acostumbra agotarse en verano. Confina el término por el N, con los de Monleras y Villasequito; E, Gejo de los Reyes; S, Zarcita, y O, Manceras. Industria además de la pecuaria, labor, un telar de lienzos ordinarios y una herrería
Cerezal de Puertas	Agregado al ayuntamiento de Puertas (1/2 leg.). Está situado en una ladera perfectamente resguardada del viento N y lo combaten los del S, E y O. La población consta de 20 casas en cuyas calles apenas hay lodos por limpiarlas perfectamente. Las aguas que por ellas descienden se encuentran en aquella una escuela de niños y niñas, a la que concurren 8 de los primeros y 4 de las segundas, a cuyo maestro, que generalmente es el guarda de la hoja, se le dan por su trabajo 12 fanegas de secano cada año; hay una fuente abundante de buena agua de la que se surten todos los de la vecindad y una iglesia matriz (San Miguel) dependiente del beneficio de Brincones del que es vicario, teniendo por anejo a Pedernal a 1/2 legua, servida aquella por un ecónomo enclaustrado. El término está incluido en el de Puertas. Los caminos son vecinales de pueblo a pueblo y la correspondencia se recibe de la estafeta de Ledesma a cuyo punto va el interesado por sus cartas.

[46] Fiebre.

Nombre	Descripción
El Groo	Aldea agregada al ayuntamiento de Gejo de los Reyes. Situado en un llano muy pantanoso en tiempo de invierno, Tiene 14 casas dos de ellas muy buenas y las restantes malas, con una fuente de excelentes aguas y una laguna donde abrevan los ganados y su iglesia. Es anejo de la de Brincones. Confina su término por el N, con su ayuntamiento y Zarcita; E, Tremedal y Peñalvo; S, Cerezal y Pedernal, y O, Mancera y Berganciano. Los caminos son vecinales habiendo una calzada que conduce desde Salamanca a Béjar en regular estado.
Gejuelo del Barro	Lugar con ayuntamiento al que están agregados los despoblados y la alquería de Calzadilla del Campo, Huérfana y Cerezibañez, Muelledes y Valrrubio. Situado en un llano cercado de peña y monte.Tiene 26 casas en mediana construcción entre ellas la del ayuntamiento y una iglesia parroquial (Sta. Bárbara), vicaría vacante servida por un ecónomo esclaustrado, teniendo los anejos de Bellorino (San Andrés), y Espioja (Ntra. Sra. del Rosario), ambos a 1/4 de legua de la matriz. El término lo confina al N con Muelledes; S, Ledesma, y O, Espioja; en él se encuentran distintos manantiales de cuyas aguas se aprovechan la vecindad para sus usos muy indispensables. Los caminos conducen a los pueblos limítrofes en regular estado.
Manceras	Agregado al ayuntamiento de Iruelos (1/2 leg.). Está situado en una llanura a la derecha de la calzada que baja desde Ledesma a Aldeadávila; le combate el viento NO. Se compone de unas 20 casas de mediana construcción formando una sola calle; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 12 niños; iglesia Anejo de la de Iruelos, bajo la advocación de la Visitación de Sta. Isabel, de provisión del diocesano; un cementerio al E junto a la iglesia y una fuente al N del pueblo de cuyas aguas se surte la vecindad. Confina el término por el N con los de Berganciano y Manzano; E, Groó; S, Puertas, y O, Iruelos; se extiende de N a S 1/2 leg. y de E a O igual distancia. Pasa la calzada de Ledesma a Portugal en mediano estado.
Puertas	Se sitúa la localidad de Puertas en un valle cercado de cerros por el norte y el sur, con treinta casas de mala construcción y una escuela de instrucción primaria, concurrida por 18 niños de ambos sexos; una fuente de agua de mediana calidad; iglesia aneja de la de Groó con el título de Sta. Marina. Confina el término con el de Gejuelo del Monte por el N; por el E con el de Cerezal do Puertas; S, Espadaña, y O, Villargordo; pasa por él una pequeña rivera que tiene su origen en Cerezal.

Nombre	Descripción
Tremedal	Se compone de unas 30 casas; una iglesia parr. (San Pedro) de la clase de vicarías a la que están anejos los pueblos de Peñalbo y Sardón de los Álamos, y una ermita titulada Ntra. Sra. del Monte. Confina el término por el N con Mazan; E, Gejuelo del Barro; S, Sardón de los Álamos y O, Pedernal; hay en él una ribera que en dirección N sube al Tormes, y varias fuentes de excelentes aguas con ayuntamiento al que están sujetos los L. de Peñalbo y Trabadillo.
Villaseco de los Gamitos	Situado en la calzada que de Sando sube al Campo de Ledesma entre la ribera de la Peña y la de Olea. Tiene 100 casas de mediana construcción formando cuerpo de población; un pósito o alhóndiga, iglesia parroquial (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso, del que dependen el anejo de Encina de San Silvestre, una ermita (Ntra. Sra. del Castillo), y un cementerio bien situado. Confina el término por el N con el de Gejuelo del Barro; E, Tajormientos; S, Encina de San Silvestre, O, Villasdardo; hay en él algunos manantiales de cuyas aguas usan los vecinos

Nombre	Terreno	Producción	Población
Berganciano	Es de inferior calidad.	Centeno, pastos y bellota; hay cría de ganado vacuno, asnal, cerdoso y lanar; caza de liebres y conejos, y acostumbran verse con frecuencia raposos y lobos.	25 vecinos 72 habitantes
Cerezal de Puertas	Es muy bueno para centeno y cebada y hay también excelentes pastos. Casi todo poblado de robles y alguna encina.	Centeno, cebada, patatas, algún trigo y garbanzos, conejos, liebres y perdices; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, aunque no en gran número.	20 vecinos 100 habitantes
El Groo	Es de mediana calidad en su mayor parte con mucho monte poco poblado de roble.	Centeno, algún trigo, cebada, garbanzos y patatas; hay cría de ganado lanar siendo el preferido el vacuno y caza de liebres, perdices y conejos en abundancia.	15 vecinos 50 habitantes

Nombre	Terreno	Producción	Población
Gejuelo del Barro	Es de mediana calidad, comprendiendo 1.293 fanegas de tierra de cultivo y 196 de monte y pasto.	Granos, bellota y pastos, con el que sostienen 410 cabecera de ganado lanar y 50 del vacuno.	20 vecinos 75 habitantes
Manceras	Es de secano y mala calidad; tiene algún arbolado de encina y rublo, y varias canteras de piedra de buena calidad para las obras,	Centeno, cebada y algún trigo; hay ganado lanar basto, y caza de liebres y perdices.	19 vecinos 81 habitantes
Puertas	El terreno es de mediana calidad, siendo todo montuoso hasta el de labrantío, poblado todo con encina y algunos robles.	Trigo, cebada, centeno, patatas y lino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices.	40 vecinos 135 habitantes
Tremedal	Casi todo es monte y llano y casi todo está halla roturado.	Trigo, garbanzos, centeno, patatas y hortalizas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices.	20 vecinos 89 habitantes
Villaseco de los Gamitos	Es pizarroso, de secano o inferior calidad, con monte de encinas contiguo al pueblo.	Trigo, centeno y garbanzos; hay ganado lanar y vacuno, y caza menor.	65 vecinos 194 habitantes

4.2.6. SIGLO XX

A partir del siglo XX empieza a desarrollarse cierta modernización que arrancará a partir de mediados de los años 50 y que se inicia con la concentración parcelaria, la tecnificación y la aparición de la televisión en los años 60. El nuevo sistema productivo abogaba y aboga por el abandono del modelo minifundista y de autoabastecimiento. Establecía un sistema de reparto del terreno, que solo contemplaba una privatización global del territorio para potenciar un desarrollo competitivo y convertir a las antiguas unidades minifundistas en estructuras económicas capitalistas, de forma que participaran activamente en el mercado agrario y ganadero. Este modelo no ha tenido en cuenta ningún aspecto etnográfico ni cultural.

Al contrario de lo que ha pasado en otras comunidades donde la identidad política se relacionaba con los valores culturales tradicionales, en Castilla y León se asimiló con un sistema de vida del que había que «escapar» buscando mejores opciones de vida.

En los años 50-60 del siglo pasado, después de una lenta evolución y dentro de los movimientos económicos y sociales que se desarrollaban en el conjunto del país, se produciría la mejora de las condiciones técnicas y agropecuarias que se definen, de manera particular, en la mecanización agraria y en la aparición de los piensos compuestos. La mejora de las vías de comunicación y de los transportes, acerca los mercados y puntos de compra al origen del producto. Los rendimientos productivos se mejoran, al mismo tiempo que hay un aumento progresivo de sus excedentes ganaderos, por las mejoras en el manejo y mantenimiento del propio ganado. Estas mejoras subrayan la entrada en acción y la punzante penetración del sistema capitalista dentro de la autarquía productiva, en la que desenvolvían estas poblaciones hasta este momento (Sichar, 2009).

A esta nueva perspectiva se añade uno de los elementos más traumáticos de los que se han sucedido en esta región, como ha sido la emigración, que al igual que en otros muchos aspectos ha determinado de manera singular la evolución y estado actual del acervo cultural de estos municipios.

En este momento empieza a desarrollarse uno de los últimos protagonistas que determinará el posterior y último salto productivo: las leyes de concentración parcelaria, que fueron impulsadas desde el Banco Mundial en 1962, con la complicidad implícita de EE. UU. y su aceptación y puesta en marcha con distintas velocidades en México y España (Sichar, 2009).

Este factor, como veremos después, incide directamente en la desaparición del mundo constituido en la denominada tradición. En estos pueblos, este nuevo sistema de reparto territorial y, por ende, productivo, no se implantará hasta finales de los años 90 y principios del siglo XXI.

En estas localidades, la economía se tecnifica y se mejora la producción, pero el sistema en sí, minifundista, basado en el proindiviso y en los sistemas comunales sigue vigente. Los adelantos técnicos se aplican dentro del viejo sistema productivo, el carro es sustituido por el tractor, pero ello no significa un cambio conceptual, sino solamente físico y material.

Los recortes demográficos y las transformaciones económicas inciden en que, a partir de los años 60, no pueda existir un desarrollo normal del sistema cultural, social y ritual tradicional.

Las relaciones sociales y simbólicas básicas para el mantenimiento del sustrato cultural son difíciles de mantener, el vacío demográfico que se empieza a sentir en estos núcleos hace imposible la existencia de las pautas formales para la realización de los contextos festivos o lúdicos, que tienen como máximo exponente a los jóvenes, sector que sin embargo lleva el peso de la emigración. Aun así, el sistema de valores sigue siendo el mismo, con ciertos matices que van desembocando en un abandono psicológico de la cultura que venía siendo la predominante hasta mediados de siglo, pero de forma muy lenta.

La rigidez social, los valores religiosos y culturales junto con el culto a la moral eran transmitidos a las nuevas generaciones, pero el contexto social donde

ponerlos en práctica deja paulatinamente de existir. El contexto festivo y social había desaparecido, los ritos comunales de participación, ayuda y comunidad, iban poco a poco dejando de tener vigencia.

En relación a los propios parámetros culturales, la arquitectura en general, con pequeños matices en cada caso, mantiene su esquema conceptual y simbólico y hasta se expande. Se crean paradas de autobuses, cargaderos, realizados de modo tradicional mediante la piedra en seco, como ejemplo del último aporte constructivo tradicional, técnica y conceptualmente hablando y un ejemplo más de la capacidad de amoldarse, del marco rural a través de sus propios recursos materiales y mentales a la nueva realidad productiva que iba tomando forma.

Adentrándonos en los años 80, la pérdida de la actividad cultural y social sigue pausadamente, monopolizada por la escasez demográfica. Es el momento que con mayor fuerza se siente una marginación social por el hecho de pertenecer a estas comunidades rurales. Los jóvenes que intentan volver al «pueblo» una vez acabados los estudios básicos, son los menos. Su conocimiento del exterior les hace resistirse a volver al núcleo donde «trabajar» es lo primero y donde no existe ningún atractivo social para alguien joven.

Entran dentro de este contexto cronológico y social los primeros inmigrantes, aquellos que fueron de los primeros en irse, normalmente gente sin tierras en propiedad o con pocas, que buscó la inmigración como la mejor opción a la hora de progresar.

> No volvieron en las primeras décadas porque sus propiedades, escasas, no sólo no les atraían, les recordaban un mundo de pobreza y humillaciones, y cuando finalmente lo hicieron fue como triunfadores para mejorar la pequeña casa paterna o adquirir la propiedad más valiosa de la localidad. Una manera indiscutible de celebrar su triunfo ante los suyos (Alonso Ponga, 2009).

Irán volviendo poco a poco a los núcleos sociales en las épocas estivales y vacacionales, lo que irá produciendo una bipolaridad social, «los del pueblo» y «los de fuera», con una serie de choques y tensiones producidos por la superioridad cultural y tecnológica que quieren demostrar los emigrados ante los que se quedaron en la población. La necesidad de demostrar un avance social y económico lleva a un menosprecio hacia la cultura rural, símbolo de un atraso cultural y social, del que intentan diferenciarse.

A partir de los años 90 se pone en práctica en estas localidades la consabida Ley de Concentración Agraria.

A partir de este momento el fino hilo que seguía atando de cierta manera al viejo sistema productivo desaparece. La arquitectura, que había sido uno de los pocos espacios que se había mantenido de alguna forma vigente, conceptual y físicamente, desaparece. Comienza la creación de nuevos modelos arquitectónicos relacionados con los usos agropecuarios, pero dentro de una dinámica marcada

por conceptos urbanos y globales. Existen unas directrices claras en cuanto a las condiciones que deben de cumplir estas nuevas estructuras. Son construcciones que deben de realizarse por especialistas y que en poco o en nada se puede intervenir en su realización.

Aun así, hay intentos de componer construcciones realizadas en piedra que visualmente recuerdan las viejas estructuras agropecuarias. Esta situación unida a la total desaparición a principios del siglo XXI de las antiguas relaciones sociales basadas en los trabajos comunales, las festividades religiosas y lúdicas, con una población totalmente envejecida, provocan una situación nueva y compleja, donde el ganadero o agricultor se convierte definitivamente en un empresario, concepto que aún no es admitido ni asumido, en muchos de ellos (Pérez, 1977; Alonso Ponga, 2009).

La conversión hacia la concentración parcelaria finalmente se establece, con la premisa de la mejora de las condiciones del trabajo, que relativizará tanto en horas como esfuerzo los quehaceres diarios. Esta realidad se ha cumplido a medias. Es un hecho ciertamente palpable que el escenario es más cómodo, pero no tanto como habían supuesto, ya que los trabajos en estas pequeñas explotaciones se deben de realizar de modo diario. Los altos precios de las tierras hacen que el «arriendo» se lleve la mayoría de los beneficios. Además, entran a formar parte de un sistema que llevaba vigente en algunas poblaciones desde hace más de 30 años. Las primeras que llevaron a cabo estas concentraciones han tenido un margen de tiempo que les ha permitido amoldarse y aprender su funcionamiento dentro de unos márgenes empresariales, mientras que en estas localidades aún no se han asumido estos cambios que los lleva a convertirse en agricultores-empresarios. A partir de este momento, tal y como afirma el profesor José Luis Alonso Ponga (2009), el campesino actual definitivamente se aleja del mundo rural.

Estos trabajadores del campo, en un primer momento vuelven a asumir roles autárquicos, siendo poco importante para ellos la participación dentro de la comunidad y donde cada uno tiene bajo su control los elementos productivos, imponiéndose una ficticia independencia económica y social. Cada uno se basta consigo mismo y con la mano de obra familiar para poder sacar su «empresa» adelante. Es más, se experimentan nuevas relaciones con los vecinos en base a los nuevos problemas que plantea el nuevo sistema productivo, cercado de las nuevas tierras repartidas, abuso en los arriendos, falta de pagos… Son nuevos ejes económicos en los que se cimientan estas nuevas relaciones, que llevan a establecer unos nuevos códigos de comportamiento en relación directa con el nuevo sistema productivo.

Los viejos esquemas sociales se transforman y refunden. Los viejos campesinos con tierras se adaptan al cambio y se convierten en auténticos empresarios que le sacan una mayor rentabilidad a su terreno y a su capacidad adquisitiva expandiéndose y arrendando nuevas tierras. Su integración en el sistema es mayor, al tener mayor capacidad económica, muchas veces acaban viviendo en la ciudad y contratando «encargados» que lleven sus explotaciones, porque su nuevo «trabajo», la búsqueda de nuevas opciones les empieza a obligar a tener un mayor contacto

con el exterior. Los propietarios con menor cantidad de tierra sufren una mejora esporádica y compleja, dado que aunque los precios en origen se estabilizan y mejoran, el costo de las tierras arrendadas también, lo que les obliga a un reajuste constante que no les permite ni expandirse ni bajar la producción, dado que los gastos de mantenimiento de la estructura ahora también han subido debido a las garantías y exigencias del mercado.

Existe una tercera opción que se basa en labradores que tenían tierras en propiedad que no cambian de mentalidad y que se amoldan al nuevo esquema en base al viejo sistema conceptual donde prima el ahorro y la funcionalidad y aunque se encuentran dentro del nuevo mercado, sus gastos no se multiplican, dado que no les hace falta arrendar nuevas tierras, ni quieren expandirse, lo que les lleva a un *status quo* en que su realidad poco o en nada cambia. Su esquema productivo dentro de sus tierras se ajusta a los viejos hábitos y mantienen vigentes muchos de los comportamientos tradicionales en cuanto a sus métodos.

Culturalmente la comunidad, de forma conjunta, deja de producir nuevos espacios en los que relacionarse, que no es sinónimo de que existan en estos momentos rasgos culturales que rastrear, sino que no existe un colectivo que construya nuevas relaciones culturales. La participación se ciñe a las propias fiestas patronales y los ratos de ocio en el bar, en el que no todos participan.

Tenemos muy presente que, en la globalidad de los cambios, existen nuevos contextos que envuelven los viejos conceptos culturales en nuevas realidades. Han coexistido paralelamente, desde las primeras inmigraciones, dos sociedades que han constituido parte de una forma directa e indirecta de estos marcos rurales, polarizadas por la emigración y la propia sociedad local.

Se han desarrollado dos primeras generaciones de inmigrantes y la importancia social de los retornos en los períodos vacacionales es un gran ámbito de estudio. Se ha creado una cultura alternativa bajo ese nuevo contexto donde están presentes nuevas formas de desarrollo social y una cultura oral y material dignas de estudio, que está polarizada directa o indirectamente por las relaciones entre la población local y la emigrada cuyas relaciones siempre han sido difíciles. Del amargor de la emigración se pasó al retorno como demostración social y psicológica del progreso propio y de la marginación cultural y social del que se quedaba en el pueblo.

En la actualidad la revitalización de las comunidades rurales está llevando a la aparición de población formada que intenta introducir nuevos códigos y conceptos apoyados por los hijos de los emigrantes que han mantenido unos vínculos emocionales fuertes hacia este mundo. La exaltación de los viejos valores perdidos de la sociedad urbana, del esfuerzo, el sacrificio y la cooperación se busca en los viejos cánones que se encuentran aún en estos municipios (Alonso Ponga, 2009; Carril, 2000).

La entrada de las nuevas tecnologías, su aprendizaje, las exigencias de la Administración Pública a través de ellas junto con otros muchos aspectos conminan a la instauración de nuevos modelos de investigación, que pueden ampliarse al

mero sustrato tradicional (Díaz, 2003). Las nuevas temáticas mantienen su origen en las áreas tradicionales, los nuevos cuentos, anécdotas, leyendas, siguen estando vigentes, pero se han replanteado inconscientemente y cambiado sus materias, pero se siguen formando en base a las mismas premisas, la cotidianidad y las vivencias de quienes se insertan dentro de un contexto social que ha transformado sus antiguos rituales, basados en la costumbre, por nuevos.

Esta nueva realidad está configurando una base de actuación donde sostener la inclusión de estas nuevas temáticas y percepciones, algunas de las cuales hemos comentado dentro de este mismo capítulo.

Como hemos repetido en diversas partes de este trabajo los nuevos planteamientos no han derivado aún hacia un marco concreto donde el desarrollo cultural de estas localidades tome una dirección precisa y tal vez nunca lo haga. Pero el registro etnológico y etnográfico de estas localidades y, por tanto, del contexto rural en general sigue vivo y hay multitud de nuevas perspectivas hacia las que dirigirnos siempre y cuando se tengan en cuenta de dónde partimos.

Es un hecho que el peso de la mentalidad tradicional es cada vez menor y que se va, cada vez más, diluyendo en los nuevos conceptos referentes a las nuevas concepciones del patrimonio cultural (Alonso Ponga, 2009). Pero mientras podamos rastrearlo nos encontramos ante una posibilidad única de analizar los resortes de los propios cambios culturales que se producen en el ámbito occidental entre dos contextos culturales con nexos en común durante siglos y al mismo tiempo divergentes, que nos pueden llevar a un mejor conocimiento de los propios parámetros sobre los que vamos cimentando nuestra propia evolución.

4.3. ARQUITECTURA TRADICIONAL

La arquitectura tradicional en nuestra área de estudio, al igual que el del resto del noroeste de la provincia y, por tanto, de La Ramajería, se caracteriza por la mimetización de la piedra granítica en el eje visual del paisaje.

Desde mediados de los años 50 del siglo pasado ha habido un cambio de dirección dentro de la evolución constante, pero pausada, del marco rural. La intervención por parte de las Administraciones Públicas en su sistema económico, mediante la regulación administrativa y restrictiva de sus procesos productivos[47], más la globalización cultural de ideas y conocimientos, junto con la tecnificación del campo y el uso de las nuevas tecnologías, han sido los factores más determinantes en el cambio social y cultural que se ha venido desarrollando en este contexto.

Todo esto ha supuesto un cambio abrupto en una línea histórica y social que se mantenía hasta entonces separada, con muchos matices, de la que se iba desarrollando en los entornos urbanos; ello ha incidido directamente en su propia

[47] Nos referimos a las distintas leyes de concentración parcelaria y la política agraria europea.

arquitectura, en su forma de concebir sus nuevas construcciones donde la funcionalidad, concepciones de espacios formados en la experiencia diaria y las nociones transmitidas en la tradición y en su propio contexto, ya no son importantes.



Fig. 42. Construcciones modernas y tradicionales se entremezclan en estos pueblos.

Estas construcciones arcaicas, funcionales y basadas en la extracción material de los recursos existentes en su entorno, no tienen sentido en un contexto económico donde la comodidad, la productividad y la economía forman una trilogía en la que se basa la nueva mentalidad. Los espacios y sus usos han cambiado, priman nuevas concepciones en una misma realidad donde las viejas nociones desaparecen y deben dejar paso a las nuevas. El problema, y en este estudio no podremos abordarlo, estriba en que aún no se han establecido los nuevos modelos de hábitat; existe una indecisión arquitectónica derivada de las corrientes o modismos locales que se van introduciendo en cada municipio. El que innova y sobresale, da pie a que se le copie o se caracterice una construcción de una forma parecida. Podemos encontrar un tipo de casa impersonal global e intemporal, todo lo contrario que la arquitectura autóctona, cuyas características no son como hasta ahora, factores que determinaban su localización. Estas nuevas construcciones se enmarcan dentro de lo que conocemos como aldea global, donde el urbanismo urbano se cuela en cualquier rincón del mundo. Es una realidad que se plasma

en mayor o menor medida en cada uno de nuestros municipios, en función del número de habitantes que aún conserva.

4.3.1. Concepciones teóricas previas

Ha habido, y sigue habiendo hoy en día, una discusión historiográfica sobre los conceptos de arquitectura tradicional o rural. Nosotros no vamos a incidir en esas problemáticas, simplemente queremos presentar algunas de estas definiciones y el significado que nosotros queremos otorgar a los términos que hemos utilizado. Pioneros de esta área como Carlos Flores (1979) definieron la arquitectura popular o tradicional como

> […] el arte y técnica de proyectar, construir y transformar el entorno vital de ese grupo social que hemos llamado «pueblo» realizándose todo ello –como vamos a ver–, por individuos salidos del propio grupo, y considerándose así mismo que el concepto arte habrá de tomarse muchas veces más como habilidad o acierto que en el sentido académico –tantas veces altisonante que se le suele dar a esta expresión (p. 13).

La arquitectura popular o tradicional, en contraposición a la arquitectura urbana o monumental, establece una simbiosis con el ente social al que pertenece, es una arquitectura frágil que depende de la intervención constante del hombre para su preservación. Se pueden hallar diferentes definiciones del término de arquitectura tradicional o popular, el mismo término se discute proponiéndose en cada caso uno u otro[48] o viceversa.

Desde nuestro punto de vista, estas cuestiones terminológicas, que encierran otros debates historiográficos más profundos, no tienen cabida en investigaciones tan específicas y transversales como esta, por lo cual nos acogemos a lo que afirma el profesor José Luis Alonso Ponga (2002: 45) al expresar que «[…] a pesar de todo, cuando hablamos de arquitectura popular o tradicional, sabemos de lo que estamos hablando». De todas formas, creemos oportuno establecer unas premisas que aporten una idea de lo que a nuestro parecer testimonian estas acepciones.

En esta arquitectura existe una relación directa entre el hombre con el medio que le rodea; el medio le condiciona y el hombre condiciona al medio. Se deben aclimatar uno a otro, conviviendo y respetándose. El medio le aporta al hombre los elementos necesarios para desarrollar las construcciones que necesita, y el hombre lo modifica cogiendo lo que necesita de una manera ordenada[49]. La arquitectura

[48] Véase Sánchez, 1986.

[49] No es una afirmación gratuita, ni va encaminada hacia la visión idealizada del hombre, como ser ideal ecológico que respeta el medio ambiente. Simplemente es un hecho que durante nuestro trabajo se nos ha transmitido, cuida su medio porque si no sus opciones de supervivencia disminuyen.

popular constituye un fenómeno vivo, las construcciones que representa no son idénticas y están imbuidas en continuas transformaciones, se van retocando, cambiando y reparando. Su estudio y análisis ha sido la «víctima» de la subjetivación y deformación de sus conceptos. Su estudio ha dado pie a la compilación de obras teóricas sumidas en un romanticismo recalcitrante que exponían ideas estéticas (Fernández, 1990).

No podemos pretender la comprensión de la arquitectura sin tener en cuenta aspectos primordiales relativos a sus formas de construcción, sus materiales o espacios relacionados con la propia edificación, así como los aspectos históricos o geográficos y su lenta pero constante evolución. Su contexto histórico y arqueológico son importantes para entender su praxis: un estudio de paramentos de una casa denominada tradicional de esta zona, y un análisis arqueológico de una casa medieval en la misma localización, nos podían retrotraer a una similitud de espacios, formas, estructuras y materiales similares, pero el contexto histórico que envuelve al hombre en cada caso es distinto[50].

Puede haber ciertas similitudes en la comprensión y aprovechamiento de su entorno, en el conocimiento del medio, formas y materiales, pero su experiencia «ritual» o diaria no la conocemos, que es la que configura los espacios que estamos utilizando. En este trabajo ha sido imposible captar esas percepciones, la unión de lugares y símbolos propios[51], ante la falta de informantes, de población viva que las hubiera utilizado y tan solo lo podemos extrapolar a las informaciones

[50] La descripción de las casas medievales, en base a la documentación de la catedral de Ávila, realizada por el investigador Antonio Sánchez (1989), coinciden en muchos aspectos con la perspectiva constructiva que se mantiene en la comarca de La Ramajería, hasta el siglo XX.

[51] «Mi inquietud no era la del formalista arquitectónico. Me interesaba, ante todo y sobre todo, el calor humano de su interior, cómo habitaba la familia en sus pequeños espacios. Así atenderemos al modo en que las gentes habitaban la casa moviendo sus cuerpos por diferentes espacios, de acuerdo con normas morales, concepciones estéticas y religiosas, formas diversas de simbolizar y expresar […]. El espacio nos aparece paulatinamente construido moral y simbólicamente. No son ámbitos meramente representables en gráficos y números, sino que se va convirtiendo paulatinamente en un "sitio" construido a través del vivir pautado del grupo social. El cuerpo humano se ha ido adaptando a rutinas, se han ido corporalizando en él como "hexis corporal", orientaciones y predisposiciones que se plasman en el "hábitos" sociales. Nuestro interés en la vida cotidiana y las minucias fundamentales de la vida microsocial, nos permiten entender la realidad del microcosmos doméstico como intensa e indisolublemente material y semántica. Esta manera de estudiar supone una modificación de inquietudes con respecto a los precedentes cercanos de la llamada Antropología Simbólica. […] la generación anterior puso su énfasis en el ritual "las nuevas aproximaciones de la práctica por contraste, dan un mayor énfasis a las prácticas de la vida ordinaria […]. Todas estas rutinas y escenarios son predicados –y corporalizados dentro de ellos mismos– sobre las nociones fundamentales de orden temporal, espacial y social que subrayan y organizan el sistema como un todo. Llevando a cabo estas rutinas, los actores dan continuidad al hecho de estar configurados por los principios organizativos implicados que subyacen y que continuamente reafirman en el mundo de la vida pública y el discurso" [Ortner, 1984]» (Fernández de Rota, 2009: 71).

que pudimos recabar en anteriores trabajos y que, por el contexto y paralelismos en las construcciones, podemos entender como los mismos.

Esta simbología que envuelve usos y conceptos propios está conectada con la construcción, con el motivo de su creación, con su origen y su esencia. Existe un mundo conceptual extrapolable desde perspectivas locales a concepciones universales. Báez Mezquita (2005: 86) afirma que «[…] no hay que olvidar que la arquitectura popular es ante todo arquitectura», pero tampoco hay que dejar de lado que esta arquitectura conlleva unas connotaciones etnográficas inherentes que se deben de tener presentes. El análisis de la arquitectura tradicional pasa por comprender o por lo menos registrar y documentar su significado, su funcionalidad y su terminología, tres puntos básicos a la hora de enfrentarse a un proyecto de estas características.

Las construcciones ganaderas de los Pirineos conceptualmente están conformadas con los mismos condicionantes que las de Extremadura, pero su concepción, su propia simbología es conclusión de un proceso propio y local, con unas influencias y características en unos casos coincidentes y en otros no. Para el individuo que forma parte del grupo, la visión arquitectónica pasa por una comprensión inconsciente de los modelos constructivos[52]. La similitud global de espacios, materiales y formas es una solución adquirida en la tradición y en su comprensión inconsciente (Fernández, 1990).

Los condicionantes morfoclimáticos, las actividades productivas y el contexto histórico-social, a grandes rasgos, son los factores más relevantes a tener en cuenta a la hora de estudiar esta arquitectura que, de manera universal, son comúnmente aceptados.

No debemos caer en la simpleza de idealizar la figura del hombre del mundo rural, como ser omnisciente y sabio que vive en una armonía perfecta con la naturaleza, nada más lejos. La idea es, que tenemos que aprender del concepto primitivo de rentabilizar al máximo los recursos que nos aporta el medio en función de cada realidad, no adaptar la realidad a lo que nosotros queremos que sea. Vivir en una barraca de la huerta valenciana o murciana, en los chozos de pastor de Castilla y Extremadura, por mucho ejemplo de la buena aclimatación del hombre al medio, no podía ser cómodo, agradable ni salubre (Cea, Fernández y Sánchez, 1990).

Finalmente, en nuestro análisis de la arquitectura local nos centraremos en la simbología que encierra su uso, las acepciones cognitivas que nos han transmitido, y quién las ha usado durante generaciones diariamente.

[52] «El espacio como memoria colectiva viene sustentado no por un ejercicio aleatorio de normas, sino como una serie de actos que se fundamentan tanto en su realidad física como en su virtualidad transcendente, el espacio material concebido para la realización del propio individuo, el entorno donde poder incorporar la visión del universo a través del conocimiento del hombre; la casa reproduce al pueblo y el pueblo a la casa» (Fernández, 1990: 24).



Fig. 43. Una respuesta arquitectónica para dos espacios diferenciados en Salamanca y Cáceres.

4.3.2. Premisas metodológicas

Este capítulo es una simbiosis de la documentación teórica y el trabajo práctico que hemos realizado, sin poderlos contextualizar con la información oral recogida al no tener informantes que hubieran utilizado directamente los inmuebles. Se ha contextualizado con la bibliografía que directamente describe o hace mención nuestra área de estudio. El resto de nuestra obra ha sido una labor de trabajo de campo, en la que se ha identificado toda la arquitectura popular o tradicional que se ha recogido en el catálogo realizado en dicho trabajo.

4.3.3. Arquitectura de La Ramajería

La Ramajería y, por tanto, las localidades de nuestra zona de estudio, se englobarían en los modelos arquitectónicos tradicionales representativos de la Penillanura Occidental (Benito, 1998). Este modelo describe pequeños núcleos urbanos en un término municipal muy extenso que, por el contrario, contiene poca población con una distribución urbana diseminada en zonas rurales. Las casas se encuentran localizadas junto a las vías principales y muy distantes entre sí. Se organizan además, una red de caminos secundarios que llegan a las poblaciones vecinas y que muchas veces, sin ni siquiera saberlo sus propios habitantes, forman parte de redes mucho más complejas con unos antecedentes históricos muy marcados[53]. A excepción del artículo de M.ª Inmaculada Jiménez Arqués (1979), no tenemos ninguna descripción ni estudio profundo de toda la zona, aunque sí hay comentarios de forma genérica que aportan unas características básicas dentro de descripciones mucho más amplias[54].

[53] Existen distintos caminos históricos que pasaban por esta comarca y entre ellos la actual vereda que unía Ledesma con Aldeadávila.

[54] Carlos Flores (1974, 55-54) señala que la zona comprendida entre Sayago y Vitigudino comprende unas características arquitectónicas similares. «Son varias las tipologías populares –casi siempre con un cierto aire gallego– que encontramos en él […]. De Fermoselle a Vitigudino se conservan los chozos de piedra y las cercas de piedra granítica de bella factura […]». En la obra de Feduchi (1973) y en la de Carlos Flores (1974), de manera indirecta el primero y directa el segundo, se describen arquitecturas afines a este tipo o similares que denominan «casas de piedra» que se extienden por el sur-sureste de las provincias de Ávila, Soria, Guadalajara y suroeste de Madrid y que han mantenido una arquitectura con rasgos muy similares a la que encontramos en esta zona. Para Félix Benito (2005, 371-372), este territorio quedaría englobado dentro de un conjunto formado por Sayago, las tierras de Ledesma y Vitigudino, el Campo Charro, el Campo de Yeltes y el Abadengo o el Campo de Azaba, constituyendo un mismo modelo arquitectónico, con características propias de cada lugar. De la zona salmantina, establece: «[…] que se tratan de construcciones de una sola planta, con el desván alojado bajo la cubierta y acceso a través del corral. El primitivo portón, elemento característico de esta arquitectura, ha sido sustituido […]. Una sencilla distribución de cocina sala y con alcobas cumple el sucinto programa de la vivienda. Toda la composición es mampostería de granito muy sobria con escasas concesiones a los aspectos significantes de la arquitectura: solo el recercado de los vanos de sillería, que aparece encalada. También es muy sencilla la cornisa, en la que el material de cubierta vuela directamente.

Carlos Flores (1974) nos describe la existencia de tres tipologías dentro de las casas de piedra que se distribuyen irregularmente por toda la meseta. Dentro de ellas realiza una acertada descripción de uno de los dos tipos de casas relacionadas con nuestra zona, asimilándolas a todo el centro norte de la provincia salmantina, opinión que nosotros compartimos.

> Existe, sin embargo, en la mitad norte de la provincia un tipo de casa de piedra, más sencilla y humilde […]. Se trata de una modesta construcción, por lo general de una sola planta, cubierta de tejado a dos aguas y el caballete más veces en paralelo que normal a fachada. De mampostería dejada a la vista unas veces y otras bien encalada o bien revocada en blanco. Ambos faldones de una pendiente que oscila alrededor de 30º, chimeneas de sección rectangular y buen tamaño y pequeños y escasos huecos de iluminación provistos de cargaderos de madera. En su interior el aposento principal lo constituye la cocina con su gran hueco de campana en forma de pirámide truncada. Los techos son bajos, por lo general, y reducidas las dimensiones de estas casas. Cuadras y corrales para los animales, cuando existen, cosa que no sucede en todos los casos, ocupan construcciones independientes generalmente adosadas al edificio principal. En algunos pueblos la entrada a la vivienda va protegida mediante una pequeña construcción formada por dos muretes salientes de unos dos o menos metros de altura, cerrados por arriba por un techo plano a dos aguas. Cuando esta protección existe, junto a ella o incluso en su interior, van situados poyos de piedra para ser utilizados como asientos. No solo en las tipologías pétreas de la casa salmantina encontramos esta solución protectora, sino incluso en pueblos en donde el barro es el material de construcción dominante, caso de Abusejo, próximo a Tamames. Un simple tejaroz, sobre la puerta de entrada, o un gran tejado a dos aguas sobre los accesos a cuadras y corrales son también frecuentes en toda esta zona central y septentrional de la provincia de salmantina […]. Casas de piedra de dos plantas se encuentran también por estas comarcas salmantinas […] (pp. 115-120).

Desde otra perspectiva Carlos Ponga y M.ª Araceli Rodríguez (2000) nos hablan en conjunto de la Tierra de Vitigudino, el Campo Charro y La Armuña. En cuanto a los pueblos que nos ocupan, no hay una referencia precisa y no se establece ninguna diferencia entre la zona de Vitigudino y Ledesma:

> […] se encuentra un grupo de poblaciones que están dominadas por las casas de planta baja, grandes tejados tendidos y escasos vanos al exterior, aquí no abundan los grandes portalones, son puertas sencillas, sin la protección del tejaroz, hoy en su mayoría metálicas. Se combinan las esquinas de sillería con las redondeadas; las puertas presentan la protección de los muros laterales, aunque en algún caso uno de ellos ha sido sustituido por un pilar de piedra. Estamos hablando de Cipérez, Peralejos de Abajo, Villar de Peralonso y Villaseco de los Gamitos (p. 203).

Nos encontramos, por tanto, en una zona extensa que se caracteriza por la utilización de la piedra como elemento básico en todas sus obras. Su caracterización visual es innegable en toda la zona noroeste y central de la provincia de Salamanca en lo que sería la comarca de La Ramajería, que englobaría parte de la Tierra de Ledesma y Vitigudino. Los factores específicos se basan en una serie de criterios objetivos.

Las formas y técnicas en las que se construye la vivienda principal y las secundarias son idénticas:

- Muros de mampostería en piedra caliza y granítica con escaso y primitivo aglutinante de barro.
- Uso del ladrillo de adobe como elemento principal en las divisiones espaciales de la vivienda y de ciertas estructuras como hornos y paneras.
- La técnica de piedra seca no solo como forma que vertebra la elaboración de las construcciones auxiliares, sino también el espacio territorial.
- La extracción de la piedra se realiza mediante el aprovechamiento de los afloramientos rocosos, al aire libre.
- El conocimiento de todas las técnicas elementales por los habitantes de forma general es una premisa fundamental.
- Su sistema económico fundamentado en la ganadería y en la producción de excedentes ganaderos, influye de una forma determinante en las construcciones, tanto de la propia vivienda, como de todas las construcciones secundarias que, de forma directa o indirecta, se realizan en consonancia con este sistema productivo. La estructura territorial construida en base al aprovechamiento de pastos y en menor medida de la roturación de tierras para los cultivos, se escenifica con la construcción de muros de piedra en seco que formarán las cortinas, la unidad de producción más básica y primaria de propiedad.
- Su sistema de expresión cultural representado por el conjunto del hábitat de la localidad. La evolución de cada núcleo urbano se ha desarrollado en unas pautas parecidas, el reaprovechamiento de los espacios y la construcción de nuevas viviendas se ha mantenido bajo unos mismos esquemas en toda esta área.

Estos factores en la práctica se pueden analizar no solo visualmente, sino técnicamente en las pautas que se utilizan para construir a través de elementos indispensables como los muros y las cubiertas.

Los muros son los elementos verticales que forman cualquier estructura, aunque sea la más simple. En esta zona su riqueza y elaboración se basa en el uso de la piedra, específicamente en la relación de mampuestos o mampostería. José A. Navarro (2006: 117) describe la metodología en la construcción de las casas abulenses muy parecidas a las de nuestro territorio:



Fig. 44. Casa tradicional de La Ramajería.

> Los bloques deben ser manejados por un solo hombre […], salvo que se destinen a esquinas o recercados de huecos; en este caso se utilizan mampuestos de mayor tamaño para reforzar la trabazón y evitar grietas en estas zonas, donde se concentran los esfuerzos mecánicos […]. Se pueden encontrar aún numerosas edificaciones sin esquinas que resuelven el encuentro entre muros en forma curva. Esta peculiar solución constructiva se utiliza cuando no se dispone de bloques de granito suficientes y el material empleado son mampuestos irregulares; con estos no se pueden conformar las esquinas, pero sí permiten construir paramentos curvos. Los característicos volúmenes resultantes configuran edificaciones singulares de estructuración arcaica (p. 117).

Debemos matizar que las afirmaciones sobre la estructuración circular de las esquinas, residían en dos concepciones en esta área. Por un lado, no tanto en la falta de material para la realización de bloques graníticos regulares, sino en el ahorro mismo de hacerlos y, por otro, que la parcela donde se ubicaba la construcción, por motivo del espacio o de la forma de la planta, en ciertas ocasiones necesitaba soluciones originales para completarse. En estas localidades localizamos construcciones, en la mayoría de los casos con usos ganaderos, que tienen una estructura muy arcaica formada por piedras irregulares en vanos y esquinas sin que se haya dispuesto ningún tipo de bloque regular.

Dentro de la casa y como elemento divisorio, existen muros de adobe realizados de forma simple en la conocida técnica de soga y tizón. Se revocan mediante barro, cal y arena para conformar una pasta que aísla térmicamente las distintas dependencias lo más posible. Tras estas descripciones y después del análisis de la arquitectura en el propio trabajo de campo podemos establecer una tipología clara en base a las casas de estos pueblos. Aunque tenemos que tener en cuenta que la sistematización de este tipo de modelos acarrea ciertos problemas al no poder recogerse todos los matices existentes.



Fig. 45. Detalle de un muro de adobe.

Hay que partir de la base que las características de una misma población o de una misma zona pueden coincidir, pero nunca ser idénticas. Dentro de esta premisa, como hacen los autores, es necesario, aunque sea de modo global establecer unas características generales con el fin de acercarnos a la verdadera dimensión de los condicionantes de nuestra arquitectura.

En síntesis, dentro de los grandes estudios sobre la arquitectura tradicional de Castilla y León, se caracteriza a esta zona por la presencia de grandes corrales delanteros cerrados, que suelen tener un gran tamaño y que están compuestos por un patio central no tejado y a lo largo de sus límites se establecen distintas construcciones auxiliares como *tenadas*[55], comederos, pocilgas, gallineros, pajares, la casa…

[55] Según la Real Academia de la Lengua: Cobertizo para tener recogidos los ganados, particularmente los bueyes.



Fig. 46. Perspectiva del interior de una casa con corral.

El tamaño y la complejidad difieren en cada caso de las necesidades y posición económica pero, en general, se trata de campesinos con cierto acomodo económico, a semejanza de las que se desarrollan en la comarca de Sayago[56] y que han sido estudiadas en diferentes ocasiones.

El otro modelo lo encontramos en una casa de escasas dimensiones sin corral que se concentra en diversas partes del municipio. Se adosan unas a otras en un esquema irregular en el que las calles ejercen de únicos límites flexibles. Sus dependencias ganaderas se localizan en otra ubicación o repartidas en estancias independientes entre sí en diferentes lugares del núcleo urbano. Es decir, la casa y el corral a efectos prácticos son independientes, hecho de gran trascendencia en la mentalidad campesina donde la casa con corral sería una evolución ideal[57], siendo la vivienda y sus elementos productivos parte de un mismo núcleo.

[56] Para saber más: Árguedas, 1987; Cabo, 1956; Cortes, L. 1981; Dacosta, A. 2000; Domingues, 1996; Espina, 1999; Martín, 1994; Martín Viso, 1996; Pérez, 2000; Prada, 2001; Sevillano, 1978; Valdueza, Panero y Sánchez, 2000).

[57] Esta afirmación era correspondida por los mismos habitantes, que establecían estas estructuras como las mejores a la hora de vivir.



Fig. 47. Casa sin corral.

La altura de las edificaciones es reducida, de uno o dos niveles más el *sobrao*[58]. Mantienen una planta irregular que se repite constantemente, formada por cocina y dos o tres alcobas en las casas de los campesinos pobres. Suele variar en las casas de los campesinos más pudientes, que pueden tener zonas más amplias a partir de este esquema.

Los tejados a dos aguas están formados por tejas de bóveda de cañón o teja árabe, que han sustituido a «techados vegetales» formados por *escobas*[59] y *piornos*[60], de los que tan solo quedan algunos ejemplos en construcciones auxiliares que están

[58] Hace referencia al desván.

[59] Se utilizan fundamentalmente dos especies: escoba rubia *(Cytisus scoparius)* y la escoba blanca *(Cytisus multiflorus)*, esta última menos apreciada para realizar techumbres ya que sus ramas son más blandas (Gallego, 2008). Ambas son muy comunes y puede variar su uso en función de la disponibilidad en cada zona.

[60] *(Genista hystrix)*. Es común en toda la península que se denomine piorno a arbustos duros y de bajo porte de la familia de las leguminosas, aunque en cada territorio se refiere a una especie diferente (Gallego, 2008). En el territorio de estudio que nos ocupa el piorno se refiere a la especie *Genista hystrix*.

en desuso o totalmente abandonadas. Es una arquitectura en la que predominan el granito y la madera como materiales base a la hora de realizar cualquier tipo de construcción junto con el adobe[61], que se utiliza sobre todo dentro de la casa para las divisiones interiores.



Fig. 48. El techado vegetal prácticamente ha desaparecido.

[61] José Luis Báez y Fernando García de Los Ríos (2001: 60) describen esta unión: «No existen dentro de estas arquitecturas y para los edificios dedicados a las viviendas, soluciones abovedadas que cubran los espacios habitados, por lo que siempre encontraremos un juego dual entre los elementos leñosos y los pétreos, con el dominio de uno u otro según los casos y donde cada uno se expresa en la habilidad artesana de su artífice. Por otra parte, sí que son abundantes en nuestra región los edificios que adoptan soluciones con sus muros exteriores enteramente pétreos, como el medio más adecuado para alcanzar el carácter robusto que debe presentar la casa como espacio de cobijo permanente, pues la piedra les ofrece garantías de una adecuada protección frente al deterioro que puedan sufrir, ocasionado por los diversos factores de agresión. […] Ello se traduce en una búsqueda de aquellas soluciones que ofrezcan mayor durabilidad, dada por la propia resistencia del material y por la estabilidad de la resolución constructiva, ofreciendo al mismo tiempo un coste económico razonable […]».

4.3.4. La Ramajería: arquitectura de la piedra

Las construcciones de piedra en seco son los elementos arquitectónicos por antonomasia en estos pueblos. Podríamos hablar fácilmente de que son su seña de identidad, ya que aparecen en cualquier parte del paisaje: se encuentra en los afloramientos naturales de rocas graníticas, en las cercas caídas denominadas cortinas, en los antiguos caminos que discurrían por estos pueblos, en las casas, molinos, corrales… Definen y aúnan el territorio, conformando un espacio de unión entre la naturaleza y el hombre, un elemento natural y humano que marca la ordenación visual y espacial de la zona, convirtiéndose en el elemento aglutinador de la arquitectura ramajera.

Los afloramientos rocosos son abundantes y de origen granítico, aunque la pizarra se hace presente en algunas zonas aledañas a los antiguos arribes del Tormes.

Su simbología reside en el mismo acto de amontonar piedras, hecho que divide un espacio, ya sea físicamente a través de las cortinas o conceptualmente con los hitos que marcan las lindes entre tierras. A través de la piedra el habitante de estas tierras se relaciona con el entorno, le sirve para guarecerse, para establecer qué es privado o qué es público. En definitiva, la piedra diseminada por su entorno le sirve para ordenar el paisaje y a él mismo dentro de él. Báez y García de los Ríos (2001) describen este concepto como:

> La relación entre cultura o identidad colectiva, con el espacio natural donde se inserta aparece resuelta en delicadas membranas pétreas totalmente integradas en su entorno, sólo apenas delatadas por la propia textura del muro y su elemental geometría que denota una confrontación entre el acto intelectual, artificial y preciso de poner una piedra sobre otra y el propio paisaje (p. 60).

Primero se utiliza la piedra que se tiene alrededor, y cuando la construcción que se tiene que llevar a cabo tiene unos componentes más complejos, los «constructores» la extraen ellos mismos o con ayuda de un cantero, siendo esta la forma de economizar la creación de las estructuras que hacen falta para la subsistencia. Existe una relación constante con el entorno, que el hombre del campo constata en su propia vivienda conformada por la piedra que él mismo ha sacado de la tierra y con la simbología que ello conlleva.

La utilización de esta piedra como elemento más cercano, barato y funcional ha dado lugar a la formación de unas entidades mayores, como nuestra comarca, en la que ese material escogido identifica a los pueblos que forman esa entidad, su textura y color se acaban por asimilar a un paisaje y lugar concretos, aunque también es verdad que los condicionantes históricos y culturales, también determinan la utilización de la piedra de una forma concreta, con las características y modificaciones que su propia evolución va a establecer.

Se trata de una de las técnicas más antiguas y sencillas de construcción, aunque guarda un complejo proceso de extracción, elección y construcción, que ha perdurado hasta nuestros días y que hoy, ante el cambio radical que está sufriendo el campo (mecanización, nuevas tecnologías…) y la desaparición de la población, va poco a poco sucumbiendo.

a) Materiales

La base de cualquier arquitectura está apoyada inevitablemente en los materiales que la componen, a los cuales corresponde ser los verdaderos protagonistas de las distintas construcciones que ordenan el espacio rural de este territorio. La madera, la piedra y la tierra, elementos abundantes en la zona, son el pilar de esta arquitectura, son afines a la mayoría de las regiones de España, donde podemos encontrarlos en casi todos los contextos rurales. En el mundo rural el constructor se nutre de lo que tiene a su alrededor, utilizando unos materiales básicos para sus viviendas y edificaciones, aunque siempre es posible la existencia de materiales importados de otros contextos, lo que nos indicaría un modismo cultural y una mayor capacidad adquisitiva de quien los adquiere. La mayoría de las veces estos materiales se usaban con fines decorativos y como forma de ostentación pública de su poder adquisitivo. En esta zona es difícil encontrar ejemplos claros con estas características. Sin embargo, son más abundantes como recurso estilístico y ostensorio la mayor calidad y trabajo en la edificación, es decir, mayor elaboración de los sillares de las esquinas, combinación de piedras con formas regulares en las fachadas exteriores e inscripciones decorativas en las puertas de acceso a la vivienda.

b) La madera

De los tres elementos básicos citados anteriormente podemos destacar en primer lugar la madera, esta es muy abundante en la zona. Hoy en día la encina y el roble son las especies arbóreas más abundantes en nuestro territorio, junto con los fresnos y algunos chopos y olmos aislados, estos últimos en su mayoría enfermos y a punto de desaparecer.

La madera estaba presente constantemente en el paisaje rural que jalonaba estos pueblos, no solo formaba la columna vertebral de casas, pajares y tenadas sino que puertas, ventanas, aperos, carros, cayadas, varas y muebles en general estaban hechos en madera. Existían artesanos especializados que se dedicaban a elaborar obras complejas como carros, *escaños*[62] o aperos en general, pero en todas las viviendas existían algunas herramientas para trabajar la madera tales como

[62] La RAE recoge la misma acepción que es utilizada en estos pueblos: banco con respaldo en el que pueden sentarse tres o más personas.

sierras, cepillos o barrenas[63]. La reutilización de los materiales y reparaciones de las diversas estructuras era constante, la supervivencia dependía del conocimiento para trabajar los materiales, aunque fuera de una manera sencilla.

Dependiendo del constructor, la madera a utilizar podía variar, pero normalmente la especie más utilizada solía ser el roble, fresno y negrillo (olmo), mientras que en un segundo plano quedaría la encina que, dada su dureza, era más difícil de trabajar. De las maderas que no se encuentran en la zona, el pino era la más común y parece que se introduce a mediados de siglo XX, cuando las comunicaciones mejoran.

Asimismo, parte esencial de los tejados[64] es el ramaje, cubiertas compuestas de tejas árabes o de bóveda de cañón. Está sustentado por un entarimado de vigas y cuartones[65] al que se une una cubierta vegetal formada por ramas de roble junto con escobas, elementos que se utilizaban como aislantes para el frío y el agua y que denominaban «lata». Además de estos elementos, no es difícil encontrar trozos de madera que pertenecieron a distintos aperos como arados, trillos…, que son reutilizados en estos entramados.

El ramaje de escobas fue hasta mediados de siglo la principal cubierta que recibían las construcciones auxiliares. Este ramaje poco a poco fue sustituido por la teja más fácil de mantener y más duradera, ya que la cubierta vegetal requería un continuo mantenimiento y una renovación sistemática del ramaje o *teito*, muy común en todo el noroeste y oeste peninsular.

c) La tierra y el adobe

La tierra en sus diversas formas aparece siempre como elemento aglutinante, aunque en la zona no sostiene el mismo protagonismo que tiene en otros territorios, como en el oeste de Segovia o en otros más cercanos como en la Ttierra de Alba, donde los muros exteriores de las edificaciones están formados por adobes.

La transformación y utilización de la tierra de distintas maneras es algo habitual, ya sea como adobe, ladrillo, revoque o aislante. En nuestra zona en estudio, y en toda la zona central de la provincia, su uso en forma de ladrillos de adobes y revoque es el más común. En este caso, los adobes integran parte de la construcción en su interior, forman los grandes muros de adobe dividiendo y distribuyendo las estancias interiores, en contra de lo que ocurre en otras zonas, como en el sur de

[63] Según la RAE es un instrumento de acero con una rosca en espiral en su punta y una manija en el extremo opuesto, que sirve para taladrar o hacer agujeros en madera, metal, piedra u otro cuerpo duro. Hay otras sin manija, que se usan con berbiquí. Se le otorga al término el mismo significado en la zona.

[64] Para saber más del tema: García y Bellido, 1967; García, 1985; Hassler, 1966; López y Graña, 1990; Sanz, Benito y Tabernero, 2006; entre otros.

[65] Se le denomina en la cubierta a las vigas pequeñas laterales que discurren desde las paredes hasta la viga principal y que muchas veces son maderas reutilizadas de aperos como arados o estacones.

Salamanca, donde la madera es la que se encarga de realizar esta función. Según las informaciones recogidas esta ausencia del adobe en el exterior, se explicaría por la abundancia de la piedra y el riguroso clima que se sucede en los inviernos, donde el adobe en el exterior sufriría un mayor deterioro. También son utilizados para conformar los muros medianeros en las divisiones de las paneras[66], donde se almacenaba el grano.

En las indicaciones que hemos podido recoger de los informantes, a la hora de realizar el adobe[67] se elegían zonas donde hubiera abundancia de barro, normalmente cerca de zonas húmedas en las que existiera un caudal de agua, en los alrededores de charcas o fuentes que, de forma común y por tradición, se conocía su idoneidad para recoger el barro. Tanto es así, que todos los municipios analizados dentro de su término tienen dentro de su toponimia una zona denominada «Barreros» en referencia directa a estas zonas de extracción. Era fundamental que el barro estuviera limpio, sin alteraciones y con un desgrasante muy compacto. Allí mismo se mezclaba con la paja y la cal que se traía consigo y se metían en un molde hecho de madera, se dejaba secar entre cuatro o cinco días, dependiendo de la mayor o menor sequedad de ambiente del momento. Su tamaño variaba según el molde, pero podemos estimar como media 25 x 14 x 12, basándonos en los que hemos tenido acceso. Las técnicas que se empleaban, al igual que ocurría en los pueblos de Ávila, eran a soga y tizón.

La participación o no de un albañil o de una persona cualificada, variaba dependiendo de la capacidad monetaria del interesado y de la importancia de la construcción, es decir, era normal que a la hora de realizar una casa se contase desde el principio con los servicios de personal cualificado, mientras que si la construcción era auxiliar, en la mayoría de las ocasiones tan solo intervenía el dueño junto a familiares y vecinos. Cualquier ganadero o agricultor de estas tierras sabía realizar esta labor no solo para construir, sino más comúnmente para reparar cualquier desperfecto que hubiera podido darse y en el que interviniesen los ladrillos de adobe.

La construcción de los muros interiores de la casa debía ser una tarea más delicada, ya que de estos muros dependía en gran manera la estabilidad de la vivienda. El albañil requería la ayuda de tablas o tableros para que el muro fuera lo más recto posible o bien, si tenía la suficiente pericia, se colocaban dos cordeles paralelos para utilizarlos como reglas, siendo la distancia entre ellos de al menos 50 cm. Se colocaban dos filas de ladrillos de adobe, lo cual daba a las paredes un considerable tamaño, haciéndolas mucho más resistentes. Esto ocurría de una manera especial en la cocina, el centro de la vida en la casa, donde discurría la mayor parte del tiempo para los habitantes de la vivienda. Las paredes, por tanto,

[66] Ver punto dedicado a esas construcciones.

[67] Para saber más del tema: Alonso Ponga, 1990, 1994; Casado, 2006; Grinda, 2004; Rohmer, 1990; Sánchez y Carricajo, 1995; entre otros.

debían ser capaces de mantener el calor de la lumbre en los tiempos de invierno y de resultar impermeables al calor del verano.

Otro de los usos de la tierra era como elemento para consolidar el revestimiento en estructuras secundarias, tales como chozos y pocilgas. En estas segundas construcciones, encima de las losas o tozas que actuaban como tejado, se añadía ramaje y tierra para consolidar e impermeabilizar la estructura.

Se utiliza la tierra también de manera habitual como mortero, pero sin la importancia que llega a tener en otras zonas de la comunidad. En este caso, al estar los muros de las construcciones realizados en piedra, el barro funciona como un mortero primitivo que extendido en forma de lechadas, se va superponiendo a modo del cemento actual, añadiéndole paja para consolidarlo. Es utilizado como revoque con cal de las paredes interiores y exteriores, para dar consistencia a los muros de adobe en el primer caso y de piedra en el segundo.

4.3.5. Construcciones[68]

Si hay un elemento predominante en el paisaje de toda la región, son las construcciones tradicionales, localizándose por toda su geografía. En las localidades donde hemos realizado nuestra investigación, el problema estriba en que ya no prevalecen en la memoria de los ganaderos de mediana edad las construcciones más representativas y sus principales características: chozos, pocilgas, cortinas, restos de molinos… Son construcciones que, al no estar catalogadas ni inventariadas, para Administraciones Públicas a efectos legales son inexistentes, por lo tanto, sus dueños son sus únicos responsables y valedores Son elementos que fueron cotidianos y que en estos momentos se encuentran dentro de las grandes parcelas de tierra, conformadas así tras las concentraciones parcelarias, valorándose desde dos perspectivas bien distintas. La primera y más extendida es ver estas construcciones, que funcionalmente ya no son útiles, como elementos a los que se les puede sacar un rendimiento económico vendiendo la piedra con la que están hechos, o bien destruyéndolos para que sea más fácil la roturación de las tierras. La segunda es el mantenimiento de algunas de las construcciones, sobre todo de chozos, pocilgas, puentes o pontones, como los elementos más representativos de su propia cultura, sin ninguna clase de mantenimiento, pero tampoco sin destruirlos, en base a cierta nostalgia o respeto, aunque esta perspectiva cada vez cala menos entre los más jóvenes.

[68] En este apartado se aglutina gran parte del trabajo de campo que hemos realizado. El previo conocimiento del medio junto con la vivencia y la recopilación de la información a través de las fuentes orales nos han llevado a conocer las acepciones, usos y significados de los espacios y construcciones arquitectónicas menos conocidas.



Fig. 49. Un símbolo de protección en los dinteles de casas y ventanas que era muy representado en la zona. Detalle de Trabadillo (Tremedal).

Otro aspecto, que muchas veces queda en segundo plano a la hora de analizar los elementos de esta arquitectura, es el factor productivo, es decir, nos encontramos con sociedades agrícolas-ganaderas, pero dentro de estos márgenes podemos observar diferentes realidades que empujan, no solo por sus características sociales y culturales, hacia unas determinadas edificaciones, sino que determinan las construcciones que se van a realizar simplemente por una necesidad logística. Por ejemplo, en Las Arribes existen bodegas y se pueden considerar un fósil director del paisaje rural, mientras que en nuestra zona no hay vestigios de estas construcciones simplemente porque no se ha cultivado la vid con la misma intensidad y, sin embargo, nos encontramos con que son sociedades con características parecidas, con relaciones y costumbres estrechas.

Por todo esto, hemos realizado una lista de construcciones tipo, es decir, esenciales en el marco productivo y que se podían encontrar en cualquier pueblo de La Ramajería y, por tanto, también en localidades del territorio estudiado en este trabajo.

Es verdad que nos dejamos en el tintero construcciones tales como las ermitas, humilladeros, la casa del cura, la del maestro…, pero se trata de construcciones

que se desarrollan de una forma paralela e independiente del conjunto del pueblo y que contienen características institucionales que difieren de las estructuras tradicionales que el pueblo utiliza de forma cotidiana.

a) La casa

La arquitectura popular, y sobre todo la casa, es al propio tiempo un núcleo central, familiar y productivo, desde donde surgen una serie de estructuras adyacentes en forma de conjuntos definidos por las distintas circunstancias y necesidades que se van generando. Es decir, partimos de un conjunto básico que va evolucionando en función de las circunstancias en las que se ve imbuido.

La vivienda rural constituye un reflejo de la vida del hombre campesino, que ha sido ajena, en general, a las ideas de comodidad y confort tal como ha venido entendiendo la sociedad burguesa (García, 1988). Este ámbito ha sido durante siglos la antítesis de lo que representaba la sociedad urbana o lo que representa la actual.

La casa es concebida como la mejor representación a la hora de caracterizar la arquitectura de una zona. En ella está volcada toda la información que hasta ese momento tenía el hombre para aprovechar constructivamente los materiales que tenía en su entorno. Una de las características más repetidas en este tipo de arquitectura es el reaprovechamiento constante, ya sea de objetos o bien de construcciones que por causas varias pierden su función primigenia y se reutilizan para otras funciones.

La casa de esta región, al igual que su arquitectura, ofrece con frecuencia un predominio de las soluciones espaciales sobre las arquitectónicas y constructivas.

La vivienda rural está de igual forma determinada por el modo de vida de sus habitantes, es decir, las actividades agrícolas y ganaderas que determinan a esta comarca caracterizarán también la vivienda. Sus espacios y usos están enfocados no solo como un módulo familiar, sino que también se reservará un espacio productivo dentro de la vivienda. El mundo familiar y productivo (Chanayov, 1985) se entrelaza en estas viviendas, aunque no llega tener la complejidad que se establece en las casas del norte de España. Las características arquitectónicas de un entorno rural como en el que nos encontramos, son parecidas pero no iguales. Podemos desgajar desde un punto de vista local o comarcal, diferentes características generales de las que tenemos que tener presentes que van a compartir excepciones.

En lo que se refiere a obras arquitectónicas generales relativas a nuestra comunidad, esta zona se caracteriza por la existencia de la conocida como casa con corral, largamente estudiada en la zona de Las Arribes o en la comarca de Sayago.

Carlos Flores (1974) describe desde una óptica general alguna de sus características:

> Además de los cobertizos citados en páginas anteriores, algunas viviendas pertenecientes a comarcas centradas según el eje Tamames-Vitigudino presentan junto a sus entradas dos muretes sobresalientes de la línea de fachada con cubierta a una o dos aguas que sirve como protección y reguardo de la puerta. El pequeño portal que así se origina va provisto de un asiento de piedra que puede extenderse, o no, por el exterior […] (p. 27).

Como ya hemos hecho notar, no estamos ante una arquitectura única, escondida y singular; su estructura y características principales se expresan de manera similar en numerosos puntos de la península. Feduchi (1974) en su obra nos describe casas que se localizan en otras regiones bastante lejanas, que a primera vista guardan grandes similitudes, como por ejemplo las casas que él denomina pastoriles de la sierra de Guadarrama, aunque existen también semejanzas directas en las que se localizan en Cenientos, Cadalso de los Vidrios y Chapinería, por citar algunos lugares.

La casa con corral es sin duda la que arquitectónicamente puede resultar más impactante, pero no es la única ni la más abundante. Su identificación como elemento constructivo más reseñable de la zona puede venir dado por ser una construcción de gran volumen y simetría que contiene características propias que pueden servir para marcar diferencias sobre otras zonas aledañas. Es decir, se le puede considerar como *el fósil director* arquitectónicamente hablando de esta zona, pero sin olvidar la existencia de otro tipo de viviendas de igual importancia.



Fig. 50. Perspectiva de la casa con corral delantero, municipio de Puertas.

El segundo grupo de casas está caracterizado por no tener corral, tan solo existe una construcción que será utilizada de vivienda. Se le puede considerar como la antecesora de la casa con corral desde el punto de vista productivo y económico, ya que la apariencia de ambos tipos de viviendas no difiere demasiado tanto en su exterior como en su interior. Sus diferencias estriban en el poder adquisitivo de sus ocupantes y la disposición de los elementos auxiliares típicos del corral que se encuentran en una localización distinta a la de la propia vivienda, ya sea de forma conjunta en un corral o individualmente en distintos locales.



Fig. 51. Casa sin corral, localidad de Puertas.

La combinación de ambos tipos de casas conforma el paisaje «urbano» de estos núcleos rurales. Su relación estriba en la distinta capacidad económica de sus habitantes, quien adquiere un mayor estatus económico puede construir una casa mayor en donde se encuentre tanto su vivienda como su medio de vida. Su control y aprovechamiento radica en la posesión de un espacio donde se ubiquen los dos conjuntos. La construcción de una casa con corral venía acompañada por el abandonado del núcleo antiguo, es decir, las pequeñas casas de las que estamos hablando, que suelen asentarse en el centro del núcleo rural. Las casas con corral se localizan en la zona exterior del núcleo urbano. La necesidad de un gran espacio para realizarla

lleva a tener que desplazarse hacia lugares no construidos, o bien modificar uno ya hecho. Esto nos hace pensar que este tipo de vivienda cronológica e históricamente es posterior, sin que podamos precisar datos más concretos, pero sí que solo se realiza en el momento que el labrador o el ganadero consigue cierta independencia económica. Cronológicamente sabemos de la existencia de estos dos grupos de casas en la zona aneja de Ávila con un perfil muy parecido a la nuestra, desde el siglo XIV. Antonio Sánchez del Barrio (1989) nos acerca con la colaboración de Ángel Barrios a la realidad de las construcciones medievales abulenses:

> Aunque toda generalización lleva consigo imprecisiones, convenimos con Ángel Barrios en la existencia de un modelo de casa rural que –en sus palabras– vendría a agrupar a diferentes dependencias: «podía constar de un corral, de barro apelmazado y rematado con bardas, raramente con un pozo y con frecuencia con unas cuantas edificaciones en su interior. Uno de estos edificios solía ser la casa-vivienda, de una planta muy baja y estrecha […], con una o dos estancias ocupadas a veces por la familia con sus enseres inmediatos y otras compartida con los animales de labor; con grandes tinajas que contenían grano y con cubas de madera para el vino. Dentro del corral y al lado de la vivienda solía haber también un "pajar", una "camareta" con tinajas para el grano y una "cocina" donde estaban los bueyes con los aperos, si es que éstas no estaban integradas en la casa vivienda y un pequeño silo ("cillero"o "alfolí"). Más raro es que hubiera también "palomares", "palacios" […] y "bodegas" […]. En resumen, una variedad tan grande en cuanto al destino de los edificios, que contrasta con la sencillez de su construcción, respondía a la vida cotidiana de cualquier pueblo, cubriendo las exigencias de las actividades agrarias diarias de sus habitantes (p. 133).

Podemos establecer, por tanto, la coexistencia de estos dos tipos de viviendas en relación con el espacio de estas aldeas. Una con corral delantero de espaciosas dimensiones para las construcciones auxiliares y cierto espacio interior en la vivienda, perteneciente a los campesinos más pudientes, y otra formada por casas de menor tamaño que comparten solar en algunas ocasiones y que, en general, se caracterizan por ser estrechas, tener poca luz y carecer en su mayor parte de construcciones auxiliares anexas o adosadas[69].

Las decoraciones son casi inexistentes, aunque se suelen encontrar soluciones de tipo dintelado en ventanas y en la puerta principal, en la que es frecuente encontrar motivos decorativos: nombre del dueño de la familia o del año y más común es la existencia de frases a modo de protección de la casa, así como la existencia de marcas de cantería en algunas de las piedras o marcas de motivos vegetales, que son signos bastante abundantes en el contexto de la arquitectura rural.

[69] Fuente Florinda Conde Montes: «No sé cómo podían vivir allí, no tenían ventanas y solo tenían una o dos habitaciones pequeñas que entraban como mucho dos alcobas, yo casi ya no lo recuerdo…».



Fig. 52. Los tragaluces son soluciones prácticas ante la falta de luz en el interior.



Fig. 53. Boca del tragaluz.



Fig. 54. La decoración de las ventanas y puertas que nos podemos encontrar en las casas.

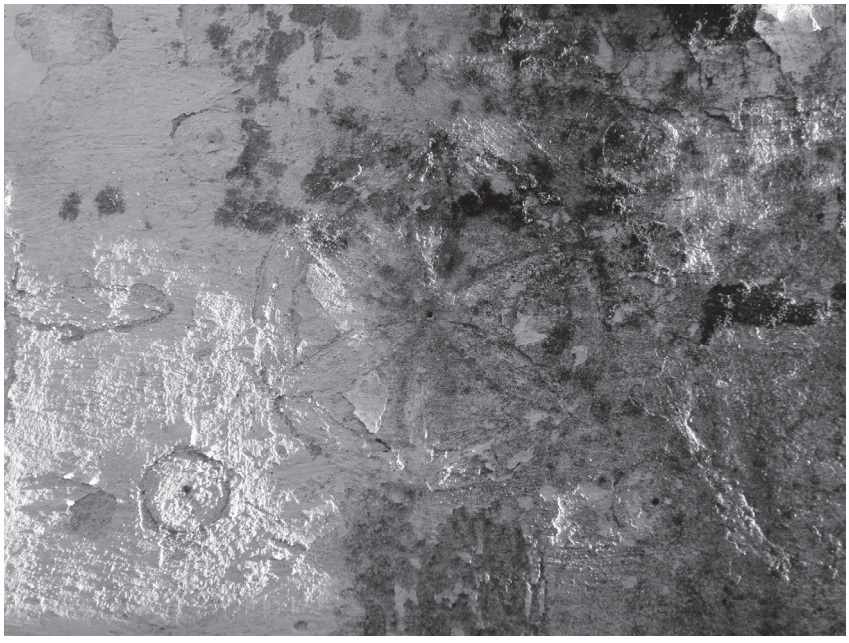


Fig. 55. Decoración habitual en las puertas de las casas. Flor de seis puntas, Puertas.

Otra de las partes de la casa donde la piedra está muy presente es en los suelos. Volvemos a ver una constante que se repite a lo largo de esta descripción: según como sea la capacidad adquisitiva del dueño, así será la complejidad de los suelos, aunque en general en estos pueblos, los suelos estaban compuestos por las lanchas de granito, trabajadas por las cuatro caras, formando enlosados regulares.

Existía un segundo piso denominado doble o *sobrao*, que tenía funciones de desván y de pajar. Este segundo piso estaba formado por maderas de fresno o negrillo que eran habituales en la zona, y en la cocina además se añadían vigas de lado a lado de los muros paralelamente, que se denominaban *marrones,* en los que estaban insertos clavos para sujetar después de la matanza los embutidos que se hubieran de curar.



Fig. 56. Restos de «lata» debajo de las tejas de media bóveda de cañón.

Por último, uno de los procesos más difíciles y peligrosos era la colocación del tejado. Originalmente, aunque constancia visual no tenemos, los techos estaban hechos de escobas a modo de pallozas leonesas, pero en la actualidad y en la memoria de la gente solo queda el recuerdo de esos *techados* en corrales y tenadas.

El tejado era a dos aguas compuesto de tejas de bóveda de cañón o teja árabe. Por debajo había una cubierta vegetal compuesta de escobas, cuartones[70] y rama de roble que se colocaba entre la teja y las vigas y travesaños[71]. A la hora de realizar este entramado lo más importante, además de la buena colocación de las vigas principales, era la colocación de estos travesaños. Estas vigas horizontales debían de ir a una medida justa para poder ayudar a aguantar a las vigas principales la carga de la cubierta y el tejado. Este conjunto descrito en las anteriores líneas que encontramos debajo de las tejas se denomina en esta zona «lata»[72].



Fig. 57. Detalle de la techumbre en Trabadillo (Tremedal).

[70] Maderas de pequeño y mediano tamaño que habían perdido su uso y que se incluían en las cubiertas vegetales de los tejados.

[71] Palos o maderas de mediano grosor que horizontalmente se apoyaban en las vigas principales y en los muros de carga sujetando el tejado y la cubierta vegetal.

[72] Nos referimos a la cubierta vegetal formada por ramas de roble y escoba que se situaba debajo de las tejas árabes y que servía como soporte y protección a vigas, travesaños y cuartones.

b) Casa con corral[73]

La casa en esta zona presenta una gran parcela con corral cerrado al exterior con tan solo una gran entrada principal, jalonada con una cubierta a dos aguas. Suele tener una o dos alturas, con un exterior formado por muros de piedra granítica y plantas tanto regulares e irregulares según el caso, que se sitúan de igual manera dentro del núcleo rural. La variedad de las plantas se refleja en lo aleatorio de los tamaños de estas construcciones que pueden llegar a variar desde los 200 m^2 a los 1.300 m^2 (Ortiz, Rego y Cañas, 2001). Distintas formas regulares e irregulares a la hora de situarse dentro del contexto urbano.

Las zonas interiores varían de una construcción a otra hasta la vivienda que, por lo menos en el caso de Sayago, parece que es constante su ubicación en el fondo del corral, en esta zona varía, encontrándola también en la parte derecha cerca de la entrada. Esta pauta sirve igualmente a la hora de hablar de las demás construcciones auxiliares, no hay ningún estereotipo en el que nos podamos fijar para plantear una estructuración sistemática de los distintos espacios que forman la casa y el corral.

Exterior

La fachada está formada por muros externos que generan volúmenes regulares a través de las líneas longitudinales que los conforman y que preservan un interior donde se desarrolla la vida familiar fuera de cualquier intromisión. La única conexión que establece la construcción con su exterior, es a través de una gran puerta de doble hoja de madera, que ha sido sustituida hoy en día por otras de metal.

Encima de la misma se situaba un pequeño tejadillo compuesto por una cubierta vegetal en los más antiguos y por tejas de bóveda de cañón en los más recientes[74].

La fachada se compone de dos o tres ventanas enrejadas, que serán las que den claridad a las habitaciones de la vivienda y servirán de cierto contacto con el exterior. En la parte superior, un pequeño ventanuco enrejado da testimonio de la presencia de un segundo piso denominado «*sobrao* o doble» que hace las funciones de desván y pajar.

[73] El profesor Ángel Cabo (1956) nos describe la casa sayaguesa, y aunque no la cita, describe de la misma forma las características generales de la casa corral del norte de La Ramajería. […] El corral de altas tapias consta de un abierto espacio central, al que rodean cobertizos o tenadas, que aquí llaman carretera, donde se guardaban carros y aperos y se cobija al ganado, para el que también, al fondo, hay cochiqueras, comederos y establos. […] Al fondo se alza propiamente la vivienda, que consta de una planta y el referido sobrado, y tiene la entrada protegida por dos pequeños tabiques que forman el portalillo para protegerla del viento y hacer de ella solana hacia el corral. Entre sus normales dependencias –salas con alcobas, cocina con gran campana, etc.– no falta, como símbolos de aquella concentrada economía, el cernidero con su correspondiente horno, en el que la familia amasa y cuece sus panes. Pero de todas estas dependencias están, finalmente abiertas hacia una plaza central llamada centro o plaza de casa (p. 657).

[74] Coincide con la descripción que nos hace Ángel Cabo de los portalones sayagueses.

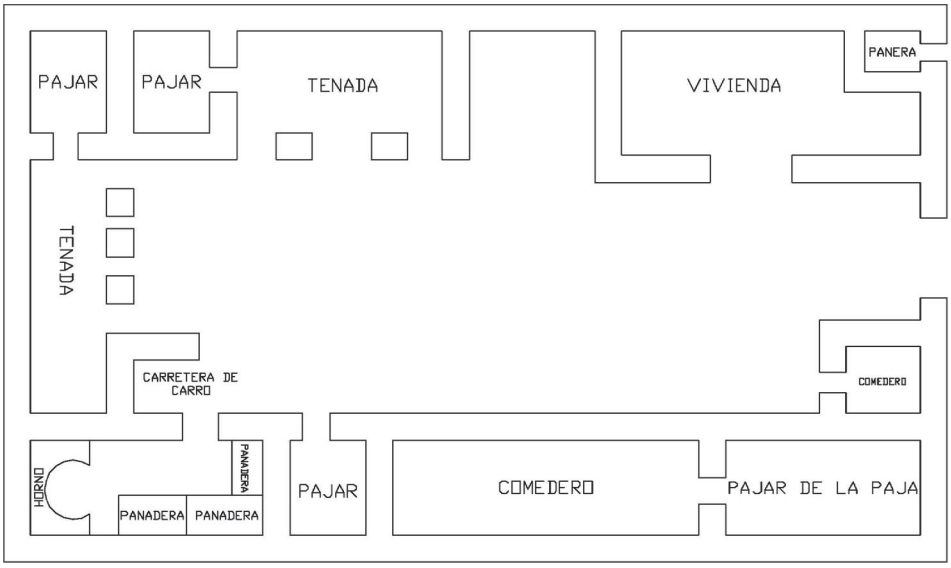


Fig. 58. Plano ideal de un corral del norte de La Ramajería.

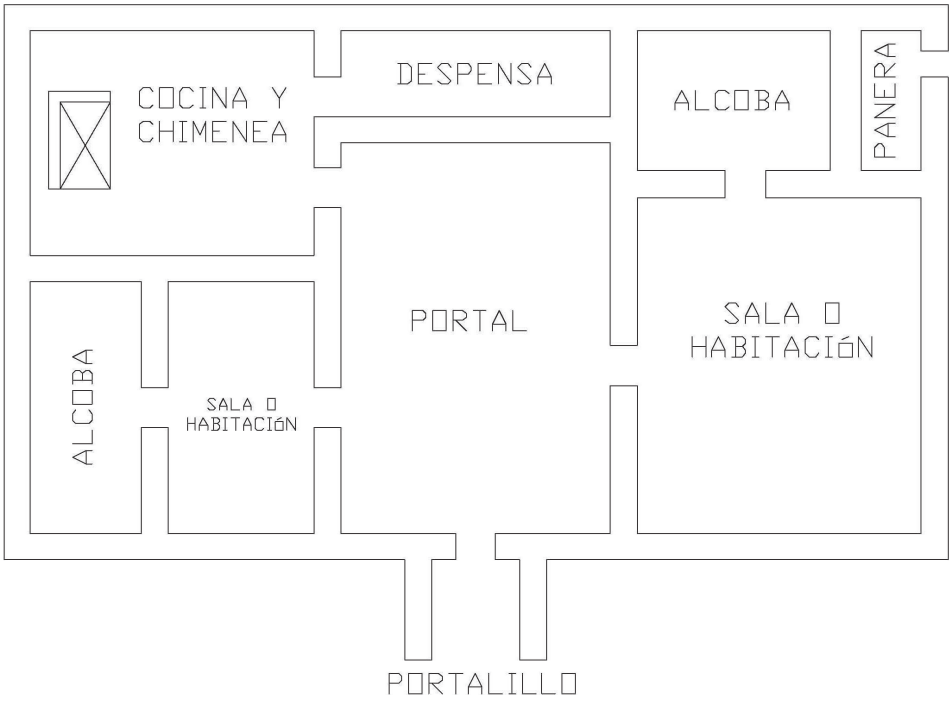


Fig. 59. Plano ideal del interior de una casa ramajera.

Interior

Al contrario de lo que pasa en la visión exterior del corral, en el interior existe una diversidad de volúmenes y formas donde ya no es una prioridad la regularidad de las estructuras, sino que prima la funcionalidad sobre cualquier otra cosa. Los pajares serán los elementos de mayor envergadura en contraposición de los gallineros que suelen ser las construcciones más pequeñas. Todo el conjunto está compuesto de entradas y salidas normalmente con puerta, que facilitan el uso de los inmuebles que albergan.

La vivienda se sitúa aleatoriamente tanto al fondo del corral, como pasa en la vecina Sayago, o bien en la parte derecha cerca de la entrada, manteniendo en los dos casos una posición predominante sobre el conjunto. Dado los emplazamientos en los que se ubica, visiona desde su puerta de entrada la totalidad del corral. Este hecho es coyuntural, ya que simboliza la preeminencia de este inmueble sobre el resto y el control que ejerce sobre el conjunto.

La entrada de la vivienda está formada por un portalillo, a semejanza del que se encuentra en el exterior, compuesto por grandes losas de piedra en el suelo y un tejadillo con una cubierta vegetal que sostiene a las correspondientes tejas de bóveda de cañón. Se suele situar en algunos casos directamente sobre la fachada sin más sujeción, o bien puede estar sustentado por dos pilares en su parte posterior. En los dos casos la función de protección a lluvias y aires es la que rige su construcción.

Una puerta de hoja partida, de menor envergadura que la del exterior, separa el exterior y el interior de la vivienda.

En los dinteles de la entrada se suele poder contemplar los únicos detalles artísticos existentes en estas viviendas rurales. Estos dinteles están formados por grandes bloques de granito con inscripciones o decoraciones en la parte superior y que son los encargados de recibir al visitante.

Las jambas trabajadas con el mismo tipo de piedra, sujetan estas puertas macizas de roble con decoraciones austeras donde no falta algún motivo religioso que proteja la vivienda. Los motivos decorativos tanto de jambas como de dinteles en la arquitectura popular han sido profundamente estudiados por Mercedes Cerón (2002), quien alude a los motivos religiosos y supersticiosos en esta clase de decoraciones:

> Sobre sus puertas y ventanas fueron grabados a lo largo de los siglos, con mayor o menor habilidad, signos, convertidos por su pervivencia en el tiempo y por su difusión en el espacio en un testimonio esencial de la relación del ser humano con el mundo natural o sobrenatural porque se sabe rodeado (p. 5).

Los motivos según nos dice la autora, en este caso, pueden ser variados, abundando esvásticas y crisoles en los más antiguos, junto con cruces y motivos cristianos extendidos en los siglos XIX y XX.

Un amplio recibidor nos da paso a la vivienda, donde lo primero que observamos es la escalera de madera de acceso al *sobrao*, mientras que repartidas a ambos lados se encuentran distintas puertas que darán paso a las estancias que se alinean a ambos lados de la vivienda. Su ubicación es totalmente aleatoria, aunque hay una constante que se repite: la cocina es el centro de la casa, es el lugar que más se utiliza, es la habitación más grande. Es, en definitiva, donde se desarrolla la mayor parte de la vida familiar o social de los habitantes de la casa.

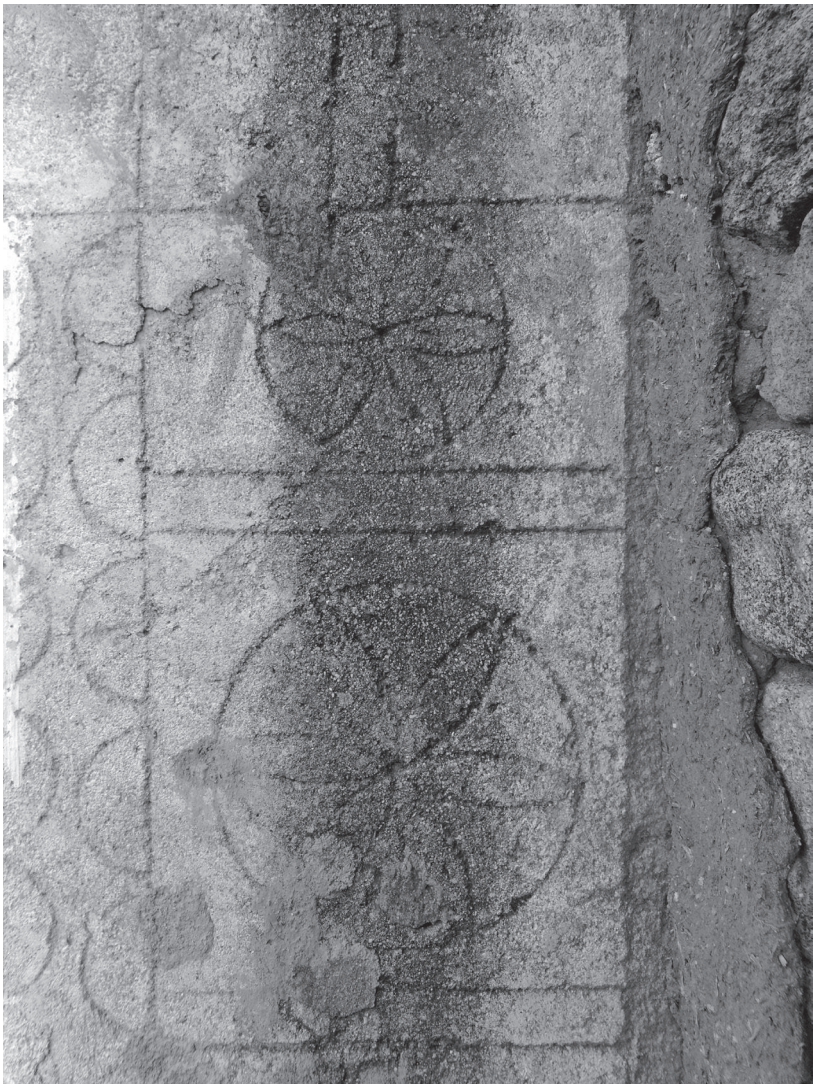


Fig. 60. Motivo decorativo en la entrada de la casa.

La cocina suele estar compuesta por una gran chimenea de las denominadas españolas, que consisten en una gran campana sujeta en la parte posterior por dos palos o maderas con una cubierta de barro, y a la que en el siglo XX se suele añadir una lámina de chapa. Este sistema va cayendo en desuso a medida que avanza el siglo XX, y se va sustituyendo esta clase de chimeneas por las conocidas como francesas, cuya campana es de menor tamaño, franqueada a los lados por dos muretes que la sujetan. Además, la altura del tiro de la chimenea se reduce, permitiendo que el humo no se extienda por toda la estancia y salga al exterior más rápidamente a través de la chimenea.

Las comidas en la cocina se realizaban en una mesa de grandes dimensiones, que se va sustituyendo a lo largo del siglo anterior por las conocidas como mesas camillas, que vienen preparadas para contener el brasero, un elemento que se hará indispensable en las frías noches de invierno. Otro de los muebles que no falta es el conocido como escaño[75], que solía estar siempre cerca de la chimenea en uno de sus lados. Más elementos constantes en esta habitación son los *marrones*. Se trata de un entarimado de madera situado en el techo donde vigas de gran envergadura, habitualmente de roble, negrillo o fresno, están jalonadas por clavos y herraduras de grandes dimensiones que servirán para la colocación después de la matanza de los distintos embutidos que deberán curarse[76] en este lugar. Este entarimado también aparece en la despensa, habitación de dimensiones reducidas anexa a la cocina, donde se suele hallar una gran alacena donde se guarda todo el utillaje diario.

Aparte de la cocina, las otras habitaciones existentes se dividen formando alcobas, este término identifica el lugar donde los habitantes de la casa dormían. En la entrada había, en algunos casos, una gran manta a modo de puerta, que se convertía en el único elemento que aportaba cierta intimidad al lugar. Las camas, muy sencillas, consistían en un catre formado por un entramado de maderas, en el que se situaba un jergón relleno de lana o paja según el caso.

Algo que coincide tanto en las grandes casas con corral como en las pequeñas, es la existencia de solo dos o tres habitaciones que albergaban alcobas, tanto es así, que en algunas casas un ala de la vivienda se seguía destinando al uso agrario y nos encontramos, tal y como pasa en el norte peninsular, con que la frontera conceptual y física entre la vivienda y el corral a veces es difusa.

[75] Banco con respaldo de madera en el que pueden sentar varias personas.

[76] Someter a la carne a la acción de la sal y otras especias, junto con el frío para que pierda la humedad y se conserve por mucho tiempo.

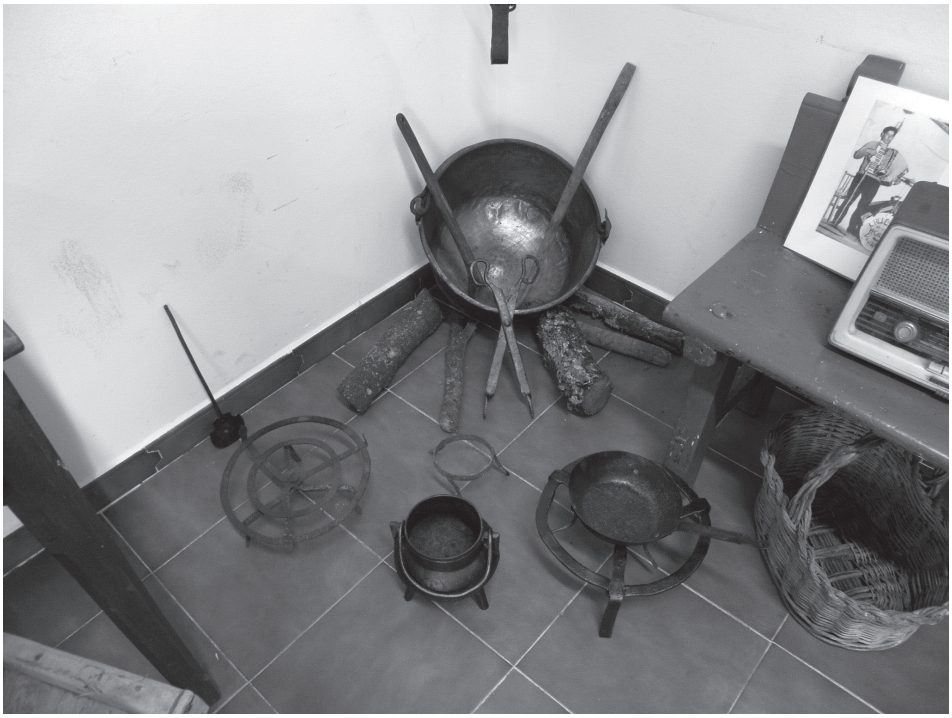


Fig. 61. Elementos que podíamos encontrar en una cocina.

Usos y significados

La casa es el eje sobre el que gira la vida familiar y productiva. No hay diferencias en este sentido en el simbolismo de las dos clases de casas de las que venimos hablando (con corral o sin él). Es el lugar donde la familia, como un ente social definido, toma las decisiones relacionadas con su mundo productivo y familiar. Nos referimos a sus características generales, no entramos en las dimensiones socio-espaciales y cognitivas que cada miembro de esa unidad familiar tiene durante su vida, dado que es un tema complicado que se sale de la finalidad de estas líneas[77]. Es un complejo en el que quedan reunidos una

[77] Las perspectivas sobre este tema son variadas y amplias, citamos a modo de ejemplo dos conceptos diferentes. «La familia solo existe como un conducto ideológico, ya que las relaciones importantes de que se compone –hogar, parentesco y la propia ideología familiar– son historia social y [culturalmente] específicas y diversas» (Barret, 1980: 199). «Además cuando se considera la familia como una unidad orgánica de análisis, definida como un circuito unificado de producción y consumo [Harris, 1983: 3], se oculta el hecho de que sus miembros en su seno ocupan posiciones muy diferentes y desiguales, estructuradas por relaciones sociales de poder que se sustentan en la división sexual del trabajo y que vienen a reforzar a ésta» (Wathmore, 1989: 9).

simbiosis de significados y creencias, la casa en estos pueblos se presenta como un módulo social diferente pero unido por la pertenencia a un mismo ente social, donde se establecen unos criterios de convivencia entre la propia familia y los módulos cercanos.

Al contrario que en el País Vasco y Navarra, no tiene personalidad jurídica propia, aunque es verdad que como entidad económica se suele intentar que no resulte dividida, ya que su partición supondría su desaparición. Su visión es más limitada, concebida como el lugar donde está establecida la familia, que lo tiene que mantener y consolidar, pero si la posición de labrador cambia, no existen motivos para no abandonarla y establecerse en otra en mejores condiciones. Parece que estos lazos de pertenencia son más fuertes cuando hablamos de la casa con corral, dada la importancia productiva representada por los múltiples locales que la conforman.

Se entiende por casa no solo el núcleo habitacional, sino todas las construcciones complementarias en conjunto estando implícitos en el mismo lugar el trabajo y el descanso, ambos conceptos se entrecruzan física y conceptualmente.

Entre estas sociedades tradicionales y la que actualmente podemos entender desde el ámbito urbano, existen múltiples diferencias, no solo por el número de miembros, sino también diferencias simbólicas basadas en las distintas concepciones de la casa. La familia en esta sociedad es entendida como un núcleo donde tanto los abuelos como los padres e hijos, mantienen unos lazos estrechos, establecidos y formalizados por la pertenencia a un mismo ente social, representado en la casa. Esta solo es abandonada, cuando se va a crear otra, en el caso de las mujeres, o se forma una nueva, en el de los hombres.

La noción de familia queda reducida a la unión conyugal, que es el eje que la conforma, los hijos de esta pareja y los padres de alguno de los cónyuges o de los dos; incluso en algunas ocasiones también se integra en la familia algún hermano/a soltero/a. En algunos momentos del año, dentro del contexto productivo, la familia puede convivir con algún criado con el que se tiene una relación de índole social y productiva.

Este conjunto es el que se identifica con la casa y la tiene como punto de referencia, de descanso y privacidad frente al mundo exterior. Lo que sucede de puertas para adentro constituye el ámbito privado del que no se habla de puertas para afuera, cuyos problemas no deben de salir a la luz.

La familia, por tanto, era una unidad productiva que mantenía unos lazos afectivos y de consanguinidad, cohabitando bajo un mismo techo. Los habitantes de la casa eran quienes tenían los derechos del uso de los bienes de esta y de los comunales, integrados en los trabajos y aprovechamientos realizados por el conjunto del pueblo. Defendían su prestigio y el de su hogar ante el conjunto de la sociedad a la que pertenecían.

La mujer era la persona de mayor entidad e importancia dentro de la vivienda, era quien se encargaba de dirigirla. Aparte de la vivienda como estructura, el huerto en su acepción más doméstica entraba también dentro de esas responsabilidades, en cuanto a lo que se entiende como el lugar donde se cultivan los alimentos básicos en el día a día de esta sociedad.

En cuanto a las decisiones referentes al ganado y las tierras, la última palabra la tenía el hombre, pero la mujer participaba en estas discusiones dando su opinión y pudiéndola llegar a imponer. Las personas de edad avanzada, mientras se pueden valer por sí mismos, siguen participando activamente y según sus posibilidades dentro de los quehaceres diarios. Se suelen encargar de trabajos en los que el esfuerzo físico es menor, ayudando a la mujer en el huerto, cuidando los animales paridos… Su conocimiento es reconocido por todos, así como su opinión, que es escuchada y tomada en consideración. Además, en las largas noches de otoño y de invierno son los que toman la palabra, contando viejas historias o anécdotas al lado de la lumbre, estampa que tal vez por uso excesivo dentro del folklore, ha perdido su concepto formal dando paso a una imagen bucólica. No debemos olvidar que esta imagen está cargada de simbolismo basado en la tradición oral y en la transmisión de información fuertemente arraigada. Se transmitían conocimientos y saberes indispensables para comprender el contexto en el que vivían y en el que habían vivido sus antepasados.

La casa albergaba los momentos más entrañables y festivos que se sucedían en esta sociedad. Era el lugar de encuentro de familiares de otras localidades que, en días señalados como el del patrón del pueblo, venían a celebrar esa fiesta. Acudían sin ser invitados a la vivienda, porque la costumbre lo marcaba, debiendo participar en la alegría de sus parientes manteniendo los lazos de sangre.

En conclusión, esta construcción era el enclave donde se desarrollaban todos los aspectos que definían la vida de los hombres y las mujeres de esta sociedad. La vivienda era el lugar donde se recibía a los nuevos individuos que nacían y el sitio en el que se despedía a los miembros que la abandonaban. Era la máxima expresión del ciclo vital de los componentes de estos pueblos, su vida se encontraba impresa en los muros y elementos aparentemente inertes que la conformaban.

c) Construcciones y estructuras auxiliares

En esta comarca las construcciones auxiliares se pueden agrupar en modelos diferentes en base a su ubicación: unas se asientan dentro del contexto de la vivienda, dentro de su mismo corral o en sus inmediaciones, mientras que el segundo grupo se asienta diseminado fuera del casco urbano o bien dentro de él, pero fuera de la estructura doméstica o productiva.

El ritual diario de los ganaderos tiene como protagonista a estas estructuras y son clave para entender el ciclo de trabajo en el que están inmersos. Cada

construcción forma parte de un círculo de actividades que empiezan cuando se levantan y no terminarán hasta que se vayan a la cama. Cada una de ellas se interrelaciona en un momento del día con un quehacer y con un miembro de la unidad familiar y productiva, su uso en sí tiene unas connotaciones simbólicas que van más allá de lo meramente casual. No vamos a profundizar fuera de los propios ritos diarios que envuelven una sacralización ritual de los actos cotidianos. Cada momento de la vida imponía una relación directa con un elemento arquitectónico y un aprendizaje relacionado con su significado y mantenimiento.

Su importancia no es solo conceptual sino física. Los materiales y las técnicas que se utilizan son los mismos con los que se habilita su vivienda. Es igual de importante que el labrador pueda dormir bajo techo a que lo haga su ganado. La estructura, la cubierta y la viguería que forman el conjunto de la casa es el mismo que el de las tenadas, comederos o pajares.

Exteriormente en poco se diferenciará de la estructura externa de la vivienda, tan solo en ciertos aspectos decorativos como los dinteles, o el mayor número de ventanas, pero se puede asegurar que alguna casa de las que aún se encuentran en pie en su aspecto exterior se podría confundir con cualquier pajar.

Estas construcciones están relacionadas con los trabajos del mundo ganadero, su existencia acabó por otorgar al territorio un número de edificaciones que definen el paisaje en el que se encuentran y que vienen marcadas por unos condicionantes económicos, geográficos e históricos.

Aunque no hemos tenido la suerte de poder establecer una conexión entre el origen del grupo humano que utilizó estas construcciones y el marco estructural que aún queda en pie, dado que no existen informantes adecuados, lo hacemos mediante la contextualización de la arquitectura que hemos documentado, con la que ya conocíamos de trabajos precedentes. No solo abordamos estas construcciones desde un plano meramente descriptivo, sino que nos fijamos en el uso y los significados, su inherente patrimonio inmaterial, lo que les aporta una personalidad propia, definida por una funcionalidad y una evolución específica dentro de un contexto particular.

Los espacios interiores como dice Arsenio Dacosta (2000) en estas construcciones son diáfanos, sin divisiones internas fijas, es decir, no se tabican los espacios interiores con muros de adobe o piedra, pero sí se realizan divisiones internas según las necesidades del momento. Las actividades que se realizan en corrales, tenadas y pajares necesitan la colocación de vallas para realizar apartaderos, guardar a los corderos o becerros o los animales que se van a ordeñar. Es un espacio vivo en constante cambio, llegando a veces, cuando la necesidad se hace patente, a ubicar un punto temporal finalmente como estable. Sus sistemas constructivos pueden ser igual de temporales que los espacios que representan, de ahí una razón más de su documentación (Hernández, E. 1999).

Hechos diferenciales con las comarcas aledañas de Las Arribes, Sayago y La Armuña también encontramos dentro del contexto de estas estructuras. Sobre todo, en cuanto a la inexistencia de algunas construcciones relativamente importantes en estas áreas como son los palomares y las casetas de planta rectangular, relacionadas con las labores vinícolas. Las características litológicas y geográficas tienen mucho que ver en este hecho, junto con unos rasgos sociohistóricos que habrá que analizar entro momento.

Estos espacios llegaron a contener tanto el ganado ovino como bovino, pero conceptual y culturalmente existe un protagonismo de esta última cabaña. Las referencias cognitivas que hemos podido reconocer en la mayoría de los espacios que conformaban el corral se referían a la interrelación del hombre con el ganado bovino, fundamentado en su valía económica y en su representación como fuerza de tracción animal de elementos indispensables como el carro y el arado. El espacio dedicado para las ovejas solía ser un corral más pequeño en el mismo núcleo urbano y fuera del espacio del corral principal en invierno, dado que en verano era una cabaña que solía dormir a la intemperie.

En nuestra descripción sobre las construcciones relacionadas con el corral sabemos que podemos encontrar estos espacios fuera de los mismos, pero su estructura y acepciones cognitivas en nada variarán de los localizados dentro del corral. Cuando económicamente no cuentan con una casa con corral, se aprovechan los elementos inmuebles heredados que se hallan dispersos por el núcleo rural, por el simple hecho de que en ellos no se establece ninguna pauta y su localización tan solo sigue criterios casuales o funcionales sin que se pueda justificar metodológicamente una mínima casuística.

d) El corral: tenadas, pajares, comederos, carreteras del carro, paneras y cernideros

El corral es un concepto abstracto que hace mención a un espacio central abierto rodeado por construcciones cubiertas, dedicadas cada una a varias funciones, pero en conjunto a salvaguardar los animales y en algunas ocasiones la vivienda.

El corral, por tanto, en La Ramajería sintetiza el medio de vida al que está dedicado el hombre de estas tierras. En los corrales hallamos resumidas todas las necesidades agropecuarias en las que está inmerso el ramajero, en definitiva, su medio de subsistencia: animales, grano y paja. Es el ejemplo productivo en el que se basa el microcosmos de este mundo rural. Arquitectónicamente se construye para poder guardar y utilizar estos elementos de la forma más funcional posible, basándose en su conocimiento del medio. Sus distintas construcciones guardan una funcionalidad lógica, no siendo la casualidad una característica determinante.



Fig. 62. Perspectiva de un corral en Sardón de los Frailes.

Este tipo de corrales, estén o no acompañados de viviendas, mantienen en su interior un tipo constante de inmuebles: tenadas, pajares y paneras, con distintas dimensiones o en mayor o menor número. Otros elementos como la carretera del carro[78] o el cernidero se dan siempre que estemos hablando de una casa con corral.

El corral guarda un espacio abierto en su parte central mientras que los inmuebles se sitúan en los laterales. Estas construcciones en sí mismas adosadas unas a otras van conformando el conjunto del corral[79], cuyos mismos muros sirven de límite entre el exterior y el interior de la construcción. La entrada es dintelada con una puerta de madera que se distingue de la que da paso a una casa con corral, en una mayor simpleza y tosquedad, aunque técnica y arquitectónicamente no se observan diferencias.

[78] Un elemento que veremos en las siguientes páginas.

[79] Es de reseñar, aunque sea de modo anecdótico, el parecido que encontramos en el concepto del corral y de cortina. Los dos establecen unos mismos significados relacionados con la delimitación de un espacio que se privatiza y que va a tener un uso particular, tal vez se pudieran ver en el corral ciertos conceptos de privatización que evolucionan a partir de la aparición de la cortina.

e) Síntesis descriptiva de las construcciones tradicionales

A la hora de intentar sintetizar los elementos constructivos de este apartado, hemos elegido presentarlos mediante la utilización de cuadros que resuman la información más destacada de cada uno de ellos.

Tenadas
Definición

Ángel Cabo (1987) y M.ª Ángeles Martín Ferrero (1994) nos hablan de estas edificaciones englobadas o no en la casa con corral. Se trata de lo que en otros lugares denominan cuadras, lugares donde habitualmente se guardan los animales para protegerlos de la intemperie. Están realizadas específicamente para guardar al ganado, dada la amplitud y su salida diáfana al corral. Es el lugar habitual donde se alimentan estos animales y donde la limpieza debe estar presente, generar una buena cama y buen cuidado de la estructura significará tener una mayor posibilidad de que el ganado no enferme y críe mejor.

Descripción

Son construcciones de grandes dimensiones, normalmente longitudinales compuestas por dos muros de carga que sujetan un tejado a dos aguas realizado en un primer momento por una cubierta solamente vegetal, formada por escobas que servían de techado y que posteriormente se cambia por una techumbre exactamente igual a la de la casa, es decir, una base de «lata» y teja de bóveda de cañón. Las entradas a esta construcción eran amplias y numerosas según la longitud del inmueble y todas ellas carecían de puerta, mientras que la altura suele ser pequeña no sobrepasando en ningún caso de los que hemos estudiado de un 1,75 m.

Localización
Núcleo urbano o inmediaciones del mismo.

Superficie aproximada
Muy variable. En función de las necesidades.

Planta
Rectangular.

Estructura
Muros de mampostería realizados en piedra seca. 75 a 1 m de ancho por 1,60 a 1,80 de alto.

Cubierta
Viguería de madera, tradicionalmente de roble, negrillo o castaño que sustentaba una cubierta vegetal formada por retamas, escobas y materiales reutilizados, denominada «lata». Posteriormente se sustituye la cubierta vegetal y se implanta la teja de bóveda de cañón o teja árabe.

Suelos
Tierra apisonada y paja.

Técnicas
Mampostería y piedra seca.

Ubicación

Su ubicación, tanto si se localiza en la casa con corral como si se encuentra dentro de un corral sin vivienda, es la misma siempre, alejada de la puerta de entrada y en el primer caso además alejado de la vivienda obviamente por cuestiones higiénicas y de malos olores. Se encuentran en emplazamientos elevados para que los lixiviados y purines derivados del ganado puedan evacuarse más fácilmente.

Uso y significado

Dentro de una casa y una familia tipo, la tenada es el primer lugar al que se dirige el ganadero junto con el hijo mayor por la mañana, antes de desayunar. Con las primeras luces va a pajar[80] las vacas lecheras o las que hayan criado. Las lleva al comedero donde se encuentran los becerros atados y antes de soltarlos, la mujer de la casa, que ya ha dejado puesto el desayuno en la mesa, las ordeña mientras ellos desayunan. Cuando lo han hecho y mientras la mujer termina, cambian la cama de la tenada, todos los días en la época de invierno, cada dos o tres en la de verano, según haya sido la cosecha. Al anochecer, después de un largo día por los valles del municipio, el ganado volverá a las tenadas a dormir. Dentro de la simbología y la superstición, son lugares protagonistas de *males de ojos* y *limpiezas*. La supervivencia de los hombres de estos pueblos se basaba en la cría de los animales domésticos de los que era dueño. Cuando el comportamiento de estos animales se salía fuera de lo normal, entraba en acción el miedo a la

[80] Echarles de comer.

pérdida del sustento, y cuando la explicación racional del malestar del animal no se encontraba, la superstición y el daño exterior eran las únicas explicaciones válidas. Pocos datos hemos podido recoger sobre actitudes supersticiosas ante la enfermedad del ganado en el contexto del siglo XX. Se entiende la superstición en estos pueblos como una cuestión pasada y relacionada con la falta de conocimientos. Sin embargo, es curioso cómo la gente cuenta que en las comarcas aledañas de Sayago o Arribes, sí que creían en esto, afirmación que tiene que ver con el autoconvencimiento de que cuestiones como esas, deben de estar fuera de su propia realidad y cultura y no ser así juzgados como paletos según los estereotipos urbanos. Aun así, pudimos conocer algunas de las más comunes, que están relacionadas con la imposibilidad del animal a la hora de comer, en la que se establece la colocación de cruces, ungüentos, rezos o súplicas como soluciones para que esos elementos exteriores que crean el daño, desaparezcan. Por otra parte, cuando se retiraba el estiércol producido por los animales y se limpiaba concienzudamente la tenada, había costumbre en el Manzano o en Almendra de recitar oraciones que ahuyentaran cualquier fuerza dañina. La tenada era un emplazamiento en constante cambio, donde la relación entre hombre y animal era continua y abierta, era el lugar donde el animal descansaba y el hombre se preocupaba de que estuviera en buenas condiciones, donde normalmente se realizaban los partos de los animales, bastante difíciles en lo tocante al ganado bovino. De noche, en el escaño de la cocina, el ganadero dormitaba oyendo los mugidos de la vaca, para asistirla en el momento en que el parto fuera inminente. Antes de acostarse se cambiaba la paja para que al parir los gérmenes fueran los menos posible. Cuando los mugidos de la vaca eran más fuertes, esto indicaba el inicio del parto. Era entonces cuando el ganadero se llevaba a su hijo mayor para ayudarle y avisaba a los vecinos más cercanos o de mayor confianza, en el caso de que hubiera complicaciones. El que tenía más fuerza tiraba de las patas del becerrero que comenzaban a asomar, mientras que los demás colaboraban sujetando un candil o poniendo sus conocimientos al servicio de los vecinos. Una vez que el ternero estaba ya fuera de la madre, se aseguraban de que respirara limpiando la capa amniótica que le envolvía, labor que dejaban terminar a la vaca una vez acotado un espacio para ellos en la tenada, separados del resto del ganado, para que estuvieran tranquilos.



Fig. 63. Corral interior de una casa.

Pajares

Definición

Son las construcciones con mayor envergadura y espacio de las que se encuentran cubiertas. Estas dimensiones están directamente relacionadas con su contenido, la paja, un elemento indispensable en la salubridad y alimentación de sus animales, que junto con el grano forma parte de uno de los trabajos más duros que se debe realizar, el de la cosecha.

Descripción

Se trata de inmuebles cerrados y cubiertos con una gran altura, con tejados a dos aguas, que al igual que en las demás construcciones estuvieron formados por cubierta vegetal hasta principios y mediados del siglo XX, que fue paulatinamente sustituida por la que se ha mantenido hasta la actualidad, conformada por un entramado vegetal y las preceptivas tejas árabes o de bóveda de cañón. La diferencia estriba que en el caso de los pajares tanto las vigas, como muros y columnas de sujeción son de mayor envergadura pudiendo alcanzar el inmueble los 5 o 6 metros de altura. Lo que hace que esta construcción realizada en piedra en seco,

con un mínimo aglutinante sea de admirar. La característica más reseñable, es la existencia de dos entradas, por un lado, tenemos una puerta por la que se accede a su interior y que puede situarse tanto en la cara exterior dando paso desde la calle o bien dentro del corral. La otra es el conocido como *huracón*; se trata de una ventana dintelada cerrada por una puerta realizada la mayoría de las veces con tablas, de tosca apariencia. Esta ventana se situaba a media altura, podía estar tanto en el muro interior como en el exterior del corral y por él se depositaba la paja en su interior desde el carro y en los últimos años de su utilización con el remolque.

Localización
Núcleo urbano o inmediaciones del mismo.

Superficie aproximada
Muy variable. En función de las necesidades.

Planta
Cuadrangular.

Estructura
Muros de mampostería realizados en piedra seca. 75 a 1 m de ancho por entre 2-5 m de alto.

Cubierta
Viguería de madera, tradicionalmente de roble, negrillo o castaño que sustentaba una cubierta vegetal formada por retamas, escobas y materiales reutilizados, denominada «lata». Posteriormente se sustituye la cubierta vegetal y se implanta la teja de bóveda de cañón o teja árabe.

Suelos
Tierra apisonada y paja.

Técnicas
Mampostería y piedra seca.

Ubicación

La localización de estas construcciones es una constante, siempre las encontramos adosadas a un comedero o bien a una tenada, la razón es simple, facilitar el trabajo. Diariamente había que surtir de paja a estas dos edificaciones. Dada la gran necesidad de este elemento, los pajares son uno de los elementos más extendidos por el núcleo urbano, hemos contabilizado una media de dos o tres pajares por corral.

Uso y significado

Se trataba de lugares muy respetados. Tanto en verano como en invierno se le daba mucha importancia al estado del inmueble, sobre todo en lo que se refiere al tejado, al que se sometía a una revisión constante ya que, si existían goteras, la paja se estropeaba lo que suponía un desastre para el campesino. En verano, cuando llegaban los calores, se aireaba el espacio continuamente ya que las altas temperaturas podían convertir a la paja en un elemento muy inflamable, en lo que la gente de esta zona denomina «cocer la paja», es decir, la creencia y la experiencia de que si la paja no era aireada, se corría el riesgo de que se humedeciera por el calor que existía y diera lugar a que la humedad junto a las altas temperaturas hiciera prender la paja. Repartidos por el pajar se encontraban y aún hoy podemos encontrar bliendos y bliendas[81], tornaderas, viejos trillos o los cestos de mimbre en los que se transportaba la paja, que eran comprados a los cordeleros gallegos que acudían por los pueblos, realizando trabajos en esparto y mimbre, de cuya existencia ha quedado pervivencia en la cultura oral de la zona[82]. El pajar junto con la panera eran los elementos físicos que envolvían el resultado visible y simbólico de lo que había conseguido la casa y la familia durante el ciclo anual de trabajo. La vara de medir estaba en el conjunto de los resultados que había obtenido la población. Si la cosecha había sido mala para el conjunto de la comunidad, quien tuviera el pajar y la panera peor que los demás podía ser acusado de vago, o de ser merecedor de algún tipo de castigo por sus actos; mientras que si había alguna casa que sobresalía demasiado, también podía ser envidiada y por ello acusada de acciones oscuras para conseguir resultados fuera de lo normal. El pensamiento colectivo y las pautas sociales marcadas por la tradición siguen muy vigentes hasta mediados del siglo XX. La conducta social era recompensada por la divinidad en unos frutos aceptables, cualquier anormalidad era vista como ejemplos de nociones fuera la realidad cotidiana (Lisón, 1977). El pajar era el lugar preferido de los niños para jugar y esconderse, ya que lo conocían desde muy temprana edad. En cuanto se tenía «edad para la escuela» significaba que también se era lo suficientemente mayor como para ayudar al padre a echar «la postura» a vacas y ovejas, se enseñaba la cantidad de paja que se debía echar para que la cama de los animales estuviera saneada y al mismo tiempo no fuera excesiva y se derrochara gratuitamente. Era, también, una habitación improvisada para criados[83], segadores o mismos familiares cuando la casa en las fiestas o velatorios estaba llena. Las parejas jóvenes en su búsqueda de intimidad, lo solían considerar como uno de los

[81] Herramientas de madera o hierro formadas por un mango y distintos dientes, para coger la paja o el heno.

[82] En la actualidad son elementos que levantan un alto interés para su comercialización como elementos de decoración.

[83] Trabajadores temporales.

lugares preferidos, la soledad y la paja, que eran para ellos sinónimos de limpieza y confort, eran buenas excusas para ser visitados, pero al mismo tiempo podía acarrear cierto peligro, ya que la vergüenza[84] y la honra se podían perder si se veía a la mujer saliendo de un pajar a deshoras sola o acompañada, todo lo contrario que al hombre que reafirmaría su propia condición ante su grupo de amigos. Aunque físicamente el espacio es aparentemente diáfano, existen unas divisiones espaciales imaginarias, que se tenían en cuenta: antes de echar la paja nueva, la vieja se apartaba y se utilizaba como cama. Para dar de comer a los animales se escogería la nueva y la más limpia, serviría también esta para cambiar los jergones de paja en la primavera. Existe un término para el pajar cuya acepción parece estar ya en desuso en los siglos XIX y XX, «palacio». Es curioso cómo al desaparecer esta acepción, pero mantenerse el topónimo como calle o como lugar, aparecen leyendas que relacionan el término con lugares de nobles, conventos, pasadizos o tesoros, como pasa en las localidades de Sardón de los Frailes y Monleras.



Fig. 64. Detalle de un antiguo huracón.

[84] Para saber más: Brandes, 1986; Lisón, 1977a; Linz y Cazorla, 1968-1969; Pitt-Rivers, 1979, entre otros.

Comederos

Definición

Se trata de inmuebles escasamente citados, denominados en otros lugares de España, cuadras y establos de manera genérica. En el caso de La Ramajería, aunque pueden cumplir varias funciones, son elementos claramente diferenciados de estos. Están relacionados esencialmente con el ganado vacuno, dado que era el lugar donde se solía atar a las vacas cuando iban a ser ordeñadas o a los terneros que se quería cebar para posteriormente ser vendidos. También se podía guardar en su interior al toro, que era separado de las vacas cuando estaba en corral y se le daba de comer aparte, para que no *morrara*[85] a estas.

Descripción

Son inmuebles con características arquitectónicas idénticas a pajares o tenadas, es decir, están constituidos por muros de piedra en seco de gran grosor y un tejado a dos aguas con cubiertas, compuestas de un entramado vegetal («lata») y tejas de bóveda de cañón. Los suelos suelen ser de tierra apisonada y lanchas de piedra. Lo que le hace diferente es la función que realiza, que se traduce en la existencia de pesebres a ambos lados del muro o en el centro del inmueble. En la actualidad y desde los años 60 del siglo pasado los pesebres están fabricados de hormigón o metal, incluso reaprovechando en muchas ocasiones los bidones de gasoil, mientras que anteriormente eran de madera o piedra. Sus dimensiones son totalmente aleatorias, desde pequeños comederos para albergar a uno o dos animales, hasta los que pueden llegar a tener de diez a doce pesebres.

Localización
Núcleo urbano o inmediaciones del mismo.

Superficie aproximada
12 m²-100 m².

Planta
Cuadrangular.

Estructura
Muros de mampostería realizados en piedra seca. 75 a 1,25 m de ancho por entre 2-5 m de alto.

[85] Morrar hace referencia a cuando la vaca ataca envistiendo con la cabeza por delante.

Cubierta
Viguería de madera, tradicionalmente de roble, negrillo o castaño que sustentaba una cubierta vegetal formada por retamas, escobas y materiales reutilizados, denominada «lata». Posteriormente se sustituye la cubierta vegetal y se implanta la teja de bóveda de cañón o teja árabe.

Suelos
Tierra apisonada y paja.

Técnicas
Mampostería y piedra seca.

Ubicación

Se localizan adosados a pajares o paneras, dado el uso que se les daba para dar de comer a los animales y para tenerlos lo más cerca posible de la paja y el grano.

Uso y significado

Eran los lugares donde se realizaban dos funciones claramente diferenciadas, por un lado, se alimentaban las reses y, por otro, era la ubicación donde tradicionalmente se ordeñaban las vacas. Esta referencia constante al mundo bovino se debe al protagonismo que este tipo de ganado tenía en el conjunto del pueblo. Eran animales cotizados y que tradicionalmente habían sido explotados de forma mayoritaria en la zona junto con el porcino, por encima del ovino. Los mejores pastos y el aprovechamiento de las hojas estaban basados en esta cabaña ganadera. Hasta que no se abría el *veranil*[86], las ovejas no podían entrar en los valles que habían sido cerrados para el ganado, mientras que las vacas lo hacían un mes o 15 días antes, según el año. Por la mañana, muy temprano, las vacas paridas se ataban en el comedero para alimentarlas con paja y harina. Mientras que el becerro mamaba, una de las mujeres de la casa ordeñaba la vaca aprovechando el momento de tranquilidad del animal. El método era siempre el mismo, se ataba el animal al pesebre y mientras comía se extraía la leche. Esto representa toda una simbología que universalmente encontramos dentro de la cosmología de la mujer, como encargada de la extracción de los frutos, del cuidado de los alimentos y de generadora de vida, en relación directa con la antigua divinidad de la *Dea Mater*, creencia cristianizada bajo la advocación de distintas vírgenes del santoral (Baroja, 1979). Durante el día, cuando las vacas estaban pastando, los terneros de más de un mes se mantenían en los comederos, alimentándolos y cebándolos para su venta. La relación de los propios animales en el comedero

[86] Tiempo en el que ciertos valles solo podían ser aprovechados por el ganado bovino.





Fig. 65. Interior y exterior de un comedero.

estaba bien ordenada, cada vaca tenía su pesebre y su estatus dentro de la vaquería, eso determinaba su posición; si se habían *morrado*, no podrían colocarse juntas, si eran vacas inquietas, tampoco. Se intenta componer el espacio en función de la psiquis del conjunto de los animales, que son «humanizados» por el ganadero según actitudes, características, genealogía y dándoles nombre. Por ello, será un espacio que constantemente estará mutando y en una recomposición infinita. Esta capacidad de conocimiento de sus propios animales por parte del ganadero, nos ayuda a comprender hasta qué punto de sincretismo se llega entre el espacio, el medio y el hombre. Existe una variante que personifica la importancia productiva, funcional y simbólica, en relación al toro (Álvarez de Miranda, 1998; Flores, 1999, 2000, 2001; Mata y Martín, 1995; Pitt-Rivers, 1986). Representaba la capacidad productiva del rebaño y la supervivencia del ecosistema productivo. Su tratamiento era individual, cuando el ganado se recogía en el corral, existía un comedero solo para él, su bocado era mejor que el de las vacas y más abundante. Un toro gordo y sano era sinónimo de un buen semental y aportaba prestigio en el ámbito de la comunidad. Si se moría, su repercusión económica era nefasta, suponía la pérdida de la reproducción del ganado, lo que obligaba a la petición a algún vecino de la comunidad de su macho en el momento del celo para que cogiera[87] a sus vacas y las dejara preñadas. Esta cuestión significaba estar en deuda con el vecino y pagarle el favor de la forma que se considerara, ya fuera criándole un animal o bien ayudándole en ciertas faenas.

Carretera del Carro

Definición

Ángel Cabo (1956), describe a las carreteras del carro como aquellas que «[…] rodean cobertizos o tenadas, que aquí llaman carreteras, donde se guardan carros y aperos y se cobija el ganado […]» (p. 657). Carlos Flores (1974) añade que «[…] en las comarcas salmantinas que podrían ser vertebradas según el eje Tamames-Vitigudino es frecuente que la vivienda posea unos cobertizos, en su parte delantera, utilizados para dejar bajo resguardo el carro y otros elementos usuales en las faenas del campo. También en Cáceres en la zona más noroccidental, aparecen estos refugios […]» (p. 130). En el norte de La Ramajería los términos son los mismos, pero el significado de las construcciones que representan es distinto y bien diferenciado. La carretera del carro es el lugar techado que alberga y guarda el carro y nada tiene que ver con las tenadas tanto arquitectónica como funcionalmente.

[87] Expresión local.

Descripción

Es curioso dentro de la cosmología urbana actual, cómo entendemos el término carretera de forma muy diferente a la representación que estamos describiendo. En primer lugar, se trata de una construcción definida, en la que se dejaba el carro resguardado de las inclemencias climáticas. Este garaje primitivo estaba realizado bajo las mismas premisas que el entorno en el que se encontraba. La técnica que se emplea es la repetida piedra en seco, que sirve para realizar una estructura de mampostería de gran envergadura, que puede oscilar entre 3 y 8 metros de largo por 3-5 de ancho; además su altura es considerable pudiendo alcanzar 3 o 4 metros, en los de mayor envergadura. Estas grandes dimensiones se deben a que en muchos casos se guarda más de un carro. Se trata de una estructura cerrada, formada por tres muros de grandes dimensiones a la que se accede a través de un gran espacio diáfano por donde entra el carro. Mantiene una planta rectangular en todos los casos y su techumbre, fue en un principio vegetal, compuesta de simples escobas, pudiéndose hoy en día observar algunas de ellas con esta cubierta. Paulatinamente este techado se va cambiando y se impone un tejado a dos aguas formado por tejas de bóveda cañón y la correspondiente estructura de ramas, travesaños y viguería («lata»). En su interior aparte de los carros, se guardaban también los elementos relacionados con ellos, como la redes para transportar el heno o los estacones[88] para sujetar los haces.

Localización
Núcleo urbano.

Superficie aproximada
20 m².

Planta
Rectangular.

Estructura
Muros de mampostería realizados en piedra seca. 75 a 1,25 m de ancho por entre 3-5 m de alto.

Cubierta
Viguería de madera, tradicionalmente de roble, negrillo o castaño que sustentaba una cubierta vegetal formada por retamas, escobas y materiales reutilizados,

[88] Se trata de maderos de entre 10 y 15 cm de grosor puntiagudos, que situaban en los laterales del carro.

denominada «lata». Posteriormente se sustituye la cubierta vegetal y se implanta la teja de bóveda de cañón o teja árabe.

Suelos
Tierra apisonada.

Técnicas
Mampostería y piedra seca.

Ubicación

Su localización es bastante dispar, mientras que en algunas casas con corral las encontramos en su interior cerca de la entrada, en otras se trasladan al fondo de los mismos corrales. Existe la posibilidad de que se localicen en el exterior del corral adosadas a la estructura principal. No hemos podido precisar el significado de estas localizaciones, lo que sí parece estar claro es que su situación tenía como fin facilitar su uso.

Uso y significado

Más que el lugar, lo que llama la atención es el término con el que es denominada esta construcción. En otras zonas de España, su calificativo está más acorde con la función que desempeña, como el de «guardacarros», pero en este caso, parece que quiere representar la importancia del elemento que se guarda en su interior. La carretera debía de estar en perfectas condiciones, una gotera de más podía significar que se estropeara la madera del carro. Sacar el carro era el reflejo de un momento productivo o de una festividad; al hacerlo, el resto del pueblo se iba a fijar en él, por tanto, en la carretera se debían realizar los últimos arreglos; si era para trabajar, sujetar bien los tablones que formaban su caja o quitarlos y poner los estacones para que la mies y los haces cupieran en él. Si era día de fiesta y se iba a sacar el carro, había que engalanarlo y ponerle flores. En la puerta de «la carretera del carro» se hacían los últimos preparativos antes de salir. Era uno de los pocos elementos que representaba de forma individual a cada familia, los colores, la forma en que estaba pintado, hasta el ruido del carro, cómo cantaba o chillaba al pasar por las calles, está presente en los recuerdos que hemos recogido, características que identificaban a sus dueños en la memoria local.

La posesión de uno o más carros iba en consonancia con la escala social; no es que un carro fuera un elemento de lujo, pero sí era el instrumento más emblemático y caro al que aspiraba un campesino. Dicho término adquiere estas consideraciones al comprobarse que, quien tenía un carro y su correspondiente carretera, estaba en una buena posición dentro de la escala social, lo que iba parejo a cierto prestigio. Eso sí, aun siendo un elemento importante dentro del contexto





Fig. 66. Distintas perspectivas de los pocos ejemplos que quedan de cubierta vegetal de la carretera del carro.

productivo y social del mundo rural, no se libraba de las mismas consideraciones funcionales que cualquier otro elemento como lo expresa bien claro el refranero: *Al carro quebrado, nunca le faltan mazadas*[89].



Fig. 67. Los estacones perdida su función, dejan de ser útiles.

[89] Cuando el carro no vale, bien vale astillarlo para lumbre.

Paneras[90]

Definición

Se ubican tanto dentro como fuera de los espacios del corral, era el lugar donde se almacenaba la harina y el grano. Solía tratarse de un lugar seco y con unas buenas condiciones para evitar la humedad. Era una de las pocas construcciones que tenía un candado o una cerradura. Su robo, o que el grano se estropeara, conllevaba la imposibilidad de alimentar a los distintos animales y, por tanto, a sí mismos. El resultado del trabajo de todo el año se almacenaba en la panera, el fruto de la siega, representado por el trigo, la cebada, el centeno y las algarrobas, los cereales básicos de la dieta de estos pueblos.

Descripción

Son lugares que, por su morfología y características técnicas, en nada cambian con respecto a pajares, comederos o tenadas. Se encuentran adosados a estos, o en algunos casos directamente a la casa. Es una de las estructuras que contribuyen a la simbiosis entre el ámbito doméstico y el productivo; lo que se guarda en su interior es tanto para consumo humano como animal, por lo tanto casa y corral conceptual y simbólicamente están representados en esta construcción. Sus dimensiones son totalmente variables, desde 8 m² hasta 40 m².

Localización
Núcleo urbano.

Superficie aproximada
8 m²-50 m².

Planta
Rectangular.

Estructura
Muros de mampostería realizados en piedra seca. 75 cm a 1,25 m de ancho por entre 1,65-2 m de alto.

[90] La bibliografía existente sobre este tipo de construcciones se centra mayoritariamente en tierras asturianas debido a la especial caracterización estructural y simbológica de sus hórreos. Para saber más: Díaz de la Torre, 2001; Díaz, 2003; Díaz, Bustos y Zapico, 2001; Gayol, 2000; Graña y López, 1983; 1987; Rego, Cañas, García, y Ortiz, 2000; Varey, 1997, entre otros.

Cubierta
Viguería de madera, tradicionalmente de roble, negrillo o castaño que sustentaba una cubierta vegetal formada por retamas, escobas y materiales reutilizados, denominada «lata». Posteriormente se sustituye la cubierta vegetal y se implanta la teja de bóveda de cañón o teja árabe.

Suelos
Tierra apisonada y lanchas de piedra.

Técnicas
Mampostería y piedra seca.

Ubicación

Su localización no es aleatoria, sino que se basa en las necesidades y características morfológicas del terreno, por cuanto al albergar el grano no puede situarse en una ubicación donde la humedad y el agua hicieran mella. Solían, por la importancia de lo que albergaban, situarse cerca de la vivienda o bien en lugares en altura para que no hubiese peligro de que el agua entrase y estropease la cosecha. Siempre se sitúan dentro del núcleo urbano.

Uso y significado

Su importancia era indiscutible, siendo bastante clarificador el hecho de que se situaban cerca de la vivienda, en algunas ocasiones incluso podían llegar a tener un acceso directamente a ella. Viendo el contenido de la panera, el labrador sentía si el año había sido bueno o no y lo preparaba mentalmente calculando sus posibilidades. El lugar solía vigilarse constantemente para que elementos climatológicos adversos y plagas de roedores no minaran la cosecha. En sí, significaba uno de los últimos pasos en la cadena agrícola que había comenzado el año anterior con la preparación de la tierra, «allá en los meses de marzo y abril» para ser cultivada (alzar, vinar, arrastrar); que había seguido con la siembra del cereal en septiembre y octubre, con su cuidado (arrastrar y aricar) hasta junio, cuando las cuadrillas de segadores y de *atiñas* de Sayago o de Arribes, habían acudido a segarlas y se había trillado en el mes de julio, hasta que había llegado a la panera en forma de grano, dentro de costales que serían llevados a los molinos de El Manzano o de Argusino para ser molido, y acabar como alimento de animales y personas. El hombre que controla el proceso productivo es el que controla los cambios que se producen en la panera, él decide cuándo sale el grano, cuándo se va a moler, cuánto pienso se utiliza, la llave en definitiva, física y metafórica, es suya. Para entender verdaderamente su importancia, hay que fijarse en que su propia existencia se extiende desde época egipcia, en la época medieval y moderna los estados y reinos debían

de tener una reserva de grano constante con la que dar de comer al pueblo[91], y de forma más cercana, instituciones como la Universidad de Salamanca, tenían paneras que formaban parte esencial de los ingresos, el control del grano ha sido y sigue siendo hoy en día un motor económico fundamental (Méndez, 1990).





Fig. 68. Interior (con un molino en el fondo de la imagen) y exterior de una panera.

[91] Los conocidos como pósitos.

Cernideros

Definición

Son construcciones inéditas en sí mismas y en su localización, frente a otros modelos situados en Sayago, en Los Arribes o en el sur de la provincia. Cernir hace referencia a la técnica en la que después de que el grano es molido, se separan las impurezas y la cáscara del mismo grano, quedando la propia harina. El término cernidero nos indica el lugar donde se encontraba la harina que se había cernido y que se iba a utilizar en la alimentación de animales y personas. Era el lugar, donde se fabricaba el pan y, por tanto, se encontraban el horno y todos los elementos necesarios para elaborarlo. Esto apunta a una doble función, por un lado, a la hora de amasar, el grano se localizaba junto al horno, lo que facilitaba el trabajo. La segunda cuestión, más importante, era que su situación dentro del cernidero contribuía al mantenimiento de la harina y el grano que pudiera existir. Gracias al horno se conseguía que en el invierno y los meses de lluvia, el grano y la harina se humedeciesen, ya que al menos una vez cada quince días se solía amasar y se encendía. Este último elemento, en contra de lo que ocurre en otras zonas de la provincia o en distintas partes de España, no se encuentra en la cocina, sino que se sitúa fuera de la vivienda en un local distinto, pero incluido en el corral. Las casas sin corral no solían contar con este elemento, o bien era compartido por algunas familias. La acepción parece proceder de la zona noroeste de las provincias zamorana y salmantina, aunque no hemos encontrado paralelismos, no descartamos que pueda haberlos. En áreas del sur del país como en Murcia, los conocidos como hornos morunos, de influencia islámica, se sitúan en el exterior a la intemperie o adosados a la cocina y comunicados con la misma a través de la entrada del horno. Por otra parte, en el norte peninsular estas construcciones se caracterizan por localizarse dentro de la vivienda como pasa en País Vasco y Navarra, en concreto en su planta superior.

Descripción

Son inmuebles realizados en piedra en seco con un tejado característico construido con una base de rama denominada «lata» y las correspondientes tejas tradicionales. Al igual que la mayoría de las restantes construcciones, disfrutaron de una techumbre hecha de escobas, en un primer momento. Su espacio físicamente se divide en dos partes, con usos relacionados estrechamente. Existe una zona limitada con adobes, que forman compartimentos a modo de pequeñas habitaciones que estaban compuestos de muros de no más de metro y medio de altura y 5 m² de superficie. Eran los lugares donde se descargaba la harina ya cernida. En los cernideros más antiguos, el espacio no estaba definido ni

limitado, sino que la situación del horno determinaba el espacio sobrante que sería utilizado como ubicación para esta. Se solía separar según el destinatario para el que estuviera molida y cernida, además de por la clase de grano, la destinada al ganado bovino, porcino y por último aquella que se iba a utilizar para el consumo humano que solía ser siempre la harina de trigo. El horno se encontraba escondido en uno de los extremos de la habitación. Estaba constituido por una bóveda de cañón protegida por dos muros de adobe a ambos lados, que se asentaban en una base de piedra y tierra. Tanto la bóveda como las paredes aledañas estaban hechas con ladrillos macizos o adobes, mientras que la bóveda estaba recubierta con una capa de barro con cal y paja a modo de revoque. La boca del horno estaba situada a medio metro del suelo y era la parte más visible del conjunto, que daba entrada a un suelo de abobe y tierra apisonada lo suficientemente compacto para que el calor no la resquebrajase. Además del horno se encontraban los utensilios básicos que están relacionados con la elaboración del pan como son: la mesa de cernir, el cedazo, la pala del pan, la rama[92] para limpiar el horno, el arca donde se dejaban yeldar los panes, sacos de tela, medias, cuartilllos…, etc. Es de señalar, por último, que se trataba de la única construcción, exceptuando la vivienda, que tiene chimenea, razón por la que la estructura de la que estamos hablando solía contar con una viguería de mayores dimensiones, que el resto de construcciones aledañas.

Localización
Núcleo urbano.

Superficie aproximada
8 m²-50 m².

Planta
Rectangular.

Estructura
Muros de mampostería realizados en piedra seca. 75 cm a 1,25 m de ancho por entre 1,65-2 m de alto.

Cubierta
Viguería de madera, tradicionalmente de roble, negrillo o castaño que sustentaba una cubierta vegetal formada por retamas, escobas y materiales reutilizados, denominada «lata». Posteriormente se sustituye la cubierta vegetal y se implanta la teja de bóveda de cañón o teja árabe.

[92] Se denominaba a las ramas y hojas de roble que, atadas a un varal, servían para limpiar el horno.

Suelos
Tierra apisonada y lanchas de piedra.

Técnicas
Mampostería y piedra seca.

Ubicación

La localización del cernidero siempre es una constante, encontrándose en esta zona fuera del ámbito doméstico. En la mayoría de las ocasiones se sitúan cerca de los comederos o de la tenada, inmuebles ambos a los que surtía de harina para los animales.

Uso y significado[93]

Dentro de las construcciones auxiliares que estamos describiendo, tal vez esta sea la más destacada, dado el papel fundamental que detenta. Es el lugar donde se realiza el pan, el alimento básico en la dieta de esta o de cualquier sociedad rural y donde se encontraba la harina ya cernida, o la que se tenía que cernir allí mismo con los cedazos[94]. El horno y por ende el cernidero, constituyen un apéndice de la vivienda en el corral, es el lugar donde las mujeres amasan y cuecen el pan en un rito que se realizaba al menos una vez cada quince días. Aparte del hecho material de elaborar el pan, la acción en sí, va cargada de gran simbología. Era un trabajo que únicamente realizaban las mujeres, que era enseñado de madres a hijas y que guardaba ciertas connotaciones mágicas o simbólicas. El grano es convertido en masa y esta en pan, una reacción química que no podía ser concebida del todo dentro de las cosmologías de esta sociedad, que había recibido la información y la repetía maquinalmente sabiendo cuál iba a ser el resultado, pero sin llegar a comprender del todo el proceso. Vestigios de esta incomprensión quedan recogidos en diversas costumbres, como la de hacer cruces en el pan con el fin de preservar el alimento y a los que iban a ser partícipes de él, o la imposibilidad de que amasaran las mujeres que estaban con el periodo, «ya que el pan no se *yeldaba*»[95].

Supersticiones aparte, la elaboración del pan era un trabajo que requería un gran esfuerzo por parte de las mujeres de la casa. El día anterior se preparaba el

[93] Sobre los hornos y la elaboración y del pan se han escrito innumerables obras, nosotros tan solo desde distintas perspectivas citaremos algunas: Belarte, 1997; Capel, 1994; Caro Baroja, 1976; Cea Rodríguez, 2004; Forgas, 1996; García, 2006; Gutiérrez, 1990; Moreno, 2003; Reyes, 2008; Sastre, E. 2006, entre otros.

[94] Cribas con una red muy fina que solo dejaba pasar las partículas de harina.

[95] Fuente: Florinda Conde.

hurmiento, que era la mezcla del pan viejo con agua, se deshacía y se le echaba harina y se hacía un pan, que había que dejarlo *yeldar*[96] hasta el día siguiente. Las mujeres se levantaban antes del amanecer y acudían al cernidero a amasar, cogían el pan que habían dejado fermentar y se colocaba en la artesa, echándole una cántara de agua previamente calentada. De allí se sacaban diez o doce panes que se iban conformando con harina, echándoles sal. Se colocaban en el *estrao*[97] y se tapaban con una sábana sin que los de arriba tocasen a los de abajo y se les ponían mantas encima para que se abrieran antes de cocerlos en el horno. Mientras se esperaba a que el pan se abriera, se encendía el horno. Para ello se colocaban, en su interior piornos, que ardían mejor que las escobas y tenían una mejor combustión, además ensuciaban menos. Es de resaltar que no se utilizase la leña, abundante en esta zona y que fue el combustible más utilizado a nivel estatal para encender esta clase de estructuras de uso doméstico. Parece que esta clase de ramaje arde pronto y bien y la combustión que realiza, aunque es rápida, emanaba la cantidad de calor necesaria para calentar el horno. Para saber que el horno se estaba calentando, se fijaban en el humo que de negro debía de pasar a blanco que indicaba que el horno estaba a punto y que se podía retirar todo el borrajo[98]. Se realizaba utilizando el raspador y el escobajo, que consistía en un varal largo, al que se ataba en su punta ramas de roble, cuya hoja era el mejor utensilio para poder limpiar su interior. Cuando los panes estaban formados, se introducían con la pala en el horno, separados siempre unos de otros, de modo que no se pegasen. Para que la cocción fuera lo más efectiva posible, se colocaba una tapa en la boca del horno que funcionaba como el único elemento que podía regular la temperatura. Si el horno se había calentado muy rápido, se corría el peligro de que el pan no pudiera coger volumen y la capa exterior se fuera endureciendo, lo que se denominaba «aborrajar el pan». Para que no pasara, se abría la tapa de la boca del horno más o menos según fuera preciso. La cocción, solía durar una hora y era el color del pan el mejor indicador de que el resultado era satisfactorio. Finalmente, a la hora de sacarlos y después de que se hubiesen enfriado, las mujeres se tapaban con pañuelos y chaquetas, mientras con los mandiles llenos de pan salían hacia la casa, se tenía mucho cuidado en arroparse porque se sabía que la temperatura constante en la que se había estado en el cernidero durante esas horas hacía que al salir al exterior el cambio de temperatura resultase bastante dañino. Los panes eran depositados primero en el *estrao* o en la artesa para que se enfriaran

[96] Se denomina en esta parte de La Ramajería a fermentar el pan antes de cocerlo en el horno.

[97] Se refiere a estrado, cuya acepción la RAE sobre este tema, lo define como: Entre panaderos, entablado o sitio que está junto al horno, en que se ponen los panes amasados, mientras no están en sazón para ponerlos a cocer.

[98] Brasa.

y posteriormente se traían a la vivienda y se colocaban en un arca reservada para ello, hasta que se hubieran consumido o bien hubiera que «tirarlos a los perros» por quedarse ya duros para consumo humano. El tiempo máximo que se solía guardar el pan no sobrepasaba las tres semanas. Además de los panes, los hornazos y los bollos rellenos para los niños eran otros elementos que realizaban en su interior.



Fig. 69. Interior y exterior del cernidero.

f) Construcciones y estructuras ganaderas

Chozos, chozas y cabañas

Chozos de pastor

Definición

Se les denomina así a las construcciones y abrigos que utilizaban los pastores a la hora de descansar, guarecerse o dormir, es una de las edificaciones más significativas que podemos encontrar en esta zona. Están relacionadas con la explotación ganadera, se encuentran en lugares relativamente alejados del núcleo urbano (mínimo 0,5 km). Su uso estaba unido a la necesidad del pastor de cuidar del ganado, normalmente ovino, en pastos en los que por las noches no podía quedarse solo, ya fuera por la cercanía de las hojas cerradas, el ataque del lobo o de la zorra, o simplemente por una cuestión formal de su cuidado. Su relación con el ámbito de la vid, el almendro y el olivo, tal y como se relaciona a estas construcciones en otras localizaciones de la comunidad (Cruz, 2008; Escribano, Cruz, Gómez y Losa, 2008), no tiene cabida en esta comarca, ya que estos cultivos han sido tradicionalmente inexistentes en la zona noroeste de La Ramajería, no solo en los siglos XIX y XX, sino en siglos anteriores, tal como hemos podido comprobar a través de fuentes como el *Catastro de Ensenada* y *Diccionario Madoz*, además de las afirmaciones vertidas por la misma población de estos municipios. Cultivos que, por otra parte, sí se encontraban en las comarcas aledañas de Arribes y Sayago, donde sí que existe esta relación entre la producción agrícola y los chozos de piedra seca o guardaviñas. En la comarca vecina de Sayago también se utiliza el término, pero con una acepción distinta, «[…] es la cabaña formada por estacas dispuestas en forma triangular y cubierta de escobas dispuestas cuidadosamente de forma escalonada de forma que protejan del temporal a su ocupante –un pastor, un labriego sorprendido por la tormenta– de la lluvia, del sol o simplemente le cobijen durante el reparador sueño de la siesta» (Dacosta, 2000: 79).

Descripción

Eran construcciones que no seguían una tipología fija, quizás los más abundantes y conocidos son los de planta circular, formados por paredes de piedra en seco, con un habitáculo culminado con una falsa bóveda y cobertura de piedra, sin ninguna clase de argamasa en toda la estructura. Los materiales utilizados para su fabricación se encontraban alrededor de la obra y, por la sencillez de su construcción, estaban plenamente integrados en el paisaje. Los hay de diferente altura y planta, desde el que escasamente cabe un cuerpo agachado para

entrar, hasta los que presentan una puerta de entrada de cierta altura, que suelen ser los más bellos, pero menos habituales. Las dimensiones, como vemos, son bastante mutables, pero se puede establecer que los de planta circular, oscilan entre los 2,5 y los 6 m de diámetro y la altura se puede establecer entre 1,5 a los 2 metros, sin contar la punta cónica que corona a algunos. Existen otros tipos mucho más sencillos pero que se siguen denominando de la misma forma y se construyen aprovechando cualquier elemento que ayude a resguardarse de las inclemencias. Así, por ejemplo, podemos encontrar algunos que se adosan a las grandes rocas que afloran en este paisaje o hasta en encinas, formando cubículos semicirculares, al igual que otros aún menos elaborados que, aunque se les sigue denominando igual, se podrían definir como abrigos para resguardarse del aire y del frío.

Localización
Fuera del núcleo urbano.

Superficie aproximada
4 m².

Planta
Circular.

Estructura
En los circulares, muros de mampostería realizados en piedra seca. 30 a 75 cm, de ancho por entre 1,65-2,15 m de alto. Las demás estructuras definidas como tal, su composición varía.

Cubierta
Dos tipos:
De falsa cúpula realizada en piedra seca y cubierta con ramaje y piedra para impermeabilizarla.
Tejado plano, compuesta de losas de piedras rectangulares y longitudinales de irregular tamaño, colocadas sin mortero. Se coloca tierra y ramaje en su parte superior para impermeabilizarla.

Suelos
Tierra apisonada y escobas.

Técnicas
Mampostería y piedra seca.



Fig. 70. Dos chozos con distinta factura en la localidad de Sardón de los Frailes.

Ubicación

Se situaban en las cortinas, al abrigo de la solana, en sitios resguardados de las inclemencias del tiempo, protegidos lo mejor posible de los fríos aires, debajo de encinas o parapetados detrás de las paredes o de las grandes rocas. Se ubican en las majadas de las ovejas, en zonas de pastos alejados de núcleos urbanos.

Uso y significado

El pastor los utilizaba en los meses de invierno y la temporada de lluvias para dormir por las noches, con el propósito de defender el rebaño de los depredadores y de las posibles desagradables consecuencias que le podía procurar el mal tiempo. Se apostaba una hoguera en la entrada para proporcionar calor por la noche y para espantar a cualquier alimaña. Eran largas noches en las que los pastores aprovechaban para arreglar arreos, trabajar la madera o el hueso, y si estaban acompañados, se hablaba de negocios y se intercambiaban noticias e información. En algunas ocasiones con el pastor debía de ir un *rebadan*[99] de alguna de las familias que formaba la *peara*[100]. Solía ser un chico cercano a la adolescencia, que ejercía de ayudante de pastor para poder entender desde muy joven cómo se manejaba el ganado, aprendizaje básico si quería ganarse la vida como sus antepasados.

Cabaña

Definición

Se denomina así a la construcción que se usaba de forma temporal cuando se iba a trillar, tanto los cereales como los garbanzos, para resguardar aperos y personas. Estaba formada por escobas y ramas de roble o encina desbastadas para tal fin y denominados palos, estos estaban preparados y guardados todo el año para tal fin. Feduchi (1974) en su itinerario localiza esta construcción temporal en Cáceres y de diversos tipos.

> […] En Cáceres llaman «bohíos», sin que la denominación suponga una casualidad especial, a no ser la de planta circular. […] hallado en Badajoz y sobre todo en la comarca de Jerez de los Caballeros, cuyo especial interés se

[99] Término que se utilizaba en esta comarca para referirse a un adolescente que ayudaba al pastor a guardar el ganado. El término es parecido al que recoge la RAE, rabadán, pero con matices en su significado, aunque coincidiría con su segunda acepción: Pastor que gobierna uno o más hatos de ganado, a las órdenes del mayoral de una cabaña.

[100] Hace referencia a un rebaño de ovejas.

> justifica en razón de su procedencia, que no hemos podido comprobar, pero de la que intuimos dos posibilidades: una, del chozo transportable a lomos de dos mulos; otra, de la desparecida casa de corcho. La primera es defendible habida cuenta de que sería utilizada por los pastores que conducían los rebaños trashumantes, en tanto que la segunda se basa en la ubicación, en terrenos próximos a los abundantes alcornocales de la zona, ambas, dadas las descripciones que se conservan, podrían ser perfectamente los directos antecedentes del tipo que estamos comentando. Responde éste a la categoría, por así decirlo, de chozo, puesto que es de pequeñas dimensiones (aproximadamente dos metros de diámetro y tres de altura) y está íntegramente construido de palos y ramajes. Los palos forman la estructura, en anillos horizontales sucesivos de diámetro decreciente de abajo arriba, unidos por otros a manera de arcos apuntados, sobre los que se trenzan unos terceros helicoidalmente; los nudos se atan en cruz. La cubrición se hace con capas de ramajes […] (p. 27).

Descripción

Se trata de una de las formas más primitivas de construcción que aún se desarrollaban en la zona; se realizaba mediante la colocación de estacones[101] de gran altura formando un círculo y que eran sostenidos por una guía, que así se denominaba al que se colocaba en el medio. Se iban cubriendo en el exterior con escobas que se iban colocando con el tronco hacia arriba y el ramaje hacia abajo, ocupando todo el entramado de maderas, con lo que se conseguía que el agua resbalase sin penetrar en el interior. Las medidas variaban según la amplitud que le quisieran dar a la construcción y según los materiales que se utilizasen, pero solían oscilar entre los 2 y los 5 metros de diámetro.

Localización
Fuera del núcleo urbano.

Superficie aproximada
2 m².

Planta
Rectangular.

Estructura
Estructura triangular a modo de una actual tienda de campaña, realizada con chapa.

[101] Son maderas de cierta envergadura. Este término también se refería a las maderas que se ponían en los lados del carro a la hora de transportar el heno y los haces de paja.

Cubierta
De chapa triangular.

Suelos
Tierra.

Ubicación

Nos encontramos de nuevo ante una construcción temporal, que es utilizada en la época de estío, en concreto en los meses de junio y julio. En estos pueblos de La Ramajería las eras no tenían una ubicación fija y ni tan siquiera podemos considerarlas como una construcción, ya que no tenían elementos estructurales que las pudiesen definir como pasa en otras localizaciones en la península ibérica. Se entiende por eras en muchas zonas de España, como en las Alpujarras, norte de Cáceres o Murcia, lugares cercanos a la casa en las que se realizaban las labores de trilla y que la mayoría de las veces, con el fin de facilitar la labor, se acondicionaban colocando un pavimento de piedras de forma circular. En la comarca de La Ramajería sin embargo, las eras eran algunos valles que por tradición y según la necesidad de cada año ante el número de agricultores que pedían tener una zona para poder trillar, se sorteaban y allí en la zona que se consideraba que mejor se encontraba para realizar labor, se establecía la cabaña. Las ubicaciones, por tanto, eran aleatorias, convirtiéndose en el refugio de los alimentos y las personas ante el calor de esos meses, ya que las áreas donde se llevaban a cabo estas tareas estaban despejadas de cualquier tipo de arbolado que pudiera servir de abrigo.

Uso y significado

Sin lugar a duda es una de las construcciones más primitivas que encontramos por su sencillez y por los materiales constructivos utilizados. En Sayago también son utilizados, pero se les denomina chozos, y al igual que el término, su ubicación es distinta (Dacosta, 2005). Su importancia y simbolismo es muy marcado, señalaba el comienzo y el fin de una de las actividades básicas en el ciclo agrario-ganadero. Lo primero que se hacía cuando se llegaba a la era, era elegir el lugar donde se iba a construir la cabaña, y a continuación se procedía a su construcción antes de empezar a recoger y acarrear[102] haces, y el fin de la trilla los marcaba el desmontaje de la cabaña[103]. Además, los palos o maderas que las formaban, tenían su propio protagonismo y simbología porque la única función que cumplían era esa, la de formar parte de la cabaña, hecho destacable en un mundo

[102] Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, acarrear se refiere a traer algo en carro.

[103] Fuente: Violante Vicente, «[…] no se te daba cosa, daba pena cuando se quitaba, te habías pasado casi un mes en ella […]».

en el que constantemente se reutiliza el material que se tiene. Estamos hablando de un período de trabajo intenso del que iba a depender el futuro del campesino hasta el año siguiente, en ella se dormía para guardar las parvas[104] de noche o para defenderlas en el caso de que lloviera, y en ella transcurrían los únicos ratos de ocio del día, era donde se descansaba, se comía y se hablaba de las anécdotas que habían sucedido. En ellas las mujeres de la casa dejaban la comida para que los trabajadores se refrescaran y descansaran, antes de ir a por el ganado del que debían de encargarse hasta que se acabara la trilla.



Fig. 71. Detalle de cabaña realizada con escobas.

[104] Mies extendida para ser trillada.

Pocilgas y marraneros

Pocilgas

Definición

Con la denominación de estas construcciones tenemos claro el uso para el que estaban hechas, que era albergar en el campo a los cerdos. El destino que se les daba a estas pocilgas dice muy poco de la belleza de la construcción y, lo más importante, la complejidad técnica con la que estaban hechas. Son sin duda las edificaciones más trabajadas de las que nos podemos encontrar fuera del núcleo urbano. Su fisonomía ovalada y alargada al visualizarla, nos recuerda, a muy pequeña escala, las pallozas del norte de León y Galicia o a los restos de construcciones domésticas prerromanas. Simplemente como apunte, decir que la división de su espacio recuerda al de las casas corral de estos núcleos urbanos: una estructura principal rodeada de un espacio abierto a la que se le adosan pequeñas construcciones cerradas sin techado. Se podría intentar desarrollar tipologías en base a la distribución de espacio y formas, pero desde un análisis cercano, creemos que sus variantes estriban no tanto en cuestiones arquitectónicas, sino en los condicionantes orográficos a los que van unidos, en su cercana localización en laderas con ciertos desniveles, en zonas de encinares y cauces de agua y las necesidades productivas en el momento de su creación. Por ello sus variaciones estriban no en manifestaciones culturales o técnicas, sino en función de la adaptación al medio físico. En la localidad de El Gejo, hemos encontrado una pocilga con una estructura muy particular por el formato en el que está hecha su entrada. La construcción principal se encuentra al fondo de un pasillo alargado en forma de embudo que permite la entrada de los animales a un corral que dará paso a la estructura cubierta. Mantiene unas grandes similitudes al plano que realiza García y Bellido (1967: 50-53). Es sin duda la construcción que mejor se mimetiza con el terreno dada su fisonomía, formas y volumen, así como la más característica por su cantidad e importancia en la zona.

Descripción

Es una edificación compuesta de planta irregular, ovalada o esférica formada por muros de piedra de medio metro de altura con dos o tres entradas, que dan paso a un número igual de habitáculos. El conjunto en su parte posterior se cierra por medio de un muro de piedras circular o rectangular según el caso, a modo de pequeños corrales que contienen las salidas al exterior. A esta estructura principal se le adosan espacios cerrados con cercas de piedra, dentro del mismo «corral» que tienen pequeñas entradas. Están realizadas en piedra en seco, con losas sin trabajar, que sirven también de cubierta, a la que se le añade ramaje de escobas y roble, a veces también tierra. Las dimensiones, como viene siendo habitual en

las demás construcciones, suelen ser variables. De forma habitual suelen ser construcciones de mediano tamaño, con una estructura principal que oscila entre los 3 y los 8 metros de largo por 1,5 a 3,5 de ancho y con una altura media de 30 a 60 cm de altura. Las estructuras exteriores presentan plantas totalmente irregulares, que, por planteamientos de funcionalidad, varían según la localización adaptándose al terreno y a la propia orografía en particular. Estos «corrales» tienen unas dimensiones en consonancia con la estructura principal, no hemos podido precisar unas medidas estándares claras, al encontrarnos dimensiones muy variables, desde de un metro de largo a 40 cm de ancho, hasta casi dos metros de ancho por tres y medio de largo. El recinto interior y cubierto estaba destinado a que el animal se cobijase mientras que el recinto exterior cumple las funciones de «apartadero», y era el lugar donde se les echaba el alimento o pienso.

Localización
Fuera del núcleo urbano, zonas cercanas a corrientes de agua y encinares.

Superficie aproximada
Variable 12 m², a 20 m².

Planta
Rectangular, circular.

Estructura
Complejo con una estructura principal rectangular y longitudinal, rodeada en la parte posterior por un gran corral que se divide en el interior en espacios porticados a modo de pequeñas habitaciones sin cubierta.

Cubierta
La estructura principal está cubierta por lanchas de piedra colmatadas con tierra y ramaje para proteger e impermeabilizar lo máximo posible.

Suelos
Tierra y paja.

Técnicas
Piedra seca y mampostería.

Ubicación

La localización de estas edificaciones nos lleva a adentrarnos en lo más intrincado de los paisajes de estos municipios; se suelen encontrar cerca de cursos de agua, de pequeños regatos y grandes encinares. Relativamente habitual,

es verlas en laderas con cierta inclinación a la sombra de encinas o al abrigo de grandes afloramientos rocosos, de estos últimos se extraía también la piedra para su construcción, evitando así el transporte del pesado material. Estas construcciones cubrían varias necesidades; por un lado, eran lugares que servían para resguardar a los animales de las inclemencias meteorológicas, y por otro, estaban ubicadas cerca de pastos húmedos o lugares de abundancia de bellotas, alimento fundamental para los cerdos en determinadas épocas del año.

Uso y significado

A pesar de ser unidades auxiliares, son estructuras con bastante antigüedad. Algunas de ellas parece que pueden tener actualmente más de cien años[105] y llevan más de treinta sin ser utilizadas, sin embargo, su estado es bastante bueno para no tener ninguna clase de mantenimiento. Fueron de las primeras construcciones que se dejaron de utilizar antes de que llegaran los bruscos cambios que trajeron consigo los dos últimos decenios del siglo pasado. Eran la base de un sistema de explotación porcina que ha caracterizado la provincia salmantina. El cerdo estaba suelto por el monte, se pastoreaba igual que el ganado ovino o bovino. El recurso alimenticio básico para este animal era el pasto y la bellota, donde se ubicaban estas construcciones. La gente de más edad recuerda la feria que se celebraba en el vecino pueblo de Iruelos todas las semanas, los martes, donde se reunían vecinos de todos los pueblos de los alrededores, acudiendo con el propósito de vender y comprar a estos animales. En una fecha que no hemos podido precisar, a principios de los años 60[106], la aparición de la peste porcina africana o peste negra, como la denomina la gente de estos pueblos, hizo que por mandato gubernamental hubiera que sacrificar a todos los animales. Esto supuso la desaparición sistemática de todas las camadas existentes en estos municipios, junto con toda la estructura ganadera de explotación de estos animales. Lo curioso del caso, es que estamos hablando del conjunto más antiguo de construcciones auxiliares que podemos encontrar en estos municipios, siendo las que primero se dejaron de utilizarse y previsiblemente que van a desaparecer. Este último comentario no es gratuito ya que los elementos constructivos locales se encuentran en francos procesos de desaparición, sin embargo, estas pequeñas estructuras, sobre todo las que se encuentran alejadas del núcleo urbano y de la mano del hombre, se

[105] Personas de edad que se entrevistaron en el 2003 con más de 90 años en dos casos, nos afirmaban que de pequeños ya conocían su existencia.

[106] José Antonio Segrelles (1993) nos aclara algo al respecto: «Los brotes europeos se detectan en Portugal hacia 1957 y se extienden a España, a través de Badajoz, en 1960 [nota 19]. Las fronteras comunes con el territorio luso y el desconocimiento inicial de la enfermedad provocaron su rápida difusión, facilitada por las características extensivas del área que permite el libre deambular de los animales […]. La cabaña ibérica, que en 1950 representaba el 45% del total, sólo suponía el 6 % en 1974, descenso rotundo en poco más de dos décadas» (p. 201-202).





Fig. 72. Distintas tipologías de las pocilgas de la comarca, en Puertas y Sardón de los Frailes.

van preservando; los elementos empleados: piedra, tierra y ramaje, junto con la simpleza técnica y su pequeño tamaño, le convierte paradójicamente en un elemento complejo y resistente al paso del tiempo. Otro aspecto que hace distintas a estas edificaciones, es la aparición de elementos diferenciadores con respecto al cuidado de otros animales, ya que a su custodia estaban dedicados niños, mayores y mujeres, que eran las que acudían a alimentarlos, la razón parece social y funcional. Eran animales cuyo cuidado solo estribaba en aportar diariamente un suplemento a su alimentación, dado que se encontraban sueltos y al anochecer ellos mismos se dirigían a sus pocilgas. Este tipo de trabajo, al no ser físicamente costoso era realizados por niños y mayores dentro de la unidad familiar. Además, dentro de la educación de los jóvenes, suponía los primeros contactos con la cría y cuidado de los animales domésticos. Dos veces al día se preparaba el burro para ir a alimentar a los cerdos sueltos en el campo. Por la mañana temprano y por la tarde antes de que el sol se escondiera, se cargaban las alforjas llenas de cagajones[107], alforjas que solo se utilizaban para ese menester. Atado a las alforjas se añadía un saco de harina y grano, esto último para los garrapos que, apartados en los *marraneros*, se alimentarían fuera de las pocilgas.

Cada familia tenía la suyas repartidas en distintos lugares de la localidad. En las rústicas pilas excavadas en la roca, se descargaban las alforjas y se añadía la harina, junto al agua que se recogía en la herrada, que se escondía en la misma pocilga o en las retamas cercanas. Se revolvía y se mezclaba justo a tiempo para que los cerdos se acercaran a comer. Mientras, se guardaban en los *marraneros* los garrapos pequeños que habían pasado la noche junto a las hembras mamando de su leche y que se quedarían encerrados allí comiendo el grano que se había traído para tal fin. Con el que sobraba se dirigían a otra *marranera* donde se encontraba encerrada una hembra que estaba a punto de parir o lo acababa de hacer, y se le echaba, junto con algunas de las bellotas y pasto que se recogía allí mismo.

Marraneros

Definición

Con el nombre de *marraneros*, se conocía a los espacios cercados en el campo donde se guardan a las crías de los cerdos cuando se les quería cebar. El uso de esta estructura era temporal, aunque estaba construida con sólida piedra.

[107] Excrementos de las caballerías asnal y equina.

Descripción

Se trata de estructuras muy simples, que tienen unas plantas cuadradas o circulares formadas por un entramado de grandes lanchas o bloques de piedras cerrando un espacio de pequeñas dimensiones. La forma de las mismas es descuidada, formada por bloques grandes de piedras sin trabajar que pueden llegar a medir 2 metros de largo. El espacio que cierran no suele tener más de 5 metros de largo por 2 de ancho. Los bloques son irregulares y de cualquier tamaño, aunque abundan las grandes lanchas de piedra, que facilitaban su construcción. En uno o varios lados tenían unas pequeñas aberturas a modo de puerta para que pasaran los garrapos pequeños, que no tenían más de 15 o al sumo 20 cm, las bocas eran tan pequeñas para no dejar pasar a los cerdos de mayor tamaño.

Localización
Fuera del núcleo urbano, zonas cercanas a corrientes de agua y encinares.

Superficie aproximada
Variable 3 m² a 8 m².

Planta
Rectangular, circular.

Estructura
Parcela circular o rectangular realizada con paredes irregulares en piedra seca y mampostería.

Cubierta
No tiene.

Suelos
El propio suelo natural, sin acondicionar.

Técnicas
Piedra seca y mampostería.

Ubicación

Se localizan cerca de las pocilgas, pero no juntas ni adosadas a las mismas, en general están en lugares visibles de cierta altura, y en muchas ocasiones encima de grandes afloramientos rocosos usados como suelo, zonas donde la vegetación es inexistente. Esta disposición no es aleatoria y parece que tiene su explicación, para colocarlos en lugares donde se facilitara su control.

Uso y significado

No sería descabellado considerar a estas construcciones como las precursoras de las pocilgas, y no solo de estas, sino que en la cosmovisión de la zona, serían por paralelismos cortinas o cercas primitivas para guardar el ganado, sin tener, claro está, la función delimitadora de un territorio concreto. Su uso en la época de cría se basaba en su función de corral para las crías, donde eran alimentadas[108].



Fig. 73. Vista frontal de un marranero.

[108] Para saber más sobre su significado y uso ver el mismo apartado referente a las pocilgas.

Otras estructuras

Corral de concejo

Definición

Se trata de otro inmueble representativo del carácter comunal o colectivo de esta sociedad, típico en el concejo medieval y que mantiene su impronta y su función hasta finales del siglo XX. Su administración y funcionamiento está signado bajo normas específicas de obligado cumplimiento[109]. Era el lugar representativo donde el conjunto del pueblo ponía en común las actividades ganaderas de las que era partícipe. Ante la desaparición paulatina de la cultura ganadera tradicional, el corral de concejo queda en segundo plano. Representa la cultura concejil característica de las localidades castellanas.

Descripción

No cambia en nada de lo que puede ser un corral tradicional, tampoco se puede establecer un modelo o unas características propias, ya que en muchas ocasiones este corral había sido comprado o se le había cedido al Ayuntamiento. Sus tamaños son diversos, pero siempre está formado por un espacio central abierto y sin cubrir y en alguno de los extremos del conjunto, se localizaban algunas construcciones a modo de pajares, comederos y tenadas.

Localización
En las proximidades o en el mismo núcleo urbano.

Superficie aproximada
Variable 12 m² a 20 m².

Planta
Circular, ovalada.

Estructura
Estructura rectangular formada por dos muros que encierran un espacio estrecho y alargado con dos entradas una en cada lado.

[109] Su importancia se refleja en su regulación administrativa, desde época medieval hasta época contemporánea, como se puede ver en la recopilación de las ordenanzas de Plasencia realizadas por Gloria Lora (2005) o en la compilación de las normativas existentes en las antiguas colonias españolas realizada por José María Zamora (1844).

Cubierta
No tiene; en sus estructuras adosadas mantiene las pautas que la señalada en las tenadas, comederos y pajares.

Suelos
El propio suelo natural, sin acondicionar.

Técnicas
Piedra seca y mampostería.

Ubicación

Estaba situado dentro o cerca del pueblo. Esta localización «céntrica» ha supuesto que sea uno de los inmuebles más afectados por las transformaciones urbanas de estas poblaciones. Su superficie, muy estimada en los núcleos urbanos de estos municipios, ha servido para la construcción de nuevos edificios sociales, que en parte siguen guardando cierta tradición de uso colectivo.

Uso y significado

Como vemos, su importancia no estriba en las características técnicas a la hora de su construcción, sino en el simbolismo que conllevaba dentro de la cosmología local. Su administración recaía en la figura del guarda, que era el encargado de hacer cumplir las normas vecinales. Se encargaba de mantener las tierras y campos cultivados, a salvo del ganado cuando la hoja estaba cerrada y a los animales no les estaba permitido acceder. Cuando estos entraban de forma ilegal o accidental, el ganado era requisado en el corral de concejo. Esto mismo ocurría con el ganado de los municipios aledaños si entraban en los terrenos del pueblo, cualquiera que lo viera daba parte al guarda que, con ayuda de los vecinos, llevaba al ganado a este emplazamiento. El dueño infractor debía pagar no solo la multa correspondiente sino los días de encierro y, por tanto, del gasto de alimentación que el ganado hubiera tenido bajo el amparo del concejo. Además el corral de concejo tenía otra función: en su interior se situaba el potro para poner las herraduras a las escasas caballerías existentes en el municipio, y a las vacas que iban a ser utilizadas para el tiro a la hora de cosechar. No había fechas fijas para esta actividad, cuando se necesitaba herrar, se llamaba al herrero y acudía allí para hacerlo. El potro es uno de los elementos estructurales de estos espacios que han ido desapareciendo de casi todas las poblaciones estudiadas, mucho tiene que ver en ello su fragilidad y la desaparición por completo del ganado con el que se trabajaba. Estaba formado por cuatro bloques de granito de grandes dimensiones, que de lado podían llegar a tener 40 centímetros y unos 2 metros de alto. Paralelamente se colocaban maderas, denominadas travesaños, entre los

pilares de granito, con el fin de que el animal una vez encajado allí no pudiera moverse. Una vez atado con las cinchas de cuero, el herrero procedía a herrar su patas, que eran apoyadas en cipos de piedra, situados para ello. En este corral se celebraba el día que daba fin y comienzo al ciclo ganadero, que se correspondía con el día de san Bartolo[110]. Se juntaban todos los propietarios de ganado de la localidad y se dirigían al corral con sus reses. Después, el mayoral[111] contaba las ovejas de su *peara* o su *boyá*[112] organizando el porcentaje que cada vecino podía tener en ella según las tierras que tuviese en propiedad.



Fig. 74. Potro dentro del corral de concejo.

[110] 24 de agosto.

[111] El mayoral era el encargado de solucionar y organizar todo lo relacionado con la *peara* de ovejas que tuviera a su cargo, normalmente solía ser la persona que más cabezas de ganado tenía y cierto prestigio dentro de la comunidad.

[112] Vaquería.

Cortina

Definición

No existe otro elemento que personifique más a esta zona de la provincia de Salamanca, que estos elementos identificativos, no solo del campo salmantino, sino también de las provincias aledañas de Zamora y Ávila. «En el campo próximo a Ledesma encontramos cercas gallegas de piedra granítica recubierta de verdín y casas de este mismo material, aunque escasas del tipo de una planta ya señalado» (Flores, 1974: 132). Son los elementos que caracterizan y definen el color del paisaje de esta zona. Se trata de cercas realizadas en piedra en seco, cuya particularidad e importancia han prevalecido en el tiempo hasta la llegada de las distintas leyes de concentración parcelaria. Ángel Cabo (1956: 606) contextualiza su origen en las primeras roturaciones de tierras, que se realizan, en la mayoría de los casos, alrededor del recién fundado núcleo rural. Algunas deben ser cercadas para uso particular, tal y como aparece en el Fuero Viejo de Castilla y en las Ordenanzas de la Ciudad y Alfoz de Salamanca. Al irse roturando más tierras, el uso de la cortina como modelo de concepción privada de la tierra y funcional para guardar a los cultivos del ganado, se va extendiendo junto con los valles comunales y la preservación de ciertas zonas para monte. No se denomina cortina a todas las parcelas cerradas con cercas de piedra, sino que el uso del espacio es el que define al término y no al revés. A los ojos de visitantes no resulta indiferente, llamando ya la atención de los viajeros del siglo XVIII que pasaron por las aledañas tierras de Sayago, y dejaron constancia de su admiración por este tipo de paredes. (Montes, 1999: 187). José María Monsalvo (2009) afirma que la tipología de cerramientos que nos encontramos, en cuando al uso que se le da a ese espacio cerrado, radica en la racionalización del espacio en base al aprovechamiento del terreno. Los «cerrados de praos» como se conocen en Ávila, son los llamados prados en los pueblos de La Ramajería, y parecen tener su origen en la necesidad del aprovechamiento de unos pastos de alta calidad. Estas estructuras comenzarían a construirse durante el inicio de la repoblación, con el aumento demográfico y de los cultivos, puesto que se necesitaría acotar espacios para las plantas forrajeras y la hierba de buena calidad.

La difusión de este término ha traspasado fronteras y se ha desvinculado de su formato peninsular. Este término se exportó tras la conquista americana a las nuevas colonias españolas, con su misma acepción y apreciación del espacio. Ejemplos de ello podemos verlos en países tan alejados como México o Chile.

Descripción

Como hemos señalado la cortina es una cerca de piedra, cuya base son los *hincones*, llamados en Sayago *cincones* o *fincones*. Se trata de grandes losas de

piedra de tamaño considerable que necesitan más de un hombre para moverse y que como su nombre indica, se hincan profundizando en el suelo. Serán la base sobre la que se adosen piedras de distinto tamaño que unan estas grandes rocas. Estos hincones son los elementos diferenciadores sobre otro tipo de cercas de piedra que se practican en el sur de Salamanca, en concreto en el sistema serrano o en el norte de España, donde se van apilando piedras unas encima de otras, normalmente en dos hiladas y dando como resultado una estructura bastante estable y duradera. Por el contrario, la utilización de estas losas, aporta unas premisas técnicas más complejas y laboriosas, como por ejemplo la situación horizontal de algunas piedras entre los hincones, que no es casual, ni la búsqueda de las «caras buenas» de la piedra a la hora de elegir sitio y posición. En contra de lo que ocurre en Sayago, los términos de las distintas partes de la cortina, han desaparecido y no podemos asegurar que alguno de ellos coincide con los de esta zona, aunque la distribución sea igual. Lo que sí se puede definir es su estructura básica; entre los hincones se establecen varias piedras horizontales que se apoyan en ellos y sobre los que se asientan piedras de menor tamaño, que serán los elementos que definirán la estructura. Las dobles paredes son prácticamente inexistentes y parece ser que se trata de formatos importados de otros lugares en el siglo pasado. La característica técnica más sobresaliente de estas estructuras son sus antiguos *portillos*, entradas de pequeñas dimensiones que daban acceso a los animales. Estos *portillos* estaban dintelados, por tres pequeños bloques que daban paso exclusivamente al ganado ovino. Las entradas para los carros o para el ganado bovino establecían la necesidad de que existieran unos más amplios, que no tenían ningún elemento técnico en la entrada que lo caracterizara, y que era cerrado o tapado con zarzas. En contra de lo que relata Arsenio Dacosta (2000) sobre Sayago, en esta zona de La Ramajería, aunque en los últimos 20 años haya cambiado, las cortinas que tenían una entrada dintelada, por la que podía entrar una persona, eran huertos y estaban relacionadas solo con el cultivo de hortalizas y ciertas leguminosas. Realizar este tipo de estructuras llevaba bastante tiempo y en la actualidad dentro de las concentraciones parcelarias algunas se utilizan por su funcionalidad como lugares para guardar temporalmente el ganado, aunque la mayoría se han dejado caer, o se destruyen para la venta de piedras. No existen personas jóvenes que hayan tomado el relevo y aprendido a realizarlas, tan solo se reparan preservando la secuencia original y en las partes que es imprescindible levantarlas desde el suelo, se hace de forma sencilla sin seguir las pautas que apunta Carlos Montes (1999: 187) para la vecina Sayago, cuya técnica era la misma que la que se seguía en esta zona:

> La cerca se hace sin argamasa y contando solamente con piedras de granito, material muy abundante, como hemos visto en la zona. Hay en el pueblo verdaderos expertos en hacer cortinas, aunque ya no es costumbre habitual, puesto que es considerado un trabajo muy laborioso y que requiere demasiado

> tiempo. Para la buena formación de una pared de cortina es necesario abastecerse de buena piedra, agruparla en montones de piedra granítica de muchos y variados tamaños y después contar con un buen martillo, mucha paciencia y buenas manos. Una vez obtenido el material hay que hacer, cada dos o tres metros aproximadamente unos huecos en el suelo con un azadón o pico, pues en esos agujeros irá la base de la pared, que consiste en un grupo de piedras clavadas en el suelo que se denominan *hincones*. Cuando hayamos realizado los agujeros hay que escoger qué piedras utilizaremos como *hincones*. Son siempre lanchas planas, que tengan los lados planos, y, además tienen que tener una base grande. Se introduce la base en la tierra y se tapa bien, se ajusta al suelo con otras piedras pequeñas y se recubre con arena, de modo que la piedra quede bien clavada y fija, ya que sobre ella irán los demás elementos de la pared. Al lado de esta primera se coloca otra que sea de tamaño parecido y que esté a la misma altura. Entonces, una vez que se encuentran las dos piedras fijas, comienza un trabajo laborioso que consiste en ir rellenando, poco a poco, el espacio comprendido entre los dos *hincones*. Se buscan piedras de base amplia para las filas de abajo, y, a medida que se asciende, se va buscando que la piedra de arriba pise, al menos, dos de la fila de abajo, y así sucesivamente para quedar formada una pared segura […]. También se recurre en muchas ocasiones a formar un sistema de calzas por medio de pequeños trozos planos de rocas graníticas. A este laborioso trabajo de levantar la pared de una cortina se le denomina, usando la expresión local «hacer pared».

Ubicación

Su localización se extendía aleatoriamente desde el propio núcleo urbano hasta las tierras de más alejadas. Está claro, como ya hemos apuntado, que su mayor densidad estaba en un primer cinturón agrario que rodeaba al núcleo urbano. Cuanto más nos alejamos del núcleo urbano, la densidad y existencia de las cortinas baja y por el contrario sube la de los pastos comunales, tierras abiertas y monte.

Uso y significado

Era un elemento vital en el paisaje y conformación del territorio, no solo porque se muestra como una estructura totalmente vinculada a uso de los terrenos donde se asienta, sino porque separa lo privado de lo público. De memoria el hombre de la localidad sabe de quién es cada cortina por nombre, familia y por parte de quién la heredó la unidad familiar del propietario. Cada cortina tiene unas características particulares, los mayores saben para qué es buena, porque tradicionalmente ha dado buen resultado el cultivo de un producto u otro, «la que es buena» para las patatas, los garbanzos, el trigo, la cebada o el centeno… El mantenimiento de sus paredes va parejo al buen hacer de su propietario, «si se dejan caer» o la tiene «medio caída» su propietario no estará obrando bien, no será un hombre honrado pues no cuida una parte importante que define su

propia unidad productiva y se relacionará con un mal cuidado de su ganado y se le tendrá por un «mal ganadero». Los problemas económicos o de subsistencia que tenga, serán relacionados con un mal cuidado de los elementos necesarios para una buena productividad. Aparte del uso agrícola, con el que están directamente relacionadas, existe una conexión con el trabajo ganadero diario. El aprovechamiento del pasto de las cortinas no era aleatorio y dentro de la idiosincrasia de cada caso había unas prácticas comunes. Los mejores pastos se dejaban para las vacas, cuando las vacas habían «comido» la cortina, esta pasaba a ser aprovechada por el rebaño de ovejas, estas se denominaban las «de casa», solían ser rebaños pequeños de ovejas compuestas con ovejas paridas y «machorras». Eran los grupos de ovejas que se separaban de la *peara* y que necesitaban por distintos motivos un cuidado más especial por parte de sus propietarios. Este grupo solía estar al cargo de una de las personas de más edad de la casa, o bien alguna mujer, o adolescente. El problema de términos y acepciones también aparece en cuanto a la «cortina». Este término no se utiliza para denominar a cualquier parcela cercada tal y como ya hemos comentado, por ello dentro de estas cercas de piedra nos encontramos al menos con tres denominaciones distintas:

- *Cortinas*: Genuinamente se denomina a las que se cultivan en su interior cereales, como la avena, centeno o «herrén». Cuando no son cultivadas quedan simplemente como lugar de pasto o majada.
- *Praos*: Tierras cercadas con las mismas técnicas que la cortina, pero su interior es utilizado como pasto de hierba. Suelen situarse en lugares húmedos donde la hierba es buena.
- *Huertos*: Están delimitados igualmente por cercas de piedra, sus cultivos y su uso doméstico le confieren un carácter distinto a la cortina. Un elemento técnico muy característico es su entrada dintelada.

Las cortinas, junto con las tierras privadas que no estaban cercadas, eran los lugares de cultivo de los cereales que iban a ser destinados para el consumo de animales y personas. En ellas se realizaban todos los trabajos anuales que conllevaban la consecución de las diferentes cosechas de trigo, cebada, *maraojo*[113] o avena. Las cortinas eran los elementos vertebradores del paisaje agrario y ganadero de estos pueblos, alimentaban y guardaban el ganado. Conceptualmente fueron las primeras estructuras agrarias con tintes privados que aparecieron en estos pueblos. No existen cortinas comunales que son aprovechadas, por más de un ente familiar. Hasta el siglo XX, se han seguido haciendo cortinas y como las informaciones recogidas constatan a la hora de explicar este hecho, su elaboración

[113] Era el centeno que se segaba con guadaña cuando estaba verde, para alimentar a las vacas.

tenía como finalidad privatizar una tierra que se cultivaba cuando la hoja en que se asentara le tocara, pero que si no se cultivaba podía ser aprovechada por el conjunto de la comunidad. Independientemente de este hecho, su construcción tenía características claramente colectivas, cuando se iba a realizar una nueva estructura, intervenía no solo la familia interesada en construirla, sino también miembros de la comunidad que acudían a ayudar a realizarla, dado lo costoso del trabajo. Es verdad que en algunas ocasiones si el labrador tenía cierto poder adquisitivo, podía «mandar hacerla»[114] a especialistas de la piedra, pero él seguía interviniendo en su construcción para abaratar costes. A la hora de su elaboración se tenía sobre todo en cuenta su localización y el lugar más cercano con abundantes afloramientos rocosos, que pudieran servir para la extracción de la piedra necesaria para realizar la cortina. Una vez cortada la piedra y acarreada con la rastra[115], se comenzaban a clavar los hincones, para ello se cavaba un agujero para facilitar el trabajo. Posteriormente se seguía conformando lo que sería la pared y el entramado de la cortina. En las últimas realizadas en el siglo pasado, no se hacían los pequeños portillos, que se encuentran en las más antiguas, que servían para la entrada del ganado ovino. Estas estructuras han sido protagonistas de reflexiones y discusiones sobre su aparición técnica, sobre si estas estructuras pueden o no arraigar en el tiempo y pueden ser rasgos constructivos heredados de los pueblos prerromanos. Es casi imposible establecer conexiones directas entre las cortinas y los bardos, con unas culturas desaparecidas hace más de dos mil años. Sí es verdad que, tanto una como otra, albergan características muy primitivas sobre la concepción de la explotación ganadera y que, en caso de los bardos es más acusada aún, ya que contiene características seminómadas de aprovechamiento de los pastos. Habría que realizar un estudio en profundidad con connotaciones históricas, arqueológicas y antropológicas que pudieran aportarnos algunas premisas más concluyentes[116].

[114] Expresión coloquial.

[115] Maderas formando una especie de cajón para arrastrar peso.

[116] Ver bibliografía sugerida relacionada con los estudios sobre la propiedad comunal, en el capítulo del «Marco agrario y ganadero».



Fig. 75. Distintas perspectivas de las cortinas que aún quedan en pie.

Estructuras hidrológicas

La puente

Definición

Cuando uno acude a uno de estos municipios por primera vez y le hablan de «puentes» pensará seguro en el concepto urbano de lo que entendemos por este término, una construcción que se levanta del suelo varios metros y sobre la que actualmente va implícita una idea de monumentalidad. Lejos de esta visión, nos encontramos con estos elementos en los que sí que está presente la idea más primitiva de su significado. Además, existe una diferencia importante desde el punto de vista lingüístico: el artículo que se utiliza para referirse a estas construcciones es el femenino, se habla de «la puente de…» o «de las puentes» y sin embargo cuando hablan de «el puente», se refieren a construcciones de cierta envergadura tal y como nosotros lo haríamos. Esta diferencia lingüística es importante a la hora de entender de qué clase de construcciones se habla en cada momento, fuera de cualquier clase de connotación antropológica que se le pueda encontrar.

Descripción

Las puentes estaban formadas por piedras denominadas lanchas, que eran utilizadas para construir una base poniéndolas de forma vertical separada no más

de medio metro unas de otras. Otras se colocaban encima de forma horizontal, adosándose unas a otras de tal manera que apenas quedaban huecos, para que ni animales ni personas sufrieran ningún percance. Las lanchas que las formaban solían oscilar entre los 20 y los 50 cm de ancho mientras que de largo podían alcanzar hasta el metro setenta, estando la funcionalidad técnica y espacial por encima de cualquier otro motivo. En Sayago, afirma M.ª Ángeles Martín Ferrero (1994), que a las piedras que funcionan como base se las denomina pilares, mientras que a las que se encuentran en la parte superior para permitir el paso las llaman tozas; en ocasiones en los laterales de las tozas hay otras piedras conocidas como guardas. De estas denominaciones, las personas preguntadas en nuestra área de estudio, no nos pudieron decir nada.

Otras veces, aprovechaban directamente las grandes rocas de granito que se situaban en los torrentes como pilares de sujeción de las lanchas superiores, creando escenarios sorprendentes por la simpleza técnica de su concepción y, sin embargo, consiguiendo gran fiabilidad y un grado de perdurabilidad.

Localización
En las proximidades o en el mismo núcleo urbano.

Superficie aproximada
Variable.

Planta
Longitudinal, rectangular.

Estructura
Estructura rectangular formada por lanchas de piedra sin ningún tipo de argamasa y con una base de piedra que varía en cada caso.

Cubierta
No tiene.

Suelos
La roca.

Técnicas
Piedra seca y mampostería.

Ubicación

Como se puede suponer, su localización se encuentra en cualquier regato o cauce de agua de caudal suficiente, como para imposibilitar el paso normal de





Fig. 76. Las características prácticas y funcionales siempre están presentes.

ganado y personas. Otra ubicación habitual, eran aquellas zonas que se encharcasen en las temporadas de lluvia con facilidad y fuera un paso importante, esto solía suceder en pasos estrechos entre valles, o en las zonas donde las vías discurrieran por las partes donde se anegaban de agua.

Uso y significado

Estamos hablando de estructuras imprescindibles en la logística rural, que se convertían en las temporadas de lluvia, en el único medio para poder pasar de un valle a otro. Este protagonismo se observa en los distintos topónimos que han permanecido en la memoria de la gente, aunque estas construcciones hayan desaparecido. Son también protagonistas de los trabajos comunales, a la hora de su construcción, se juntaban los hombres del pueblo para realizar estos trabajos, como ha quedado reflejado en la cultura oral. El mantenimiento lo llevaba a cabo también el conjunto del pueblo, pero de forma individual y no consensuada, cuando pasaban y observaban algún desperfecto se intentaba paliar. Eran obras colectivas que entraban dentro de las actividades que se debían de realizar de forma conjunta, y que estaban establecidas en la lógica de la tradición y el derecho consuetudinario oral, siendo esta actividad ya asumida en el siglo XX por los ayuntamientos.

Pontones o pontoneras

Definición

Con este nombre conocemos al modo más simple de puente que podemos encontrar. Se trata de piedras o lanchas de mayor o menor tamaño, colocadas una tras otra para el paso de personas, y que se sitúan en zonas donde el agua no es demasiado caudalosa. En Sayago se utiliza el mismo término para denominar a estas construcciones (Martín, 1994).

Descripción

Como decimos se trata de un grupo de piedras o lanchas según el menor o mayor caudal del agua, que se colocan más o menos alineadas, pudiendo variar los tipos de piedra de irregulares de mediano tamaño a lanchas de cierta envergadura.

Localización
A lo largo del término municipal.

Superficie aproximada
Variable.

Planta
Longitudinal.

Estructura
No tiene.

Cubierta
No tiene.

Suelos
Su espacio físico.

Técnicas
No tiene.

Ubicación

Se localizan en lugares donde en primavera, otoño e invierno, se almacenaba o se paraba[117] el agua y no era tanta la cantidad como para tener que realizar una puente.

Uso y significado

Se trata sin duda de los antecesores de las puentes, la representación más primitiva de estructuras para vadear zonas anegadas de agua, aunque a diferencia de las puentes, estos están fabricados para el uso de las personas, ya que la cantidad de agua que existe donde se localizan no suele ser tan abundante como para imposibilitar a los animales su paso.

[117] Con este término se refieren en la zona a la acumulación de agua, donde no hay un caudal continuo de agua y por ello tampoco tiene una salida preparada de la misma.



Fig. 77. Uno de los elementos más simples, donde la carga conceptual supera con creces a los recursos técnicos.

Fuentes[118]

Definición

Para hablar de este tipo de estructura hay que hablar del término fuente y de las acepciones que son utilizadas en la zona. Normalmente define una fuente, desde el punto de vista arquitectónico, como aquella estructura diseñada para recoger el agua y que está muy presente la mano del hombre en ella. Nosotros queremos utilizar el término desde el punto de vista local, entendiendo por fuente la denominación que le otorga el pueblo a los lugares con o sin estructura, que por tradición se consideraban como su primer uso el de su aprovechamiento para el consumo humano. La estructura de pozos y fuentes puede ser por tanto la misma, su diferencia estriba en el uso que se da al agua que guarda en su interior. Así que podemos considerar que los que se utilizan como primera opción para beber, se denominan fuentes, y los que, por su uso y costumbre tienen fines agropecuarios como primera opción, se les denominan pozos. M.ª Ángeles Martín Ferrero (1994), establece la existencia de dos tipos básicos por las características de su fábrica, unas mantienen en su cubierta una estructura abovedada y las otras mantendrían un tejado a un agua[119]. Por nuestra parte establecemos una tipología no basada en su conformación física, sino en el término etnográfico, ya que no solo se conocen por esa denominación las que tienen una estructura. La fuente no es sino el lugar donde el pueblo había decidido por costumbre o tradición que se podía consumir el agua para su uso humano, sin importarle si tiene o no una construcción relacionada, ya que ello es meramente testimonial y funcional. Fuentes con cubiertas se sitúan en las cercanías de los núcleos urbanos o en lugares donde de continuo se iba a recoger agua para un uso humano y no solo agrícola. A veces se denomina pozo o fuente indistintamente a una estructura con tejado a un agua, sin embargo, un pozo tiene como primer uso el agrícola y ganadero y, aunque también algunas personas lo utilicen para beber, no es el lugar tradicional de extracción de agua para consumo humano.

Descripción

En primer lugar, nos encontramos lo que podemos denominar fuentes o manantiales (que eran salidas naturales de agua), que el hombre adecuaba para su consumo, a veces tan solo con la delimitación de unas piedras con el fin de facilitar su uso y para mantener el agua acumulada limpia. En segundo lugar,

[118] Algunas obras para estudiar el tema de las fuentes desde una perspectiva histórica pueden ser: Aranda, Carrobles y Sánchez, 1997; Arizaga, 1990; Arroyo, 1998; Azkárate 1994; Balil, 1977; Jiménez, 2003; Larumbe, 1990 y Villanueva, 1998, entre otros.

[119] Los dos tipos de estructuras los encontramos en los pueblos de la zona norte de La Ramajería.

existen construcciones que estructuralmente podríamos denominarlas como pozos, pero son denominadas fuentes, mantienen una boca en la superficie del suelo delimitada por sillares trabajados, y que eran cubiertos con grandes lanchas de piedra como precaución para que ningún animal ni persona se cayera, y también por higiene, para que acabara en el agua la menor cantidad de suciedad posible. Por último, existen las fuentes que están cubiertas mediante una estructura compleja. Tal y como apunta M.ª Angeles Martín Ferrero (1994), son fuentes compuestas por una media bóveda de cañón de sillares trabajados que cobija al manantial de agua y en otros casos existe una cubierta a un agua que progresivamente va elevándose hasta crear una puerta por donde se accede a la fuente. Ni las fuentes orales ni los materiales pueden dilucidar su cronología. Virgilio Sevillano (1978), al que todos aludimos, fue unos de los primeros que se aventuró a intentar determinar su cronología, asegurando que podría tratarse de estructuras de época romana. En honor a la verdad, aún no se ha podido comprobar la veracidad de estas afirmaciones. En cuanto a las estructuras en sí, es muy arriesgado pensar en la pervivencia sistemática de esta clase de elementos desde época romana, ya que se trata de construcciones que se han tenido que arreglar y recuperar a lo largo del tiempo, pero también es verdad que, como apunta el autor antes citado, los campesinos no utilizan el arco como elemento funcional en ninguna de sus obras, entonces ¿por qué esa bipolaridad en estas construcciones?, es mucho más fácil cubrir una de esas fuentes con un tejado a un agua que realizar una media bóveda. Estas preguntas por ahora deben de quedar sin respuesta, pero sí parece claro el origen común de estas construcciones y su singularidad, que despierta verdadero interés. Sobre este tipo de construcciones, existe una obra de referencia por su temática y por la localización del estudio respecto a nuestra zona, es la realizada por Ángel Esparza, Flora González, Javier Larrazabal y Margarita Prieto (2006) sobre las fuentes abovedadas de la provincia de Zamora, localizadas como hemos dicho en la cercana comarca de Sayago. De forma exhaustiva hacen un seguimiento bibliográfico de las citas históricas referentes a este tipo de fuentes. Hay que insistir en que esas fuentes, exceptuando las dos últimas, han sido interpretadas como obras romanas, coincidiendo tanto Sevillano[120] como Loewinshon en no plantear ninguna otra posibilidad. Por ello, y a pesar de lo atractiva que también para nosotros resulta esta hipótesis, creemos que

[120] Se refieren por orden a: «El gran descubridor de las fuentes rurales e impulsor de la tradición sobre la romanidad de las mismas es sin duda D. Virgilio Sevillano que recoge un buen número de ellas en su *Testimonio Arqueológico de la provincia de Zamora*» (Esparza, González, Larrazabal, Prieto, 2006: 29). «[…] Loewinshon (1995), el gran explorador de las calzadas romanas de estas zonas, da a conocer en *El Miliario Extravagante* una revisión del trazado de la Vía XVII del Itinerario Antonino a su paso por la actual provincia de Zamora, en la que hace alusión a varias fuentes situadas en sus proximidades, interpretándolas como romanas» (Esparza, González, Larrazabal, Prieto, 2006: 30).

deben de valorarse otros parámetros antes de pronunciarse de forma rotunda sobre la cronología de estas construcciones.

Localización
En las proximidades o en el mismo núcleo urbano.

Superficie aproximada
Variable, 4-10 m².

Planta
Cuadrada, rectangular.

Estructura
Variable.

Cubierta
En unos casos no tiene y en otras se trata de cubiertas abovedadas o plantas realizadas en piedra.

Suelos
El propio suelo natural, sin acondicionar.

Técnicas
Piedra seca y mampostería.

Ubicación

Los manantiales naturales, los podemos encontrar en cualquier parte del paisaje rural, sobre todo en época de lluvias en los suelos de estas poblaciones. Dadas las características geológicas de estos suelos, es normal que aparezcan manantiales naturales a lo largo de los distintos valles, el agua por estas tierras es bastante abundante. Las fuentes con estructura de pozo, se localizan sobre todo cerca de los núcleos urbanos y dentro de los mismos, ya que recordemos que eran, entre otros sitios, donde se acudía a por agua para consumo propio aunque tampoco se puede extrañar su ubicación en espacios lejanos, donde por costumbre se consumía el agua. Podemos precisar por lo menos, por las construcciones visitadas, que las fuentes que tienen una bóveda en su cubierta, se localizan en el núcleo rural o en las proximidades del mismo, al igual que las de tejado a un agua, pero debemos de tener en cuenta que estas se pueden encontrar lejos del pueblo, pero con la denominación de pozos en vez de fuentes.

Uso y significado

Son unos elementos relacionados con un medio natural básico y necesario para la supervivencia del hombre, quien necesita almacenar este recurso indispensable y, por lo tanto, representa para él mismo un elemento lleno de simbolismos de carácter casi mágico. Allí donde el agua mana, el hombre del mundo rural acude a aprovechar este recurso que le regala la naturaleza, adecuándolo y preservándolo de suciedad y de elementos que pudiera distorsionarle. Es un hecho casi mágico que mane el agua de forma natural. Dentro de su evolución el hombre aprovecha este recurso, lo adecua según sus necesidades excavando en el terreno con la pretensión de mejorar su acceso, pero manteniendo una serie de normas no escritas aprendidas y basadas en la costumbre para no estropear el manantial[121]. Las fuentes de los núcleos urbanos eran un lugar con una indudable carga social, eran estructuras de carácter público, donde la sociedad rural interactuaba mediante el intercambio de información y de relaciones personales. Dentro de esta perspectiva, los jóvenes y las mujeres tenían gran protagonismo, pues eran los que se solían encargar de la tarea de traer agua a las viviendas. Acudían a primera y a última hora del día y se establecían los primeros contactos adolescentes entre los jóvenes de distinto sexo. Era un lugar donde podían comportarse de una manera más abierta, sin la cortapisa de los clichés sociales, que funcionaban el resto del tiempo. Al hacer mención a estas estructuras en nuestro trabajo de campo, la primera reacción ha sido positiva, pues se relacionan a estos inmuebles con recuerdos positivos. Son lugares con un significado social único, donde las relaciones personales y afectivas a todos los niveles contienen una gran carga emocional. Otro elemento de índole colectiva representativo de este inmueble, es el trabajo social que se desarrollaba casi todos los años alrededor de él, para ello, en la época de estío, se reunía la gente del pueblo que utilizaba este lugar y procedían a «mondar» la fuente. Era un trabajo colectivo en el que no solo participaban los hombres sino también las mujeres. Para realizarlo, si la fuente mantenía aún caudal, se agotaba sacando cubos de agua, y cuando estaba seco, se procedía a la limpieza del lodo y las suciedades del fondo, mientras que las paredes, se limpiaban con ramas de escoba, para quitarles la tonalidad verde debida a la proliferación de algas, para evitar que estas contaminaran el agua.

[121] Que serán explicadas en el punto siguiente cuando tratemos de los pozos.



Fig. 78. Dos de las cubiertas más representativas, en estas localidades, de este tipo de estructuras.

Charcas

Definición

Aunque podamos suponer que son unas construcciones modernas, en estos pueblos las encontramos ya en el siglo pasado, pero no podemos establecer una cronología exacta de cuándo se empiezan a construir. Eran técnicamente sencillas de realizar, aunque venían determinadas por la existencia de un complejo trabajo en grupo. Difieren en esencia de las actuales, en que estas últimas se establecen muchas veces con criterios bastante aleatorios y usando una pala mecánica se realiza un agujero de grandes dimensiones donde se supone que hay agua, sin ninguna estructura más.

Descripción

Es un elemento de grandes dimensiones excavado en la tierra donde se almacena el agua que mana de un afloramiento natural del terreno. Suelen tener formas circulares, y en su parte más profunda, se realizaba una pared de piedra a modo de presa para sustentar la tierra que la rodeaba, para que el desgaste que el agua producía en esas partes fuera el menor posible.

Localización
En las proximidades o en el mismo núcleo urbano.

Superficie aproximada
Variable 12 m² a 20 m².

Planta
Circular, ovalada.

Estructura
Estructura rectangular formada por dos muros que encierran un espacio estrecho y alargado con dos entradas una en cada lado.

Cubierta
No tiene, en sus estructuras adosadas mantiene las pautas que la señalada en las tenadas, comederos y pajares.

Suelos
El propio suelo natural, sin acondicionar.

Técnicas
Piedra seca y mampostería.

Ubicación

La localización era el elemento más importante a la hora de su elaboración ya que debía de concretarse en la mejor zona posible para almacenar el agua. Normalmente se escogían valles en los que existiera un manantial que diera una cantidad de agua importante como para que mereciera la pena realizar esta construcción. El lugar se establecía cerca del manantial y se solía escoger cualquier lugar cercano donde el agua se acumulase, es decir, que por la orografía del terreno tendiese a colmatarse en esa zona. Muchos de los valles de estos municipios tienen charcas, siendo además con el paso del tiempo, un topónimo recurrido que toma personalidad propia, aparte del valle en el que se encuentra. La charca del común en Manceras o la del Becerril en Villaseco de los Gamitos, son algunos ejemplos.

Uso y significado

La charca tiene una concepción comunal muy clara en sí misma, desde el mismo momento que se decide su construcción. Al contrario de lo que pasa hoy en día, el emplazamiento de una charca conllevaba creencias muy arraigadas en la tradición y en las mentalidades de estas sociedades. Al ser un elemento de carácter comunal, el pueblo en conjunto decide dónde se va a construir, pero esta decisión se basa en el fallo que emite el zahorí. La presencia de zahoríes en el mundo rural es una constante, son los encargados, mediante sus percepciones, de establecer los lugares idóneos para construir cualquier tipo de estructura relacionada con el aprovechamiento de los caudales de agua subterráneas. En muchas ocasiones el mismo zahorí se dedicaba a la fabricación de pozos. En cualquier municipio se puede constatar la existencia de varias personas que se sienten capacitadas para realizar este oficio. Su conocimiento es traspasado dentro de una misma familia o de un maestro a un discípulo. Su sabiduría contiene una doble vertiente; por un lado, existen unos factores meramente intelectuales que le son enseñados al neófito, por otro, debe existir un don en la persona que los practica, en relación directa con la firme creencia de lo que se está haciendo. En algunos casos, aparte de la vara o rama tradicional que se utiliza y que marcará el lugar elegido, existen variantes como el uso de alambre o péndulos que realizarán el mismo servicio. Ciertos elementos religiosos están igualmente presentes; en la mayoría de los casos el don es dado por Dios y por ello oraciones y rezos suelen estar presentes mientras se localiza el agua. El trabajo de construir la charca recaía en los vecinos y cada familia debía ceder a uno o dos hombres en la tarea de su elaboración. Conceptos como desarrollo sostenible o preservación de la naturaleza no existían en su construcción, pero sí una lógica en sus acciones, donde la premisa de adecuación o preservación de la naturaleza estaban latentes, el hombre del campo no daña su entorno por una conciencia ética, sino por un concepto de supervivencia, si lo daña se perjudica a sí mismo.



Fig. 79. Representan una de las obras de mayor envergadura que realizaba el conjunto de la comunidad.

Al ser un lugar de uso común, cada pastor esperaba a que el rebaño que hubiera terminara de abrevar. Era un lugar de interrelación más, dentro del trabajo diario. La limpieza y mantenimiento del lugar se efectuaba continuamente, pero era en verano, cuando la charca se quedaba con poca agua, cuando el pueblo la limpiaba quitando el barro y el lodo que se formaba a su alrededor y en el fondo. En la actualidad, es curioso constatar cómo existe un sincretismo entre lo actual y lo tradicional. Ante la parcelación de los terrenos que han conformado un paisaje nuevo, cada parcela es independiente una de otra, ello ha significado la necesidad de realizar charcas artifíciales a través de medios mecánicos, pero para su localización se sigue utilizando la figura del zahorí. Es curioso también presenciar cómo este personaje es el que decide dónde la pala debe realizar el agujero para realizar la charca, que en poco tiene que ver con la concepción tradicional del término.

Pozos

Definición

El término «pozo», al igual que en nuestro contexto social, es entendido como un agujero u hoyo que se realiza para buscar agua. La diferencia al igual que en las fuentes, se encuentra en su significado y concepto. El pozo es el que se encarga de aportar agua para realizar las labores agrícolas y ganaderas, en contra de la fuente que se utiliza además para el uso humano. Es verdad que de algunos de ellos eventualmente se llegaba a beber, pero este hecho no cambia su significado ya que la función de servicio para las actividades, agrícolas y ganaderas sigue siendo la prioritaria.

Descripción

Se trata de elementos realizados en lugares donde tradicionalmente se sabe que existen cauces subterráneos de agua. Sus formatos y estructuras varían bastante, desde los más tradicionales donde una abertura natural posibilita la extracción de agua, hasta las techadas con una bóveda de medio cañón. Por ello, aunque de manera general, podemos establecer una serie tipológica[122] atendiendo a la evolución de sus pautas estructurales.

Las formas más primitivas son por tanto aquellas que aprovechan aberturas en los suelos para llegar al agua, están poco trabajadas, en la mayoría de las ocasiones las únicas modificaciones se realizan en la boca del pozo, que se suele

[122] Para saber más sobre las tipologías existentes sobre pozos ver: Sánchez del Barrio y Carricajo, 1995.

agrandar o acondicionar para una mejor extracción del agua. Se suelen situar fuera del casco urbano del pueblo, debido a que los que se localizaban dentro, van a ser constantemente utilizados y se acaban mejorando estructuralmente para facilitar la extracción de agua.

1. Por otro lado, observamos unos pozos más trabajados cuyo interior está forrado por paredes de piedra artificiales para mejorar su consistencia y armazón. Su boca se caracteriza por estar formada por cuatro losas, con un grosor entre 10 a 40 cm, creando una abertura cuadrangular que puede oscilar por lado entre 40 cm y 1 m. Son los más abundantes tanto fuera como dentro del casco urbano.
2. En este tercer grupo hablaremos de los que se encuentran cubiertos. Solamente decir que la cubierta de estos pozos es de dos clases: una primera constituida por una bóveda de medio cañón realizada con sillares regulares, forjados sin mortero, formando una estructura compleja, que es rematada en su interior por algunos escalones que facilitan su acceso; una segunda más primitiva, formada por una cubierta a un agua, formada por losas de piedra. Son sin lugar a duda los más complejos y trabajados no solamente en la cubierta, sino que el interior se encuentra forrado de piedra para reforzar su estructura, además de contener una serie de peldaños de granito, que facilitan la entrada a su interior. En cuanto al segundo caso, se puede señalar, además, que en algunos de ellos sobresalen los detalles técnicos, en forma de entradas dinteladas. El tamaño de estos accesos no tiene medidas establecidas, oscilando entre 1,55 y 1,80 metros. Las piedras que los conforman no están muy trabajadas y sus dimensiones son irregulares, sus formas indicarán el lugar que ocupa en la estructura. La ausencia de mortero en su configuración, es otra de sus características más relevantes, está construido utilizando la técnica de la piedra seca.
3. Por último, pero no menos importante, se observan un conjunto de estructuras relacionadas de nuevo cuño. Son creaciones particulares motivadas por el devenir del siglo XX, a través de las cuales es imposible establecer conjuntos definidos.

Ubicación

En cuanto a su localización, es obvio que esta debería de situarse cerca de cauces de agua subterráneos, pero en el contexto local en el que nos situamos, todas las localidades tienen un conjunto de huertos y, por tanto, de pozos alrededor de su núcleo rural o en su mismo centro, donde se encuentran la mayoría de estas construcciones. De todas formas, de un modo aislado, se pueden localizar lejos del casco urbano. Se hallan aleatoriamente establecidas en función de las necesidades

u oportunidad desarrollada de forma particular, con el fin de aprovechar una zona concreta para el cultivo de hortalizas.

Uso y significado

En contra de lo que sucede con las fuentes, el pozo en general es de uso privado, aunque se pueden incluir ciertas excepciones expresadas a través del derecho consuetudinario, en las que encontramos pozos que son compartidos por más de una familia. En el contexto del huerto, el pozo, era el elemento más importante, de su agua dependía su misma existencia. La utilización de este elemento dependía de la función que fuera a desempeñar: encontramos pozos relacionados con el riego, el uso doméstico y el ganadero. Su realización era una cuestión práctica y funcional, se construía en base a las necesidades de uno o más individuos. Hemos podido recabar información de los últimos que se realizaron en estos municipios y todos ellos se hacen por dos motivos: por una parte, se construyen cuando aparece una nueva entidad doméstica, es decir, ante el nacimiento de una nueva vivienda, se establece, si las condiciones lo permiten, cerca de la casa un huerto donde el pozo y la pila para lavar serán elementos indispensables; por otro lado, en un terreno, en el que se cree que se puede encontrar agua y se pretende utilizarla para el cultivo de hortalizas y ciertas legumbres, se establece la necesidad de hacer un pozo. Existían especialistas en la misma comunidad o en las localidades cercanas que se dedicaban a realizar estas labores. La construcción de un pozo entrañaba gran dificultad, dada la complejidad de la obra y el despliegue logístico al que había que hacer frente. La elección del lugar era el primer paso, para ello y como en las fuentes y charcas, las connotaciones mágicas y supersticiosas entran en acción. El zahorí es el elegido de establecer el lugar donde se debe desarrollar la construcción de la estructura. Pero al contrario que pasa con las charcas, no suele ser un elemento comunal sino privado, por ello en su realización intervienen los miembros de la familia y el entorno social que le rodea. Su elaboración tenía ciertas complicaciones técnicas, en primer lugar, el manadero o corriente se debía de preservar, por ello se solía actuar en los meses de más calor cuando el curso del agua estuviese al mínimo. Se establecía la boca del futuro pozo y sus dimensiones, que se solían marcar a través de estacas; a partir de este momento se realizaba el trabajo más duro que era la extracción de la tierra, para ello de forma manual se iba cavando lo que iba ser la cavidad del pozo. La tierra extraída se solía utilizar o para la acumulación en la zona aledaña que iba a servir de huerta o bien se utilizaba para la realización de adobes dada la gran humedad que solía contener. Cuando se profundizaba hasta la altura de un hombre, se empezaba con maderos a intentar tabicar el hoyo para que no se sucedieran desprendimientos. Si empezaba a manar agua, esta se iba sacando con el fin de facilitar el trabajo y para que el pozo no acumulase agua sucia que posteriormente hubiera

que sacar. La profundidad variaba en función de la situación del caudal y de la dureza del terreno, pero podían llegar a alcanzarse los 7 u 8 metros en los más profundos. Cuando se alcanzaba la profundidad deseada, el especialista y sus ayudantes iban forrando la cavidad del pozo con piedras, con la intención de que estructuralmente fuera lo más fiable posible, y las fugas y la suciedad que pudieran aparecer a través de sus paredes fuera la mínima posible. El trabajo era muy duro dada la inexistencia de medios mecánicos. Cuando la cavidad iba tomando profundidad los hombres se turnaban, normalmente de dos en dos o de tres en tres, para realizar el trabajo, dadas las dimensiones que solía tener la oquedad. Era un trabajo difícil que en todo momento estaba dirigido por la persona especializada, que junto con sus ayudantes se iban encargando de las labores más complicadas y peligrosas.



Fig. 80. Foto de un pozo.

Huerto

Definición

Para todos es obvio que el huerto no es un inmueble en sí, es una concepción de un lugar, que es definido por las actividades que se realizan en él. Es curioso cómo cuando pierde su función y no desaparecen los elementos que lo conforman (entrada porticada en ocasiones, el lavadero o el pozo), su denominación cambia, por el nuevo uso que se le vaya a dar normalmente, como tierras de cultivo o de pasto. Los huertos tienen unos elementos claramente definidos, en primer lugar, su función: es el espacio agrario del ámbito doméstico donde se cultivan hortalizas y ciertas leguminosas como las alubias, alimentos indispensables en la dieta de estas sociedades rurales y, en segundo lugar, las estructuras que se ubican en él: como son la pila, el pozo y el cigüeño. Su origen y localización en las afueras de los núcleos urbanos, según el profesor José María Monsalvo (2009) en lo que respecta a la provincia de Ávila y que es extensible a Salamanca, se situaría en las décadas después de la repoblación cuando el aumento demográfico exigió a la población la búsqueda alimentos y empezar a construir emplazamientos cerrados, huertas situadas cercas de las casas, que fueron indispensables para su subsistencia, siendo las hortalizas junto a los frutales (ciruelos, perales, membrillos, duraznos, higueras…) los elementos más habituales.

Descripción

Se trata de parcelas de pequeñas dimensiones delimitadas por medio de cercas de piedra en seco. En estas parcelas se plantan las leguminosas y hortalizas que el campesino va a consumir durante la gran parte del año. Los elementos estructurales que encontramos son varios; por un lado, la gran mayoría de huertos tiene una entrada dintelada, realizada con tres grandes bloques de piedra. Las dimensiones son más pequeñas que las de una vivienda, no suele sobrepasar los 50 cm de ancho y 1,70 de altura. El pozo es el único elemento indispensable, sin él el huerto no existiría, sus características formales son variadas. Uno de los elementos desaparecidos y recuperado parcialmente en el municipio de Almendra, es el «cigüeñal». Se trataba de un instrumento formado por dos estructuras de distintas dimensiones. Una de ellas se situaba verticalmente y tenía forma horquillada en el extremo superior; la otra, la más larga, se situaba horizontalmente sobre la horquilla de la primera y podía llegar a medir tres metros. En un extremo de esta última se trababa la cuerda a la que se ataba un cubo, con el que se sacaba el agua, mientras que en el otro extremo se colocaban piedras para hacer contrapeso. Este instrumento primitivo facilitaba el trabajo, siendo el desgaste físico mucho menor, pero el paso del tiempo ha hecho que en los últimos 20 años desaparecieran la mayoría de ellos. Uno de

los elementos que no siempre se encuentran son las distintas pilas, que podían tener dos funciones distintas e incompatibles: por un lado, domésticas y, por otro, podían desempeñar funciones ganaderas.

Ubicación

Por norma general se sitúan en los aledaños del núcleo urbano o en su mismo interior, en las conocidas alamedas[123], de las que se dan testimonios en muchas localidades del noroeste. Por otro lado, de forma aislada se encuentran huertos en zonas alejadas del casco urbano, dada la cantidad de aguas subterráneas existentes en la zona.

Uso y significado

Era parte esencial del sistema productivo minifundista, el huerto formaba parte del entramado diario familiar. De él estaba encargadas las mujeres de la casa, los hombres solo intervenían a la hora de preparar la tierra. El sistema de trabajo puede tener ciertos matices antropológicos, el hombre prepara la tierra que va a ser labrada y cultivada por la mujer, la que producirá el fruto y lo recogerá; cargadas estas acciones de profundos matices antropológicos. El ciclo[124] que tiene como protagonista a este elemento empezaría en otoño, con la siembra de los ajos que serán los primeros en ser cultivados dentro de esta época. Estos trabajos que se repiten año tras año, quedan constatados dentro de la cultura oral de estas sociedades, en las que por esta transmisión y por la práctica, se enseñan los conceptos que se deben mantener y repetir para poder sobrevivir[125]. Los ajos se plantaban a finales de octubre, a partir de esa fecha el huerto igual que el resto del campo descansa hasta los meses de febrero y marzo, en los que el hombre alza[126] la tierra, abonándola para que se enriquezca. A partir de entonces el hombre desaparece de los quehaceres cotidianos de huerto, cuya responsabilidad pasa a la mujer, quien a partir de marzo cava[127] el huerto quitando las malas hierbas, para sembrarlo, se encarga de vigilarlo y

[123] Se trataba de zonas cercanas al centro urbano donde existía un curso de agua, jalonado con álamos, alrededor de los cuales se solían extender zonas de huertas.

[124] Para profundizar en este tema es muy explícito el artículo de Julio Caro Baroja (1977: 131-185).

[125] «¿Por qué no naciste ajo vil? Porque no me sembraste por San Martín»; «Mas calienta una azada vieja, que una capa nueva»; «Cuántos perdió la Jero por no sembrarlos en enero»; «El que quiera ajos como cantos que los siembre por los Santos».

[126] Cuando se prepara la tierra para sembrar el primer paso es dar la vuelta a la tierra, para a continuación abonarla y dejarla descansar para que el abono surta efecto.

[127] Se denomina a la acción mediante la cual se remueve la tierra a la hora sembrar, o bien se realizan surcos que van a ser sembrados.

regarlo cada vez que sea necesario hasta la llegada de mayo y junio, época en la que las primeras hortalizas aparecen, se recogen lechugas, tomates, alubias, calabazas, pimientos… Este proceso dura hasta últimos de septiembre, durante ese tiempo salvo en contadas excepciones, la mujer ha sido la encargada de su mantenimiento. En cuanto a los elementos su utilización es básica para el mantenimiento de todo el conjunto; el pozo es el pilar básico y alrededor de él se establecen los demás elementos. El cigüeño ayuda en el quehacer diario de la mujer, facilitando la extracción de agua. La pila en contrapartida es un elemento secundario condicionado por la funcionalidad del conjunto; las pilas pueden tener una doble función, pero esta nunca se desarrollará de forma paralela. Por un lado, en los huertos cercanos a las viviendas las pilas eran utilizadas para lavar las prendas sucias de la casa, solían ser rocas de granito, cuyo interior se había vaciado. Encima solía situarse una losa de granito que era el lugar donde se frotaba la ropa cuando se estaba lavando, para posteriormente *asolearla*[128] a la intemperie. Por otro lado, tal y como como hemos apuntado al empezar a hablar de este conjunto de estructuras, el huerto puede desparecer como acepción cuando su función deja de ser la de cultivar en su interior legumbres y hortalizas. Sus estructuras persistirán y serán reutilizadas normalmente con un fin ganadero, es decir, se extrae agua del pozo para que abreven en la pila los animales y también reconvierte su cultivo para el uso animal. Cuando esto ocurre la denominación del lugar cambia, la concepción ante el uso está por encima de cualquier otra cuestión. Este hecho se produce con frecuencia en los antiguos huertos situados fuera del casco urbano. Parece que a finales y mediados del siglo XIX y tras las desamortizaciones, estos núcleos sufren un crecimiento demográfico y cierto bienestar social que los lleva a abrir, por necesidades básicas, pozos alejados del núcleo urbano con el fin de convertirlos en huertos, pero su explotación dura relativamente poco hasta que finalmente se convierten en cortinas o parcelas donde es aprovechada su agua para fines ganaderos o indirectamente relacionados con ellos. Vemos pues, otro ejemplo muy marcado donde el inmueble no representa su significado cognitivo, sino que su uso temporal marcará su acepción.

[128] La ropa blanca que amarilleaba antes de lavarla, se le daba jabón y se ponía al sol para blanquearla.



Fig. 81. Foto de una huerta con pozo y cigüeño.

4.4. MARCO PRODUCTIVO

En estas localidades el marco productivo tradicional desapareció mucho antes que en los pueblos que se encuentran más al noroeste, menos en el caso de Villaseco de los Gamitos. Al tratarse de pequeños núcleos de población en el que se divide el terreno por parte de los renteros a principios de siglo, el conjunto de las actividades y trabajos que realizaban en común van desapareciendo, pero sobre todo la ordenación del territorio. Las hojas, sistema rotatorio de cultivo, dejan de tener sentido al tener cada rentero sus propias tierras, dejando sin razón de ser el sistema comunal y privativo. Aun así, nos encontramos un territorio con unas connotaciones particulares de desarrollo autárquico basado en nociones primarias en la relación con el entorno. La vía consuetudinaria mantiene una organización propia que tiene una vigencia de más de quinientos años[129] y que perdura hasta principios y mediados del siglo XX.

Estas localidades, al igual que en gran parte del noroeste de la provincia, se caracterizan por estar integradas dentro de una comarca tradicionalmente ganadera, cuya economía se basaba en la explotación sistemática de los pastos para el uso doméstico y animal. No existían excedentes agrícolas, tan solo ganaderos. La sistematización del aprovechamiento tradicional de este marco se basa en un entramado de estructuras sociales y económicas muy determinado. Hasta el siglo XX las tierras de estas localidades estaban en manos privadas: Iglesia, nobleza y burguesía, pero el sistema de explotación de tierras privadas explotadas por una comunidad que ordena consuetudinariamente el territorio y el ciclo agrícola, es un sesgo común en todas las poblaciones, fuesen cuales fuesen los dueños del terrazgo, hasta que son compradas por nuevos propietarios o los propios renteros a mediados del siglo pasado. Con la mecanización del campo, esos nuevos terratenientes no necesitan mantener ese alto número de campesinos y las comunidades de labradores van desapareciendo porque tienen que emigrar, siendo la mano de obra residual a partir de entonces en esos enclaves.

[129] Carlos Montes Pérez (1999) denomina a regiones con estas características «zona refugio», como a la vecina comarca de Sayago: «Desde hace algún tiempo se usa en la disciplina antropológica la denominación de zona refugio o región refugio para todos aquellos espacios geográficos donde tradicionalmente han existido asentamientos desde tiempos remotos. En estos lugares, a pesar de los cambios, todavía se conservan algunos elementos propios que recuerdan su identidad. Aunque es cierto que, en unos casos, el peso del Estado Nacional ha caído sobre ellos y los ha cambiado y, en otros casos, el capitalismo como sistema cultural ha arrasado todo lo peculiar. Por último, también en muchos de ellos, la emigración, ha dejado sin habitantes a estas zonas que presentan sistemas adoptivos peculiares y con una riqueza tecnológica y simbólica labrada durante muchos siglos» (p. 146).

Los antiguos sistemas tradicionales se dividían a su vez, según la evolución de la propiedad en cada población, en tierra de índole comunal o proindiviso[130]. No son sistemas únicos en su especie ya que a lo largo y ancho de toda Castilla y León y de la península en general, se encuentran sistemas parecidos. Sin entrar a debatir las diferencias, orígenes y particularidades de cada uno, su sistema económico y productivo se basaba en unos mismos factores de explotación hasta el siglo XX (Alonso Ponga, 1999):

- Aprovechamiento de los montes bellota, leña[131] y madera.
- Explotación común de los valles y pastos: cada vecino tenía derecho a la explotación de las tierras del municipio.
- Derecho de caza en el término.

Sean cuales sean las propiedades que existen en todas estas poblaciones, se dan los mismos condicionantes: espacios de propiedad o titularidad privada en los que hay un aprovechamiento mixto, es decir, tierras de cereal en las que el grano pertenece al dueño, pero los rastrojos son del pueblo, espacios de titularidad privada plena, solo el dueño los aprovecha, huertas dentro del pueblo y el cinturón de cortinas que se extiende por todo el municipio, sobre todo en sus cercanías

[130] Para saber más sobre el tema: Altamira, 1981; Behar, 1983; Bougulaw, 1977, 1978; Cabo, 1956; Costa, 1983; Domingues, 1996; Espina, 1999; Fernández del Pozo, 1988; Fernández, 1941; Galeski, 1977, Flaquer, 1979; Giménez, 1990, Herrera, 1980; Linvinstone, 1986 Llorente, 1992; Roiz, 1978; Sánchez, 1991, entre otros.

[131] A la hora cortar la leña el pueblo se dividía en lo que se denominaban «yugadas», que tal y como expresa el profesor Sánchez (1992), era una medida bastante imprecisa y que se tenía en cuenta por tradición respecto al terreno total. Si los dueños no llegaban a tener esta cantidad de tierra, se juntaban entre varios hasta conformarla en lo que se denominaba «cuartitos». Una vez hechos los distintos lotes de la hoja, todos juntos solían ir a cortar la leña que había sido marcada por el montaraz y un representante de cada yugada. Al igual que todas las demás áreas, nos encontramos pequeñas variantes como en El Gejo, donde después de marcar los árboles que se iban a cortar, cada miembro de la yugada debía ir a cortarla un día determinado. Una vez cortada, ya cada uno de forma individual la iba recogiendo según su conveniencia. Sistemas con ciertas similitudes se han venido practicando en zonas de Navarra, en concreto en los valles de Amescoa, Baztán o Roncal y en regiones más próximas como Soria o la Bureba. Otro de los trabajos comunales más conocido en estos pueblos era sin duda la recogida de la bellota o la montanera. Normalmente solía celebrarse por los Santos, poco antes de la recogida de la leña y siempre condicionada por el tiempo que hubiera hecho ese año. Era costumbre reunirse al lado de la iglesia o la plaza, al menos un hombre de cada casa que quisiera tomar parte en la recogida. Las mujeres, en cambio, iban con cestos y sacos y serían las encargadas de recogerlas. El montaraz o el guarda, al igual que lo que ocurría con la leña, era quién dirigía la recogida e indicaba qué encinas debían ser vareadas y cuáles no. Al finalizar la jornada, todas las bellotas se apilaban y se iban repartiendo a partes iguales o bien por la cantidad de ganado de cada casa. Al terminar se solía hacer alguna merienda que amenizaba el tamboril y en la que todos los que habían trabajado participaban.

(Alonso Ponga, 1999: 203). Estos condicionantes junto con una actividad ganadera[132], que es el epicentro de su capacidad productiva, conforman la perspectiva de su marco productivo. El territorio por tanto se desarrolla con unas características que no son únicas, pero con la idiosincrasia que le aporta el territorio y su evolución histórica. Estas características se repiten de la misma forma en comarcas parecidas como en Sayago, tal y como recoge José Luis Alonso Ponga (1999: 218) sobre las afirmaciones de Ángel Cabo.

> […] junto al pueblo e incluso entre sus mismas casas, los huertos, minúsculos, porque están muy repartidos, de propiedad privada; rodeando a estos los prados de ribera o valles abiertos, de aprovechamiento comunal; entre los espacios interfluviales los terrenos cerealistas, cultivados en sistema de año y vez, […]; el resto del terrazgo lo ocupan los montes de encinas, robles y alcornoques que aprovechan los cerdos en montanera, y el ganado ovino y caprino para su sustento cuando se agotan los prados.

Las tierras de esta zona, antes de la llegada de las leyes de la división o concentración parcelaria, se repartían entre tierras particulares o privadas y tierras comunales, sobre todo en estas últimas cuando se refiere a los valles[133].

Dentro de este conglomerado bastante complejo de explotaciones privadas y públicas, «el monte» es uno de los espacios más importantes. Son aquellos espacios arbolados sin roturar, donde conviven las especies arbustivas denominadas comúnmente monte bajo (*espineros*, escobas, piornos, *bolárdigas*, bruños…) junto con encinas, robles y quejigos.

Al ser un bien comunal, el conjunto del pueblo tenía derecho sobre su explotación y por tanto necesitaba una serie de normas y regulaciones que afectaban, no solo a la leña, sino al aprovechamiento de la caza o botánico[134]. Marciano Sánchez

[132] Carmelo Lisón (1977) resume este sistema productivo en base a la actividad económica que sustenta a la comunidad, en este caso la ganadera: «1) Ciertas áreas geográficas permiten y favorecen el desarrollo de la economía ganadera. 2) Ésta para ser eficaz a) exige un modo de vida determinado y b) requiere una socialización de los pastos. 3) Esto origina asociaciones multiformes y a distintos niveles: vecinal, municipal, intermunicipal, interprovincial e internacional. El ganado alumbra, pues, todo un mundo diferencial, rural, para-jurídico que, con sus normas y reglas, reconocimiento de derechos y obligaciones, sanciones y valoraciones constituye una parcela esencial de la cultura de grupo […] No se puede hablar de modo de vida pastoril sin hacer referencia a derechos y aprovechamientos de pastos y a lazos solidarios entre comunidades y comarcas. La ganadería […] ha creado una especial organización del territorio: la propiedad comunal, servidumbres, convenios y repartos de tierra» (pp. 93-94).

[133] Esta situación se ha denominado proindiviso, un contexto generalizado en esta comarca salmantina coincidiendo con el profesor Marciano Sánchez (1992), que determina que es la estructura productiva y social más habitual de los pueblos de la «Ramajería Media o Central», una forma de propiedad según el autor poco estudiada.

[134] Recolección de frutos, setas y hierbas.

(1992) establece cinco instituciones fijas mediante las que se regía el monte: «el montaraz, la tasa de yerbas, el corral de concejo, el *correlaje* y el cabeza de yugada» (p. 528).

Existen diferencias o ciertos matices en cuanto a la gestión y aprovechamiento del monte en los diferentes pueblos estudiados. En Tremedal o Gejuelo, su aprovechamiento se dividía en función de las tierras que tuviese cada labrador, mientras que en Villaseco de los Gamitos, los labradores tenían derecho sobre el monte y las tierras de forma diferente y en distintas cantidades. Se podía dar el caso, en algunos de ellos, de poder tener en pertenencia alguna encina de forma privada.

En Villaseco, Tremedal, Puertas, Cerezal y Gejuelo, sabemos de la existencia de los guardas de las hojas hasta principios del siglo XX, mientras que en Manceras, El Groo y Berganciano, era el montaraz el representante de los dueños de las tierras, y quien hacia las labores sobre la vigilancia de los aprovechamientos colectivos[135].

La organización productiva del núcleo rural giraba, como ya hemos indicado, hacia el aprovechamiento del monte y hacia el de las hojas en las que se agrupaban las tierras y valles. El sistema de cierre y apertura de los valles, y por tanto de la hoja, era común en todas las localidades de la zona, y en cuanto a su origen, Marciano Sánchez (1992), coincidiendo en parte con las teorías de Ángel Cabo (1956), indica que pudo estar en:

> La defensa medieval, por cuanto estaba guardada y custodiada aún físicamente. Con frecuencia se limitaba con paredes, no hechas ex profeso sino resultado de las prácticas de «acortamiento» que hacían en los alrededores de un pueblo […] Como los únicos accesos prácticamente eran a través de los caminos, en lugares estratégicos de éstos se habían construido rudimentarias pero eficaces cañiceras que, a su vez, se cerraban con cañizos. Y en aquellos espacios abiertos, la simbólica Terminal había inventado un sistema elemental de señalamiento liminal a base de un hincón sobre el que se colocaba una escoba aplastada por un pedrusco. Era una labor que cada año realizaba una comisión nombrada por el ayuntamiento, según un turno rotatorio y preestablecido que rotaba indefinidamente y sin interrupción (p. 527).

En líneas generales, la descripción que hace el autor, coincide plenamente con lo que nos han informado en estos pueblos del norte de La Ramajería y que hemos podido comprobar en las localidades de Villaseco de los Gamitos, Gejuelo

[135] El día de la montanera, cuando se iba a varear la bellota, era el que decidía qué árboles eran vareados. Tenía una potestad absoluta sobre el ganado que incumpliera las normativas vigentes, encerrando en el corral de concejo a los animales que hubieran entrado en la hoja y los pastos cerrados, que no eran devueltos a su dueño hasta que no hubieran pagado el correlaje, que era la multa que el concejo tenía estipulado que se debía pagar cuando se rompía alguna norma, al igual que se le hacía pagar al vecino de otro municipio que dejara entrar animales a los pastos de la localidad.

y Tremedal; mientras en Puertas, Cerezal, El Groo, Manceras y Berganciano los informantes no habían conocido esta clase de trabajos, al estar ya la localidad dividida entre sus antiguos renteros y sus descendientes, aunque sí habían oído hablar de esta clase de trabajos a las personas de más edad.

Nos encontramos con un urbanismo agrario aparentemente casual pero que se conforma en un marco previamente diseñado. Los valles comunales se encuentran rodeados de cortinas de propiedad privada, lo que conlleva que para acceder a ellos se hace necesario introducirse por caminos delimitados a ambos lados con muros de piedras. Cuando el valle se cerraba, esas entradas naturales, que en muchas ocasiones eran de cuello de botella, se taponaban con ramaje, zarzas y escobas. Cuando las entradas eran más amplias, en el límite de la hoja se colocaban dos o tres piedras coronadas con una escoba que establecía la prohibición, ya descrita por Marciano Sánchez, de entrar en la hoja. En cuanto al guarda, este era el mismo que se encargaba de la guarda del monte, aunque para la hoja era cuestión de los ganaderos encargarse de su «salario». En lo que respecta a la zona que nos describe el profesor Marciano Sánchez, parece que existía un hombre para cada cargo.

Este manifiesto sistema de producción lo encontramos registrado y ya documentalmente en el siglo XVIII. A través del *Catastro de Ensenada*, sabemos que las tierras están divididas en lo que se denominan «hojas». Cada hoja incluía aproximadamente un tercio del territorio. El sistema consistía en que una de las hojas descansaba un año dejándose en barbecho, mientras que otra se estaba preparando para ser sembrada el año siguiente y la restante era la que se sembraba ese año. En cuanto a los cultivos, tal y como narra el *Catastro de Ensenada*, se sabe que vinieron siendo los mismos desde entonces: centeno, cebada y herrén, hasta finales del siglo XX.

En los meses de abril y mayo se preparaba la tierra de la hoja que iba a ser sembrada, se araba y se dejaba hasta septiembre, cuando llegaba el momento de la *sementera* (de sembrar). En cuanto era sembrada se cerraba la hoja, hecho que solía producirse a partir del día de san Miguel (29 de septiembre). Eso significaba que no podía entrar en ella ningún ganado hasta que se abriera en la primavera. A partir del primer día de mayo se solían abrir los valles para las vacas, en lo que se conocía como el *veranil.* Tenemos que tener en cuenta que las fechas solían ser respetadas, pero estaban condicionadas por los elementos climáticos de cada ciclo.

Cuando se acababa de recoger la cosecha, se abría lo que se conocía como el rastrojo, que eran las tierras que habían estado sembradas y en las que se dejaba que entrase el ganado bovino y posteriormente el ovino. Esta descripción es genérica y válida para todas las poblaciones, pero se debe tener en consideración que las normativas consuetudinarias locales siempre matizaban los comportamientos dentro de cada comunidad. Pueden existir pequeñas variaciones en cuanto a los días y algunas formas en las que se abría o se cerraba la hoja. En este caso nos pasa lo mismo, tanto en Puertas, Tremedal, Gejuelo, en Villaseco de los Gamitos oralmente hemos podido comprobar la existencia de estas prácticas. Mientras que

en Berganciano, El Groo, Manceras y Cerezal las personas con las que hemos podido hablar no participaron en su organización, dado que ya habían desaparecido.

El ganado bovino, era sin lugar a duda el más importante y al que más valor le daba la población local, tanto económica como simbólicamente en el siglo XX; importancia que ya recogen Madoz y Ensenada en los siglos XIX y XVIII, dentro de su tradición comunal. Alguna de las pocas cuestiones que hoy en día siguen siendo igual que cuando estaba vigente el sistema tradicional, es que los únicos excedentes que el labrador produce en estas tierras, son animales. No hay un excedente agrario, como pasa en La Armuña, la Tierra del Pan o en la zona de Peñaranda, donde el campesino puede vender el cereal que le sobra[136]. A través de las informaciones orales que hemos podido registrar en Berganciano, Villaseco de los Gamitos y El Groo, los pastores de estos pueblos ajustaban con los pueblos de La Armuña y del noreste salmantino los *espigaderos*, que consistía en acudir con el ganado lanar a comer los restos de grano que había quedado en las tierras después de recoger la cosecha. Con este planteamiento nos encontramos con un panorama ganadero en el que existen cuatro cabañas ganaderas claramente diferenciadas por su importancia económica y productiva.

La cabaña de mayor importancia, tal y como venimos afirmando es, sin duda, la bovina. No todos los miembros de la comunidad podían tener vacas y muchos de ellos tan solo tenían dos o tres. La forma de proceder con esta cabaña, al igual que con las demás, tiene connotaciones comunales. Los dueños de las vacas juntaban su ganado en lo que se conocía como las *boyás*, para que un vaquero, figura que existió en todos los pueblos y que se encargaba de cuidarlas, estuviese con los churros y vacas jóvenes pastando en los mejores campos del pueblo, en los meses de primavera y verano, o en algunos municipios durante todo el año.

Las vacas añejas o lecheras se solían cuidar en casa junto con las que estaban dedicadas para las tareas agrarias, lo que se conocía como la pareja, que tiraban del carro y del arado.

Su alimentación debía de ser cuidadosa y diaria, ya que su sustento no eran solo los pastos. En cuanto al uso de los toros de forma comunal, parece que en el pasado sí que se llegó a realizar: es decir, el municipio o la localidad compraban uno o dos toros conjuntamente para que montaran a las vacas. La comunidad

[136] Consentían un cierto aprovechamiento para el espacio cultivable, pero las características del suelo no permitían que este se extendiera de forma extensiva o intensiva, simplemente cultivaba lo necesario para su autoabastecimiento. En la misma arquitectura son mayoritarios los elementos relacionados con la ganadería. Dentro de los mismos corrales, tan solo los pajares y paneras son inmuebles en los que podemos encontrar una significación agrícola pero directamente relacionada con las funciones alimenticias del ganado. Los demás ejemplos se dirigen al aprovechamiento ganadero de los espacios construidos, como las tenadas y los comederos. En cuanto a las construcciones que encontramos fuera del casco urbano, están íntimamente relacionadas con esta clase de explotación: chozos, chozas, pocilgas, cortinas, bordas o majadas son elementos relacionados con este sector, al que históricamente ha estado unido.

pagaba a quien se ofrecía para cuidarlos, dándoles pienso, paja y alguna cortina para alimentarlos. En todas las localidades los mejores pastos estaban reservados para este animal.



Fig. 82. Perspectiva tradicional del paisaje.

Respecto al ganado porcino, su importancia en el contexto rural siempre fue vital, dado de que de él viviría toda una familia durante un año. Este tipo de ganado estaba suelto, es decir, vivía en libertad en el monte. Existía un porquero que los cuidaba en el caso de Cerezal, El Groo, Manceras, Puertas y Berganciano, mientras que en Villaseco de los Gamitos, Tremedal y Gejuelo del Barro se dejaban sueltos; pero en todos los casos las pocilgas eran las construcciones básicas en las que habitaban. Cada familia designaba a uno de sus miembros para que al atardecer se ocupara de ir a echarles de comer y guardarlos.

En el caso de construcciones como las pocilgas, es destacable que existen restos de todas ellas en cada hoja, es decir, se iba rotando al mismo tiempo que la hoja el lugar donde ese año debían aprovechar la bellota y, por tanto, vivir los cerdos.

Tradicionalmente, se repetía el mismo comportamiento en todos los municipios en cuanto a la organización de las ovejas. Existía una organización comunal, representada por lo que se denominaba *pearas*; de ellas formaban parte todos los

que quisieran y tuvieran cabezas de este ganado en propiedad. En cada pueblo variaba el número: mientras que en Berganciano, Manceras y El Groo existieron dos y en Puertas había cuatro.

Cada propietario podía formar parte de la *peara*[137] que quisiera, a condición de que el número de cabezas debía de ir en consonancia con el porcentaje de tierra que tuviera.

El pastor de cada peara tenía el grueso de los animales, pero en cada casa se quedaban con las ovejas paridas o las machorras, que por su edad ya no podían criar.

Como ya hemos dicho, los mejores pastos y el ciclo agrícola se sometían más a las condiciones o necesidades del ganado bovino que del ovino. Un hecho que no solo radicaba en la tradición, sino de igual forma en las necesidades prácticas de cada cabaña, ya que el ganado ovino era mucho más sufrido, es decir, podía sobrevivir y alimentarse en terrenos mucho menos productivos y donde los pastos fueran de inferior calidad. A los pastores que cuidaban las del común de los animales, que podían ser del municipio o del pueblo vecino, se le ajustaba durante un año de san Pedro a san Pedro (29 de junio). Esto no significa que ese día era el que verbalmente se hacía el contrato y se quedaba en las condiciones, sino que era el día en que se refrendaba el ajuste que se solía realizar en los meses de abril y mayo.

En cuanto a lo que se estipulaba en el pago, solía ser más en especia que en metálico, y si este pago existía, era de poca cuantía. En la mayoría de los casos se les daba una pequeña casa para que vivieran él y su familia, así como una hogaza de pan y un trozo de tocino cada día, además de la *excusa*, que consistía en que los dueños de las ovejas que conformaban la *peara* le cediera un determinado número de ovejas para su aprovechamiento personal.

En relación con la cabaña caprina, se sabe que fue la menos abundante, pero de la que se tiene constancia al igual que las demás desde el siglo XVIII[138]. En los municipios del Villaseco de los Gamitos, El Groo, Puertas, Cerezal y Gejuelo los informantes no tienen constancia de su existencia, por lo menos en la memoria colectiva. En las demás, aunque fuera de manera minoritaria, tuvieron mezcladas las dos cabezas: la caprina y la ovina.

De manera minoritaria, pero siempre presente en todas las localidades en algún momento, hay elementos o información que hace referencia a la apicultura[139]. Es un manejo muy primitivo basada en la creación de una caja de corcho rudimentaria mediante cuatro paredes de corcho de medio metro de alto, por unos veinticinco centímetros de lado, con su interior hueco. Se solían colocar en zonas

[137] Equivale a lo que sería un rebaño.

[138] Según aportan las anotaciones de las respuestas dadas ante esta pregunta en el *Catastro de Ensenada*.

[139] El margen de maniobra en este tema es corto, pero al igual que en el caso de la cabaña caprina, su existencia es constante y está documentada desde el siglo XVIII.

donde estuvieran al abrigo del aire y del agua, en pequeñas laderas rodeadas de bosque de encinas y monte bajo, que por costumbre y transmisión, se consideraba que daban las mejores flores a la hora de alimentarse las abejas.

El primer panal había que recolectarlo a mano y, para ello, había verdaderos especialistas que sabían qué encina guardaba en su interior un buen enjambre. En ninguno de estos municipios existían demasiados *pies de colmena*, como así se les llamaba, y en la mayoría de los casos sus dueños se agrupaban en dos o tres personas. Este hecho estribaba en la dificultad de que los enjambres sobrevivieran más de dos años seguidos debido a la precaria situación de estas antiguas colmenas.

Parejo a los trabajos derivados del cuidado del ganado, se encontraban las labores colectivas denominadas gavias, gabelas, *belas* y en otras ocasiones simplemente la acción compartida del común de la localidad: *trabajar para el pendón*. Nos referimos a tareas tales como la recolección de la bellota, la venta de ganado, la matanza, limpieza de fuentes y charcas, arreglo de los caminos…, eran actividades y conceptos en las que el pueblo se implicaba de forma conjunta y que estaban directamente relacionados con el aprovechamiento animal. Esta implicación no se encuentra con el mismo grado en las actividades agrarias que no son realizadas de forma conjunta, sino que cada uno de manera particular debe cultivar y cosechar en su propio beneficio.

Los días de la *cuenta* eran también otra oportunidad donde el espacio social común se hacía vigente: se trataba del día en el que las *pearas* de ovejas acudían al pueblo y el mayoral de cada *peara*, que solía ser el que más cabezas de ganado tenía, o el que mayor prestigio detentara, contaba las ovejas de los distintos dueños que conformaban este grupo, para que cuadrase en el número de cabezas con el porcentaje de tierra que tenía cada estructura familiar.

En casi todas las localidades se celebraba el día de san Pedro y solía realizarse una vez al año. Ese día el pastor regalaba dulces y chucherías a los niños, tanto si se quedaba otro año más como si era su último día. Al acabar la *cuenta*, que solía durar desde las primeras horas de la mañana al oscurecer, había baile en el que participaba todo el pueblo.

Lo expuesto en estas líneas no hace sino profundizar en el hecho, con el que hemos abierto este capítulo, de que las estructuras sociales, económicas, comunales y rituales de estas localidades giraban alrededor del marco ganadero[140].

[140] «La subsistencia y economía, basadas en los rebaños de ganado, requieren la movilización de recursos que ofrece el medio. El pastor conoce el medio, el clima, los vientos, las lluvias, y distancias, la calidad de las tierras, sabe del crecimiento y preservación de los pastos, del ciclo reproductor del ganado, de sus enfermedades y remedios aunque sean fantásticos. En otras palabras, vive en simbiosis con el medio y con sus rebaños. No es, pues, de extrañar que parte de sus expectativas y percepciones, de sus conceptos espacio-temporales, de su lenguaje, metáforas, analogías, leyendas y romances lo mismo que su imaginación creadora, sus diversiones, bailes y fiestas, e incluso sus resentimientos religiosos, fluyan de algo tan concreto como de sus ganados. Por otra parte, algunas enfermedades que sufren las reses zona atribuidas a fuerzas y poderes místicos; si analizamos la

Existe, tras el análisis de este capítulo, un modelo indiscutible de organigrama consuetudinario, que tutela bajo una serie de normas legislativas no escritas, el comportamiento simbólico, social, material y económico de cada una de estas comunidades y que Carmelo Lisón (1977) describió de una forma muy acertada.

> […] El medio, a través de un modo de vida, cristaliza en una subárea cultural. Las normas, acuerdos, pactos, etc., que tienen por objeto la explotación de los recursos, controlan a los miembros del grupo para que ésta sea efectiva. En los modos de vida ganaderos […] podemos observar el proceso de reestructuración y socialización del individuo: para que todos en conjunto prosperen tienen que reinterpretar los conceptos de propiedad y convivencia, tienen que yuxtaponer al individuo, éste convertirse en un miembro más de la comunidad, en un miembro cualquiera, intercambiable, confiere a ésta una integración o unidad moral altamente significativa. Se tienen derechos y deberes por pertenecer a esa comunidad (pp. 42-43).

Las relaciones socioeconómicas se desarrollaban en cada municipio y con los pueblos de la misma comarca, estableciendo unos lazos sociales a través de las relaciones familiares (casamientos, nacimientos o defunciones) y lazos lúdico-festivos. Honrar al patrón local por parte de los municipios vecinos, era una costumbre muy arraigada, una noción de pertenencia y vecindad a un mismo entorno. Una tela de araña social que se tejía mediante la relación con familiares y vecinos, basada en la costumbre y en la semejanza social y cultural.

4.5. PATRIMONIO INMATERIAL: RITOS FESTIVOS

El patrimonio inmaterial del que forman parte los ritos festivos, es el eje fundamental sobre el que se desarrollan los sentimientos colectivos de una comunidad que pertenece a un mismo contexto territorial. Esa identidad colectiva es definida como el sentimiento de adhesión y pertenencia a un conjunto social que se basa en valores, costumbres y creencias comunes, lo que podemos entender como tradición (Homobono, 1990a). Los símbolos festivos expresan la idiosincrasia colectiva, siendo el contexto ideal para poder ejercer la condición de miembro de esa comunidad (Velasco, 1982 citado en Homobono 1990a). La identidad en ámbitos supracomunales, como puede ser el comarcal, se debe definir como un complejo entramado de ritos comunales y simbólicos que se establecen bajo

---

estructura social que revelan, vemos –como en espejo– en operación al grupo, las formas y valores de convivencia y tensiones que lo minan. Dicho de otra manera, la estructura de relaciones sociales, en virtud de la creación de un mundo místico, se reproduce en los sufrimientos del ganado. El esquema que acabo de recitar parece probar que el estilo de vida pastoril es a la vez un modo o estilo de sentir y pensar, una forma cultural o morada vital […]. Los datos […] revelan patrones de comunes formas culturales inherentes a la ocupación» (Lisón, 1977: 42-43).

matices diferenciadores en cada población, pero siempre bajo unos rasgos culturales comunes basados en una misma idiosincrasia social y productiva[141]. El conjunto de los rituales que genera una comunidad se convertirá en la herencia cultural y colectiva que recoja en la memoria cada individuo y el conjunto de los mismos, siendo la imagen resultante la que considerará como propia. Según Durkheim, la representación ritual actualiza las tradiciones, las creencias comunes: «… no sirve ni puede servir más que para mantener la vitalidad de esas creencias, para impedir que se borren de la memoria, es decir, en suma, para reavivar los elementos más esenciales de la conciencia colectiva» (Durkheim, 1982: 350 citado en Homobono, 1990: 47). Una cuestión que tenemos que tener en cuenta es que cualquier rito, costumbre o tradición no se fosiliza en el tiempo, sino que con su paso aparecen pequeños cambios o matices que lo actualizan en su memoria (Viso, 2017), pero no por ello se perderá su identificación con el concepto tradicional, dado que su simbología y significado se mantendrán inalterables (Velasco, 1988).

En nuestra área de trabajo nos encontramos tres estructuras festivas que nos brindan el análisis de una realidad y un contexto que ya no existe, pero que sirvieron como puntos y encuentros de cohesión social.

La primera son las fiestas comunes que se desarrollan por toda la geografía española con unas características culturales parecidas. Nos referimos a las Águedas, carnavales o las fiestas litúrgicas que marcaban el ciclo festivo y agrario-ganadero. Dentro de las mismas, no encontramos indicadores que nos puedan ayudar a conocer la existencia o no de un constructo comarcal común. En el caso de este tipo de celebraciones tan solo encontramos un nexo indicativo de esta unidad en los carnavales, dado que las demás no se celebran o bien no mantienen su articulación tradicional, simplemente se realizan dentro del marco ritual que se puede encontrar en cualquier lugar de península ibérica.

El rasgo común de los carnavales se encuadra dentro de las mascaradas, en este caso la representación es una vaca, la cabaña principal en la comarca y de la que surge de manera indirecta, por el aprovechamiento que hace este animal de la rama de roble, el nombre de la comarca (La Ramajería). La vaca era el centro de la fiesta, sobre el que recaía el protagonismo de perseguir a grandes y

[141] «La importancia del factor territorial se explica en función de su estrecha interconexión con la historia, con la dimensión temporal en la que el propio ritual se incardina. El territorio es una proyección simbólica de las estructuras social y cultural de las comunidades humanas. La identidad colectiva de una comunidad remite necesariamente al soporte espacial de la misma, ya que la comunidad local es una forma de agrupación social que organiza, de acuerdo con modalidades históricamente determinadas, un conjunto de familias que ocupan un espacio. La organización de la convivencia está en estrecha relación con la del espacio ocupado. Un espacio integrado tanto por tierras de apropiación individual como por las de propiedad colectiva o indivisa. Los usos del suelo son regulados por un derecho consuetudinario que prescribe un calendario de trabajos, los cultivos, la vida pastoril, la explotación forestal, la irrigación» (Homobono, 1990: 55).

pequeños. Recoge Julio Caro Baroja (1946) que se trata de una mascarada que se desarrollaba en muchos pueblos de la zona de Castilla la Vieja y León.

La segunda temática, respecto a los elementos festivos, que debemos tener en cuenta es sin duda las fiestas patronales. Estas buscan la representación de la identidad local frente a los municipios aledaños. Por ello, cada uno de los municipios tienen unas fiestas patronales que no suelen repetir advocación: El Groo –Santa María Magdalena–, Villaseco de los Gamitos –san Vicente y la Virgen del Castillo–, Berganciano –san Juan–…

Estas fiestas, donde conceptos religiosos y civiles se entremezclan y desarrollan unos comportamientos sociales análogos, son la base del referente sacralizador[142] que caracteriza a todas ellas.

Las fiestas de carácter local, construían un entramado social, donde confluían la religiosidad, el momento festivo y la interacción social. Dada la falta de población y de informantes orales en estas localidades, nos ha sido imposible poder encontrar los matices locales que podían caracterizar estas festividades.

Sin embargo, existiría una fiesta común que se repite en Villaseco de los Gamitos, Tremedal o Gejuelo que es el ofertorio a la Virgen del Rosario que de igual forma se extendía a otros pueblos de La Ramajería como Sardón de los Frailes o El Manzano. La elección de las madrinas que ofrenden a la Virgen un bollo y una vela, junto con la subasta de estos productos o de otros, se pueden ver como singularidades comunes.

Los actos de esta festividad eran parecidos en nuestras localidades, aunque con algunos matices, como no podía ser de otra forma, que se van sesgando con el devenir de mediados y finales del siglo XX.

La subasta de alimentos en honor a la Virgen que también se sucedía en estos pueblos, en el *Corpus* junto con la subasta de los bollos después de la recogida de la cosecha a finales de septiembre u octubre, según apuntaba Julio Caro Baroja (1981), se puede relacionar con las ofrendas paganas que se hacían a la *Dea Mater* desde época prerromana y que se fueron sacralizando a través de su mimetización con la religión cristiana. El mismo autor se adentra en el tema a través de las fiestas de *las Mondas* y los ritos eleusinos, en los que también existía una entrega de alimentos en acción de gracias a una deidad (Flores, 2001). Hace referencia Baroja al hablarnos de este culto, a las cestas llevadas por las jóvenes adscritas a las deidades de Dyonisios y Démeter en Grecia, junto con Baco y Ceres en Roma, en las que llevaban frutos y plantas entre otros productos y que se daban al Dios en acción de gracias. En relación a su desarrollo más allá de la misma época romana y su enraizamiento en las tradiciones agrícolas, afirma que las representaciones con respecto a Ceres son escasas y tardías. Lo que conlleva

[142] «Maurice Halbwachs, como después Roger Bastide, ya subrayó que las pretensiones de la religión a la permanencia, a la eternidad, hacían de ella un vehículo particularmente apto para servir de soporte de la identidad de los grupos sociales» (Homobono, 1990: 49).

que sean muy importantes para el estudio de la simbología y tradiciones en general, debido a que, al representarse hasta la conversión de Constantino al cristianismo, pudieran haberse sincretizado y albergar alguna de sus características originarias en estos actos.

El formato de esta celebración en su conjunto era parecido en todas nuestras poblaciones; los mozos o no tan mozos se pasaban por las casas pidiendo alimentos para el ofertorio, se solía dar cualquier alimento de los que entonces se tenían y cada uno dentro de sus posibilidades. Lo que se solía ofertar eran legumbres, trigo, huevos, miel y a veces algunas hortalizas, pollos o embutidos… Este sistema no solo cumplía una función religiosa o simbólica, sino también funcional, porque daba la oportunidad a las familias pobres de la localidad de tener ciertos alimentos que normalmente no podían adquirir por su precio. El ofertorio se realizaba durante la misa y después de ella era cuando se efectuaba la subasta de los alimentos, en ella un mozo iba pasando entre la gente agolpada a las puertas de la iglesia, ofreciéndolos mientras los hombres eran los que la dirigían. En algunas ocasiones se llegaban a subastar tierras o cortinas.

El tercer grupo con respecto a los elementos festivos que caracterizan a este territorio[143], es la existencia de santuarios-ermitas[144] que determinan la pertenencia de las localidades de los alrededores a un mismo ámbito identitario[145]. Suelen ser construcciones como en los casos que nos ocupan, que se localizan alejados de los núcleos urbanos a los que pertenecen, buscando ser representantes de un conjunto más global (Lisón, 1983).

Las fiestas o advocaciones en espacios comarcales (supracomunales) son en sí mismos delimitaciones territoriales en las que las distintas comunidades sienten un arraigo determinado ante unas relaciones socioeconómicas y creencias comunes. La creencia y la advocación es formalmente un símbolo de unión, que sirve de concreción territorial a la hora poner límites a las poblaciones que se sienten representadas con el conjunto de la celebración (Agudo, 1993). El simple hecho de trasladarse desde los municipios hasta el lugar de la celebración en el santuario o la ermita, denota la apropiación simbólica de la advocación por parte del conjunto

[143] «[…] los santuarios e imágenes van a ser con frecuencia elementos culturales claves en los procesos de cristalización y reproducción de identidades locales y supralocales, propiciando rituales y ceremonias a través de los cuales se expresen» (Agudo, 1993: 102).

[144] Alfonso Gómez Hernández (1988: 216) define «el término santuario refiriéndose a aquellos lugares de devoción cuya influencia puede calificarse de "comarcal" o incluso "nacional" […] Con el término "ermita", nos referimos a lugares de devoción de ámbito local. Suelen acudir como devotos, habientes de uno o varios pueblos próximos en un radio muy limitado. Muchos santuarios surgieron a partir de la existencia de una ermita».

[145] «La fiesta subraya el sentido de comunidad definida territorialmente, cuyos miembros se integran en la fraternidad devocional de su advocación patronal, de integración que prevalece sobre las condiciones de la estructura social. En cada nivel territorial –semicomunal, comunal, supracomunal– la fiesta expresa algún tiempo de conciencia, de identidad colectiva» (Homobono, 1990: 55).

de las localidades que participan en la celebración y no solo por los habitantes del municipio en el que se encuentra la construcción (Honorio, 1989). Se trata, dentro de un contexto festivo, de enfatizar lo que les une a comunidades que en principio pertenecen a localidades distintas, pero con unas mismas realidades presentes y pasadas. Esta participación conjunta es una expresión de la identidad colectiva más allá del propio significado de la propia fiesta.

> El santuario, la ermita, se convierte en punto de referencia y símbolo de identidad para quienes hacen de su romeraje a este espacio cualificado un reencuentro con la identidad colectiva correspondiente al ámbito territorial de aquél. Para Ubaldo Martínez Veiga, en torno al centro ceremonial del santuario y a los actos rituales en él realizados se produce «un fenómeno de identificación, que se basa en la unificación y contacto intergrupal de los miembros de la población». La memoria colectiva de la comunidad se apoya en el espacio del santuario y su entorno. La estabilidad y permanencia características de aquél se transfieren a los rituales festivos, a la vez que fundamentan la pretensión de fidelidad a las raíces, a lo tradicional, implícita en el concepto de identidad colectiva (Homobono, 1990: 49).

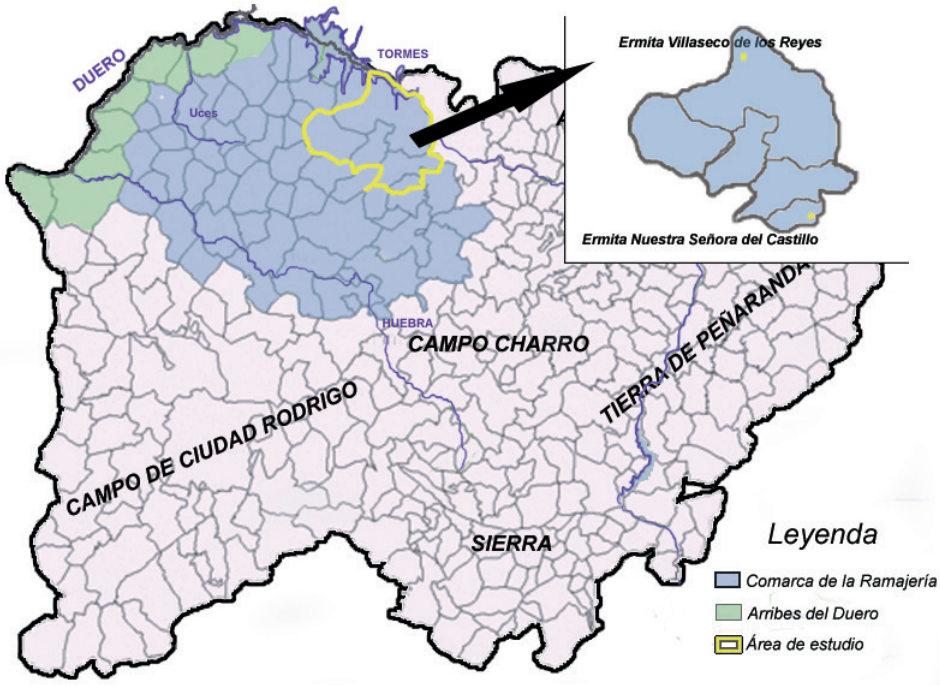


Fig. 83. Localización de las ermitas.

En este caso nos encontramos dos ermitas en nuestra área de investigación, la de Nuestra Señora de los Reyes en Villaseco de los Reyes[146] y la de la Virgen del Castillo[147], entre las localidades de la Encina de San Silvestre y Villaseco de los Gamitos.

En ellas se personificaban las relaciones sociales de las distintas localidades, donde se significaba su propia realidad e identidad y donde los diferentes núcleos y poblaciones se veían representados. Por lo tanto, cada núcleo trasciende sus propios límites, para establecer y gestionar sus relaciones institucionalizándolas con las otras localidades, a través de los ritos de la propia fiesta y los actos que en ella se desarrollan (Homobono, 1990; Agudo, 1993).

Estas devociones marianas van unidad a unas necesidades de control del territorio y de los pastos, como significados no religiosos que son inherentes a estas ermitas. Estas detentaban una jurisdicción propia dentro de la zona, y tenían en propiedad pastizales y ganado que era rentado por las localidades aledañas o bien por los ganaderos de las mismas. Esa cohesión no era solo productiva sino devocional y festiva, dado que una vez al año asistían todos juntos a una fiesta comarcal en la que se hacía presente el acervo social y cultural de la zona y el sincretismo entre una evolución histórica común y el desarrollo de un mismo modelo productivo. Era un día en el que se reafirmaban sus propios modelos de expresión cultural, económica y social, por tanto, reafirmaban sus propias señas de identidad hoy en día desaparecidas casi en su totalidad.

El arraigo devocional de estas fiestas, así como sus características socioculturales ha menguado, así como su importancia como centro comarcal de reunión. Aunque siguen vigentes, su importancia ha perdido popularidad en relación a las localidades circundantes y ha ido evolucionando hacia la representación de una fiesta local que influye tan solo a las localidades vecinas.

En la mayoría de las ocasiones existe un referente anterior o milagroso en el momento en el que se crean estas localizaciones. El lugar solía ser conocido por contener unas connotaciones especiales relacionadas con el mundo de las creencias y de los milagros. Estamos hablando de elementos como aguas curativas o localizaciones con connotaciones especiales, como pueden ser restos arqueológicos que transforma la sociedad rural en mitos y enigmas. Estos lugares envuelven creencias anteriores y son utilizados por el cristianismo para situar el milagro que la Virgen o el santo han realizado. Por lo tanto, existe un sincretismo entre los elementos religiosos y las creencias populares, que se escenifican en estos cultos.

En cuanto al origen de estas creencias y templos, W. A. Christian (1976), del que nos habla Xosé Manuel González (1999), nos hace una sinopsis de su posible nacimiento y evolución. Indicándonos la existencia de unos antecedentes históricos

[146] En cuya área de influencia se encontrarían los habitantes de El Groo, Manceras y Berganciano.

[147] En cuya área de influencia se encontrarían Tremedal, Gejuelo del Barro y Villaseco de los Gamitos.

resultantes de las costumbres de época romana y que la iglesia absorbió. Según afirma el autor, el origen en el fervor popular a los santos hay que buscarlo en las creencias que los primitivos cristianos fomentaron respecto a los cuerpos de los mártires. Su verdadera eclosión, llegó a partir de las primeras cruzadas donde el fervor cristiano se desató y proliferó la existencia de falsas reliquias que se vendían a cruzados y peregrinos, y que llevó a la aparición de santuarios en cualquier parte de Europa con restos de cualquier santo al que se pudiera dirigir una petición.

A partir de esta fecha empiezan a difundirse las devociones por los ermitaños locales, al igual que sucede con la aparición de las reliquias de santos muertos en tierras de África y Asia y que serán trasladados a la península. Hechos que se pueden ver reflejados documentalmente en los casos de los restos de san Pelayo y san Eufrasio, que son traídos de vuelta a la península o con san Isidoro en el siglo XI, que descansan en León desde los tiempos de Fernando I.

La aparición de los grandes santuarios de la cristiandad como lugares de peregrinación, Santiago, Roma y Jerusalén, influyó también en gran manera.

Por lo que a nosotros respecta, el auge de la devoción por el apóstol Santiago tendrá mucho ver que en la importancia y consolidación de estos lugares de culto, que coincidirá con la eclosión mariana del siglo XIII, llevando a la proliferación de un número increíble de santuarios con esta temática, a los que se unirán, ya en fechas bajomedievales, las advocaciones al Cristo, cuando «el Cristo en la cruz» toma una gran relevancia en el contexto religioso, a lo que se añade la difusión por parte de las órdenes militares de ciertos santos de su advocación (Bouzas, 1990).

En el contexto del siglo XIII, ante el avance de las devociones marianas y la consolidación de las fronteras en el plano de la reconquista, aparecen estas ermitas que es como se conoce a ambos casos. Documentalmente sabemos de la existencia de ambos santuarios desde el siglo XIII, como ya hemos hecho referencia en capítulo relacionado con el contexto histórico. De estos tramos históricos arquitectónicamente, poco o nada parece que pudiera quedar si nos atenemos a un breve análisis de los paramentos de sus estructuras. Teniendo en cuenta, además, que en la documentación de ambos santuarios entre los siglos XV y XVIII, las ermitas quedaron totalmente renovadas reestructurándose casi en su totalidad, siendo de esa época casi todo el artesanado y estructura interna existente.

Su importancia no solo reside en el hecho de que este tipo de santuarios o ermitas sean un centro religioso, son además centros de cohesión política y social (Agudo, l993), de las comunidades repobladoras venidas del norte y noroeste peninsular entre el siglo XI y el XIII en nuestro caso. Su funcionamiento como auténticas asambleas públicas[148] les otorga un lugar privilegiado para centralizar y conectar un proceso básico de identificación colectiva en el que el santuario se convierte en algo propio bajo el paraguas de la Iglesia, se gestionan problemas

[148] José Ignacio Homobono (1990) aporta varios ejemplos de las mismas en País Vasco y Navarra.

políticos-administrativos de ámbito comarcal que lamentablemente no suelen quedar documentados en las fuentes escritas[149].

> A pocos elementos puede presumírseles mayor estabilidad intergeneracional que al lugar donde se gestionan los asuntos públicos que conciernen como colectivo a un conjunto de comunidades aldeanas vecinas. Principal «ventana» al mundo exterior de la aldea, en esos sitios y en fechas determinadas tiene lugar la mayor parte de la interacción social y económica entre individuos de distintas localidades (Morales, Vigil-Escalera y Villa, 2015: 357-358).

Estas ermitas y santuarios suelen encontrarse cerca de los límites entre distintas entidades, son lugares donde se pueden resolver conflictos entre las diversas comunidades, donde se crea el «nosotros» en contraposición con otras comunidades. Existen los casos en los que la ermita forma parte de un espacio indiviso, que en ocasiones llega como tal hasta las postrimerías del siglo XX y como hemos visto por los autores anteriores y tal y como refrenda Homobono (1990a), son utilizadas como sede de las juntas de los municipios. Sin embargo, estas asambleas consuetudinarias rara vez aparecen reflejadas en la documentación, esta realidad la justifica este autor, debido a la disolución con el paso del tiempo de estos vínculos económicos en los aprovechamientos comunes de pastos y del agua, mientras que los actos festivos sobreviven por sí mismos, mientras que desaparecen los nexos territoriales, manteniéndose como representantes de esa vinculación identitaria.

La casuística descrita en estas líneas coincidiría de lleno con los casos a los que hacemos referencia, refrendando esta perspectiva desde el punto de vista antropológico, en el hecho de que la celebración en ambos santuarios se realizaba en septiembre, era la última gran fiesta del ciclo agrario. Sin duda han sido, desde que se tiene constancia documental histórica y arqueológica, un referente inmediato para las comunidades de su entorno hasta hoy en día. Sabemos que ha habido unos usos comunes, en lo que se refiere a pastos y ganado, en las tierras donde se asientan estos enclaves desde al menos el siglo XIII, persistiendo su identidad en la memoria colectiva, manteniendo y evolucionando distintos conceptos comunitarios.

[149] «En referencia, claro está, a un tiempo en el que el derecho consuetudinario avalado por la tradición actuaría entre los diversos modos de afirmar "derechos jurídicos" sobre espacios rurales, prerrogativas jurídicas o fiscales, etc. Principios consuetudinarios que en muchos casos serían fundamentales en la plasmación de la delimitación de términos municipales, consecución de la autonomía municipal, etc., en el transcurso de los siglos La posesión y derechos de propiedad sobre una ermita se encontraría dentro de estos principios recurrentes que testimoniarían un aval tradicional, justificando, como veremos, un derecho preeminente sobre el territorio en el que se encuentra» (Agudo, 1993: 103).

Las advocaciones junto con los santuarios, las ermitas y las instituciones que los gestionan, son en sí mismos parte esencial del simbolismo cultural de la comunidad en este territorio, modelo compartido en otros lugares de la península[150].

El desarrollo procesional y festivo era el habitual en este tipo de encuentros y es recogido, con ciertas diferencias, en muchos pueblos del antiguo reino de León y de las dos Castillas. Las dos fiestas que se celebraban reunían a los pueblos de toda la comarca, que acudían desde un radio de 20 kilómetros a esta celebración. Con los carros y las caballerizas engalanadas, los vecinos se dirigían a pasar todo el día en el santuario. Había puestos de almendras, de fruta o de dulces, estaban presentes todos los personajes con preponderancia social o política de la zona, así como el pueblo en general.

Los encargados de sufragar y dirigir la fiesta eran los mayordomos, que acostumbraban ser personas relevantes dentro de la sociedad local, y los gastos de la fiesta solían correr por su cuenta. Los actos eran parecidos a los que se sucedían en este tipo de fiestas en el ámbito rural, el tamboril, la preceptiva misa, la comida y el esperado rosario, donde se desarrollaba la procesión y el famoso baile de la bandera. Después del rosario, la procesión y el ofertorio, la bandera era subastada entre los presentes, era un honor retenerla por espacio de un año. En la misma hora, de la procesión un mozo del lugar iba bailándola delante de las imágenes que se sacaban, y al acabar y empezar la subasta, un mozo debía salir a bailarla, intentando que el baile fuera lo más vistoso y atrevido posible. Se solían juntar los mozos de cada pueblo intentando poder igualar la oferta de su vecino. La preeminencia por tenerla era un prestigio al que todos querían llegar. La misma puja tenía un carácter religioso muy marcado. Se supone que la puja por ella, representa una promesa cumplida por parte de la santa y que se debe corresponder consiguiendo la bandera. Esta tradición se recoge desde principios del siglo XVII (Ruano, 1981) y siempre estuvo reglada en el ordenamiento de los santuarios.

[150] «William Christian ha estudiado la adecuación entre patronazgo sobrenatural y niveles identitarios en el altovalle del Nansa (Cantabria), constatando la estrecha asociación existente entre las jurisdicciones socio-geográficas y los territorios de gracia de los santuarios, aunque la delimitación de ambos tipos de ámbitos no sea estrictamente coincidente. Las advocaciones patronales de determinados santuarios "parecen ajustarse muy bien a ciertos niveles de identidad; en definitiva parece que se utilizarán como símbolos de esa identidad"» (Homobono, 1990: 56).



Fig. 84. Baile de la bandera en la localidad de Monleras.

4.5.1. Símbolos y rituales[151]

Una de las características que unen la sistemática relación entre estos santuarios son los rituales, que como hemos visto aún se suceden en estos emplazamientos. Existió uno que ya no se celebra en ninguno de los dos lugares y es merecedor de ser mencionado. José Antonio Ruano (1981) nos describe la existencia de una corrida pareja a la fiesta de la Virgen de los Reyes, denominada boda y que proseguía al día siguiente llamándose tornaboda.

> […] queda como día fijo la corrida el día 7 de septiembre, día del toro, víspera de la fiesta religiosa que se celebra el día 8 de septiembre. La plaza se hacía en la entrada principal de la Ermita, donde está la cruz de piedra. En este portal pueden verse las vigas que defendían la entrada del toro. Había toriles hechos de piedra que servirían de palco para los espectadores. No sabemos cuándo

[151] En este capítulo el término ritual lo situamos con algunos matices respecto a la acepción utilizada a lo largo de todo el trabajo, en este caso haciendo énfasis a la concepción de rito desde el punto de vista de la comunidad. Utilizando a Durkheim (1982) entendemos «[…] los ritos son, ante todo, los medios por los que el grupo social se reafirma periódicamente […]. Hombres que se sienten unidos, en parte por lazos de sangre, pero aún más por una comunidad de intereses y tradiciones, se reúnen y adquieren conciencia de su unidad moral» (p. 360).

> comenzaron a correrse toros en la plaza, pero sí que la corrida era cosa ordinaria en todo el siglo XVIII y en la mayoría de los años del siglo XVII (p. 51).

Parece clara la existencia de una fiesta relacionada con las prácticas matrimoniales y los toros, y casi seguramente en el siglo XVII ya se había perdido y solo quedaba la costumbre de la corrida y su denominación. Esta fiesta, parece claramente relacionada con las que Ángel Álvarez de Miranda (1998) cita a partir de las informaciones recogidas de Publio Hurtado sobre el folclore extremeño, en los pueblos de Hervás, Casas de Montes o La Zarza entre otras localidades. Describe cómo dos días antes de la boda, el novio y los amigos sacan un toro del matadero, «[…] atado por los cuernos con una fuerte maroma. Recorren con él todo el pueblo, toreándolo con las chaquetas, hasta llegar a la habitación de la prometida, donde es muerto, después de que el novio le haya colocado un par de banderillas previamente adornadas por la novia» (p. 70). Nos sigue narrando cómo ya en las *Cántigas* de Alfonso X en concreto en la CXLIV, se habla de un caballero que debía casarse y ordenó que le fuesen llevados los toros para celebrar las bodas. El autor resume la simbología y la fiesta afirmando que no era una lucha con el toro, sino que se trataba de un ritual en el que lanzándole armas arrojadizas se debía herir para que su sangre manchara los vestidos de los que participaban. Dentro de esta misma dinámica del toro nupcial, estarían eventos tales como correr delante del toro, manteniendo los mismos aspectos rituales señalados anteriormente en el que los corredores hieren al animal para que su sangre manche sus ropajes, sin llegar a matarlo. Esta simbología se desarrolla desde el siglo XIII o finales del XII hasta el siglo XIX.

Baroja de igual forma cita los casos representados en las corridas nupciales que se hacían en el santuario de Nuestra Señora de Gracia en Talavera de la Reina, donde las corridas de toros el día de la boda mantenían la misma temática de la descrita anteriormente (Flores, 2001).

En el caso que se nos presenta de las ermitas estudiadas, en el siglo XVIII parece ya desaparecida la costumbre y tan solo queda el nombre que puede simbolizar el posible origen de la peculiar fiesta. Su decadencia puede fácilmente haber empezado dos siglos antes, cuando el toreo como un arte de «caballeros», distinguiendo su rango social, hace su aparición con fuerza en el siglo XVI, siendo el origen de lo que hoy es el toreo moderno (Flores, 2001).

Aparte del propio sentido religioso y profano que esta clase de lugares detentan, podemos encontrar una serie de connotaciones sociales y territoriales que muchas veces no se tienen en cuenta. Alfonso Gómez (1998: 220) citando a Agudo Torrico (1996), nos habla de la posibilidad de que un territorio como algo físico, cambie y se transforme en un espacio simbólico, en donde, como apuntamos al principio del capítulo, evolucione a un espacio social, con el que la población de la zona se identificará como pasa en nuestro caso.

El símbolo como tal, se convertirá en un eje vertebrador no solo de carácter devocional, sino como un pequeño núcleo de poder terrenal, político y económico que generará conflictos con entidades de la misma categoría o con pleitos territoriales (Homobono, 1990a; Agudo, 1991, 1993) como aparecen en la monografía de José Antonio Ruano (1981).

Alfonso Gómez (1998) defiende que las apariciones de este tipo de santuarios vienen dadas por la inestabilidad territorial de una zona física, y la aparición de la devoción religiosa hace que decaiga el poder territorial hacia un poder predeterminado y con unos claros intereses económicos. Se suelen localizar en lugares mancomunados o con tintes comunales, cuyo simbolismo se crea a partir del ritual, estableciéndose un significado económico y simbólico al mismo tiempo (Homobono, 1990; Agudo, 1993). Esta línea intangible entre lo socioeconómico y lo simbólico se suele desarrollar bajo unos patrones que se repiten en muchos casos, como describe Alfonso Gómez (1998):

> […] si el lugar elegido es además motivo de disputa, el culto se transforma en algo irrenunciable, dando lugar a cofradías encargadas de mantenerlo […]. Consolidado el culto, se hace necesaria la construcción de un templo que dé cobijo a la imagen. El templo servirá además para demarcar unos límites. La sacralización no sólo refuerza unos valores socioculturales relativos a las creencias, sino también aspectos relativos a la organización socio política y de la relación hombre-medio natural. El templo se convierte en un punto de encuentro de la comunidad. Los ritos en torno al mismo sirven para mejorar y afirmar la auto percepción del grupo. El territorio se ha transformado en espacio social, que pertenece de este modo a la comunidad que ha acudido en armonía. Estos conflictos entre comunidades suelen resolverse pacíficamente mediante acuerdos tácitos en los que se ceden por transacción parte de los reclamados derechos, a cambio de una actitud similar de la otra parte (p. 221).

5
CONCLUSIONES. La Ramajería: una identidad, un paisaje cultural

El objetivo principal de este proyecto ha sido el establecer los indicadores principales que se deben de observar a la hora de intentar comprender la identidad cultural de un territorio. En este caso se ha centrado la atención en grupo de poblaciones[152] próximas, de las que queremos saber si se pueden encuadrar dentro de lo que fue la comarca de La Ramajería. Los elementos que hemos podido analizar, nos han aportado información sobre una serie de características y descriptores que nos dan una idea global del constructo cultural de estas localidades, que efectivamente tuvieron unos rasgos comarcales definidos.

En la provincia de Salamanca existen varias divisiones administrativas (comarcas agrarias, ganaderas, sanitarias, mancomunidades), que en muchos casos no se corresponden con las divisiones tradicionales que durante siglos conformaron el mapa provincial. Atiende la distribución actual a las necesidades administrativas de gestión y no al arraigo cultural. En lo que a las demarcaciones tradicionales se refiere, se basaban en una cultura que se asentaba en una forma de vida determinada, resultado de años de observación y entendimiento del territorio para su propia sostenibilidad, contribuyendo así a la subsistencia de sus pobladores. Además, tenemos que tener en cuenta, al igual que establece

[152] Tremedal, Gejuelo del Barro, Puertas, Cerezal de Puertas, El Groo, Manceras, Berganciano y Villaseco de los Gamitos

Antonio Llorente (1980), que los sentimientos de pertenencia a una comarca o a las entidades administrativas creadas, pueden evolucionar y cambiar con el tiempo. Por ello, nuestra única intención es identificar la existencia de una identidad cultural y social que se desarrolló en el centro y noroeste de la provincia y que estuvo vigente hasta principios del siglo XX, perviviendo hoy en día tan solo en el suroeste de su antigua delimitación[153].

A la hora de analizar estas poblaciones del este de La Ramajería, nos hemos adentrado en el conocimiento del contexto geográfico, cultural, productivo y festivo que caracterizaba a este territorio, y en el que se encuadran las localidades que hemos analizado.

5.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

Al haber analizado los límites este de la comarca enclavada en el noroeste salmantino, hemos podido establecer una propuesta de las fronteras más o menos definidas que debió tener este territorio, aunque solamente de forma teórica dado que se necesitaría realizar un proyecto más ambicioso y detallado para poder construir una delimitación más específica y concreta.



Fig. 85. Área de estudio. Zona este de La Ramajería

[153] Nos referimos a la zona donde se encuentran los pueblos de Cabeza de Caballo, Valsalabroso, Zarza de Pumareda, Barruecopardo…

Desde nuestra perspectiva, La Ramajería se extendería sobre un territorio de más de 2.000 kilómetros cuadrados, con unas características climáticas, geológicas y ecológicas comunes y específicas. Determinaron su existencia las formas de aprovechamientos agrícolas y ganaderos, las relaciones sociales y en definitiva la propia idiosincrasia cultural y social de los pobladores que habitaban estas tierras. La orografía y la hidrología de este territorio determinan las fronteras físicas de la comarca, unos condicionantes que desde época prehistórica hasta hace solamente cien años, influía en el transporte y las relaciones entre territorios. Las infraestructuras de comunicación se reducían a caminos vecinales, veredas y calzadas históricas.

Siguiendo las premisas que acabamos de describir y atendiendo a los accidentes geográficos del terreno, se puede inferir sin duda ninguna que el río Tormes constituía la frontera norte de La Ramajería, debido a que en su último tramo desde el municipio de Ledesma y hasta su confluencia con el río Duero en Villarino de los Aires, se encajona formando profundas gargantas, dadas las características geológicas del terreno por el que discurre, conocidas como arribes o ribera.

Esta frontera natural es muy difícil de salvar, sobre todo en épocas en las que el caudal del río es muy elevado, por lo que los flujos de población se verían muy limitados en épocas anteriores al siglo XX. Ocurre lo mismo con el río Duero hacia el oeste, los desniveles del terreno que provoca el río, son aún más profundos que los que forma el Tormes. Por el sur nos encontramos con el río Huebra, que tiene en su tramo medio unas pendientes más suaves, pero que cumple las mismas características que los ríos anteriores en el tramo final en su confluencia con el Duero.

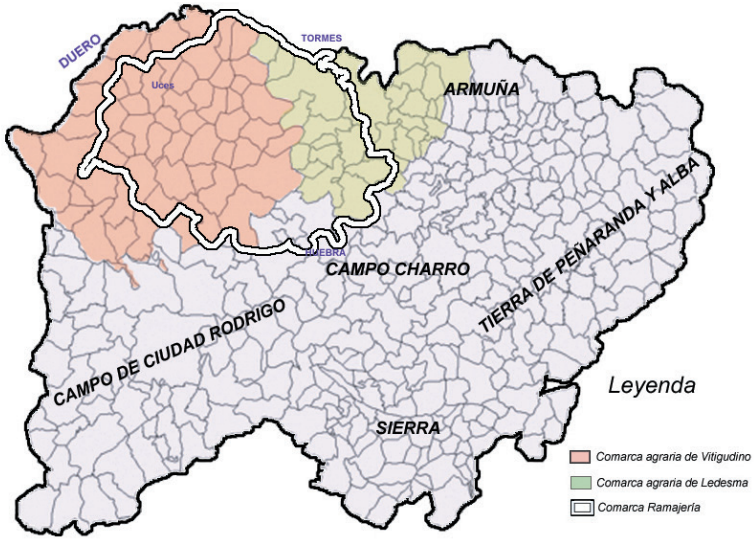


Fig. 86. Posible delimitación de la comarca de La Ramajería.

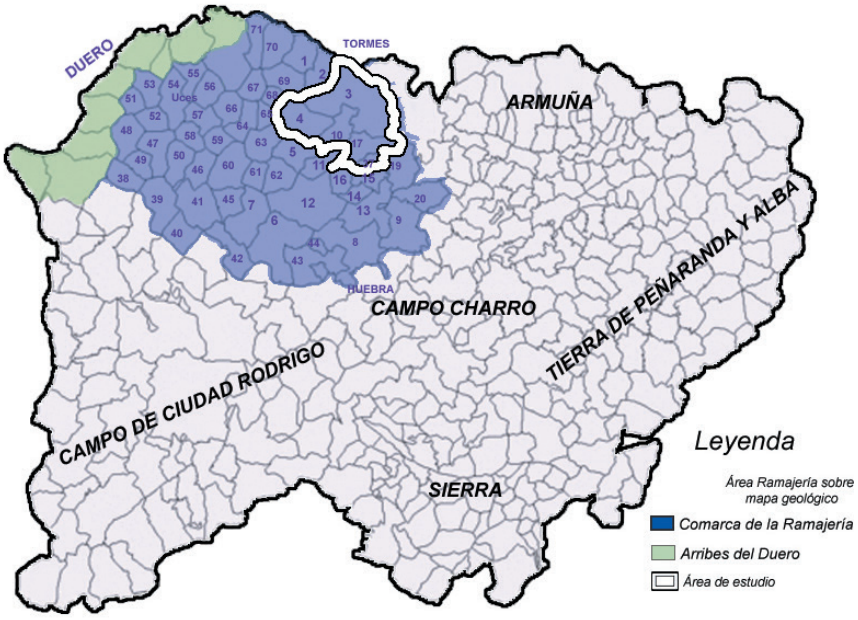


Fig. 87. Área de estudio de este proyecto.

1 Sardón de los Frailes/2 Monleras	37 Villaseco de los Gamitos/38 Bermellar
3 Villaseco de los Reyes/4 Puertas	39 Cerralbo/40 Bogajo
5 Espadaña/6 Cubo de Don Sancho	41 Yecla de Yeltes/42 Villares de Yeltes
7 Pozos de Hinojo/8 Garcirrey	43 Buenamadre/44 Pelarrodríguez
9 Tabera de Abajo/10 Tremedal de Tormes	45 Moronta/46 Guadramiro
11 Villar de Peralonso/12 Cipérez	47 Villasbuenas/48 Barruecopardo
13 Sando/14 Santa María de Sando	49 Saldeana/50 Encinasola de los Comendadores
15 Encina de San Silvestre/16 Villasdardo	51 Cerezal de Peñahorcada/52 El Milano
17 Guejuelo del Barro/18 Ledesma	53 Zarza de Pumareda/54 Cabeza del Caballo
19 Doñinos de Ledesma/20 Mata de Ledesma	55 La Peña/56 La Vídola
21 Villarmayor/22 Vega de Tirados	57 Valsalabroso/58 Valderrodrigo
23 San Pedro del Valle/24 Juzbado	59 Barceo/60 Vitigudino
25 Añover de Tormes/26 San Pelayo de Guareña	61 Peralejos de Abajo/62 Peralejos de Arriba
27 Palacios del Arzobispo/28 Zamayón	63 Villarmuerto/64 Sanchón de la Ribera
29 Santiz/30 Valdelosa	65 Brincones/66 Villar de Samaniego
31 Aldearrodrigo/32 El Arco	67 Ahigal de Villarino/68 Iruelos
33 Almenara/34 Golpejas	69 El Manzano/70 Almendra
35 Rollán/36 Zarapicos	71 Trabanca

Geológicamente hablando se pueden observar tres unidades bien diferenciadas en el noroeste salamantino. La penillanura salmantino-zamora, la depresión de Ciudad Rodrigo y las Sierras de Béjar. Cada una de estas tres unidades corresponde a edades geológicas diferentes, con un tipo de roca muy distinto. La comarca de La Ramajería se asentaría sobre la primera, en la penillanura salmantino-zamorana, caracterizada por rocas ígneas de tipo granítico. Esta característica facilita la aparición de charcas y lagunas asentadas sobre el granito y depresiones del terreno que no se secan durante todo el año y que constituyen un condicionante positivo para el aprovechamiento ganadero, ya que las aguas de afloramientos graníticos tienen muy buena calidad porque están libres de carbonato cálcico y yesos. Además, los afloramientos graníticos son aprovechados como canteras y el granito se ha utilizado tradicionalmente como material constructivo, tanto para las construcciones más rústicas dedicadas al ganado, como para viviendas y delimitación de propiedades, dando lugar a un paisaje muy característico en el que los muros de piedra seca (las cortinas) son un elemento diferenciador.

Se puede observar que esta penillanura en la zona salmantina, coincidiría con las fronteras hidrológicas anteriormente citadas.

Tenemos que tener en cuenta otros factores que determinan la caracterización de un hábitat y las relaciones ecológicas que en él se producen, tales como el clima, el tipo de suelo y la vegetación. Para ello, atendiendo a los mapas del clima de la provincia, nos damos cuenta de que hay una zona en el noroeste que tiene unas condiciones de temperatura y humedad determinadas y que difieren del resto de la provincia. Según la clasificación agroclimática de Papadakis, podemos decir que La Ramajería se caracteriza por un clima mediterráneo húmedo, con unas temperaturas y régimen de lluvias ligeramente superiores a la media provincial.

En lo que a tipo de suelo se refiere, es bien sabido que estos determinan los aprovechamientos agrícolas y ganaderos, que caracterizan a su vez la relación del hombre con la tierra. En la zona que hemos delimitado anteriormente, tenemos terrenos con una fertilidad muy baja, poco aptos para cultivos de cereal, pero sí adecuados para el uso ganadero y actividades silvopastoriles. Es por ello que en toda la comarca no existen más cultivos que los de subsistencia para consumo propio y del ganado, modelando una forma de vida determinada que condiciona la economía, las relaciones sociales y la cultura de los pobladores que la habitan.

Por último, la vegetación existente nos sirve como indicador de todo un proceso evolutivo y de maduración del ecosistema que se asienta sobre este territorio. El encinar y el robledal son los frondosos potenciales de esta comarca, tal y como se puede observar en los mapas de vegetación. El aprovechamiento silvopastoril de estas frondosas, ha determinado un comportamiento determinado en el pastoreo y la formación del monte adehesado tal y como lo conocemos hoy en día, aprovechamiento que adquiere unas características comunes en toda la comarca de La Ramajería.

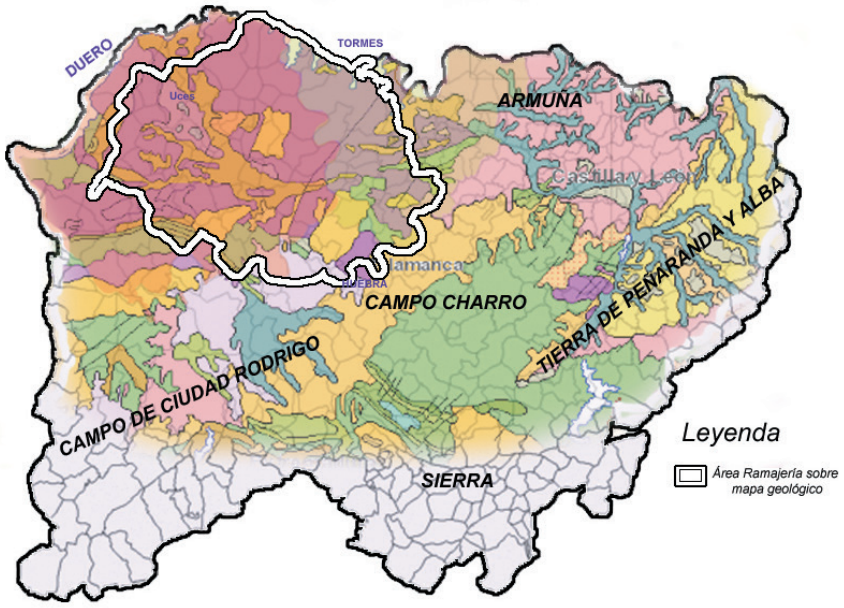


Fig. 88. La zona cuyos límites están marcados en blanco se correspondería con La Ramajería.

5.2. CONTEXTO HISTÓRICO LOCAL

La historia nos ayuda a establecer la relación que ha podido existir entre la evolución de un territorio y su identidad. Esta identidad se apoyará en unos patrones culturales de comportamiento y un registro material que se establecerán ante el devenir de unos avatares históricos comunes. Las localidades de nuestro estudio, al igual que las del noroeste, se engloban en un territorio influido por encontrarse en un área inestable marcada por su marginalidad a lo largo de su historia y ya desde época romana. Unas características que se pueden resumir en una baja densidad de su poblamiento, en una explotación básica del territorio, siempre con la ganadería como motor productivo, y la marginalidad respecto a los centros de poder administrativo y político.

El espacio habitado de este territorio desde época prerromana, marcó unas pautas de poblamiento que fueron perdurando hasta la Alta Edad Media, donde los restos de poblaciones indígenas, hispanorromanos, bereberes (estos dos últimos grupos en menor medida) junto las poblaciones de galaicos y asturleoneses, terminaron por conformar un sustrato poblacional que documentalmente sabemos que existió desde el siglo XIII hasta la actualidad, y que se corresponden con las poblaciones que hemos podido estudiar.

El sistema tradicional de producción y el arraigo al ordenamiento consuetudinario del territorio por encima de su propiedad jurisdiccional, territorial y judicial[154], sabemos que existen sin cambios desde el siglo XIII, estando vigentes hasta principios del siglo XX en nuestros pueblos. Podríamos intentar establecer las mismas correspondencias desde épocas anteriores, ya que sabemos que parcialmente existía en el siglo XV, pero no podemos afirmar con rotundidad que existió de la misma forma y que es común a estas localidades.

Esto ha supuesto la existencia de un desarrollo autárquico que ha caracterizado a la zona hasta el siglo XX, con la llegada de la mecanización y la mejora de las infraestructuras.

5.3. ARQUITECTURA TRADICIONAL

A la hora de poder establecer los paralelismos entre nuestras localidades en estudio y las poblaciones que sabíamos positivamente que pertenecían a La Ramajería, la arquitectura es un elemento fundamental para ello. Después de las visitas realizadas y de las construcciones que ha sido posible catalogar[155], no nos queda ninguna duda de la pertenencia de estas localidades al entramado comarcal que estamos estudiando.

La piedra como elemento primordial, las casas con y sin corral, las construcciones auxiliares con temática ganadera, no hacen sino confirmar la pertenencia de estas poblaciones a la identidad ramajera.

La documentación que hemos elaborado a través de las fichas, nos ha servido para desarrollar una base mínima sobre la arquitectura, que a duras penas sobrevive en estas poblaciones, cuyos resortes conceptuales han desaparecido, siendo el material objeto de estudio cada vez menor al ser destruido paulatinamente o bien por la degradación que sufre con el paso del tiempo.

Como fósiles directores podemos presentar, al igual que se ha hecho en el contexto teórico de este capítulo, alguno de los elementos que son indispensables:

- Las casas, núcleo familiar[156] y productivo, que se localizan junto a las vías principales.
- El esquema urbano de estas poblaciones estriba en una o dos calles principales que recorren la población. A partir de ellas, se van sumando

[154] Nos referimos a que por encima de la titularidad del terreno y de su jurisdicción, el sistema de hojas y el aprovechamiento de valles de uso colectivo y tierras privadas, estuvo en uso.

[155] Se pueden ver las fichas en el Anexo.

[156] Entendemos por unidad familiar: «La clase social formada por familias rurales que explotan la tierra con baja intensidad de capital y fuerte empleo de la fuerza de trabajo que disponen en familia, dedicando lo así producido al sustento y reproducción de la unidad familiar [Pérez Yruela, 1998: 77-78]» (Alonso, 2009: 227).

calles secundarias que suelen acabar en la puerta de alguna casa o corral, por ello son abundantes los callejones y callejas muchas veces sin salida, que se interconectan con calles cercanas separadas entre sí por una o varias casas.

- El factor fundamental que caracteriza estas arquitecturas es la piedra, que como elemento fundamental y como factor visual innegable[157], es el eje vertebral sobre el que se desarrolla la propia arquitectura ramajera. El conjunto de las construcciones es de mampostería en piedra seca de granito, con escaso y primitivo aglutinante de barro.
- Las paredes de piedra, denominadas cortinas, son las representaciones más básicas y primarias de la propiedad en estos territorios.

5.4. MARCO PRODUCTIVO

El marco productivo tradicional que envolvió a estas poblaciones y que hemos analizado en este capítulo, también lo enmarcamos dentro de las características que se pueden atribuir a nuestra comarca.

La diferencia respecto a los pueblos del norte de nuestro territorio es que, menos en Gejuelo, Tremedal y Villaseco de los Gamitos, el sistema tradicional de producción y por tanto de relaciones sociales y culturales desapareció a principios del siglo XX. Ya no existen informantes que vivieran ese cambio o que hubieran participado de primera mano en el mismo. Tan solo existen informaciones parciales que se pueden contextualizar dentro de la cultura y el marco productivo ramajero, que nos sirven para certificar su existencia en estas localidades en el este de la comarca.

El marco de producción ganadera marca la ordenación y uso del territorio bajo un sistema rotario de tierras y la explotación sistemática de los pastos. Los únicos excedentes eran los producidos por las distintas cabañas ganaderas, mientras que lo cultivado era exclusivamente para el consumo propio, en una agricultura de subsistencia. Este modelo guarda un complejo sistema comunitario, que hemos explicado de manera específica anteriormente. Esta organización productiva del núcleo rural, giraba en torno a un aprovechamiento público de los montes y uno mixto de los valles, cortinas y tierras de cultivo. Esta duplicidad de elementos privados y públicos determinaba la existencia de labradores, renteros, aparceros…, con distintas posibilidades económicas en función de su situación contractual con respeto a las aparcerías y las propias rentas que contraía.

[157] El paisaje cultural se caracteriza por las antiguas paredes de piedra que funcionaban como ejes de ordenación del territorio.

5.5. PATRIMONIO INMATERIAL: RITOS FESTIVOS

La cotidianidad, conocimientos, creencias, supersticiones, miedos y vivencias locales, verdaderos ejemplos de la historia local, han desaparecido y no quedan ni siquiera informantes que hayan podido recibir ese conocimiento, dado el corte generacional donde dejó de desarrollarse. El único vínculo con su patrimonio inmaterial que ha pervivido y evolucionado ha sido el del ámbito festivo y el familiar. Las relaciones con el entorno venían marcadas desde el mismo ámbito familiar, al igual que en el resto de los marcos rurales tradicionales; la vinculación con las localidades cercanas se establecía a través de los lazos sociales y de consanguinidad. Acudir a los eventos familiares y a las festividades de las localidades aledañas era una de las formas más significativas con las que el hombre en el ámbito rural se relacionaba. Bajo estos rituales se establecía el sentido de pertenencia y vecindad que, en el caso de La Ramajería, fue fundamental para el mantenimiento de su propia existencia.

Los santuarios y ermitas en La Ramajería se convirtieron en la base de las relaciones supralocales, donde se establecía la identidad comarcal y por tanto las relaciones sociales y se consolidaba los pactos familiares y las relaciones personales. Estos santuarios o ermitas son elementos que se pueden encontrar por toda la comarca de La Ramajería.

6
Bibliografía básica

Aceves, J. B y Douglas, W. A. (1978). *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Ediciones Barral, Barcelona.

Agudo, J. (1990). *Las Hermanas de la Virgen de Guía en los Pedroches*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros.

– (1993). «Religiosidad popular, territorio y poder; santuarios supracomunales y simbolización de las relaciones intracomarcales». *Revista de Estudios Andaluces*, *19*: 97-127.

– (1999). «Patrimonio Etnológico e Inventarios. Inventarios para conocer, inventarios para intervenir», en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de Estudio*: 52-70. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

– (2003). «Patrimonio y derechos colectivos». *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*, *Cuadernos Técnicos 7*: 12-29. Granada: IAPH.

– (2005). «Patrimonio etnológico: recreación de identidades y cuestiones de mercado», en Carrera, G. y Dietz, G. *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad, PH Cuadernos, 7*: 196-213. Sevilla: Consejería Cultura de la Junta de Andalucía.

Aguilar, E. (1999). *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*. Granada: Diputación de Granada.

Aguilar, E. y Amaya, S. (2007). «El patrimonio cultural como activo del desarrollo rural», en Sanz, J. *El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*: 103-124. Madrid: Síntesis.

Aguirre, A. (1995). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural.* Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria.

Alonso, G. y Cantano, M. (1987). «La formación arenisca de Ciudad Rodrigo: ejemplo de sedimentación controlada por paleorrelieves (Eoceno, Fosa de Ciudad Rodrigo)». *Studia Geologica Salmanticensia 24*: 247-258.

Alonso Ponga, J. L. (1982). *Tradiciones y costumbres de Castilla y León*. Valladolid: Castilla Ediciones.
– (1986). *Religiosidad popular navideña en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
– (1986a). *Huella de Castilla y León. La arquitectura del barro*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
– (1990). *La arquitectura popular leonesa.* León: Ediciones Leonesas.
– (1990a). «Las construcciones de barro en la tierra llana leonesa», en Cea, A.; Sánchez, L. A. y Fernández, M. *Arquitectura popular en España*: 449-464. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
– (1994). *La arquitectura del barro*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
– (1994a). *Los carros en la agricultura de Castilla y León: técnica, historia, antropología*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
– (1997). «Notas para el estudio de la antropología leonesa: la etnografía en los precursores (s. XVIII-XIX). *Actas del III Congreso de historia de la antropología y antropología aplicada 1*: 121-140.
– (1999). *Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*. Madrid: Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura.
– (1999a). *La cruz alzada: arte y antropología en la platería de la Ribera del Duero.* Segovia: Taller de la Imagen.
– (1999b). «Ritos festivos en Castilla y León», en Alonso Ponga, J. L. (ed.). *Las fiestas: de la antropología a la historia y etnografía*: 121-150. Salamanca: Diputación Provincial, Centro de Cultura Tradicional.
– (2002). *De arquitectura humilde a patrimonio cultural: Nuevas anotaciones a la Arquitectura del Barro.* León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
– (2009). «Hacia una nueva conceptualización cultural del mundo rural castellano y leonés», en Rodríguez, S. y Macías, C. *El fin del campesinado: Transformación cultural de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*: 221-237 Sevilla: Junta de Andalucía.
– (2009a) «La construcción mental del Patrimonio Inmaterial», en *Patrimonio cultural de España:* 45-62. Recuperado de https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=13394C.
Altamira, R. (1981). *Historia de la propiedad comunal*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
Alvar, J. (1981). *Etnología. Método práctica*. Zaragoza: Guara, D.L.
Álvarez, E. (2010). «Historia de la percepción y memoria cultural: influencia en los estudios arqueológicos». *Cuadernos de Arqueología Universidad de Navarra 18*: 173-197.
Álvarez, J. R. (2003). «Límites y fronteras de la Edad del Hierro en la Meseta Occidental». *Boletín auriense 33*: 95-114.
– (2003a). *Los vettones*. Madrid: Real Academia de la Historia.
Álvarez, L. (2011). «La categoría de paisaje cultural». *Revista de Antropología Iberoamericana 6* (1): 57-80.
Álvarez de Miranda, Á. (1998). *Ritos y juegos del toro*. Madrid: Biblioteca Nueva, D.L.

Alves, A. B. (2007). *Palavras de Identidade da Terra de Miranda*. Lisboa: Publicações Pena Perfeita.

Alves, A. B. (coord.) (1999). *Lhiteratura Oral Mirandesa*. Porto: Granito Editores e Livreiros.

– (coord.) (2008). *Las Mies Purmeiras Palabras An Mirandés*. Miranda do Douro: Centro de Estudos António Maria Mourinho/Câmara Municipal.

Appadurai, A. (1992). «Indroduction: commodities and the politics of value», en Appadurai, A. (ed.). *The social life of things. Commodities in cultural perspective*: 3-63. Madrid: Dykinson S.L.

Aranda, F.; Carrorobles, J. y Sánchez, I. (1997). *El sistema hidráulico romano de abastecimiento a Toledo*. Toledo: Diputación Provincial.

Árguedas, J. (1987). *Las comunidades de España y del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Arias, M. (2013). *La comarca como entidad natural, histórica y administrativa.* Madrid: Dykinson.

Ariño, E. (2006). «Modelos de población rural en la provincia de Salamanca (España) entre la Antigüedad y la Alta Edad Media». *Zephyrus 59*: 317-337.

Ariño, E.; Riera i Mora, S. y Rodríguez, J. (2002). «De Roma a Medievo: estructuras del hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca». *Zephyrus 55*: 283-309.

Arizaga, B. (1990). *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. San Sebastián: Kriselu.

Arroyo, F. (1998). *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI según las Relaciones topográficas de Felipe II.* Madrid: Ediciones del Umbra.

Azkárate, A. (2002). «De Roma al Medievo: estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca». *Zephyrus 55*: 283-309.

Azkárate, A. y García, I. (1992). «Pervivencias rituales precristinas en las necrópolis del País Vasco durante el Medievo. Testimonios arqueológicos», en Fernández, J. (coord.). *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 189), t. 2*: 483-492. Oviedo.

Azkárate, A. y Palacios, V. (1994). *Arquitectura hidráulica en el valle de Cuartango-Álava.* Vitoria: Diputación Foral de Álava.

Badillo, I. (1997). «Las culturas del ciclo vital». *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra 20*: 277-325. Barcelona: Ediciones Bardenas.

Báez, J. M. (1992). *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio.* Valladolid: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad.

– (1994). *Arquitectura popular en Sanabria: asentamientos morfologías y tipologías rurales.* Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo».

– (2005). *La casa en Sanabria. La arquitectura tradicional en tierras de León*. León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa, 2005.

– (2006). *Construir en piedra*. Valladolid: Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.

Báez, J. M. y García de los Ríos, J. L. (2001). *La piedra en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Balil, A. (1977). «Fuentes y fontanas romanas en la Península Ibérica». *Segovia. Synposium de arqueología romana*: 77-89.

Barandiarán, J. M. (1963). *Cuestionario para un estudio etnográfico del pueblo vasco*. San Sebastián: Grupo de Ciencias naturales Aranzadi.

– (1975). «Guía para una encuesta etnográfica». *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra 20*. Pamplona.

Bárbolo, A. L. (2009). «L mirandés de co-dialeto pertués a lhéngua de la Tierra de Miranda», en Viejo, X. (coord.). *Cien Años de Filoloxía Asturiana (1906-2006): Actes del Congresu Internacional*: 149-175.

Barrera, A. (1985). *La dialéctica de la identidad en Cataluña. Un estudio de antropología social.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Barrett, J. C. (1999). «Chronologies of landscape», en Ucko, P. J. y Layton, R. (ed.). *The archaeology and anthropology of landscape. Shaping your landscape*: 21-30. Londres: Routledge.

Barrios, A. (1985). «Repoblación en la zona meridional de Duero: fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores». *Studia Historica. Historia Medieval 3*: 33-82.

Barros, M. (1995). «O Mirandês e as línguas do Noroeste peninsular». *Tas en Lletres Asturianes 57*: 7-22.

Baxendale, C. (2000). «Geografía y planificación urbana regional: una reflexión sobre sus enfoques e interrelaciones en las últimas décadas del siglo XX». *Reflexiones Geográficas de la Agrupación de Docente Interuniversitarios de Geografía 9*: 58-70.

Behar, R. (1983). «Supervivencias en tierras concejiles y derechos colectivos en la época contemporánea: el caso de los pueblos de Tierras de León». *El pasado Histórico de Castilla y León. Salamanca: I Congreso de Historia de Castilla y León 3*: 165-176. Junta de Castilla y León.

Bejarano, A. (2008). «Ledesma, siglo XVI», en Martín, J. L. y Martín, S. *Historia de Ledesma*: 199-231. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.

Belarte, M. C. (1997). *Arquitectura doméstica i estructura social á la Catalunya protohistórica,* Arqueomediterránea. Barcelona.

Beltrán, A. (2016). *Epigrafía y territorio: las civitates de la Asturia meridional y la Lusitania nororiental* (tesis doctoral). Madrid: Universidad de Complutense.

Benet, N. (2002). «La ciudad de Salamanca de su formacion a la repoblacion», en *Salamanca. Ciudad Europea de la Cultura 200*2: 15-43. Salamanca: Consorcio Salamanca 2002 y Caja Duero.

Benito, F. (1998). *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Benito, L.; Herminio, A. y Sánchez, M. (2008). *Santuarios Rupestres Prehistóricos en Miranda do Douro, Zamora y Salamanca, 2.* Salamanca.

Bernabé, A. (1998). *La arquitectura vernácula diseminada en Constantina (Sevilla). Economía, prestigio social y representaciones ideológicas*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Bielza de Ory, V. (2003). «La delimitación comarcal de Aragón», en Infante, J. *Las Comarcas de Aragón: territorio y futuro*: 115-136. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Blanco, J. F. (1986). *Usos y costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Salamanca.* Salamanca: Diputación de Salamanca.
– (1997). «La espiritualidad popular asociada a la vivienda», en Mata, L. M. *La casa: un espacio para la tradición.* Salamanca: Diputación de Salamanca.
Blanco, A. y Martín Viso, I. (2016). «Tumbas, parroquias y espacios ganaderos: configuración y evolución del paisaje medieval de la sierra de Ávila». *Historia Agraria 69*: 11-41.
Boguslaw, G. (1977). «Caracterización de la explotación colectiva de la tierra». *Agricultura y Sociedad 3*: 69-107.
Bouza, J. L. (1978). «Las perspectivas del cultivo colectivo de la tierra». *Agricultura y Sociedad 6*: 9-30.
– (1990). *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Brandes, S. (1986). «En torno a los conceptos de honor y vergüenza», en *Etnología y Folklore en Castilla y León*: 21-31. Junta de Castilla y León.
Burillo, F. (2007). *Los celtíberos*. Barcelona: RBA.
– (2007a). *Los celtíberos: etnias y estados*. Barcelona: Crítica.
Butterfield, H. (1981). *The Origins of History*. Basic Books.
Cabo, A. (1956). «El colectivismo agrario en Tierra de Sayago». *Estudios Geográficos 65*: 593-658. Madrid.
– (1978). «Antecedentes históricos de las dehesas salmantinas», en *Estudio integrado y multidisciplinario de la dehesa salmantina I. Estudio fisiográfico-descriptivo*: 63-98. Salamanca.
– (1987). *Geografía de Castilla y León. Valladolid:* Ámbito. D.L.
– (1990). *Dos fuentes informativas sobre geografía histórica salmantina.* Salamanca: Universidad de Salamanca.
Cano, G. (1987). *Geografía de Andalucía, tomo VIII.* Sevilla: Tartessos.
Capel, J. C. (1994). *La tradición del pan artesanal en España*. Barcelona: Àmbit.
Carceller, M. P. (2006). «Los bandos nobiliarios y la carrera política: ascenso y privanza de Beltrán de la Cueva». *Anuario de Estudios Medievales 36*: 783-801.
Cárdenas, J. (2007). *Arquitectura popular de Lanzarote.* Madrid: Fundación Diego de Sagredo, D.L.
Carmona, M. A. (2009). «Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV». *En la España medieval 32*: 249-272.
Caro Baroja, J. (1946). *Los pueblos de España*. Editorial Barna. Barcelona.
– (1976). *Baile, familia, trabajo.* San Sebastian: Txertoa, D.L.
– (1977). «Caracterizaciones de un labrador». *Agricultura y sociedad 2*: 131-185.
– (1979). *Cuadernos de Campo.* Madrid: Edit. Turner, Ministerio de Cultura.
– (1988). *Estudios sobre la vida tradicional española.* Barcelona: Península.
– (2003). *Los pueblos de España.* Alianza, Madrid.
Carril, Á. (2000). «Etnografía, folklore y cultura tradicional en la Salamanca del siglo XX». *Salamanca: Revista de Estudios 45*: 333-376.
Carril, Á. y Blanco, J. F. (1988). *Guía básica para la recuperación etnográfica*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

Carrión, A. (2015). *Planes Nacionales de Patrimonio Cultural.* Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Carvalho, A. M. (2012). *Etnoflora da Terra de Miranda. Cultibos, Yerbas i Saberes.* Braganza: FRAUGA–Associação para o Desenvolvimento Integrado de Picote. Instituto Politécnico de Bragança.

Casado, C. (1948). *El habla de la Cabrera Alta: contribución al estudio del dialecto leonés*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes.

– (1985). *Viajeros por León: siglos XII-XIX*. León: Santiago García.

– (1986). *Imágenes Maragatas. Crónica de una excursión en 1926*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura.

– (1991). *Indumentaria tradicional en las comarcas leonesas*. León: Diputación Provincial. León y sus comarcas. 2.ª ed. Valladolid: Ámbito.

– (1991a). *Guía de la artesanía de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Dirección General de Economía.

– (1992). *El nacer y el morir en tierras leonesas.* León: Caja España.

– (1994). *Así nos vieron: la vida tradicional según los viajeros*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional. Diputación Provincial.

– (1999). *Danzas con palabras.* Valladolid: Castilla Ediciones.

– (2000). *Un itinerario por las artes y los oficios tradicionales*. La Robla (León): Fundación Hullera Vasco-Leonesa, D.L.

– (2006). *La Cabrera y su arquitectura tradicional: materiales y tipologías*. Valladolid: Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, 2006.

Casaseca, A. y Nieto, J. R. (1982). *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Cea, A. y Rodríguez, J. M. (2004). «El ciclo del pan en un municipio Sanabrés». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares LIX* (2): 306-307.

Cea, A.; Sánchez, L. A. y Fernández, M. (1990). *Arquitectura popular en España*: 193-208. Madrid: CSIC.

Cerón, M. (2002). *Dinteles y jambas en la arquitectura popular salmantina.* Diputación de Salamanca.

Cesar, L.; Canotilho, H. y Canotilho, L. (2012). «Exploração do conceito "jogo e cultura" no campo das artes plásticas». *ERAS. European Review of Artistic Studies 3* (1): 20-39.

Chayanov, A. V. (1985). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Claret, J. (1976). *Detalles de arquitectura popular española.* Barcelona: Gustavo Gili.

Cortes, L. (1981). *Donde Sayago termina. Fermoselle*. Salamanca: Librería Cervantes.

– (1995). *Arte popular salmantino.* Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos (CSIC).

Costa, J. (1983) *Colectivismo agrario en España.* Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales.

Criado, F. (1988). «Arqueología del paisaje y espacio megalítico en Galicia». *Arqueología Espacial 12*: 61-117.

Cristian, W. A. (1976). «De los Santos a María, panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media a nuestros días», en Lisón Tolosana, C. (ed). *Temas de Antropología española*. Madrid: Ed Akal.

Dacosta, A. (2000). *Arquitectura popular sayaguesa.* Bermillo de Sayago (Zamora): PRODER.

Daniels, S. y Cosgrove, D. (1988). «Introduction: iconography and landscape», en Daniels, S. (eds). *The iconography of landscape. Essays on the symbolic representation, design and use of past environments*: 1-10 Nueva York: Cambridge University Press.

De Inza, F. (1962). «La arquitectura del barro y el pedregal». *Arquitectura 4* (64): 39-47.

De las Heras, J. L. y García-Figuerola, C. (1992). «El mapa agrario de la Provincia de Salamanca en el siglo XVIII», en Martín, J. L. (coord.). *I Congreso de Historia de Salamanca*: 21-48. Salamanca.

De Terán, M.; Solé, L. y Vilá, J. (1998). *Geografía general de España.* Barcelona: Ariel.

Del Ser, G. (1999). *Ruta de Castros y Verracos de Ávila, Salamanca, Miranda Do Douro, Mogadouro y Peñafiel.* Ávila: Diputación de Ávila.

Del Sol, E. (1969). «Las hermandades sindicales de labradores y ganaderos en la promoción rural». *Revista de Estudios Agrosociales 66*: 75-88. Madrid.

Delibes, G.; Romero, F. y Morales, A. (eds.) (1995). *Arqueología y Medio Ambiente: el primer milenio a. C. en el Duero medio.* Valladolid: Junta de Castilla y León.

Díaz, P. C. (1992). «Salamanca tardoantigua y visigoda», en Martín, J. L. (coord.). *I Congreso de Historia de Salamanca*: 311-323. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca. Ayuntamiento de Salamanca.

Díaz, G. (2003). «A propósito de la custodia como motivo decorativo en hórreos y paneras de los siglos XVIII y XIX en Asturias», en Campos, F. J. *Religiosidad y ceremonias en torno a la eucaristía: actas del simposium 1/4-IX-2003, (2):* 1013-1046.

Díaz, A. L. (2010). *La creación de una comarca. Ordenación del territorio y espacios, espacios sociales e identidades. El caso de Tentudia.* Dirección de la tesis: Javier Escalera Reyes. Universidad de Sevilla.

Díaz, G.; Bustos P. y Zapico, J. C. (2001). *Arquitectura popular en Gozón: de casas, hórreos y paneras: aproximación al origen del estilo Carreño*. San Jorge de Heres. Asturias: Club Juvenil Apolo.

Díaz de la Torre, J. M. (2001). *De paneras y casonas: recorridos por la arquitectura popular de La Moraña.* ASODEMA, D.L.

Díaz Rada, A. (2003). *Etnografía y técnicas de investigación antropológica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Díaz Viana, L. (1981). *La tradición oral castellana*. Valladolid: Centro Castellano de Estudios Folklóricos.

– (1984). *Rito y tradición en Castilla y León*. Valladolid: Editorial Ámbito.
– (1986). *Etnología y folklore en Castilla y León.* Salamanca: Junta de Castilla y León.
– (1988). *Aproximación antropológica a Castilla y León.* Barcelona: Editorial Antropho.
– (1990). *El Romancero.* Madrid: Anaya.
– (1992). «Folklore, etnografía y etnología en Castilla y León», en Aguirre, A. *Historia de la Antropología Española*. Barcelona: Editorial Universitaria Boixareu.
– (1997). «Antropología y Patrimonio Cultural: la tradición como reclamo», en *Literatura oral, popular y tradicional*. Valladolid: Castilla Ediciones.
– (1997a). (coord). *Aula Julio Caro Baroja «Cultura y Progreso». 1er. ciclo, Cultura, tradición y cambio: una mirada sobre las miradas.* Madrid: Fundación Navapalos, D.L.

– (1997b). *Castilla y León, imágenes de una identidad: notas para un manual de etnografía*. Valladolid: Ámbito, D.L.
– (2003). *El regreso de los lobos: la respuesta de las culturas populares a la Era de la Globalización*. Madrid: CSIC.
– (2003). «La aldea fantasma: Problemas en el estudio del folklore y la cultura popular contemporáneos». *Revista de Dialectología y Tradiciones 58* (1): 29-46. Recuperado de http://rdtp. revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/162/163.
– (2004). *El nuevo orden del caos: consecuencias socioculturales de la globalización*. Madrid: CSIC.
– (2008). *Leyendas populares de España. Históricas, maravillosas y contemporáneas. De los antiguos mitos a los rumores por Internet*. Madrid: La Esfera de los Libros.
– (2010). *Por tierras de leyenda. Relatos populares de Castilla y León.* Buenos Aires: Edicial, S.A.
– (2011). «Leyendas para un tiempo descoyuntado: la desorientación espacio-temporal en narraciones populares contemporáneas». *La aceleración. Velocidad, cultura y comunicación en los espacios urbanos.* Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Domingues, L. A. (1996). *Campesinos de Sayago: estructura social y representaciones simbólicas de una comunidad rural*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo».

Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal Editor.

Escalera, J. (1999). «La comarca como espacio social e identitario». *El siglo que viene 38*: 40-46. Ayuntamiento de Sevilla.

Escribano, C.; Cruz, P. J.; Gómez, A. y Losa, R. (2008). *Pastores de la Comarca de La Churrería. Construcciones, formas de vida y artesanía en Cogeces del Monte.* Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.

Esparza, A.; González, F.; Larrazabal, J. y Prieto, M. (2006). *Fuentes abovedadas «romanas»: Zamora*. Zamora: Junta de Castilla y León.

Espina, A . (dir.) (1999). *Culturas ganaderas de Castilla y León: Alberche, Corneja, Sayago y Serrezuela.* Salamanca: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.

Fabián, J. F.; Santonja, M.; Fernández, A. y Benet, N. (1986). «Los poblados hispano visigodos de "Cañal", Pelayos, Salamanca. Consideraciones sobre el poblamiento entre los siglos V y VIII en el SE de la provincia de Salamanca». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985) 2*: 187-202. Zaragoza.

Feduchi, L. (1974). *Itinerarios de arquitectura popular española*. Madrid: Blume.

Fernández, A. (1990). «Los documentos arquitectónicos populares como monumentos históricos, o el intento de la recuperación de la memoria de los márgenes», en Cea, A., Fernández, M. y Sánchez, L. A. *Arquitectura Popular en España XXIV*: 21-33. Madrid: Instituto de Filología. Biblioteca Dialectología y Tradiciones Populares.

Fernández, D. (2005). «La enfermedad y sus efectos en la forma de hablar de los leoneses». *Scielo* vol. 4, n.º 51, Granada. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962005000300003.

Fernández, E. (1983). «El primitivismo de los pastores de la Sierra de Gádor». *Gazeta de antropología 2*. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G02_07Eliseo_Fernandez_Cuesta.html.

Fernández, F. (1994). «Linguas fronteirizas: o galego da franxa occidental de Asturias e de Castela-León», en *Variação linguística no espaço, no tempo e na sociedade.* Lisboa*:* Associação Portuguesa de Lingüística.

Fernández, J. (2000). *Pastores*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Fernández, J. *et al.* (2013). *Caracterización de las comarcas agrarias de España*. *Provincia de Salamanca 39*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fernández, M. (1941). «Derecho consuetudinario leonés». *Revista de la Facultad de Derecho de Madrid 6-7*: 147-152.

Fernández de Rota, J. A. (2009). «El mundo rural en la transformación metodológica de la antropología», en Rodríguez, S. y Macías C. *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad andaluza en la segunda mitad del siglo XX:* 63-81. Sevilla: Junta de Andalucía.

Fernández del Pozo, J. M.ª (1988). *Economía y vida popular en los concejos leoneses. Ordenanzas Municipales de la Ribera del Órbigo. Tres textos inéditos del s. XVI.* León: Editorial Leonesas.

Fernández, J. J.; Esteban, A. L. (1980). «Bodegas subterráneas en Zamora». *Narria 20*: 225-246. Madrid: Universidad Autónoma, Facultad de Filosofía y Letras, Museo de Artes y Tradiciones Populares.

Flaquer, R. (1979). «El aprovechamiento de los comunales. (Las ordenanzas de Buitrago)». *Agricultura y Sociedad 11*: 323-370.

Flores, C. (1974). *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar.

– (1981-1987). *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar.

Flores, F. (1993). *El molino: piedra contra piedra*. Murcia: Universidad de Murcia.

– (1999). *Correr los toros en España: del monte a la plaza.* Madrid: Biblioteca nueva, D.L.

– (2000). *Del toro en la antigüedad: animal de culto, sacrificio, caza y fiesta*. Madrid: Biblioteca Nueva, D.L.

– (2001). *Las fiestas de «Las Mondas y de los Toros» en Talavera de la Reina*. Murcia: Universidad de Murcia.

Forgas i Berdet, E. (1996). *Los ciclos del pan y del vino en las paremias hispanas*. Madrid: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, D.L.

Fuentes, C. (1996). *La Encina en el Centro y Suroeste de España (su aprovechamiento y el de su entorno)*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León.

Galera, M. E. (1994). *Arquitectura civil y urbanismo en Loja desde la conquista hasta el siglo XVIII.* Granada: Universidad de Granada.

Galeski, B. (1977). «Caracterización de la explotación colectiva de la tierra». *Agricultura y Sociedad 3*: 69-109.

Gallego, E. (2008). *Usos, tradiciones y conocimiento de las plantas por las gentes de Sayago.* Náyade.

García, A. (1985). «La vivienda de los vaqueiros de alzada: un estudio histórico antropológico». *Studium Oventense XIII*: 40-77.

– (2006). *La cultura del pan en Villanueva de Oscos.* Oviedo: KRK.
García, J. L. (1988). *Arquitectura popular de Burgos: crítica y teoría de la arquitectura popular: tipos y caracterización de la arquitectura rural autóctona castellanoleonesa: el caso burgalés.* Burgos*:* Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos. Diputación Provincial de Burgos.
– (2004). *La arquitectura tradicional.* La Robla (León): Fundación Hullera Vasco-Leonesa, D. L.
– (2005). *La arquitectura tradicional en tierras de León*. La Robla (León): Fundación Hullera Vasco-Leonesa, D. L.
García, J. M.ª (1989). «La Religión y el poblamiento primitivo mirandés». *Estudios mirandeses: Anuario de la Fundación Cultural «Profesor Cantera Burgos*» *9*: 5-28.
García, M. (1988). «¿Vestigios del culto paleocristiano en el Diagosto de la Alberca?». *III Encuentros de Castilla y León. Universidad y Etnología*: 95-103. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca.
García, M.ª D. (2007). «Un espacio sin poder: la "Transierra extremeña" durante la época musulmana». *Studia Histórica, Historia Medieval 25*: 89-120. Salamanca: Universidad de Salamanca.
García, X. L. (2016). «Falemos del Dominiu Llingüísticu Ástur». *Lletres Asturianes 115*: 175-182.
García y Bellido, A. (1967). «La casa redonda en la Península Ibérica». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Cuadernos 1.º y 2.º: 1967, Tomo XXIII*: 50-53.
García Zarza, E. (1995). *Salamanca. Paisajes y pueblos*. Salamanca: Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Salamanca.
Gayol, N. (2000). «Arte popular nos horros ya paneras en Sierra (Cangas del Narcea)». *Asturies: Memoria encesa d'un país 10*: 78-92.
Gómez, A. (1998). «El culto a la Virgen como manifestación de conflictos intracomunales», en Espina, A. *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica. Aspectos generales y religiosidades populares*: 215-231. Salamanca: Junta de Castilla y León.
– (2013). *El mirandés contexto y procesos de formación de palabras* (tesis doctoral Mejía). Madrid: Universidad Complutense.
Gómez, J.; Ortega, N. y Muñoz, J. (1982). *El pensamiento geográfico estudio interpretativo y antología de textos: (de Humboldt a las tendencias radicales).* Madrid: Alianza.
Gómez, J. M. (coord.) (1991). *El libro de las dehesas salmantinas. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
González, A. (1990). *Etnografía y comparación*. Bellaterra (Barcelona): Universidad Autónoma de Barcelona.
González, X. M. (1999). «Antecedentes históricos de las fiestas tradicionales», en *Las fiestas de la antropología a la historia y etnografía*: 11-24. Salamanca: Centro de Estudios Tradicionales, Diputación de Salamanca.
González-Cobos, A. M. (1989). *Los vacceos: estudio sobre los pobladores del valle medio del Duero durante la penetración romana.* Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
González-Tablas, F. J. (2008). «Los castros del occidente salmantino: Edad del Hierro y romanización». *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología 62*: 139-149.

Graña, A. y López, J. (1983). *Hórreos y paneras del concejo de Allande Asturias: evolución y motivos decorativos.* Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana.

– (1987). «La decoración pintada y tallada de hórreos y paneras de Asturias». *Etnología y tradiciones populares: Congreso de Zaragoza-Calatayud 2*: 195-218.

Gutiérrez, S. (1990-91). «Panes, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en Al-Ándalus: el hornillo *(tannür)* y el plato (*tábag)*». *Lucentum IX-X*: 161-175.

Hammer, D. y Wildausky, A. (1997). «La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa». *Historia, Antropología y Fuentes Orales*: 225-246. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación:* 13. Barcelona: Ediciones Paído.

Hassler, J. (1966). *Sistemática y Ergología del chozo en Extremadura*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

Hernández, E. (1999). «La arquitectura olvidada chozas, cuadras, pajares, tinahones, zahurdas y cobertizos en la Sierra Norte». *Demófilo: Revista de Cultura Tradicional* 31: 81-94.

– (2005). «Consejos de madre: transmisión de estrategias de comportamiento y el cambio social-Norte de Marruecos», en Carmen Sevillano, C. (coord.). *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*: 371-384. Salamanca.

– (2005a). «Mujeres y familia: efectos de la modernización en dos ciudades del N. de Marruecos». *Anales del Museo Nacional de Antropología 11*: 157-186.

– (2006). «Mujeres, espacios de poder y desarrollo rural». *Revista de Antropología Iberoamericana 1*(1): 62-79.

– (2007). *Antropología de Argelia traductora de Pierre Bordieu*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

– (2008). *Mujeres y familia en el Marruecos modernizado*. Ediciones Cátedra.

– (2009). «Modelos de familias en España: entre la permanencia y el cambio. El caso concreto de Castilla y León». *Humanismo y Trabajo Social 8*: 201-220.

– (2010). «Darwin, los antropólogos sociales y las mujeres». *Clepsidra: revista de género y teoría feminista 9*: 133-142.

Herrera, A. (1980). «Labradores, ganaderos y aprovechamientos comunales». *Agricultura y Sociedad 17*: 255-291.

Homobono, J. I. (1990). «Fiestas y Rituales Públicos Intermunicipales en el País Vasco (Siglos XVI al XX)». *Vasconia: Cuadernos de Historia-geografía 15*: 212-300.

– (1990a). «Fiesta, tradición e identidad local». *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra 55*: 43-58. Pamplona: Gobierno Foral de Navarra.

Jiménez, J. L. (2003). «La cultura del agua en Hispania romana», en Abad, L. (coord.). *De Iberia in Hispaniam: La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*: 317-347.

Jiménez, M. (2002). *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.

– (2007). *Los regadíos tradicionales del territorio de Loja: historia de unos paisajes agrarios de origen medieval*. Loja: Fundación Ibn al-Jatib de Estudios de Cooperación Cultural.

Jiménez, M. I. (1979). «Contribución al estudio de la arquitectura popular del área de Salamanca, Ledesma y Vitigudino». *Narria 15-16*: 5-8.

Kenneth, L. P. y Marvin, H. (1990). *Emics and Etics. The Insider and Outsider Debate*. Londres: Sage.

Knapp, A. B. y Ashmore, W. (1999). «Archaeological landscapes: constructed, conceptualised, ideational», en Ashmore, W. y Knapp, A. (ed.). *Archaelogies of Landscape: Contemporary Perspectives*: 1-33. Oxford: Blackwell Publishers.

Kopytoff, I. (1992). «The cultural biography of things: commoditization as process», en Appadurai, A. (ed.). *The social life of things. Commodities in cultural perspective*: 64-91. Cambridge: Cambridge University Press.

Larumbe, M. (1990). *El academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra.* Pamplona: Gobierno Foral de Navarra.

Lefebvre, H. (1973). «La comunidad rural y sus problemas histórico-sociológicos», en *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.

Lison, C. (1973). *Ensayos de Antropología Social*. Madrid: Ayuso.

– (1976). *Expresiones actuales de la cultura del pueblo.* Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

– (1977). *Invitación a la Antropología Cultural en España*. La Coruña: Editorial Adara.

– (1977a). *Antropología social en España.* Madrid: Akal.

– (1978). «Aspectos del cambio socio-cultural en una comunidad rural», en Gutiérrez, M.; Cid, J. A.; Carreira, A. y Rubio, R. *Homenaje a Julio Caro Baroja*: 685-698. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

– (1982). «Magia el genio creador de la palabra». *Revista de Occidente 13*: 53-76. Madrid.

– (1983). «Aragón festivo (La fiesta como estrategia simbólica)», en *Antropología social y hermenéutica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

– (1991). *Antropología de los pueblos del norte de España*. Madrid: Universidad Complutense.

– (1992). «Economía ritual», en García, J. L. y Serrano, J. M.ª *Economía española, cultura y sociedad: homenaje a Juan Velarde Fuertes ofrecido por la Universidad Complutense 3*: 455-462. Madrid: Eudema Universidad.

– (1994). «Subjetividad la máscara de la objetividad y del ministerio». *Fundamentos de antropología 3*: 20-25.

– (1996). *Las brujas en la Historia de España*. Madrid: Temas de Hoy.

– (1997). «Los cambiantes gestos y flexibles discursos del honor». *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas 74*: 323-336.

– (1997a). «Las metamorfosis del honor». *Manuel Fraga: Homenaje académico 2*: 883-894. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo.

– (1999). «Familia y herencia. Modalidades hispanas», en Daiyun, Y.; Le Pichon, A. y Fernández de Rota y Monter, J. A. *Antropología de la transmisión hereditaria*: 13-30. A Coruña: Universidad de A Coruña.

– (2004). «Cultura y globalización». *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas 81.2*: 287-294.
– (2008). *Antropología: horizontes mítico*: Zaragoza: Universidad Granada.
Linvinstone, I. (1986). «Problemas de la propiedad comunal y el comportamiento económico en el pastoreo». *Agricultura y Sociedad 38-39*: 279-323.
Linz, J. y Cazorla, J. (1968). «Religiosidad y estructura social en Andalucía: la práctica religiosa». *Anales de Sociología, 4*: 75-96.
Llamazares de León, A. *et al.* (1991). *Caracterización agroclimática de la provincia de Salamanca.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Llorente Maldonado de Guevara, A. (1980). *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca.* Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, CSIC.
Llorente, J. M. (1992). «Identidad serrana, cultura silvícola y tradición forestal. La crisis de los antiguos aprovechamientos de tradicionales en las tierras salmantinas y la opción forestal». *Agricultura y Sociedad 65*: 217-251.
López, J. (2000). «Arquitectura tradicional en el Marquesado del Zenete (Granada). Aproximación a las tipologías». *Gazeta de Antropología 16*.
– y Graña, A. (1990). «Las cubiertas vegetales en Asturias: notas sobre la historia de la casa redonda», en Cea, A., Fernández, M. y Sánchez, L.A. *Arquitectura popular española:* 415-429. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
López-Plaza, M. y Carnicero, A. (1987). «El plutonismo hercínico de la penillanura salmantino-zamorana (Centro-Oeste de España). Visión de conjunto en el contexto geológico nacional», en Bea, F.; Carnicero, A.; Gonzalo, M. y López-Plaza, M. D. *Geología de los granitoides y rocas asociadas del macizo Hespérico*. Madrid: Rueda.
Lora, G. (2005). *Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia.* Universidad de Sevilla.
Lowenthal, D. (1998). *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.
Lynch, K. (1972). *¿De qué tiempo es este lugar?: para una definición del ambiente.* Barcelona: Gustavo Gili.
Mairal, G. (2003). «La comarca como paisaje cultural», en Infante, J. (coord.). *Las Comarcas de Aragón: territorio y futuro:* 157-168. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
Malinowsky, B. (2001). *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Madrid: Península.
Malpica, A. (1981). *El concejo de Loja: (1486-1508).* Universidad de Granada.
Maluquer de Motes, J. (1956). *Carta Arqueológica de España. Salamanca.* Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, Servicio de Investigaciones Arqueológicas.
Mangas, J. M. (1981). *El régimen comunal agrario de los concejos de Castilla*. Madrid: Editorial MAPA.
– (1989). «Historia Antigua de la Provincia de Salamanca (siglo III a. C. Diocleciano)», en *I Congreso de Historia de Salamanca*: 251-269. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, Universidad de Salamanca.
– (1992). «Ciudades antiguas de la provincia de Salamanca (siglo III a. C.-Diocleciano)», en Martín Rodríguez, J. L. (dir.). *I Congreso de Historia de Salamanca I. Prehistoria, Historia Antigua y Medieval*: 251-268. Salamanca.
Marino, J. L.; Poblete, M. A. y Beato, S. (2018). «Geomorfología de los Arribes del Duero zamoranos». *Estudios Geográficos LXXIX 285*: 419-444.

Martín, A. (2008). *La ornamentación en la arquitectura tradicional de la Ribera del Duero*. Ávila: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
Martín, A. y Monsalvo, J. M.ª (1986). *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Ledesma*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.
Martín, C. M. (1994). *Sayago, el paraíso olvidado*. Salamanca: Caja Salamanca y Soria, D.L.
Martín, J. (1989). *Antropología médica: medicina tradicional en Salamanca y provincia* (trabajo de grado). Salamanca: Universidad de Salamanca.
Martín, J. A. (1997). *Manual de Antropología de la Música*. Salamanca: Amaru.
Martín, J. C. (1991). *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.
Martín, J. L. y Martín, J. L. (1979). «Iglesias y pueblos salmantinos de otras épocas», en *Salamanca: La espiga*: 35-58.
Martín, J. L. (1977). *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca: (siglos XII-XIII).* Salamanca: Universidad de Salamanca.
– (1997). «La iglesia salmantina», en Martín J. L. *Historia de Salamanca.* Salamanca.
– (2008). «Ledesma, Medieval», en Martín, J. L. y Martín, S. (coord). *Historia de Ledesma*: 67-137. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca.
Martín, J. L. y Puente, S. (2008). *Historia de Ledesma*. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca.
Martín, M. P. (1987). *Filosofía popular, religiosidad y superstición en la vida del campesino gallego* (trabajo de grado). Salamanca: Universidad de Salamanca.
Martín, M.ª A. (1994). «Arquitectura rural sayaguesa: el ejemplo de Badilla». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo 11*: 331-370.
Martín, T. (1973). *La desamortización de bienes del convento de San Esteban de Salamanca.* Salamanca: Ciencia Tomista.
Martín Valls, R. (1997). «La Edad de Hierro», en Martín, J. L. *Historia de Salamanca I*: 123-178. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
Martín Valls, R.; Benet, N. y Macarro, C. (1991). «Arqueología de Salamanca», en Martín, J. L. *Del Paleolítico a la Historia*: 137-163. Salamanca.
Martín Viso, I. (1996). «Una comarca periférica en la Edad Media: Sayago, de la autonomía a la dependencia feudal». *Studia historica. Historia medieval 14*: 97-155.
– (2005). «Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)». *Studia Historica, Historia Medieval 23*: 89-114.
– (2009). «Espacios sin Estado: los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)», en *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*: 107-135. Salamanca: Silex Ediciones.
– (2017). «A place for the ancestors: early medieval burial sites in the 227 central area of the Iberian Peninsula», en Bis-Worch, C. y Theune, C. (eds.). *Religion, cults & rituals in the medieval rural environment, Ruralia XI*. Leiden: Sidestone Press.
Martín Viso, I. y Rubio, R. (2013). *Informe técnico: Primera campaña de excavación arqueológica en el yacimiento de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca).* Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León. Salamanca.

Martínez, C. (2010). «La construcción formal de la realidad patrimonial española: La Catalogación», en Henares, I. *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*: 91-130. Granada: Universidad de Granada.

Martínez, J. (2003). «Inventario y catalogación del Patrimonio Histórico. Andalucía como marco». *Patrimonio Cultural y Derecho 7*: 59-78. Madrid.

Martínez, M.ª C. (1993). *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo: (1517-1700*). Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.

Martínez, X. (1999). *Pueblos de España: un paseo por la arquitectura tradicional.* Barcelona: Salvat, D. L.

Martínez de Pisón, E. (2010). «Saber ver el paisaje». *Estudios Geográficos LXXI* (269): 395-414.

Masis, K. (2012). «Contemplación y salvación en los ritos elusianos». *Revista Humanidades 2*: 1-10. Universidad de Costa Rica.

Mata y Martín, C. (1995). *Ritos populares del toro en Castilla y León.* Valladolid: Junta de Castilla y León.

Meirinhos, A.; Aguiar, A. R. y Salvado, J. (2015). «Potencialidades de desenvolvimento turístico na região de miranda com base na língua e património cultural: uma proposta». *International Journal of Scientific Management and Tourism 2*: 5-25.

– (2017). «Turismo e Identidade Cultural: Os Pendões Mirandeses». *Revista Portuguesa de Estudos Regionais 45*.

Méndez, F. (1990). *La universidad salmantina en la época de la Ilustración (1750-1809): hacienda y reforma.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

Merlan, A. (2009). *El mirandés situación sociolingüística de una lengua minoritaria en la zona fronteriza portugueso-española*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

Mínguez, J. M. (1997). «La repoblación de los territorios salmantinos», en Mínguez, J. M. (coord.). *Historia de Salamanca. II: Edad Media*: 13-74. Salamanca: Diputación de Salamanca.

Monsalvo, J. M. (2009). «La ordenación de los espacios agrícolas, pastoriles y forestales del territorio abulense durante la Baja Edad Media», en G. del Ser (coord.), *Historia de Ávila. IV: Edad Media (siglos XIV-XV)*: 349-497. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

– (2012-2013). «Paisajes pastoriles y forestales en tierras salmantinas y abulenses. Aprovechamientos y cambios en los espacios rurales (ss. XII-XV)». *Norba. Revista de Historia 25-26*: 105-147.

Montes, C. (1999). «La cultura ganadera de Sayago», en *Culturas Ganaderas de Castilla y León: Alberche, Corneja, Sayago y Serrezuela*: 145-202. Salamanca: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.

Morales, F. J. (2004). «Repoblación y colonización medieval de El Rebollar». *Colonización y feudalización de un territorio entre fronteras: El suroeste mirobrigense durante los siglos XII-XIII. Cahiers du PROHEMIO 5*: 99-116. Ciudad Rodrigo: Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Morales, J.; Vigil-Escalera, A. y Villa, A. (2015). «La posible iglesia rural altomedieval de la Solana I (Móstoles, Madrid). El carácter central de su emplazamiento y sus vínculos con el poblamiento». *Lucentum XXXIV*: 343-361.

Moreno, A. J. (2012). *La construcción social de la identidad: una interpretación antropológica-cultural de Castilla-La Mancha* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense.

Moreno, J. (2003). *La producción y el comercio del pan en la ciudad de Zamora durante el siglo XX.* Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, D.L.

Navarro, J. A. (2006). *Arquitectura popular: provincia de Ávila*. Ávila: Institución «Gran Duque de Alba».

Nuño, J. (1997-1998). «La Huesa (Zamora): Un asentamiento altomieval en el "desierto del Duero"?». *Numantia. Arqueología en Castilla y León 8*: 137-194.

Olmedo, F. (2002). *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes (Andalucía).

Orti, A. (1986). «La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirecta y la discusión de grupo. El análisis de la realidad social», en *Métodos y técnicas de investigación social.* Madrid: Alianza.

Ortiz, J.; Rego, T. y Cañas, I. (2001). *La casa de corral: emblema de las construcciones agrarias tradicionales en Castilla y León.* Junta de Castilla y León.

Panero, J. A. (2000). *Sayago: costumbres, creencias y tradiciones.* Medina de Campo: Carlos Sánchez.

Platón, A. L. (2003). «Cultura material de los pastores», en Novoa, F. y Elías, L.V. (coords.). *Un camino de ida y vuelta: la trashumancia en España*: 157-172. Lunwerg.

Peñalba, A. (2015). «La gestualidad en los pauliteiros de Miranda do Douro: Usos, funciones y tipologías». *Trans, Revistas Transcultural de música 19*: 1-14.

Perello, T. (2002). *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Pérez, V. M. (1977). «Cambios sociales y transformaciones culturales: Variaciones y transformaciones culturales». *Agricultura y Sociedad 2*: 97-130.

Pitt-Rivers, J. (1986). «Fiestas populares de toros». *Etnología y Folklore de Castilla y León*: 97-109. Valladolid: Junta de Castilla y León.

– (1979). *Antropología del honor o política de los sexos: la influencia del honor y el sexo en la vida de los pueblos mediterráneos.* Barcelona: Crítica.

Polo, R. (2015). «La Diputación Provincial y los partidos judiciales salmantinos durante el reinado de Isabel II». *Anuario de Historia del Derecho Español 85*: 281-305.

Polunin, I. (1970). «Visual and Sound Recording Apparatus in Etnografic Fieldwork». *Current Antropolgy 11*. Chicago: The Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research.

Ponga, J. C. y Rodríguez, M.ª A. (2000). *La arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Prada, E. (2001). *Sayago: evolución histórica y proyección futura de su estructura territorial* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

Quintero, V. y Hernández, E. (2000). «La documentación del Patrimonio Intangible: Propuesta para una base de datos». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Año n.º 10*, (40-41): 214-221. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Quirós, J. A. (2013). *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular.* Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, D.L.

Ramos, J. (2014). «Un guerrillero desconocido y la dignidad de los pueblos del noroeste de Salamanca durante la guerra de la Independencia», en San Vicente, F. J. y Vicente, J. J. *Cuadernos de La Ramajería (1)*: 44-53. Salamanca: Ayuntamiento de Sardón de los Frailes.

Rego, T.; Cañas, I. G.; García, J. y Ortíz, J. (2000). «Tipología estructural de los corrales tradicionales de barro en el Páramo de León», en Graciani, A. *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000, (2):* 719-722.

Reyes, J. M. (2008). *El pan de Alfacar: tahonas y hornos tradicionales*. Granada: Axares.

– (2000). «Tecnología y arquitectura popular los molinos hidráulicos en la provincia de Granada». *Gazeta de Antropología 16*.

Rodrigues, A. (1990). *La arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Miranda do Douro (1545-1800)* (tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Valladolid.

Rodríguez, A. (1997). «La articulación del territorio salmantino en la Edad Moderna», en Martín, J. L. *Historia de Salamanca, 3*: 15-94. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

Rodríguez, J. (2005). *La Sierra de Loja y su entorno geográfico (Granada): rutas ecoturísticas por sus paisajes serranos y rurales.* Loja: Patronato de Turismo.

Rodrigues, M. J. (2015). *A realidade educativa no nordeste português e nas escolas castelhano-leonesas e galegas fronteiriças, através damemória oral, na época das ditaduras* (tesis doctoral). Galicia: Universidad de Vigo.

Rohmer, E. (1990). «Oficios, materiales de futuro en la arquitectura del adobe», en Cea, A.; Fernández, M. y Sánchez, L.A. *Arquitectura popular en España*: 653-666. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Roiz, M. (1978). «Hipótesis sobre la economía colectivista agraria en España». *Agricultura y Sociedad 6*: 229-252.

Roldán Hervás, J. M. (1997). «La conquista romana», en Martín, J. L. *Historia de Salamanca I:* 179-236. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

Romero, F., Sanz, C. y Górriz, C. (2009). «El vino entre las élites vacceas de los más antiguos testimonios a la consolidación de su consumo», en Sanz, C. y Romero, F. (eds.). *El vino y el banquete en la Europa prerromana*: 239. Valladolid.

Rowlands, M. (1993). «The role of memory in the transmisión of culture». *World Archaeology 25(2)*: 141-151.

Ruano, J. A. (1981). *Nuestra Señora de los Reyes. Una devoción salmantina*. Salamanca: Librería Cervantes.

Rubio, R. (2015). *Tumbas excavadas en roca y poblamiento rural post-romano al suroeste del Duero.* Instituto de Estudios Mirobrigenses.

Salinas de Frías, M. (1989). «El elemento romano de Salamanca durante el Alto Imperio», en Martín, J. L. *I Congreso de Historia de Salamanca*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca. Universidad de Salamanca.

– (1992-1993). «El poblamiento rural antiguo de la provincia de Salamanca: modelos e implicaciones históricas». *Studia Historica. Historia Antigua 10-11*: 177-188.

– (1997). «Salamanca romana: economía, sociedad y mentalidades», en Salinas de Frías, M. (coord.). *Historia de Salamanca. I: Prehistoria y Edad Antigua*: 279-373. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca. Universidad de Salamanca.

– (1997b). «Salamanca tardoantigua y visigoda», en Salinas de Frías, M. (coord.). *Historia de Salamanca. I: Prehistoria y Edad Antigua*: 375-412. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca. Universidad de Salamanca.
– (2001). *Los vettones: indigenismo y romanización en el occidente de la Meseta*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
San Vicente, F. J. (2007). *Arquitectura tradicional del noroeste de Salamanca: los pueblos del norte de Ramajería* (Grado de Salamanca). Sevillano, C. (dir.). Universidad de Salamanca.
– (2011). *Análisis cultural del territorio a través del patrimonio etnológico. Tutela, gestión y desarrollo: el noroeste de La Ramajería (Salamanca)* (tesis doctoral). Sevillano, C. (dir.). Universidad de Salamanca.
– (2015). «Breve reseña sobre el marco productivo tradicional de los pueblos del Norte de La Ramajería (Salamanca)». *Salamanca, Revista de Estudios*: 109-131. Salamanca: Diputación de Salamanca.
Sanches, M. J. (1989). «Breve síntese do povoamento pré-histórico no planalto mirandês». *Revista da Faculdade de Letras. Historia 6*: 445-453.
Sánchez, A. (1989). «Las construcciones populares medievales: un ejemplo castellano de comienzos del XIV». *Studia Historica. Historia Medieval 7*: 127-155.
– (1995). *Arquitectura popular*. Valladolid: Castilla Ediciones.
Sánchez, J. A. (2003). «Loja (Granada): al hilo del desarrollo local y los bienes culturales». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico 42*: 104-105.
Sánchez, J. M. (1998). «Los Ramajeros». *III Encuentro en Castilla y León. Universidad y Etnología*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
Sánchez, L. A. (1991). *Sayago: Ganadería y Comunalismo agropastoril*. Zamora: Colección Etnográfica de las Comarcas Zamoranas.
Sánchez, M. (1986). «La arquitectura popular: cuestiones teóricas y criterios prácticos», en *Etnología y Folklore en Castilla y León*: 443-467. Salamanca: Junta de Castilla y León.
Sánchez, M. (1992). «La explotación del monte en la Ramajería. ¿Una forma residual de colectivismo agrario?», en *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a don Ángel Cabo Alonso*, 1: 515-538.
– (1995). «El origen de los vetones en la historiografía española del siglo XX ¿Implantación o formación?». *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua 8*: 475-500.
– (2000). *Vetones historia y arqueología de un pueblo prerromano*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
Sánchez del Barrio, A. y Carricajo, C. (1995). *Arquitectura popular.* Valladolid: Castilla, D.L.
Santonja, M. (1991). «Comentarios generales sobre la dinámica del poblamiento antiguo en la provincia de Salamanca», en Santonja, M. (ed.). *Del Paleolítico a la Historia*: 13-31. Museo de Salamanca.
– (1992). «Comentarios generales sobre la dinámica de poblamiento antiguo en la Provincia de Salamanca», en Martín, J. L. *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*: 13-31. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca. Universidad de Salamanca.
– (1998). «Los tiempos prehistóricos», en Salinas de Frías, M. (coord.). *Historia de Salamanca. I: Prehistoria y Edad Antigua. Salamanca*:17-122.
Santos, J. (1989). «Pervivencias indígenas en la Salamanca Romana. Las unidades organizativas», en Martín, J. L. *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*: 285-301. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca y Universidad de Salamanca.

Sanz A.; Benito, C. y Tabernero, C. (2006). *Construcciones con cubierta vegetal en el sur de la provincia de Soria.* Junta de Castilla y León.

Sastre, E. (2006). *Del trigo al pan: un camino antiguo en la alimentación humana*. Valladolid: Junta de Castilla y León, D.L.

Segrelles, J. A. (1993). *La ganadería avícola y porcina en España. Del aprovechamiento tradicional al industrializado.* Alicante: Universidad de Alicante. Espagrafic (edición electrónica). Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14586/1/Segrelles_Serrano_Ganaderia_avicola. pdf.

Serrano, C. (1982). «Una nota sobre el colectivismo agrario». *Agricultura y Sociedad 25*.

Sevillano, F. V. (1978). *Testimonio Arqueológico de la provincia de Zamora.* Zamora: Monte Casino.

Sichar, G. (2009). «Una mirada antropológica a la persistencia del campesinado», en Rodríguez, S. y Macías C. *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX:* 33-63. Sevilla: Junta de Andalucía.

Soler, J. M.; Concepción, E.; Galindo, A.; Merino, Y.; Moreno, F. y Valero, J. (1988). «El Molino de "El Cubo" presente de una industria milenaria». *Revista de Folklore 8*: 111-125. Valladolid: Obra Social y Cultural de Caja España. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcpv8b1.

Sorroche, M. A. (1998). *Urbanismo y arquitectura popular en las Altiplanicies de Granada*.

– (2002). «Arquitectura religiosa popular en la provincia de Granada. Tipos, materiales y técnicas constructivas». *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada 33*: 235-246.

– (2000). «Tipologías constructivas en el Noreste de la provincia de Granada: Materiales de construcción. Tipos y técnicas en la arquitectura tradicional». *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción:* 1069-1076. Sevilla.

Tejero, J. M.ª y Ceñal, M.ª A. (1988). *Análisis del Medio Físico de Salamanca*, Valladolid: Junta de Castilla y León.

Torijano, E. (2008). «Las transformaciones en Ledesma y su zona de influencia», en Martín, J. L. y Martín S. (coords). *Historia de Ledesma*: 265-307. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca.

Torres Balbás, L. (1931-1934). «La vivienda popular en España», en Carreras y Candi, F. *Folklore y Costumbres de España.* Barcelona: Alberto Martín.

Torres de la Mora, A. (1991). *Pastores españoles.* Editorial De Vecchi, S.A.U.

Valcuende del Río, J. M.ª (1998). *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la frontera sur hispanoportuguesa.* Sevilla: Fundación Blas Infante.

Valdeón, J (1989). La huella hebraica e islámica en la Castilla medieval, en Migorance i Ricart, X. *I Curso de cultura medieval:* 45-52. Aguilar de Campoo.

Valentí, V. (1983). *Introducción al estudio teórico de la geografía*. Barcelona: Editorial Ariel.

Vallejos, A.; Ortí, M. y Agudo, Y. (2006). *Métodos y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Varey, J. E. (1997). «Carros y corrales», en Arellano, I.; Pinillos, C.; Oteiza, B. y Escudero, J. M. *Divinas y humanas letras, doctrina y poesía en los autos sacramentales de Calderón: Actas de Congreso Internacional*: 553-564. Pamplona: Universidad de Navarra.

Velasco, J. C. (1997). *Los peces de la provincia de Salamanca. Atlas de distribución* (tesis doctoral). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Velasco, H. M. (1982). «A modo de introducción: tiempo de fiesta», en *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*: 7-25. Madrid: Tres-Catorce-Diecisiete.

– (1988). «Signos y sentidos de la identidad de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad», en Díaz Viana, L. *Aproximación antropológica a Castilla y León:* 37-40. Barcelona: Anthropos.

– (1989). «Las leyendas y hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local», en Álvarez, C.; Buxó, M.ª J. y Rodríguez, S. *La religiosidad popular. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa:* 402-405. Barcelona: Anthropos-Fundación Machado.

Velasco, H. M. y Díaz de Rada, Á. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela.* Madrid: Ed. Trotta.

Vigil-Escalera, A. (2007). «Granjas altomedievales al Norte de Toledo (450 a. C.-800 d. C.)». *Archivo Español de Arqueología 73*: 223-252.

– (2009). «Apuntes sobre la genealogía política de las aldeas y granjas altomedievales», en Martín Viso, I. (ed). *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X):* 31-44. Salamanca.

Villanueva, O. (1998). «Testimonios arqueológicos para el estudio del agua», en Val, M.ª I. *El agua en las ciudades castellanas en la Edad Media. Fuentes para su estudio.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

Villavicencio, L. (2010). «La relevancia moral de la identidad cultural». *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana 9 (26)*: 399-420.

Vera, J. A. (2004). *Geología de España. Sociedad Geológica de España*. IGME.

Vera y Vega, A. (1986). *Alimentación y pastoreo del ganado ovino.* Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

VV.AA. (2002). *En torno a los oficios tradicionales.* León: Fundación Hullera. Vasco-Leonesa.

Wathmore, S. J. (1989). «¿Ciclo vital o patriarcado?: cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón del sexo». *Revista de Estudios Agrosociales 147*: 7-43.

Zafra, P.; Carrera, G. y Delgado, A. (2007). «La configuración de un sistema de espacios de representación patrimonial en Loja». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, *Año n.º 15 (63)*: 76-86.

Zamora, J. F. (1844). *Biblioteca de legislación ultramarina en forma de diccionario alfabético.* Madrid: Imprenta Alegría y Charlain, 1844. Recuperado de http://books.google.es/books?id=WS05AQAAIAAJ&pg=PA514&dq=corral+concejo&hl=es&ei=IioPTvPKEsqw8QPI85m_Dg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCsQ6AEwAA#v=onepage&q=corral%20concejo&f=false

Zelizer, B. (2004). *Taking Journalism Seriously News and the Academy*. Pensilvania: Publicaciones Sage.

Zimmermann, K. (1991). «Lengua, habla e identidad cultural». *Estudios de Lingüística Aplicada 14*: 7-18.

ANEXO I
Catálogo de construcciones

BERGANCIANO[1]

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Pila de la Nava de la Cruz.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones:
Fecha: 6-6-16.



[1] Para aligerar la lectura de este anexo se han obviado dos puntos en cada ficha. El primero es el medio morfoclimático que es común en todos los elementos y está explicado de forma amplia en el capítulo del libro y el otro los elementos muebles que pudieran encontrarse dentro de estas construcciones.

Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Reyes/Berganciano.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Nava de la Cruz.
Acceso: Desde Villaseco de los Reyes se toma la carretera SA CV 99 que nos llevará directamente a localidad de Berganciano. Después de pasar el núcleo urbano habrá que recorrer 500 metros hasta adentrarnos por una portera a nuestra derecha.
Coordenadas UTM: X0731281/Y4558110.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37373A701090120000IE.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas:	Piedra seca.
Elementos de interés:	
Observaciones:	La pila se construía a mano extrayendo la piedra manualmente. Se establecía una circunferencia perimetral que sirviera para excavarla. La profundidad no solía ser excesiva. Tiene planta circular irregular con una alchura de 1 m y una longitud de 1,20 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Uso ganadero. Eran el lugar donde se echaba de comer a los cerdos. Es una construcción asimilada siempre a la cercanía de las pocilgas.
Concepciones simbólicas y creencias:	Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.
Patrimonio inmaterial relacionado:	El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia. Solían ser algunos de los momentos en los que los mayores enseñaban a los más pequeños coplas, información relacionada con proverbios o consejos para interpretar el territorio.
Informantes:	José Ignacio Martín.
Autor:	Colectivo.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	
Muros:	Desprendimientos e inclinaciones.
Estructuras:	Al ser una estructura excavada en roca no tiene peligro de desaparecer.
Observaciones:	Su interior está lleno de tierra.
Causas de degradación:	Antrópicos.
Usos del suelo:	Agrícola.

Identificación

Denominación:	Fuente Vereda de Ledesma.
Otras denominaciones:	Fuente de la Presa de Abajo.
Área:	Construcciones hidrológicas.
Código o expediente:	002.
Cronología:	Moderno.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	Aunque la propiedad de la fuente es privada, su aprovechamiento como quedó establecido en la división que se hizo de las tierras es comunal.
Fecha:	6-6-16.



Localización

Entidad territorial	Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje:	Villaseco de los Reyes/Berganciano.
Dirección administrativa:	No tiene.
Toponimia:	Las Encinillas.

Acceso: Desde Villaseco de los Reyes se toma la carretera SA CV 99 que nos llevará directamente a la localidad de Berganiano. A 25 m de la entrada de la población existe un camino a la izquierda. Se trata de la antigua Vereda de Ledesma. Nos adentraremos por él 50 metros hasta una portera que habrá que abrir. Desde allí podremos divisar la fuente.

Coordenadas UTM: X732902/Y4558524.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37373A701090120000IE.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés: Existe en las inmediaciones una pila excavada en roca de grandes dimensiones.

Observaciones: Se trata de una construcción en piedra seca realizada con grandes piedras regulares, que sirven tanto de estructura como de cubierta. Tiene una planta rectangular con una anchura de 1,10 m y una altura de 1 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso hidrológico.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se construía en base a la existencia de una fuente previa o manantial de agua que era aprovechado por su caudal y abundancia.
Patrimonio inmaterial relacionado:	Ir a la fuente a por agua resultaba un ritual que se desarrollaba diariamente y servía de punto de encuentro a los jóvenes del municipio. En él se desarrollaba una interacción social que solo se permitía entre distintos géneros en contadas ocasiones.
Informantes:	José Ignacio Martín.
Autor:	Colectivo.

Conservación

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	Piedra. Buen estado.
Muros:	Desprendimientos y grietas.
Estructuras:	Se encuentra en buen estado.
Observaciones:	Está llena de maleza.
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.

IDENTIFICACIÓN

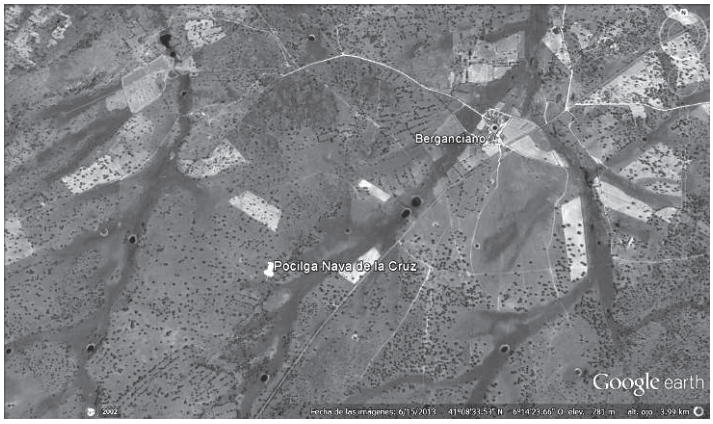
Denominación: Pocilga de la Nava de la Cruz.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 003.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones: La propiedad de la pocilga es privada, aunque se asentara en tierras de uso comunal.
Fecha: 6-6-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Reyes/Berganciano.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Nava de la Cruz.
Acceso: Desde Villaseco de los Reyes se toma la carretera SA CV 99 que nos llevará directamente a la localidad de Berganciano. Después de pasar el núcleo urbano habrá que recorrer 500 metros hasta adentrarnos por una portera a nuestra derecha.
Coordenadas UTM: X0731281/Y4558110.

Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37373A701000190000IZ.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: Se trata de un conjunto de tres construcciones en piedra seca y techado vegetal. Con una estructura semicircular de 4,50 m de largo y 2,30 m de ancho. Tienen un corral delantero que se dividía en tres partes con otras tantas puertas que daba acceso al interior de la pocilga.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Uso ganadero. Eran los lugares en los que dormían y se les daba de comer a los cerdos cuando estaban sueltos por el monte.

Concepciones simbólicas y creencias:	Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.
Patrimonio inmaterial relacionado:	El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia. Solían ser algunos de los momentos en los que los mayores enseñaban a los más pequeños coplas, información relacionada con proverbios o consejos para interpretar el territorio.
Informantes:	José Ignacio Martín.
Autor:	Colectivo.

CONSERVACIÓN

Estado general	Malo.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	Las cubiertas vegetales han desaparecido y tan solo quedan de forma completa las vigas centrales.
Muros:	Desprendimientos y grietas.
Estructuras:	Se encuentran en un estado total de ruina.
Observaciones:	
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.
Usos del suelo	Agrícola.

Identificación

Denominación:	Pocilga Nava de la Cruz II.
Otras denominaciones:	
Área:	Construcciones ganaderas.
Código o expediente:	005.
Cronología:	Moderno.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	La propiedad de la pocilga es privada, aunque se asentara en tierras de uso comunal.
Fecha:	7-6-16.



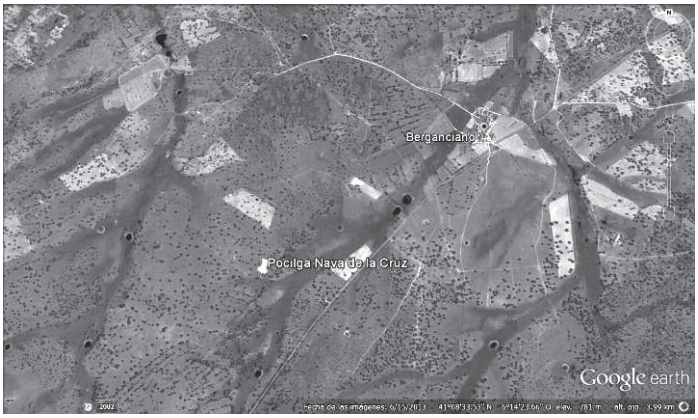
Localización

Entidad territorial:	Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje:	Villaseco de los Reyes/Berganciano.
Dirección administrativa:	No tiene.
Toponimia:	Nava de la Cruz.

Acceso: Desde Villaseco de los Reyes se toma la carretera SA CV 99 que nos llevará directamente a la localidad de Berganiano. Después de pasar el núcleo urbano habrá que recorrer 500 metros hasta adentrarnos por una portera a nuestra derecha.

Coordenadas UTM: X0731294/Y4558121.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37373A701000190000IZ.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca y cubierta vegetal.

Elementos de interés::

Observaciones: Se trata de una construcción realizada en piedra seca con cubierta vegetal que ya ha desaparecido. Es a día de hoy prácticamente inexistente. Está compartimentada en varios apartados de los que casi no se pueden documentar más que unas escasas piedras. Tienen 3 m de ancho. El que se encuentra más al oeste tiene una longitud de 2,30 m, mientras que los siguientes, oscilan entre 1,40 a los 2 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso ganadero. Se utilizaban dejando a los cerdos cuando eran pequeños, vedándolos de las madres mientras estas se sacaban para que acudieran a comer al monte.
Concepciones simbólicas y creencias:	Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.
Patrimonio inmaterial relacionado:	El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.
Informantes:	José Ignacio Martín.
Autor:	Colectivo.

Conservación

Estado general:	Muy malo.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	Al ser cubiertas vegetales han desaparecido. Tan solo en una de ella aparece una viga de grandes dimensiones.
Muros:	Casi desaparecidos.
Estructuras:	En un estado total de ruina.
Observaciones:	
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.

Identificación

Denominación:	Marranero Nava de la Cruz.
Otras denominaciones:	
Área:	Construcciones ganaderas.
Código o expediente:	005.
Cronología:	Moderno.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	La propiedad de la pocilga es privada, aunque se asentara en tierras de uso comunal.
Fecha:	7-6-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Reyes/Berganciano.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Nava de la Cruz.
Acceso: Desde Villaseco de los Reyes se toma la carretera SA CV 99 que nos llevará directamente a la localidad de Berganiano. Después de pasar el núcleo urbano habrá que recorrer 500 metros hasta adentrarnos por una portera a nuestra derecha.
Coordenadas UTM: X0731295/Y4558096.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37373A701000190000IZ.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: Se trata de una construcción en piedra seca realizada con grandes piedras que forman un círculo regular cerrado. Tiene 1 m de altura de media y planta circular irregular.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Uso ganadero. Se utilizaban dejando a los cerdos cuando eran pequeños, vedándolos de las madres mientras estas se sacaban para que acudieran a comer al monte**.**

Concepciones simbólicas y creencias: Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.

Patrimonio inmaterial relacionado:	El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.
Informantes:	José Ignacio Martín.
Autor:	Colectivo.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Malo.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tenía.
Muros:	Desprendimientos y grietas.
Estructuras:	Se encuentran en mal estado.
Observaciones:	
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.

Villaseco de los Gamitos

Identificación

Denominación: Charca de los Turriones.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones: La propiedad de la charca es comunal.
Fecha: 7-7-16.



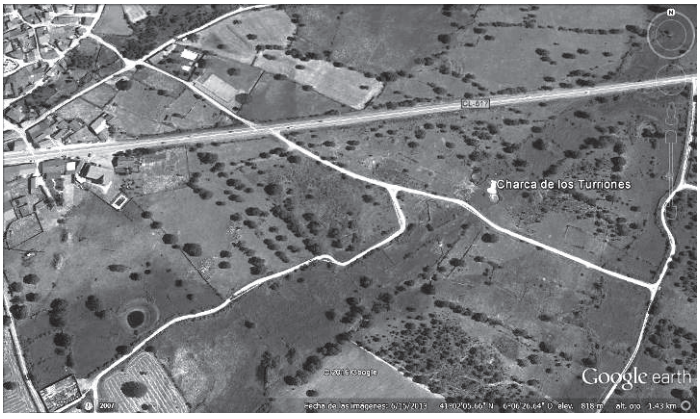
Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Gamitos.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Los Turriones.

Acceso: Después de pasar la localidad de Villaseco de los Gamitos en dirección Salamanca por la CL-517 se tomará el primer camino de tierra que aparecerá a unos 100 de la localidad. Por él andaremos unos 150 m hasta encontrarnos con la charca, dentro de una finca privada, al margen izquierdo del camino.

Coordenadas UTM: X0743417/Y4546894.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37372A506000630000OS.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés: Se puede ver el muro de retención que se construía para delimitar las orillas.

Observaciones: Se trata de una construcción semicircular de unos 14 m de diámetro, que llega a tener una profundidad de 1,60 m. En su parte este se localiza la parte más profunda y en ella está el dique de mampuesto de piedra seca irregular que se realizaba a la hora de confeccionar la charca como sustento de la misma, que tiene una longitud de 10 m +/-

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso ganadero. Se utilizaba para dar de beber al ganado bovino y ovino.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	Javier Fernández.
Autor:	Colectivo.

Conservación

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tenía.
Muros:	Desprendimientos y grietas.
Estructuras:	Se encuentra en un estado regular.
Observaciones:	No ha sufrido ampliaciones ni modificaciones.
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Charca Fuente del Fresno.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 002.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones: La propiedad de la charca es comunal.
Fecha: 8-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Gamitos.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Nava del Fresno.

Acceso: Después de entrar en la localidad de Villaseco de los Gamitos, nos dirigiremos hacia el norte del núcleo urbano hasta llegar a la iglesia. La dejaremos atrás y tomaremos la calle Fragua para salir del pueblo por el noroeste hasta llegar a una bifurcación en la que tomaremos el camino de la derecha. Pasaremos una zona de manejo de ganado. Recorreremos 400 m hasta otra bifurcación en la que tomaremos el camino de la izquierda. Desde allí avanzaremos 150 m hasta aparecer a nuestra izquierda a charca.

Coordenadas UTM: X0743685/Y4547832.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37372A502000450000OT.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés: Se puede ver el muro de retención que se construía para delimitar las orillas.

Observaciones: Se trata de una construcción semicircular de unos 25 m de diámetro, que llega a tener una profundidad de 1,20 m. En su parte este se localiza la parte más profunda y en ella está el dique de mampuesto de piedra seca irregular que se realizaba a la hora de confeccionar la charca como sustento de la misma.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Uso ganadero. Se utilizaba para dar de beber al ganado bovino y ovino.

Concepciones simbólicas y creencias: Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).

Patrimonio inmaterial relacionado: Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.

Informantes: Javier Fernández.

Autor: Colectivo.

CONSERVACIÓN

Estado general: Bueno.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: No tenía.

Muros: Desprendimientos y grietas.

Estructuras: Se encuentra en un estado regular.

Observaciones: No ha sufrido ampliaciones ni modificaciones.

Causas de degradación: Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.

Identificación

Denominación: Fuente Chica del Fresno.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 003.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones: La propiedad de la fuente es comunal.
Fecha: 8-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Gamitos.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Nava del Fresno.

Acceso: Después de pasar la localidad de Villaseco de los Gamitos en dirección Salamanca por la CL-517 se tomará el primer camino de tierra que aparecerá a unos 100 de la localidad. Por él andaremos unos 150 m hasta encontrarnos con la fuente, dentro de una finca privada, al margen izquierdo del camino.

Coordenadas UTM: X0743417/Y4546894.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37372A502000450000OT.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés: Se puede ver el muro de retención que se construía para delimitar.

Observaciones: Se trata de una construcción de piedra seca rectangular. Con una anchura de entrada de 1,70 m y una altura 0,75 m. El cuerpo tiene una longitud de 1,35 m por 1,50 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso doméstico. Esta fuente tiene fama en el municipio de tener una buena agua, era aprovechada por los pastores a la hora de beberla.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	Javier Fernández.
Autor:	Colectivo.

Conservación

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	Piedra seca.
Muros:	Desprendimientos y grietas.
Estructuras:	Se encuentra en un estado regular.
Observaciones:	Necesita ser consolidada.
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Pozo de los Rodillos.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 004.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones: La propiedad es comunal.
Fecha: 7-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Gamitos.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Los Rodillos.

Acceso: Después de pasar la localidad de Villaseco de los Gamitos en dirección Salamanca por la CL-517 se tomará el primer camino de tierra que aparecerá a unos 100 de la localidad. Por él andaremos unos 500 m hasta encontrarnos antes de una bifurcación el pozo a mano derecha, dentro de una finca privada.

Coordenadas UTM: X0743494/Y4546768.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37372A506000710000OA.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una construcción rectangular de una entrada de 1,40 m de ancho por 1,40 m de largo. Tiene un cuerpo de 1,30 m de ancho adosado al nivel geológico.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Uso ganadero. Se utilizaba para dar de beber al ganado bovino y ovino.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	Javier Fernández.
Autor:	Colectivo.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	De piedra.
Muros:	Grietas.
Estructuras:	Se encuentra en buen estado.
Observaciones:	Tiene una puerta de hierro que cierra su entrada.
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia y el viento.
Usos del Suelo	Agrícola.

Identificación

Denominación: Marranero de Marajoso.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 005.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones:
Fecha: 8-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Villaseco de los Gamitos.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Marajoso.

Acceso: Entraremos en la localidad hasta la iglesia que se encuentra al noroeste del núcleo urbano. Desde allí dirigiéndonos por la calle Fragua, avanzaremos por un camino de tierra hasta una bifurcación. Allí tomaremos el camino de la derecha por el que avanzaremos 500 m hasta llegar a otra bifurcación en la que avanzaremos por el camino de la izquierda a través del que recorreremos 600 m hasta otro cruce en el que giraremos a la izquierda y nos dirigiremos por él 75 m, donde dejaremos el coche.

Coordenadas UTM: X0743813/Y4548212.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37372A502000440000OL.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una construcción de planta circular irregular que se conforma con grandes rocas de gran tamaño, de 1 m de alto de media y 2,40 m de diámetro. Tiene una abertura en forma de puerta con dintel irregular de 0,50 m de alto por 0,40 m de ancho. Existen otras dos estructuras en peor estado adosadas a esta, con planta circular irregular. La primera que se encuentra situada más al este tiene 2 m de ancho y 1 de largo. La que se encuentra situada más al oeste mantiene un diámetro de 2,40 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Uso ganadero. Se utilizaba para albergar en su interior a los cerdos recién nacidos (garrapos-marranos) vedándolos de su madre, mientras estas durante el día estaban libres comiendo.

Concepciones simbólicas y creencias: Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.

Patrimonio inmaterial relacionado: El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.

Informantes: Javier Fernández.

Autor: Colectivo.

Conservación

Estado general: Regular.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: No tenía.

Muros: Desprendimientos y grietas.

Estructuras: La estructura central se encuentra en un estado regular, mientras que las dos adyacente se documentan casi en ruinas.

Observaciones:

Causas de degradación: Naturales. Erosión causada por la lluvia, el viento y el tiempo.

EL GROO

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Caseta de Pastor de la Nava de la Cruz.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Contemporáneo.
Propiedad: Privada.
Observaciones:
Fecha: 10-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería
Municipio/localidad/paraje: El Groo.

Dirección administrativa: No tiene

Toponimia:

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos con la iglesia. A su izquierda aparece un camino de tierra por el que avanzaremos 230 m hasta la primera bifurcación, allí tomaremos el camino de la derecha hasta un amplio valle donde parte la antigua vereda que iba a Ledesma. El camino está casi desaparecido y comienza a la izquierda del valle después de atravesar una portera. Allí arranca un camino en mal estado por el que a duras penas puedes avanzar con un automóvil convencional después de ir por un valle durante unos 500 m. Se dejará un cruce a mano izquierda siguiendo recto otros 500 m hasta una bifurcación por la que seguiremos por el camino de la derecha. Avanzaremos 530 m hasta llegar a la caseta del pastor casi sin que exista a día de hoy ningún camino.

Coordenadas UTM: X0743813/Y4548212.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37264A002000020000QW.

Descripción: Menos de la mitad del recorrido se puede hacer con un coche convencional.

Grado de acceso: Malo.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca y aglutinante de barro.

Elementos de interés: Existe una chimenea francesa en su interior y una claraboya para conseguir más luz.

Observaciones: Se trata de una estructura de planta rectangular de dos cuerpos, de 10 m de largo y 5 m de ancho. Su interior está dividido en dos estancias, una actuaba como dormitorio y la otra como cocina en la que se encuentra una chimenea francesa.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Uso ganadero. Servía para que el pastor pernoctara en los días que tenía que cuidar del ganado o en los días que el tiempo impedía que volviera a la localidad.

Concepciones simbólicas y creencias: Estas denominadas casetas sustituyen o serían la evolución de los chozos de pastor. La noche era la que traía desgracias a los ganados, cuando se debían de proteger al mismo tiempo contra seres como los lobos. Normalmente, junto con el pastor solía dormir un *rebadán* que era su ayudante y que era el hijo de uno de los ganaderos del pueblo, que por turno tenían que ayudar al pastor.

Patrimonio inmaterial relacionado: En los ratos en que los pastores se encontraban guardando el ganado junto con los *rebadanes* se dedicaban a comunicar oralmente las coplas, las leyendas, los refranes referentes al mundo al que pertenecías, como por ejemplo el romance de «La loba parda».

Informantes: Heliodoro García.

Autor: Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general: Regular.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: La cubierta está en muy mal estado, además de encontrarse parcialmente derrumbada.

Muros:	Desprendimientos y grietas.
Estructuras:	La estructura central se encuentra en un estado regular.
Observaciones:	Existen numerosos zarzales alrededor de la construcción. Casi no se puede entrar por este motivo.
Causas de degradación:	Naturales. Erosión causada por la lluvia, el viento y el tiempo.

Identificación

Denominación:	Charca de la Puentes.
Otras denominaciones:	Charca del Moñiguero.
Área:	Construcciones ganaderas.
Código o expediente:	002.
Cronología:	Moderno.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	
Fecha:	10-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: El Groo.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: El Moñiguero.
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos con la iglesia. A su izquierda aparece un camino de tierra por el que avanzaremos 230 m hasta la primera bifurcación, allí tomaremos el camino de la derecha hasta un amplio valle donde encontraremos la charca.
Coordenadas UTM: X0733002/Y4554891.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A002000220000QD.
Descripción: Menos de la mitad del recorrido se puede hacer con un coche convencional.
Grado de acceso: Malo.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Muro de piedra seca.
Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una estructura de planta semicircular irregular con 30 m de ancho y 27 de largo.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Uso ganadero. Se utilizaba para dar de beber al ganado bovino y ovino**.**

Concepciones simbólicas y creencias: Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).

Patrimonio inmaterial relacionado: Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.

Informantes: Heliodoro García.

Autor: Desconocido.

Conservación

Estado general: Regular.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: No tienen.

Muros: Desprendimientos.

Estructuras: Buen estado.

Observaciones: Existe mucha maleza en la misma charca y se nota que no ha sido mondada en mucho tiempo.

Causas de degradación: La falta de limpieza de las charcas.

Identificación

Denominación: Fuente de las Puentes.

Otras denominaciones:

Área: Construcciones ganaderas.

Código Expediente: 003.

Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública. Es lo que ha quedado de lo que antes se denominaba del «común» y que pueden aprovechar todos los ganaderos.
Observaciones:
Fecha: 10-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: El Groo.

Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia:
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos con la iglesia. A su izquierda aparece un camino de tierra por el que avanzaremos 230 m hasta la primera bifurcación, allí tomaremos el camino de la derecha hasta un amplio valle donde encontraremos la fuente.
Coordenadas UTM: X0733002/Y4554891.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A002000220000QD.
Descripción:
Grado de acceso: Regular.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: Fuente de piedra de sillería, con una boca de bóveda de medio cañón y grandes piedras regulares que conforman toda su estructura. Tiene una planta cuasi cuadrangular. Tiene un frontal de 1,30 m con una boca de 0,45 m. Los laterales tienen una longitud de 1,20 m y la parte de atrás una anchura de 1,30 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Uso doméstico.
Concepciones simbólicas y creencias: Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).

Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	Heliodoro García.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	En buen estado.
Muros:	
Estructuras:	Buen estado, pese a que se ha desaparecido cualquier atisbo de argamasa.
Observaciones:	La fuente se mantiene limpia dado que aún se sigue utilizando la charca adyacente para dar de beber al ganado.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos.
Usos del suelo:	Agrícola.

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	Fuente Chica de la Cruz.
Otras denominaciones:	
Área:	Construcciones ganaderas.
Código o expediente:	004.
Cronología:	Moderno.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	
Fecha:	10-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: El Groo.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Nava de la Cruz.
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos con la iglesia. A su izquierda aparece un camino de tierra por el que avanzaremos 230 m hasta la primera bifurcación, allí tomaremos el camino de la derecha hasta un amplio valle donde parte la antigua vereda que iba a Ledesma. El camino está casi desaparecido y comienza a la izquierda del valle después de atravesar una portera. Allí arranca un camino en mal estado por el que a duras penas puedes avanzar con un automóvil convencional después de ir por un valle durante unos 500 m. Se dejará un cruce a mano izquierda siguiendo recto otros 500 m hasta una bifurcación por la que seguiremos por el camino de la derecha.

Avanzaremos 530 m hasta llegar a la caseta del pastor casi sin que exista a día de hoy ningún camino.

Coordenadas UTM: X0733002/Y4554891.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37264A002000220000QD.

Descripción:

Grado de acceso: Regular.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Fuente de piedra de sillería, con una boca de bóveda de medio cañón y grandes piedras regulares que conforman toda su estructura. Tiene una planta cuasi cuadrangular. Un frontal de 1,30 m con una boca de 0,45 m. Los laterales tienen una longitud de 1,20 m y la parte de atrás una anchura de 1,30 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso doméstico.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	Heliodoro García.
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	
Estructuras:	Se mantiene en un buen estado dado que hace poco había sido limpiada.
Observaciones:	
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Puente de las Charcas.
Otras denominaciones: Las Puentes del Moñiguero.
Área: Construcciones Hidrológicas.
Código o expediente: 005.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones:
Fecha: 12-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: El Groo.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Moñigal.
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos con la iglesia. A su izquierda aparece un camino de tierra por el que avanzaremos 230 m hasta la primera bifurcación, allí tomaremos el camino de la derecha hasta un amplio valle donde encontraremos la puente.

Coordenadas UTM: X0733011/Y4554965.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A002000220000QD.
Descripción:
Grado de acceso: Regular.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: La puente está configurada por 4 grandes lanchas de piedra, de planta rectangular. De las cuales solo están visibles dos de ellas. La primera que se encuentra orientada más al este y tiene dos metros de largo por 1,20 m de ancho. Tiene un grosor de 0,20 m. La segunda, que se encuentra más al oeste, tiene una longitud de 2,40 m de largo y 1,30 m de ancho. Mantiene un grosor de 0,15 m. Mantienen un eje entre las lanchas de 0,50 m de ancho por 0,45 m de alto.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Servía como paso en los meses en que el valle estaba inundado a ganado y personas.

Concepciones simbólicas y creencias:	Son también protagonistas de los trabajos comunales; a la hora de su realización se juntaban los hombres del pueblo para realizarlas, como ha quedado reflejado en la cultura oral. Eran obras colectivas que entraban dentro de las actividades comunes que se debían de realizar de forma conjunta y que estaban establecidas en la lógica la tradición y el derecho consuetudinario oral que en el siglo XX fue canalizado a través del Ayuntamiento. El mantenimiento lo llevaba a cabo también el conjunto del pueblo pero de forma individual y no consensuada, cuando pasaban y observaban algún desperfecto se intentaba paliar.
Patrimonio inmaterial relacionado:	Era uno de los elementos indispensables dentro de la cultura ganadera a la hora de organizar la logística del propio ganado y las mismas personas cuando había que cruzar zonas anegadas de gua. Este protagonismo se observa en los distintos topónimos que han permanecido en la memoria de la gente, aunque estas construcciones hayan desaparecido.
Informantes:	Heliodoro García.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	
Estructuras:	Se encuentran en buen estado pese a que no han tenido un mantenimiento en condiciones en los últimos tiempos. Se encuentra parcialmente inclinadas.
Observaciones:	Existen numerosos zarzales que hacen que se puedan documentar las otras dos lanchas de piedra que forman parte del complejo.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos.

MANCERAS

Identificación

Denominación: Charca del Común.
Otras denominaciones: Charca de las Eras.
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 14-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Manceras.
Dirección administrativa: No tiene.

Toponimia: Las Eras.
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos a nuestra derecha con un camino. Avanzaremos por el mismo 110 m hasta aparcar el coche a la altura de una portera.
Coordenadas UTM: X0733011/Y4554965.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A001000360000QT.
Descripción:
Grado de acceso: Regular.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: Es una charca de planta circular irregular Existe un muro perimetral a lo largo en la parte norte para contener el agua y contribuir a estabilizar la parte más profunda de la misma. El muro está formado por grandes piedras de 1 m de altura y tiene un recorrido perimetral de 70 m. Con 75 m de ancho por 85 m de longitud.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso ganadero. Se utilizaba para dar agua al ganado.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	José Lorenzo Ruano.
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	
Estructuras:	Se encuentran en buen estado pese a que no han tenido un mantenimiento en condiciones en los últimos tiempos. Se encuentran parcialmente inclinadas.
Observaciones:	Existen numerosos zarzales que hacen que se puedan documentar las otras dos lanchas de piedra que forman parte del complejo.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Corral de concejo.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 002.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 14-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Manceras.
Dirección administrativa: Cl Toral 1
37159 Puertas (Salamanca)

Toponimia:

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos a nuestra derecha con un camino y una estructura circular sin techado. Ese es el corral de concejo.

Coordenadas UTM: X0729014/Y4556614.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 9166301QF2596N0001EJ.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.

Elementos de interés: Un potro de herrar al que le quedan 4 postes de piedra de 1,90 +/- de alto y 0,50 m de ancho. Además quedan dos palos uno de metal y otro de madera que sustentan dichas bases de piedra.

Observaciones: La planta del corral de concejo es ovalada y tiene de máximo 30 m y de ancho 22 m. Así mismo el grosor del muro perimetral oscila sobre los 0,50 m +/- y los 2 m +/- de altura. Este muro está realizado mediante la utilización de piedra de pequeño e irregular tamaño.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

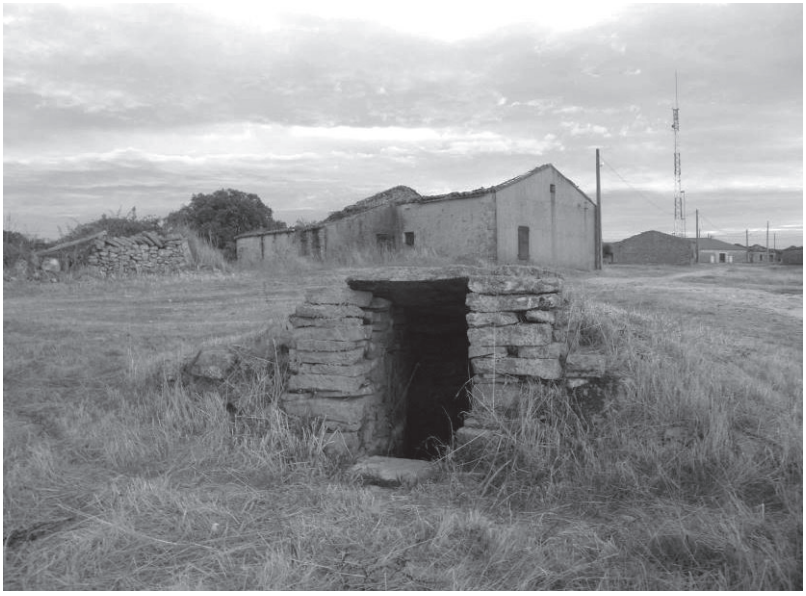
Usos y funciones:	Uso ganadero. Se utilizaba para dar agua al ganado.
Concepciones simbólicas y creencias:	Era el lugar representativo donde el conjunto del pueblo ponía en común las actividades ganaderas de las que era partícipe. Era donde se comprobaban las tasas que tenía cada ganadero y que las cumplía. Además de herrar a los animales.
Patrimonio inmaterial relacionado:	Su administración y funcionamiento esta signado bajo normas específicas de obligado cumplimiento. Ante la desaparición paulatina de la cultura ganadera tradicional, el corral de concejo queda en su plano. Ha sido el representante de la cultura concejil característica de las localidades castellanas.
Informantes:	José Lorenzo Martín.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	Existe basura en su interior y se ha adosado a su estructura un cargadero realizo a finales de los años 70 u 80.
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	Teniendo en cuenta que no tiene un mantenimiento fijo, su estado de conservación es bastante bueno.
Estructuras:	Se encuentran en buen estado pese a que no han tenido un mantenimiento en condiciones en los últimos tiempos. Se encuentran parcialmente inclinadas.
Observaciones:	Tiene mucha maleza en su interior.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos.

Identificación

Denominación: Poza.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 003.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 14-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Manceras.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia:
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad seguiremos rectos por la calle Toral hasta la iglesia, siguiendo con la misma calle, hasta juntarnos con la calle del Pozo, al final de la misma se encuentra esta construcción.

Coordenadas UTM: X0728893/Y4556839.
Cartografía



Observaciones
Ref. catastral: No tiene, vía pública.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: Se trata de una construcción de planta rectangular. Formada por una lancha de gran tamaño en la cubierta y piedras irregulares de mediano tamaño forman la base de la misma. El frontal del pozo tiene una altura de 1,40 m y una longitud en su interior de 3,55 m. La cubierta se sustenta en dos muros de base rectangular; el que se sitúa más al este tiene una anchura de 0,54 m y el otro de 0,60 m. El ancho de la puerta es de 0,90 m. La lancha de grandes dimensiones que forma la cubierta tiene una longitud de 2,55 y una anchura de 1,50 m. El muro perimetral que la rodea tiene una anchura media de 0,50 m +/-.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Era el pozo con el que se rellenaban las pozas que estaban delante para que las mujeres pudieran lavar la ropa.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	José Lorenzo Martín.
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	Se encuentran en buen estado, aunque las piedras superiores que forman parte de la estructura que sustenta la cubierta, están inclinadas y en otros casos faltan.
Muros:	Se encuentran en buen estado, aunque les faltan piedras en algunos de ellos y habría que ripiar las juntas.
Estructuras:	La estructura en general se encuentra en buen estado. Ha perdido las piedras de cierre que suelen tener este tipo de construcciones.
Observaciones:	El pozo no ha sido mondado desde hace tiempo.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Chozo del Carrascal.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 004.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 16-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Tremedal/Manceras.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: El Carrascal.

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad seguiremos rectos por la calle Toral hasta la iglesia, siguiendo con la misma calle, hasta juntarnos con la calle del Pozo, al final de la misma llegaremos a una portera, que dará acceso al conocido como camino de El Manzano. De allí nos dirigiremos durante 1 km por una pista de tierra hasta encontrarnos con una nave y una portera a nuestra derecha. Allí deberemos dejar nuestro vehículo. Mediante el GPS nos dirigiremos hasta el chozo del que estaremos a 700 m.

Coordenadas UTM: X0728762/Y4558164.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37264A001000490000QE.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Chozo de planta circular realizado con módulos pequeños y medianos de mampostería de piedra seca. Tiene cubierta de piedra apoyada en grandes vigas de madera. Aunque se encuentra parcialmente destruido, tuvo 1,80 m de altura. La entrada mide 0,55 m de ancho y 1,15 m de alto. El diámetro de la misma es de 3,10 m, mientras que el grosor del muro es de 0,60 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Uso ganadero. Servía para que el pastor pernoctara en los días que tenía que cuidar del ganado o en los días que el tiempo impedía que volviera a la localidad.
Concepciones simbólicas y creencias:	Estas denominadas casetas sustituyen o serían la evolución de los chozos de pastor. La noche era la que traía desgracias a los ganados, cuando se debían de proteger al mismo tiempo contra seres como los lobos. Normalmente, junto con el pastor solía dormir un *rebadán* que era su ayudante y que era el hijo de uno de los ganaderos del pueblo, que por turno tenían que ayudar al pastor.
Patrimonio inmaterial relacionado:	En los ratos en que los pastores se encontraban guardando el ganado junto con los *rebadanes* se dedicaban a comunicar oralmente las coplas, las leyendas, los refranes referentes al mundo al que pertenecían, como por ejemplo el romance de «La loba parda».
Informantes:	José Lorenzo Martín.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Ruinas.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	La cubierta está casi caída en su totalidad. Tan solo queda en pie de forma parcial un segmento sustentado por una viga de madera.
Muros:	La mitad del muro que sustentaba la cubierta se ha derrumbado.
Estructuras:	La estructura en general se encuentra en muy mal estado. La mitad de la misma se ha caído.
Observaciones:	
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

Identificación

Denominación: Las Pilas.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones civiles.
Código o expediente: 005.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 16-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Tremedal/Manceras.
Dirección administrativa: No tiene.

Toponimia: La Lagunita.

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad seguiremos rectos por la calle Toral hasta la iglesia, siguiendo con la misma calle, hasta juntarnos con la calle del Pozo; al final de la misma llegaremos a una portera, que dará acceso al conocido como camino de El Manzano. Pasaremos la portera y a 20 m nos encontraremos a nuestra izquierda varias pilas de lavar y detrás de ellas una pared de piedra llena de maleza, detrás de la cual está el pozo.

Coordenadas UTM: X0728825/Y4556971.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37264A001000110000QK.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca y piedra tallada.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de un conjunto original que no se suele encontrar en estos pueblos. Se compone de 5 pilas de lavar estratégicamente situadas cerca de un gran pozo. Todos ellas están talladas en granito dejando un espacio rectangular o circular suficiente en su interior para llenarlo de agua a la hora de lavar. Tienen 1,60 m de longitud y 0,60 m de ancho. La siguiente que mantiene una forma rectangular tiene una longitud de 1,50 m y una anchura de 1,10 m. La tercera mantiene una longitud de 1,70 m y una anchura de 1,10 además de 0,10 m de grosor en el reborde. La penúltima pila es la más pequeña con con una forma rectangular más irregular, mantiene 1,30 m de largo y 0,90 m de ancho. La última pila mantiene un lado de 1,40 m y otro de 1,10 m. El pozo anexo con el que utilizaban las pilas, tiene una planta circular de 10 m de diámetro. Aunque no se puede documentar de una forma fehaciente debido a la maleza existente. Tiene un brocal, realizado con piedra de pequeño y mediano tamaño, que rodea el pozo. No podemos establecer la profundidad.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Era el lugar junto a los lavaderos que existen pocos metros antes, en la conocida como poza, donde las mujeres iban a lavar.

Concepciones simbólicas y creencias: Además de un trabajo casi diario, representaba un lugar de interacción social donde las mujeres se relacionaban entre sí. Era la forma de comunicarse noticias, novedades o hablar de los pormenores que fueran importantes en ese momento en la localidad.

Patrimonio inmaterial relacionado: Cada familia de Manceras tenía derecho a utilizar una pila. Se realizaba por turnos y días.

Informantes: José Lorenzo Martín.

Autor: Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	No podemos establecer de una forma fehaciente el estado del pozo, dado que la maleza nos impide ver su interior.
Estructuras:	Las pilas se encuentran en buen estado, teniendo en cuenta que están expuestas a los rigores climáticos. Aunque se encuentran rodeadas de maleza. En cuanto a la estructura perimetral que podemos considerar el brocal, se encuentra en mal estado. Parcialmente derrumbada en muchos partes. Además, el interior del pozo se encuentra lleno de maleza que impide entrar o ver dentro del mismo.
Observaciones:	
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

PUERTAS

Identificación

Denominación: La Puente de las Puntinillas.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 16-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Los Torrocillos.

Acceso: Llegando a la localidad de Manceras, vía de acceso a la localidad, nos encontramos a nuestra derecha con un camino por el que recorreremos 240 m hasta llegar a una bifurcación con tres direcciones. Nosotros tomaremos la de la izquierda en dirección noroeste. Se trata de una pista en buen estado por la que deberemos avanzar 180 m. Allí encontraremos un camino que sale a la izquierda, que está en peor estado, que nos llevará hasta una nave; antes de llegar a ella el camino se adentra en un valle. A 20 m aparece una ribera donde dejaremos el coche y bajaremos por ella unos 25 m hasta encontrar detrás de una charca la construcción.

Coordenadas UTM: X0727138/Y4555986.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37264A001000490000QE.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Es una construcción realizada con 10 lanchas de gran tamaño, que forman una estructura irregular de planta irregular. Las piedras son de corte regular y varían su longitud entre 0,40 m a 2 m. En anchura la variación oscila entre 0,90 m de la más pequeña y 1,10 m de las más grandes Mantiene 6 contrafuertes, 3 a cada lado que sirven de sostén del conjunto. Son piedras de 1 +/- de altura que se encuentran apoyadas con cierta inclinación contra la estructura. La puente tiene una altura máxima de 0,90 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Servía para pasar tanto animales y personas cuando las riberas de los arroyos hacían imposible realizarlo de otra manera.

Concepciones simbólicas y creencias: Son también protagonistas de los trabajos comunales; a la hora de su realización se juntaban los hombres del pueblo para realizarlas, como ha quedado reflejado en la cultura oral. Eran obras colectivas que entraban dentro de las actividades comunes que se debían de realizar de forma conjunta y que estaban establecidas en la lógica la tradición y el derecho consuetudinario oral que en el siglo XX fue canalizado a través del Ayuntamiento. El mantenimiento lo llevaba a cabo también el conjunto del pueblo pero de forma individual y no consensuada, cuando pasaban y observaban algún desperfecto se intentaba paliar.

Patrimonio inmaterial relacionado: Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.

Informantes: José Lorenzo Martín.

Autor: Desconocido.

Conservación

Estado general: Bueno.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: No tiene.

Muros:

Estructuras: La estructura en general se encuentra en buen estado al ser piedras de gran tamaño, sostenidas por los contrafuertes y la base de piedras simples que sustentan las grandes lanchas.

Observaciones: Parcialmente la puente está impracticable debido a la maleza y zarzas que existen en los extremos.

Causas de degradación: Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Pocilga Mata Vallito II.

Otras denominaciones:

Área: Construcciones ganaderas.

Código o expediente: 002.

Cronología: Moderno.

Propiedad: Pública.

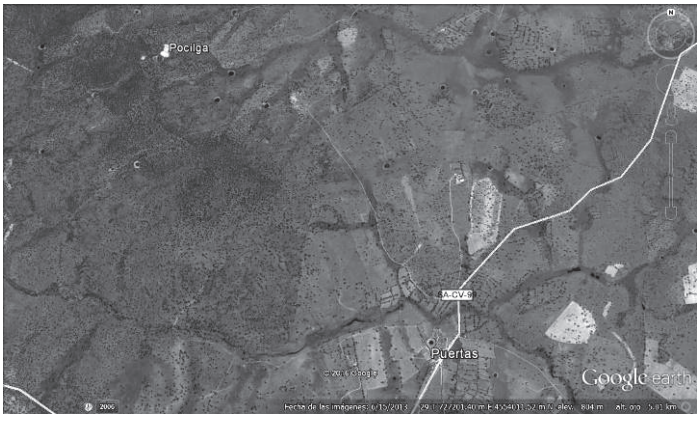
Observaciones:

Fecha: 16-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Mata del Vallito.
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos a nuestra derecha con un camino por el que recorreremos 240 m hasta llegar a una bifurcación con tres direcciones. Nosotros tomaremos la de la izquierda en dirección noroeste. Se trata de una pista en buen estado por la que deberemos avanzar 180 m. Allí encontraremos un camino que sale a la izquierda, que está en peor estado, que nos llevará hasta una nave; antes de llegar a ella el camino se adentra en un valle. Desde allí es complicado seguir avanzando en un utilitario normal. Iremos a través de una rodera sin salirnos de la misma 2,200 m, hasta otra nave. Allí nos dirigiremos con el GPS en dirección este hasta encontrar la construcción.
Coordenadas UTM: X0725853/Y4555379.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A001000630000QY.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de un conjunto de tres pocilgas con corral delantero de planta ovoide. Están construidas con mampostería de piedra seca de pequeño y mediano tamaño. Su cubierta estaba hecha de elementos vegetales de los que tan solo queda el esqueleto de las vigas que lo sustentaban. La que se encuentra más al norte tiene una planta de 2,70 m de longitud y 1,40 m de ancho. La siguiente tiene un cuerpo parecido de 2,20 m de largo por 1,40 m de ancho. El cuerpo más pequeño que se encuentra al este y que parece hacer una función de marranero tiene una planta circular más regular de 2 m de diámetro aproximadamente. Además de un corral delantero que está dividido en dos mitades de 2,05 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Uso ganadero.

Concepciones simbólicas y creencias: Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.

Patrimonio inmaterial relacionado: El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.

Informantes: José Lorenzo Martín.

Autor: Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general: Malo.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: Han desaparecido al estar realizados con techumbre vegetal. Tan solo queda las vigas en el que se apoyaban.

Muros: Se encuentran en estado casi de ruina.

Estructuras: Se documentan en un estado casi de ruina; la mayoría de las piedras de la hilada superior están caídas, así como la estructura del corral, tan solo le queda una hilera en pie.
Observaciones: Tiene mucha maleza en su interior.
Causas de degradación: Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

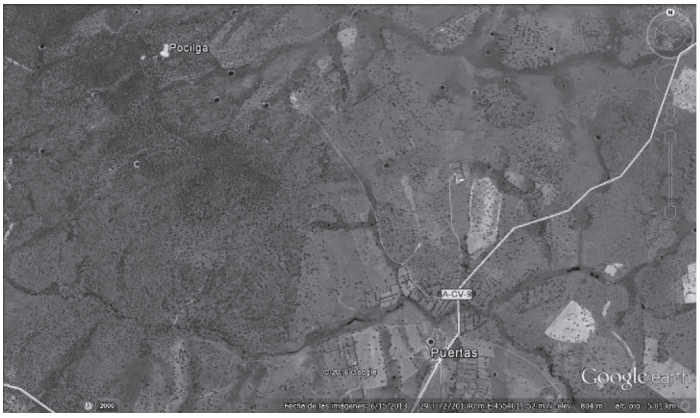
Identificación

Denominación: Pocilga Mata Vallito I.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 003.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 16-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Mata del Vallito.
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad nos encontramos a nuestra derecha con un camino por el que recorreremos 240 m hasta llegar a una bifurcación con tres direcciones. Nosotros tomaremos la de la izquierda en dirección noroeste. Se trata de una pista en buen estado por la que deberemos avanzar 180 m. Allí encontraremos un camino que sale a la izquierda, que está en peor estado, que nos llevará hasta una nave; antes de llegar a ella el camino se adentra en un valle. Desde allí es complicado seguir avanzando en un utilitario normal. Iremos a través de una rodera sin salirnos de la misma 2,200 m, hasta otra nave. En un lateral de la misma, entre encinas, se encuentran los restos de la misma.
Coordenadas UTM: X0725853/Y4555379.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A001000630000QY.

Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: Se trata de los restos de una pocilga que está casi completamente destruida. Tan solo se puede documentar la cimentación de la misma de planta circular irregular. Tiene de largo 5,20 m y de ancho 4,10 m. Mientras que el grosor de lo que queda de la cimentación es de 0,50 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Uso ganadero. Se utilizaba para albergar en su interior a los cerdos recién nacidos (garrapos-marranos) vedándolos de su madre, mientras estas durante el día estaban libres comiendo.
Concepciones simbólicas y creencias: Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.
Patrimonio inmaterial relacionado: El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.
Informantes: José Lorenzo Martín.
Autor: Desconocido.

Conservación

Estado general: Destruida; tan solo quedan los cimientos.
Elementos distorsionantes:
Cubiertas: No existen ninguna evidencia.
Muros: No existen ni los restos de los mismos.
Estructuras: Tan solo se documenta de lo que fue una hilera de la cimentación.

Observaciones:

Causas de degradación: Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Caseta de la Trilla.

Otras denominaciones:

Área: Construcciones civiles.

Código o expediente: 004.

Cronología: Moderno.

Propiedad: Pública.

Observaciones: Es una construcción muy poco usual en La Ramajería, dado que las cabañas para la trilla solían ser de escobas, es decir, temporales, dado que cada año las eras podían cambiar de lugar. En este caso al tratarse de una localidad de pocos renteros se debió de establecer un lugar predeterminado para realizar el trabajo. Por ello se pudo construir una construcción duradera.

Fecha: 22-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas/ Gejuelito del Monte.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: El Pozo Salgar.
Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad, existe un camino de tierra a la izquierda que por detrás del depósito del agua rodea la localidad. Dejaremos un primer camino a la izquierda, hasta llegar a un cruce en el que nos encontramos con tres caminos. Deberemos tomar el de la derecha y seguiremos por él durante casi 2.000 m, hasta aparcar. A partir de allí deberemos de entrar por una portera existente a la izquierda del camino. Desde allí mediante el GPS nos dirigiremos en dirección noroeste hasta la caseta que se encuentra en mitad de un gran valle.
Coordenadas UTM: X0726425/Y4556506.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A001001440000QI.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca y piedra tallada.

Elementos de interés:

Observaciones: Es una caseta realizada con piedras de pequeño y mediano tamaño mediante mampostería y piedra seca con aglutinante de barro, del que ya nada queda. Su cubierta está realizada mediante la superposición de grandes lanchas de piedra. La planta es rectangular tiene un altura de 1,90 m, mientras que de ancho mide 3,25 m y de largo 4,55 m. Aunque no pudimos entrar en su interior, pudimos documentar que la entrada mide 1,70 m de alto, mientras que de ancho mide 1,10 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Servía de refugio mientras el tiempo que duraba la trilla, además de guardar allí mismo los aperos relacionados con esta actividad.

Concepciones simbólicas y creencias: Su importancia y simbolismo es muy marcado, señalaba el comienzo y el fin de una de las actividades básicas en el ciclo agrario-ganadero. Lo primero que se hacía cuando se llegaba a la era, era elegir el lugar donde se iba a construir la cabaña, y a continuación se procedía a su construcción antes de empezar a recoger y acarrear haces, y el fin de la trilla los marcaba el desmonte de la cabaña. En este caso el comienzo y el fin de su utilización sería lo que lo marcaría, dado que la caseta no era temporal.

Patrimonio inmaterial relacionado: La trilla era un período de trabajo intenso del que iba a depender el futuro del campesino hasta el año siguiente; en ella se dormía para guardar las parvas de noche o para defenderlas en el caso de que lloviera, y en ella transcurrían los únicos ratos de ocio del día, era donde se descansaba, se comía y se hablaba de las anécdotas que habían sucedido. En ellas dejaban la comida las mujeres para que los hombres se refrescaran y en ellas descansaban también ellas, antes de ir a por el ganado del que debían de encargarse hasta que se acabara la trilla.

Informantes: Gabriel Delgado.
Autor: Desconocido.

Conservación

Estado general: Malo.
Elementos distorsionantes:
Cubiertas: La cubierta está realizada en piedra a dos aguas. Es una construcción muy original en este sentido dado que este tipo de construcciones no son viables dado el peso que tiene que soportar la construcción. La cubierta se ha caído parcialmente, entre otras cosas debido a la maleza que tiene en su interior, que ha influido en ello.
Muros: Los muros se encuentran agrietados, en gran medida le falta el ripio que se ha caído, además de faltarle numerosas piedras en los mismos.
Estructuras: En algún momento parece que hubo un intento de mantenimiento, como se puede ver en la cruz de la construcción donde se juntan las paredes con la cubierta, donde existen restos de un cemento muy primitivo. La construcción aún no se ha derrumbado debido a su consistencia, pero teniendo en cuenta el estado de sus muros y la caída parcial de su cubierta esto puede suceder en cualquier momento.
Observaciones: No pudimos entrar en su interior debido a la cantidad de maleza que existía en su entrada, además de la que hay en su interior que erosiona de una manera directa a la construcción.
Causas de degradación: Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Corral de concejo.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 005.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 23-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas.
Dirección administrativa: Calle Plaza.
Toponimia:

Acceso: Desde Villaseco de los Reyes tomaremos la carretera SA-CV-99, con la cual llegaremos a Puertas. Atravesaremos la localidad en dirección Villar de Peralonso, después de pasar el frontón existe un edificio de planta circular cerca de la carretera que es el antiguo corral de concejo.

Coordenadas UTM: X0727841/Y4553167.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 7931201QF2573S0001OS.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Del antiguo corral de concejo tan solo queda el potro de herrar. La estructura existente siguiendo el antiguo perímetro se construyó a principios de los años 80 para cargar el ganado directamente en camiones. La planta del corral debió de ser rectangular, aunque en la actualidad con las modificaciones que ha sufrido es bastante irregular. Debió de constar de 14 m de largo por 12 m de ancho. Del potro quedan los 4 postes de piedra de 2 m +/- de altura y un grosor de 0,50 m +/-. No queda nada de los otros dos postes que solían tener de madera, ni tampoco de los travesaños que ayudaban a sujetar el ganado.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Uso ganadero. Se utilizaba para dar agua al ganado.
Concepciones simbólicas y creencias:	Era el lugar representativo donde el conjunto del pueblo ponía en común las actividades ganaderas de las que era partícipe. Era donde se comprobaban las tasas que tenía cada ganadero y que las cumplía. Además de herrar a los animales.
Patrimonio inmaterial relacionado:	Su administración y funcionamiento esta signado bajo normas específicas de obligado cumplimiento. Ante la desaparición paulatina de la cultura ganadera tradicional, el corral de concejo queda en su plano. Ha sido el representante de la cultura concejil característica de las localidades castellanas.
Informantes:	Luismi.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	
Estructuras:	El corral y factura tradicional, como hemos dicho, ha desaparecido. Los postes de piedra del potro de herrar se encuentran en buen estado.
Observaciones:	El corral tiene basura y restos de plásticos.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

TREMEDAL

Identificación

Denominación: Fragua.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 16-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Tremedal/Trabadillo.
Dirección administrativa: No tiene.

Toponimia:

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad, atravesamos las casas que se encuentran derruidas y pasando al lado de la única casa que está en pie nos dirigiremos al final del pueblo, donde se encuentra la fragua.

Coordenadas UTM: X0739279/Y4556789.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 6910309QF3561S0001BO.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Mampostería de piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de los restos de una fragua que está en un estado de ruina acuciante. Es una construcción de planta rectangular de 5,55 m de ancho por 5,70 m y una altura de 4 m de alto. Dentro se encuentra la fragua en pie realizada con piedra y entramado de barro de 1,20 m de largo por 1,30 m de ancho. La construcción está realizada mediante piedra seca y barro con módulos de piedras de pequeño y mediano tamaño. La cubierta que tuvo estaba formada por tejas de media bóveda de cañón.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Era el lugar donde se forjaban las herramientas necesarias para las labores de la agricultura, donde se enrejaba la reja del arado, se aguzaban las hoces o azadas, además de realizar las herraduras y arreos para las caballerías.
Concepciones simbólicas y creencias:	El trabajo con el fuego en la forja y su control siempre estuvo rodeado de un misterio sobre el que el pueblo en general no conocía su mecanismo. La simbología en la que se mezclan el fuego y el agua como elementos contrapuestos pero necesarios en todo el proceso resulta aún inexplicable.
Patrimonio inmaterial relacionado:	La fragua era un lugar comunitario; en algunas ocasiones el municipio tenía algún herrero que sabía realizar las labores básicas que solían enseñar de padres a hijos. Pero solía ser necesario acudir o traer a alguno especializado cuando se quería realizar un trabajo de envergadura como la construcción de un arado o la realización de un carro. Cuando se iba a preparar la tierra para sembrar había que afilar y enrejar los arados.
Informantes:	Lucinio Martín.
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	En ruinas.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	El tejado ha sido retirado en su mayor parte y el resto está a punto de caerse.
Muros:	Al no tener cubierta, el agua y las filtraciones han provocado la inestabilidad de los muros y grandes grietas que hacen que todo el conjunto tenga grandes problemas de estabilidad.
Estructuras:	El conjunto se encuentra a punto de derrumbarse en su totalidad debido al abandono en el que se encuentra.
Observaciones:	El interior se encuentra lleno de maleza.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Potro de herrar.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 002.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 18-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Tremedal/Trabadillo.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia:

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad, atravesamos las casas que se encuentran derruidas y pasando al lado de la única casa que está en pie, nos dirigiremos al final del pueblo, donde se encuentra el potro de herrar.

Coordenadas UTM: X0739279/Y4556789.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 6910309QF3561S0001BO.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra y madera.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una estructura de piedra y madera. En concreto por 4 postes de piedra y 2 de madera formando un entramado de planta rectangular. Los 4 postes de piedra son de base cuadrangular, además de tener unas dimensiones muy parecidas. Tienen una altura entre 1,90-2 m y una longitud de lado de 0,40 +/-. Los 2 postes de madera tienen una altura de 1,90 m, son de base circular irregular y tienen un diámetro de 0,50 m. Todo el conjunto tiene unas dimensiones de 2,90 m de longitud y una anchura de 1,80 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Era el lugar donde se acudía con las caballerías para que fueran herradas. Se solía ubicar a las afueras de la localidad. Se introducía al animal entre los pilares de granito y entre los postes se metían travesaños, para que el animal no pudiera moverse. Una vez atado con cinchas de cuero, el herrero acudía a herrar sus patas, que eran apoyadas en cipos de piedra.
Concepciones simbólicas y creencias:	El herrero solía ser una persona socialmente relevante en la localidad. El manejo de la fragua y de la forja, así como el control del fuego, hacía que su trabajo tuviera una carga simbólica muy importante. La herradura debido a la leyenda del herrero que herró al diablo siempre ha sido un elemento relacionado con la buena suerte.
Patrimonio inmaterial relacionado:	El potro se utilizaba durante todo el año, pero especialmente en junio; antes de empezar la trilla se acudía con las parejas de vacas para que fuesen herradas, debido al arduo trabajo que iban a desarrollar.
Informantes:	Lucinio Martín.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	No tiene.
Estructuras:	El conjunto se encuentra en buen estado pese al abandono en el que se encuentra.
Observaciones:	Mantiene los dos postes de madera y los travesaños que no es nada habitual.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

Identificación

Denominación: Fuente de la Ribera
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 003.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 18-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Tremedal/Trabadillo.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia:

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad, ante de llegar a las primeras casas parte un camino hacia el cementerio. Allí dejaremos nuestro vehículo y andando nos dirigiremos siguiendo las coordenadas del GPS hasta la fuente.

Coordenadas UTM: X0739427/Y4556330.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37332A001000280000DY.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una fuente de planta y entrada rectangular. Esta construida a través de grandes módulos regulares de piedra, que son sustentados por entramado de mampostería realizado con piedra seca. La entrada tiene unas dimensiones de 1,40 m de longitud y una anchura de 0,60 m. El lateral de la estructura tiene una altura de 0,60 m. El techado de la estructura está formado por tres grandes lanchas que en su conjunto tienen 2,80 m de largo y 1,60 m de ancho.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso doméstico.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	Lucinio Martín.
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	Tiene una cubierta de piedra en buen estado, aunque existen piedras que hacen que el ripio que existe entre las lanchas, no se encuentre en un buen estado.
Muros:	
Estructuras:	La estructura se encuentra en un estado regular, debido a que algunas piedras que formaban parte de su entramado se han caído, al igual que el ripio que ayuda a que se sustente.
Observaciones:	La entrada a la fuente se encuentra llena de zarzas y vegetación.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Pocilgas del Vallito.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 004.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones:
Fecha: 18-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Tremedal/Trabadillo.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia:

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad, entraremos por la vía principal por la que vamos, cruzando el núcleo urbano y la única casa que queda en pie. Al final del mismo, junto al potro de herrar, podemos dejar el coche. Desde allí seguiremos por el camino existente hasta una portera donde desaparece el camino. Desde allí nos deberemos orientar con el GPS subiendo el montículo que tenemos a nuestra izquierda.

Coordenadas UTM: X0739045/Y4556996.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37332A001000450000DD.

Descripción:

Grado de acceso: Regular.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de un conjunto de 3 pocilgas con *marraneros* y corrales adosados a los mismos. Todos ellos se encuentran contiguos a dos grandes rocas exentas de granito. Las estructuras del conjunto están formadas por mampostería de piedra seca irregular de pequeño y mediano tamaño. Mientras que las cubiertas están realizadas mediante la composición de grandes lanchas de piedra y tierra. El que se localiza más al oeste tiene una planta semicircular irregular. Tiene un diámetro de 2,20 m, junto con un corral delantero de planta rectangular irregular. Tiene una longitud de 2,70 m y una anchura de 1,80 m. El *marranero* adyacente tiene planta circular irregular y está formado por grandes piedras que se cierran en círculo. Tiene un diámetro de 3,60 m y una anchura 2,50 m. Seguido al mismo se encuentra una pocilga de planta ovoidal irregular cuya longitud alcanza los 4,20 m, una altura de 1,20 y una anchura de 1,10. Dentro la misma existen dos partes con dos entradas diferentes. Anexo al mismo se localizan dos corrales delanteros que parten de una misma estructura que alcanza los 5 m de largo y los 2,20 m de ancho. Finalmente tenemos una última pocilga con planta circular irregular con un diámetro de 2 m y una altura de 1,20 m. Todas las entradas tienen unas dimensiones parecidas: 0,50 m de alto y 0,40 m de ancho.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Uso ganadero. Se utilizaban dejando a los cerdos cuando eran pequeños, vedándolos de las madres mientras estas se sacaban para que acudieran a comer al monte.

Concepciones simbólicas y creencias: Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.

Patrimonio inmaterial relacionado: El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.

Informantes:	Lucinio Martín.
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Malo.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	Aunque las cubiertas no se han caído están un estado de abandono muy acelerado de que lo hagan, al haberse agrietado la estructura en muchos puntos y faltan muchas de las piedras que la sustentan.
Muros:	Existen grietas en los diversos muros que forman el conjunto, así como en los *marraneros* y los corrales delanteros. Estos están casi derruidos por completo.
Estructuras:	La estructura se encuentra en un estado regular, debido a que algunas piedras que formaban parte de su entramado en muchos casos se han caído. Además, existen numerosas grietas en los cuerpos de las tres pocilgas.
Observaciones:	Todo el conjunto está lleno de maleza y zarzas que impide casi su identificación a través de las fotografías.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: La Puente de los Muertos.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 005.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 18-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Tremedal/ Trabadillo.
Dirección administrativa: No tiene
Toponimia: Ribera del Arroyo de los Muertos

Acceso: Al entrar por la única vía de acceso a la localidad, entraremos por la vía principal por la que vamos, cruzando el núcleo urbano y la única casa que queda en pie. Al final del mismo, junto al potro de herrar, podemos dejar el coche. De allí seguiremos por el camino existente hasta encontrarnos con la puente.

Coordenadas UTM:

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37332A001000450000DD.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una puente realizada mediante la utilización de unas 11 lanchas de distintos tamaños, que forman una estructura de planta de rectangular. Las dimensiones de las mismas varían en gran medida desde las más pequeñas que tienen 0,50 m de longitud hasta los 2,30 m. Al igual que anchura, que nos podemos encontrar con piedras de 0,50 de ancho hasta 1,20 m. Llega a tener una altura máxima respecto a la ribera de 0,70 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Servía para pasar tanto animales y personas cuando las riberas de los arroyos hacían imposible realizarlo de otra manera**.**

Concepciones simbólicas y creencias: Son también protagonistas de los trabajos comunales; a la hora de su realización se juntaban los hombres del pueblo para realizarlas, como ha quedado reflejado en la cultura oral. Eran obras colectivas que entraban dentro de las actividades comunes que se debían de realizar de forma conjunta y que estaban establecidas en la lógica la tradición y el derecho consuetudinario oral que en el siglo XX fue canalizado a través del Ayuntamiento. El mantenimiento lo llevaba a cabo también el conjunto del pueblo, pero de forma individual y no consensuada, cuando pasaban y observaban algún desperfecto se intentaba paliar.

Patrimonio inmaterial relacionado: Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.

Informantes: Lucinio Martín.

Autor: Desconocido.

Conservación

Estado general:	Regular
Elementos distorsionantes:	Se ha limpiado la ribera de la parcela adyacente y se ha acumulado la tierra y la vegetación contra la propia puente.
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	No tiene.
Estructuras:	La estructura se encuentra conservada casi en su totalidad, pero varias de las lanchas están inclinadas y las piedras que sustentan la base del conjunto se han movido de su posición original y faltan muchas de ellas.
Observaciones:	El conjunto en algunos de sus puntos tiene maleza y zarzas que impiden el paso por la totalidad del mismo.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

CEREZAL DE PUERTAS

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Fuente de la Nava del Horno.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 20-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas/Cerezal de Puertas.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Nava del Horno.
Acceso: 1.200 m antes de llegar por el único acceso existente a la localidad de Cerezal existe una portera a la derecha de la carretera. Dentro de la parcela y siguiendo en dirección a Cerezal mediante el GPS nos encontraremos con la fuente.
Coordenadas UTM: X0739167/Y4556922.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A003000580000QK.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una fuente con una planta rectangular, realizada mediante mampostería de piedra de módulos grandes y medianos. La cubierta se ha construido gracias a tres lanchas de gran tamaño. La entrada tiene una anchura de 1,60 m, la estructura a ambos lados de la boca tiene una anchura de 0,70 +/-. Tiene una cubierta realizada con tres lanchas con una longitud total de 2,20 m y una anchura de 1,60 m. Tiene unos escalones de 0,90 m de longitud y 0,30 m de anchura No se ha podido determinar la profundidad.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Uso doméstico.

Concepciones simbólicas y creencias: Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).

Patrimonio inmaterial relacionado: Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.

Informantes: Alberto Sánchez.

Autor: Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general: Regular.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: Se encuentra entera con algunas grietas entre las tres lanchas que la conforman.

Muros: No tiene.

Estructuras: La estructura se encuentra conservada casi en su totalidad, las piedras que sustentan la base del conjunto se han movido de su posición original y faltan muchas de ellas, como denota la presencia de piedras alrededor de la entrada. El interior de la estructura hace mucho que no se monda.

Observaciones: Existen residuos antrópicos en las cercanías como una rueda de caucho y plásticos.

Causas de degradación: Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

Identificación

Denominación: Pontonera de la Ribera.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 002.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 22-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/ paraje: Puertas/Cerezal de Puertas.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Ribera de Puertas.
Acceso: Al llegar por el único acceso existente a la localidad de Cerezal, nos encontramos a nuestra izquierda la Ribera de Puertas y junto a unos lavaderos abandonados se encuentra la pontonera.
Coordenadas UTM: X0730632/Y4551931.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37264A003000320000QX.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:

Observaciones:	Se trata de una pontonera realizada con piedras de distinto tamaño. Desde la más grande que tiene 0,90 m de longitud hasta la más pequeña que tiene 0,40 m. Nos encontramos una separación entre piedra y piedra de 0,50 m +/-.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Servía para que las personas pudieran pasar la ribera cuando esta llevara poca agua.
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).
Patrimonio inmaterial relacionado:	Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.
Informantes:	Luismi García.
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	No tiene.
Estructuras:	La estructura es bastante simple, pero hasta el día de hoy parece que se mantiene la disposición con la que fue hecha. Algunas de las piedras se han podido mover, aunque es inapreciable.
Observaciones:	Existe mucha hierba y alta lo que hace que algunas de las piedras no se vean.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.
Usos del Suelo	Agrícola.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Chozo de Navarredonda.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 003.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 22-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas/Cerezal de Puertas.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Navarredonda.

Acceso: 1.200 m antes de llegar al municipio de Puertas por la carretera SA-CV 99, en una pequeña elevación nos encontramos el chozo. Deberemos dejar el automóvil en la portera que hay en la carretera.

Coordenadas UTM: X0729278/Y4554566.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37264A004300130000QW.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de un chozo de planta circular realizado con módulos de piedra de pequeño y mediano tamaño mediante mampostería de piedra seca. La cubierta está realizada mediante la superposición de piedras, ramaje y tierra. En su interior la construcción se desarrolla de forma cónica para lograr la creación de falsa cúpula de piedra a modo de cubierta. Tiene un diámetro de 4,40, unos muros de 0,60 m +/- de grosor. Su altura máxima es de 2,05 m. La entrada tiene una altura de 1,30 m y una anchura de 0,70 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Uso ganadero. Servía para que el pastor pernoctara en los días que tenía que cuidar del ganado o en los días que el tiempo impedía que volviera a la localidad.
Concepciones simbólicas y creencias:	Estas denominadas casetas sustituyen o serían la evolución de los chozos de pastor. La noche era la que traía desgracias a los ganados, cuando se debían de proteger al mismo tiempo contra seres como los lobos. Normalmente junto con el pastor solía dormir un *rebadan* que era su ayudante y que era el hijo de uno de los ganaderos del pueblo, que por turno tenían que ayudar al pastor.
Patrimonio inmaterial relacionado:	En los ratos en que los pastores se encontraban guardando el ganado junto con los *rebadanes* se dedicaban a comunicar oralmente las coplas, las leyendas, los refranes referentes al mundo al que pertenecían, como por ejemplo el romance de "La loba parda".
Informantes:	Luismi García.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	La cubierta está agrietada en varias partes. Además la acumulación de tierra ha supuesto la aparición de plantas en su techumbre que la erosionan.
Muros:	El muro perimetral ha perdido el ripio que mantenía además de algunas de sus propias piedras.
Estructuras:	El conjunto, aunque no se ha caído, tiene signos de debilidad estructural y amenaza ruina. Tiene numerosas grietas en su armazón.
Observaciones:	Existen en su parte anterior dos robles que inciden negativamente en su estructura.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

Identificación

Denominación: Raya de Cerezal y Puertas.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 004.
Cronología: Medieval.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 22-7-16.



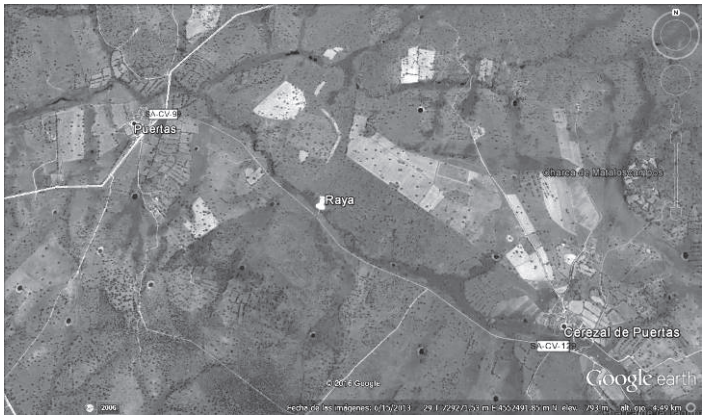
Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas/Cerezal de Puertas.
Dirección administrativa: No tiene.
Toponimia: Prados Nuevos.

Acceso: Desde Puertas en dirección a Cerezal de Puertas por la carretera SA-CV-129 avanzaremos unos 1.300 m. A la izquierda de la carretera en la ribera que discurre paralela al camino se encuentra la raya.

Coordenadas UTM: X0729181/Y4552780.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37264A003090110000QQ.

Descripción:

Grado de acceso: Bueno.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una pared de piedra, de similares características a las que construían para delimitar las cortinas. Estaba realizada con piedra a hueso con módulos de piedra de pequeño y mediano tamaño. Tiene 6 ojos por los que la estructura deja pasar el agua para que le afecte lo menos posible a la estabilidad de la misma. Los ojos varían desde el 0,50 m del de menor tamaño hasta los 0,70 del más alto. Mantienen una anchura entre 0, 30 m a 0,55 m. La altura de la estructura no supera el 1,20 m.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Servía de límite entre los dos municipios**.**
Concepciones simbólicas y creencias:	Las denominadas rayas tenían una importancia funcional y práctica, pues separaban los términos municipales. Normalmente era una pared más estable y con una conciencia de durabilidad que no tenían las cortinas. Por ello solían estar realizadas con conocido método de pared doble. Este cuidado estaba unido a la identidad municipal que representaba su existencia.
Patrimonio inmaterial relacionado:	
Informantes:	
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Bueno.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	
Estructuras:	La parte de pared que se localiza encima de la ribera y que mantiene esta estructura tan original, parece que es un arreglo realizado en el siglo XX al haberse caído la pared original. Cuestión normal en este tipo de construcciones. La pared tiene por tanto, mantenimiento y a día de hoy sigue siendo necesaria para guardar el ganado.
Observaciones:	
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Calle Puente.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones civiles.
Código o expediente: 005.
Cronología: Medieval.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 22-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Puertas/Cerezal de Puertas.
Dirección administrativa: Calle Puente.
Toponimia:
Acceso: Entrando en la localidad de Cerezal, nos dirigiremos por la calle Real hasta la iglesia, donde dejaremos el vehículo. De allí, nos dirigiremos a la calle Puente, que comienza desde ese mismo lugar su recorrido en dirección sur hacia la ribera que se encuentra en la entrada de la localidad.

Coordenadas UTM: X0730613/Y4551987.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 0622601QF3502S0001BW.
Descripción:
Grado de acceso: Bueno.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:
Observaciones: Se trata de una calle tradicional en estos núcleos urbanos, que desaparecieron a finales de los años 80 o principios de los 90, cuando se empezaron a cementar las calles. Se localiza a media altura en el teso donde se encuentra la iglesia. Las casas de piedra a ambos lados junto con las paredes de *praos*, huertos y cortinas que la delimitaban eran parte del conjunto en cualquier pueblo de La Ramajería. La roca a nivel superficial era parte de la misma calle o los mismos desniveles donde se acumulaba el agua que eran salvados por pequeñas pontoneras. La calle tiene 3 m en su parte más estrecha y 5 en la más ancha.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Era la vía de comunicación dentro del núcleo urbano.
Concepciones simbólicas y creencias:	La calle era la expresión de la vida pública, los comportamientos en ellas, hasta los más nimios, repercutían en la «honra». Quien era visto temprano ir a sus labores, al que siempre se le veía por la calle, o volviendo de la taberna, eran actitudes rituales del día a día que repercutían de manera indirecta en la concepción de ese individuo dentro de la sociedad.
Patrimonio inmaterial relacionado:	Chascarrillos, coplas y anécdotas graciosas eran las que se producían en la calle y de las que se tomaba buena nota a la hora de ser comunicadas.
Informantes:	
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Malo.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	
Estructuras:	Las casas y construcciones que forman parte de la calle están proceso de derrumbarse o directamente se encuentran en estado de ruina. La parte de la calle cercana a la ribera se encuentra en buen estado, dado que está formada por paredes de huertos que hoy en día parcialmente se siguen utilizando.
Observaciones:	La calle se mantiene sin maleza dado que se realizan labores de mantenimiento para que esto no se produzca.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

GEJUELO DEL BARRO

Identificación

Denominación: Pocilga de los Picones.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 001.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 24-7-16.



Localización

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Gejuelo del Barro.
Dirección administrativa:
Toponimia: Los Picones.

Acceso: Desde Gejuelo tomamos la carretera SA-CV-104 y nos dirigimos por ella durante 1.700 m. Allí tendremos que dejar el vehículo y mediante el GPS adentrarnos en la finca que está a nuestra izquierda para localizar la charca. Se encuentra a 1.100 m en dirección sur.

Coordenadas UTM: X0740292/Y4551127.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37151A001000660000KP.

Descripción:

Grado de acceso: Regular.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés: El interés radica en documentar la facilidad con que pueden desaparecer estas construcciones.

Observaciones: Se trata de una pocilga prácticamente destruida, de la que tan solo podemos hacer una planimetría aproximada.

Contexto etnológico

Usos y funciones:	Uso ganadero. Se utilizaban dejando a los cerdos cuando eran pequeños, vedándolos de las madres mientras estas se sacaban para que acudieran a comer al monte.
Concepciones simbólicas y creencias:	Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.
Patrimonio inmaterial relacionado:	El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.
Informantes:	
Autor:	Desconocido.

Conservación

Estado general:	Destruida.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	No tiene.
Muros:	
Estructuras:	
Observaciones:	Totalmente destruida.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Fuente de la Nava del Becerril.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 002.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 24-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Gejuelo del Barro.
Dirección administrativa:
Toponimia: Nava del Becerril.

Acceso: Desde Gejuelo tomamos la carretera SA-CV-104 y nos dirigimos por ella durante 1.700 m. Allí tendremos que dejar el vehículo y mediante el GPS adentrarnos en la finca que está a nuestra izquierda para localizar la charca. Se encuentra a 1.000 m en dirección sur.

Coordenadas UTM: X0739978/Y4550840.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37151A001000660000KP.

Descripción:

Grado de acceso: Regular.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de una fuente realizada en mampostería de piedra seca con módulos de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño. Su cubierta se ha construido a través de piedras de gran tamaño. La estructura mide 1 m de altura y 1,20 m ancho. Tiene un brocal de grandes dimensiones realizado de la misma forma y con las mismas medidas que impiden que los animales puedan entrar o caerse en el pozo.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Recogía el agua limpia del manantial para el consumo humano
Concepciones simbólicas y creencias:	Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se construía en base a la existencia de una fuente previa o manantial de agua que era aprovechado por su caudal y abundancia.
Patrimonio inmaterial relacionado:	Ir a la fuente a por agua resultaba un ritual que se desarrollaba diariamente y servía de punto de encuentro a los jóvenes del municipio. En él se desarrollaba una interacción social que solo se permitía entre distintos géneros en contadas ocasiones. Al ser una fuente lejana al municipio quienes se encargaban de utilizarla eran los pastores y los vaqueros de la localidad, que solían ser quienes se preocupaban por mantenerla.
Informantes:	Alberto Sánchez.
Autor:	Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general:	Regular.
Elementos distorsionantes:	
Cubiertas:	La cubierta realizada con grandes piedras no se encuentra en buen estado. Aunque no se ha caído, se encuentra inclinada, tiene piedras que han perdido su lugar original.
Muros:	
Estructuras:	La estructura, aunque se encuentra en pie, tiene profundos déficits estructurales; al estar realizada con módulos pequeños de piedra y no haberse realizado un mantenimiento adecuado se observan alarmantes signos de derrumbe.
Observaciones:	Entre la entrada a la fuente y el brocal se localizan zarzas y espinos que hace imposible ver su interior.
Causas de degradación:	Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

Identificación

Denominación: Pontonera de Los Picones.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones hidrológicas.
Código o expediente: 003.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Pública.
Observaciones:
Fecha: 24-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Gejuelo del Barro.
Dirección administrativa:
Toponimia: Los Picones.
Acceso: Desde Gejuelo tomamos la carretera SA-CV-104 y nos dirigimos por ella durante 1.700 m. Allí tendremos que dejar el vehículo y mediante el GPS adentrarnos en la finca que está a nuestra izquierda para localizar la charca. Se encuentra a 1.100 m en dirección suroeste.
Coordenadas UTM: X0739978/Y4550840.
Cartografía



Observaciones:
Ref. catastral: 37151A001000600000KW.
Descripción:
Grado de acceso: Regular.

CONSTRUCCIÓN

Materiales y técnicas: Piedra seca.
Elementos de interés:

Observaciones: Se trata de un conjunto de piedras de mediano tamaño situadas en una línea recta que se desarrolla durante 6 m para salvar el regato que se encuentra en los Picones. No se puede hacer una media del tamaño de las mismas por su diversidad y formas. La mayor parte de ellas son planas en la superficie y mantienen uno 0,40 m +/- de distancia entre unas y otras.

Contexto etnológico

Usos y funciones: Servía para que las personas pudieran pasar la ribera cuando esta llevara poca agua.

Concepciones simbólicas y creencias: Se trata de un trabajo comunal en el que debían de inmiscuirse la mayoría de los hombres de la población. Se decía su localización en base al conocimiento de la existencia de agua en las cercanías por una fuente que ya existiera y que se conociera el manantial o bien por la ayuda que prestaba el zahorí (alguien que detectaba agua).

Patrimonio inmaterial relacionado: Las gavias o trabajos comunales se solían amenizar con coplas, canciones o chascarrillos, donde el ambiente de trabajo era combatido con la comunicación oral.

Informantes: Alberto Sánchez.

Autor: Desconocido.

Conservación

Estado general: Regular.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: No tiene.

Muros:

Estructuras: Se encuentra en buen estado teniendo en cuenta que es la mínima expresión de las construcciones tradicionales. No necesitan mantenimiento.

Observaciones:

Causas de degradación: Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Marranero de los Picones.
Otras denominaciones:
Área: Construcciones ganaderas.
Código o expediente: 005.
Cronología: Moderno.
Propiedad: Privada.
Observaciones:
Fecha: 24-7-16.



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial: Comarca de La Ramajería.
Municipio/localidad/paraje: Gejuelo del Barro.
Dirección administrativa:
Toponimia: Ribera del Becerril.

Acceso: Desde Gejuelo tomamos la carretera SA-CV-104 y nos dirigimos por ella durante 1.700 m. Allí tendremos que dejar el vehículo y mediante el GPS adentrarnos en la finca que está a nuestra izquierda para localizar la charca. Se encuentra a 1.100 m en dirección suroeste.

Coordenadas UTM: X0739978/Y4550840.

Cartografía



Observaciones:

Ref. catastral: 37151A001000600000KW.

Descripción:

Grado de acceso: Regular.

Construcción

Materiales y técnicas: Piedra seca.

Elementos de interés:

Observaciones: Está realizada con módulos de piedras pequeñas y medianas, mediante mampostería de piedra seca. Forma un pequeño corral de planta ovoide irregular. Tiene una altura de 1 m y un diámetro aproximado de 2,25 m.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones: Uso ganadero. Se utilizaban dejando a los cerdos cuando eran pequeños, vedándolos de las madres mientras estas se sacaban para que acudieran a comer al monte.

Concepciones simbólicas y creencias: Los cerdos eran los animales de los que más directamente dependían. Solía haber distintas prácticas para protegerlas como podía ser bendecirlas o ponerles cruces en los pesebres.

Patrimonio inmaterial relacionado: El trabajo relacionado con el cuidado de los cerdos solía ser realizado por los mayores y pequeños de la familia.

Informantes: Alberto Sánchez.

Autor: Desconocido.

CONSERVACIÓN

Estado general: Malo.

Elementos distorsionantes:

Cubiertas: No tiene.

Muros:

Estructuras: Se encuentra derruido parcialmente. Al estar formado por piedras de pequeño y mediano tamaño, su consistencia es menor que la de los *marraneros* realizados por grandes rocas.

Observaciones:

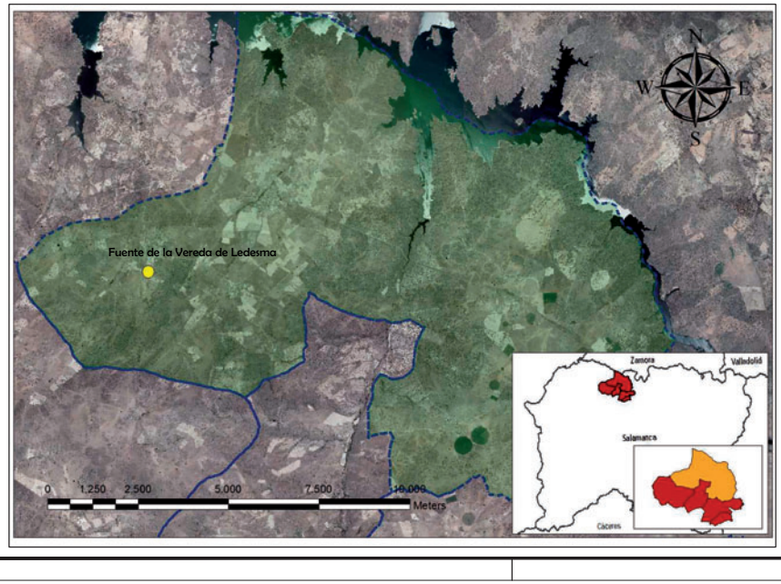
Causas de degradación: Erosión por los agentes meteorológicos y la falta de mantenimiento.

ANEXO II
Planimetrías

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

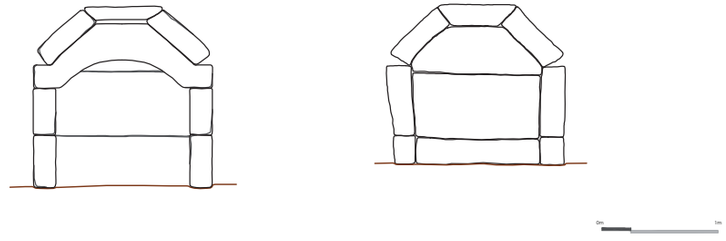


LOCALIZACIÓN

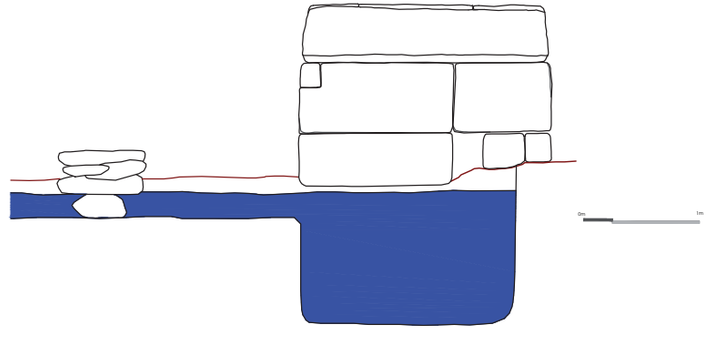


DESCRIPCIÓN GRÁFICA

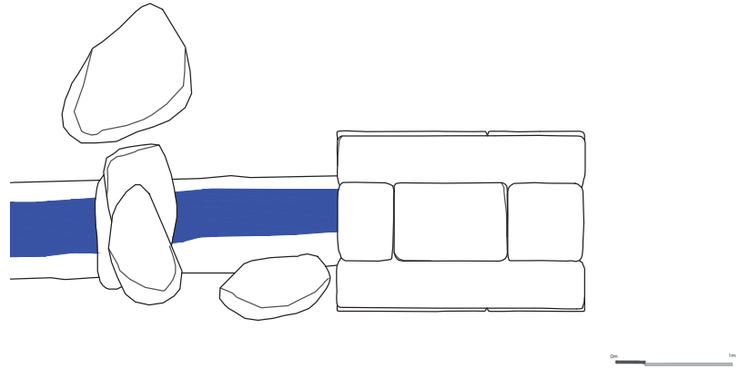
- Alzado



- Perfil



- Planta



• Proyecto:
Una identidad por descubrir:
Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL
• Titular:
Fco. Javier San Vicente Vicente

• Elemento etnológico:
Fuente de la Vereda de Ledesma
• Localidad: Berganciano
• Municipio: Villaseco de los Reyes (Salamanca)

Diputación de Salamanca

ides instituto de las identidades

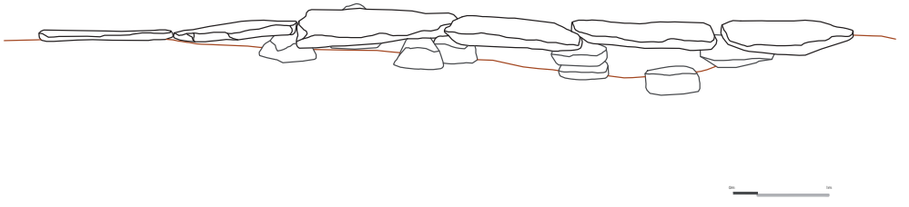
A3

Reportaje Fotográfico

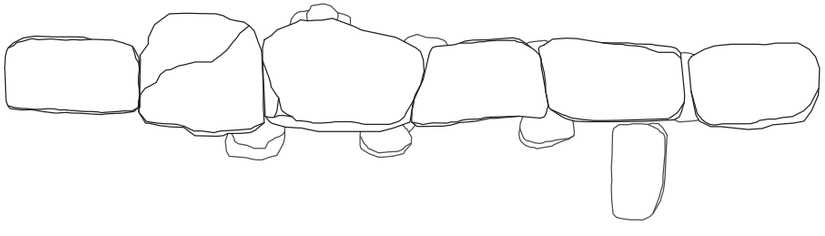


Descripción Gráfica

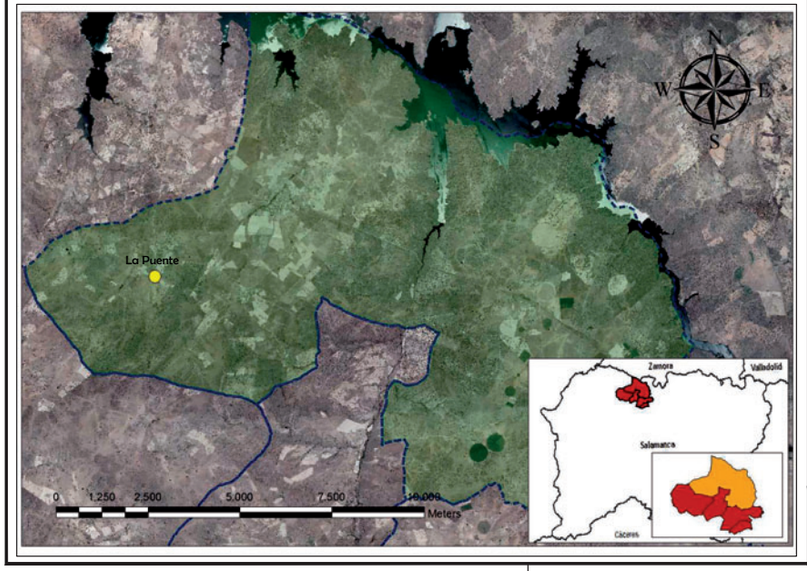
- Alzado



- Planta



LOCALIZACIÓN



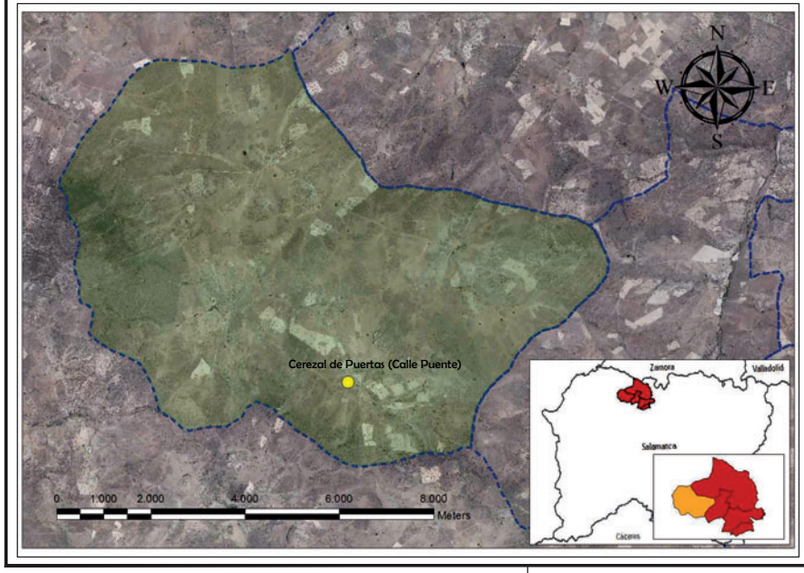
• Proyecto: Una identidad por descubrir: Los pueblos del Este de la Ramajería	BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL • Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente	• Elemento etnológico: La Puente • Localidad: Berganciano • Municipio: Villaseco de los Reyes (Salamanca)	Diputación de Salamanca	ides instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

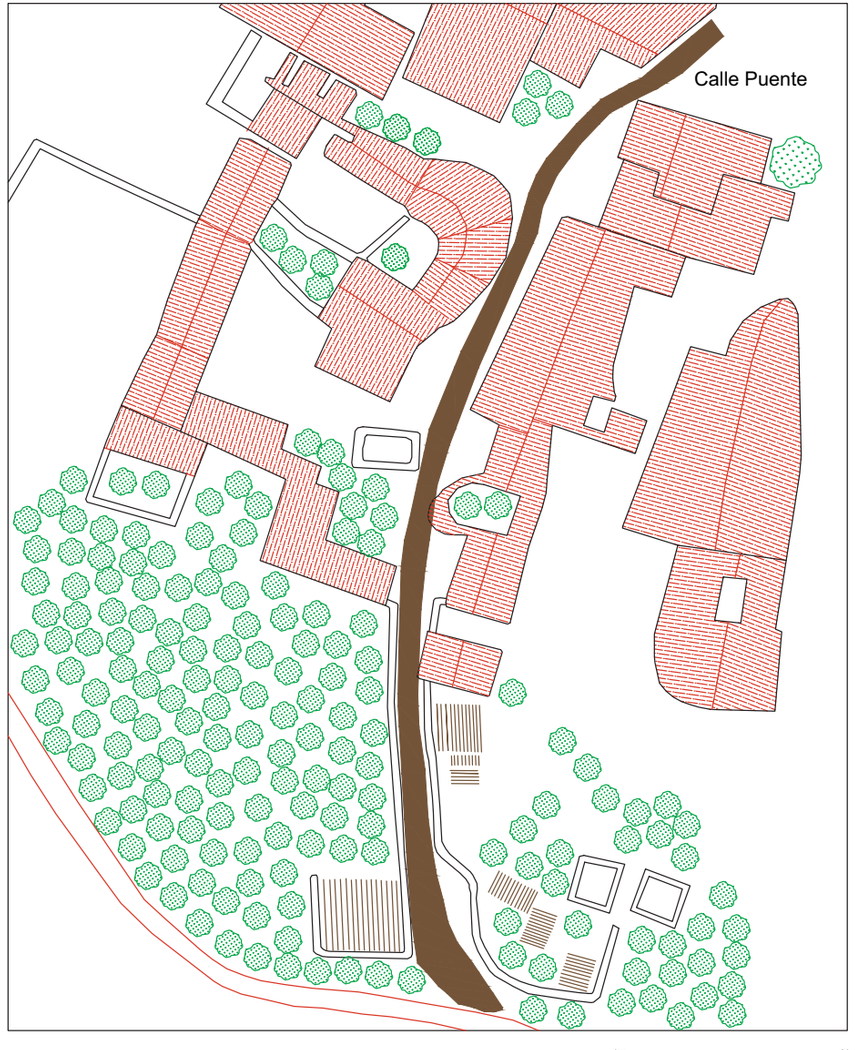


LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN GRÁFICA

- Planta



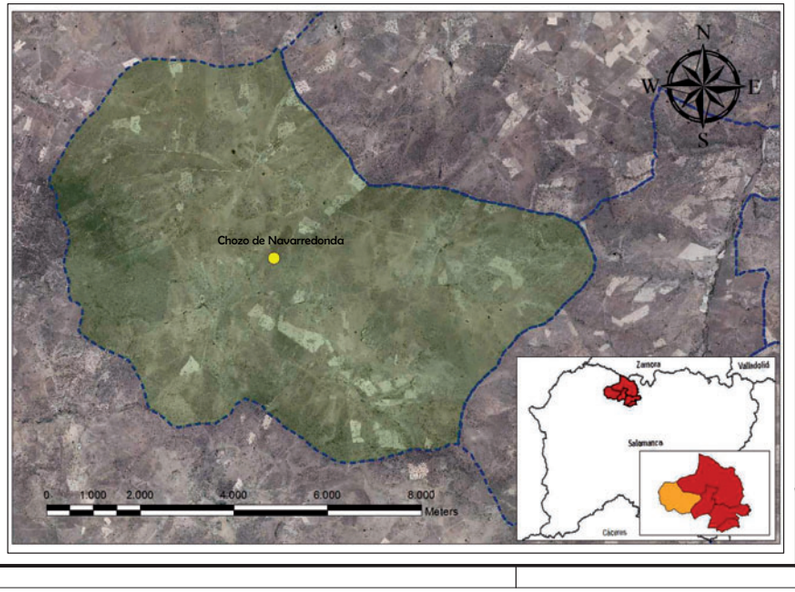
• Proyecto: Una identidad por descubrir: Los pueblos del Este de la Ramajería	BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL • Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente	• Elemento etnológico: Calle Puente • Localidad: Cerezal de Puertas • Municipio: Puertas (Salamanca)	Diputación de Salamanca ides instituto de las identidades

A3

Reportaje Fotográfico

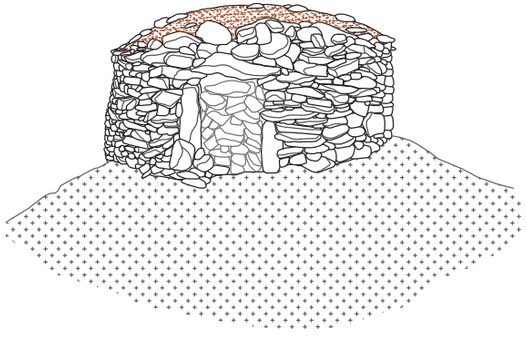


Localización

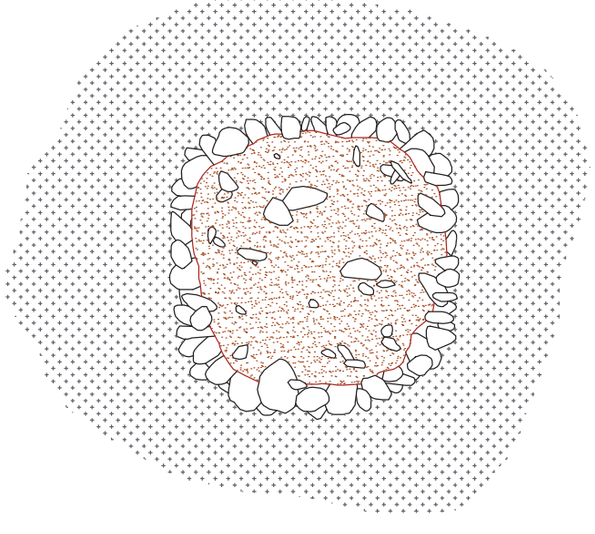


Descripción Gráfica

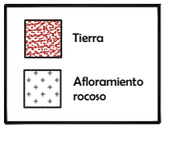
- Alzado



- Planta



Leyenda:



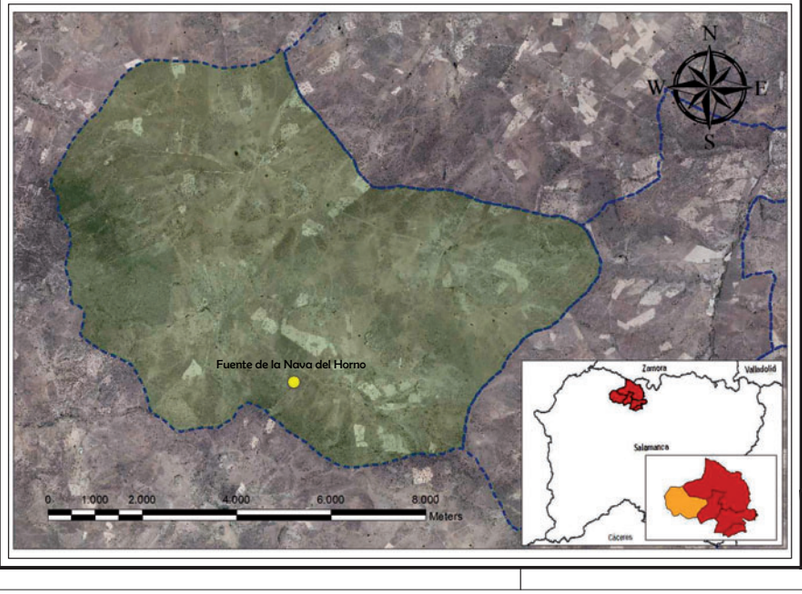
• Proyecto: Una identidad por descubrir: Los pueblos del Este de la Ramajería	BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL • Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente	• Elemento etnológico: Chozo de Navarredonda • Localidad: Cerezal de Puertas • Municipio: Puertas (Salamanca)	Diputación de Salamanca ideS instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

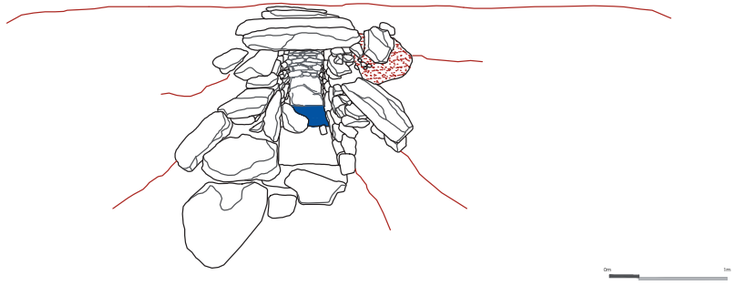


LOCALIZACIÓN

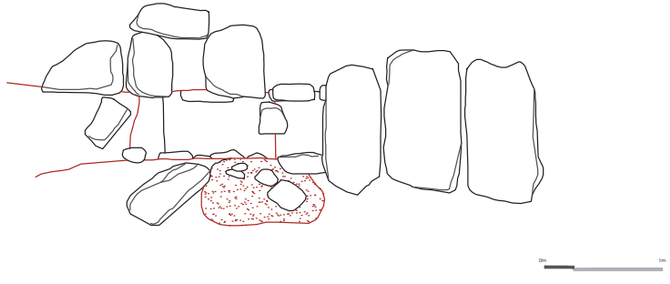


DESCRIPCIÓN GRÁFICA

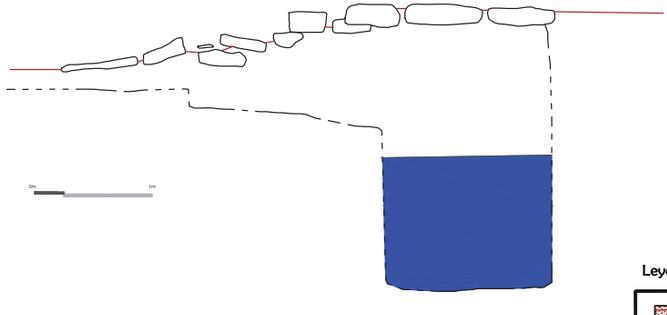
- Alzado



- Planta



- Perfil



Leyenda:

Tierra

- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular:
  Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico:
  Fuente de la Nava del Horno
- Localidad: Cerezal de Puertas
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

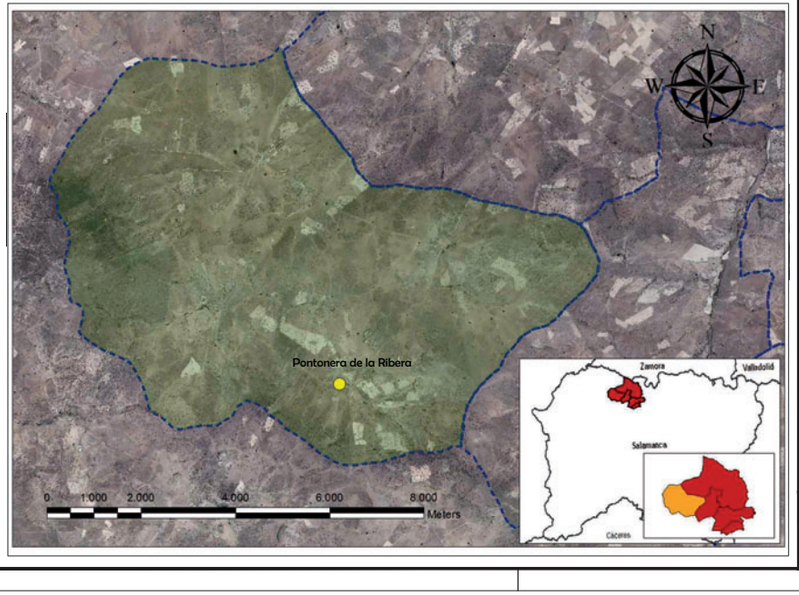
ideS instituto de las identidades

A3

Reportaje Fotográfico

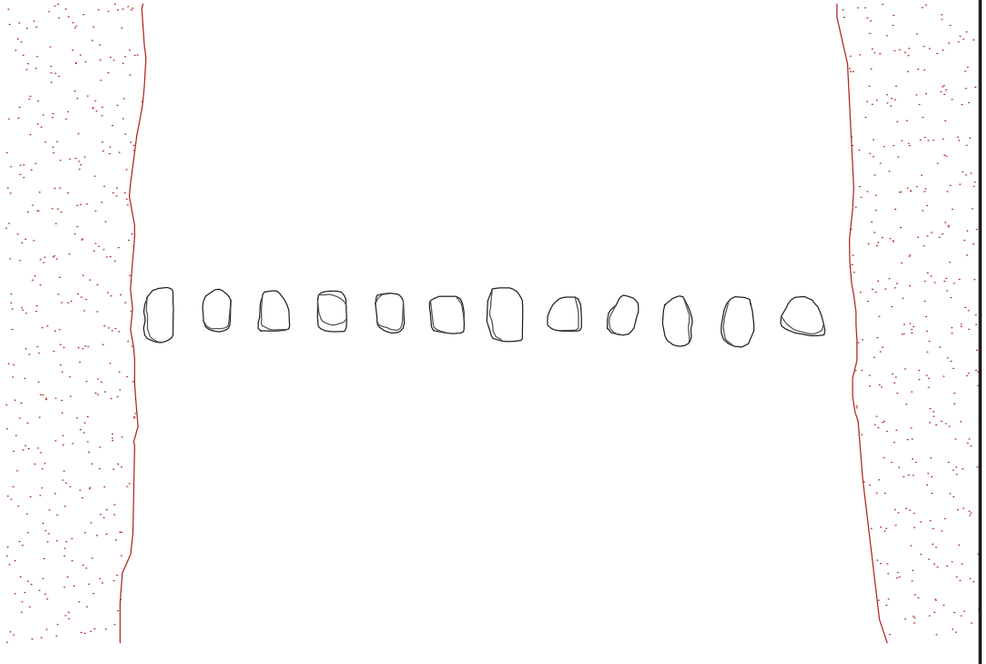


Localización



Descripción Gráfica

- Planta



Leyenda:

Tierra

- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular:
  Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico:
  Pontonera de la Ribera
- Localidad: Cerezal de Puertas
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

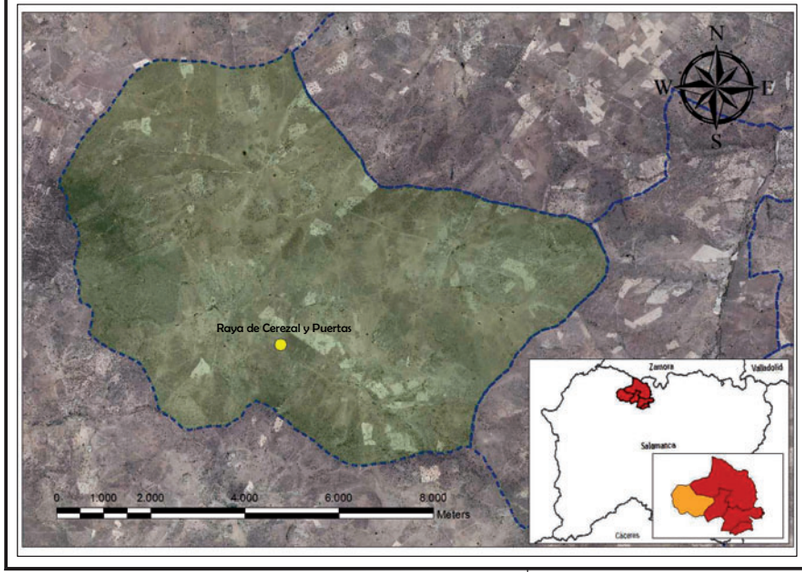
ideS instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

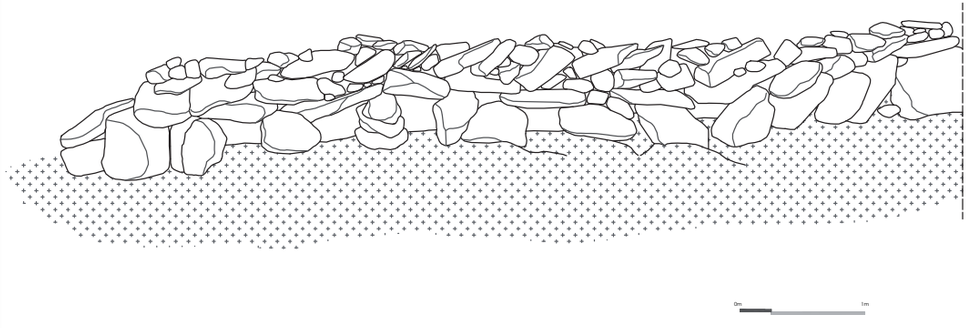


LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN GRÁFICA

- Alzado



Leyenda:

Afloramiento rocoso

- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular:
  Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico:
  Raya de Cerezal y Puertas
- Localidad: Cerezal de Puertas
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

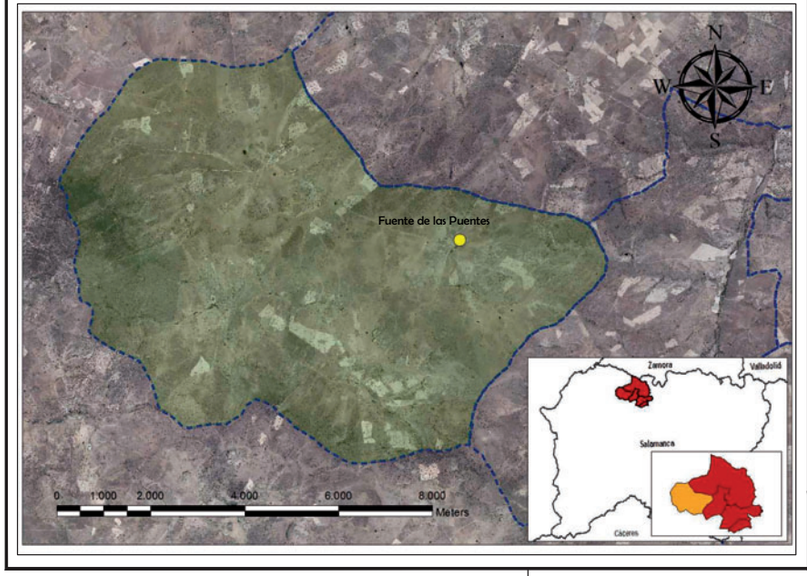
ideS instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

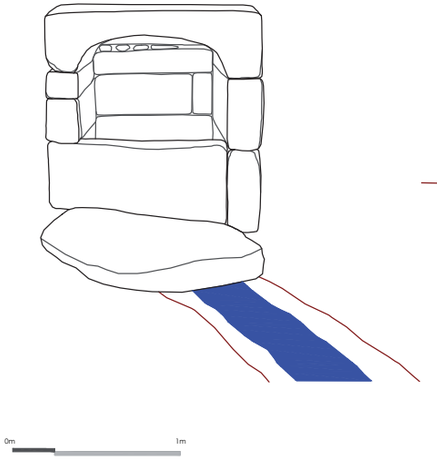


LOCALIZACIÓN

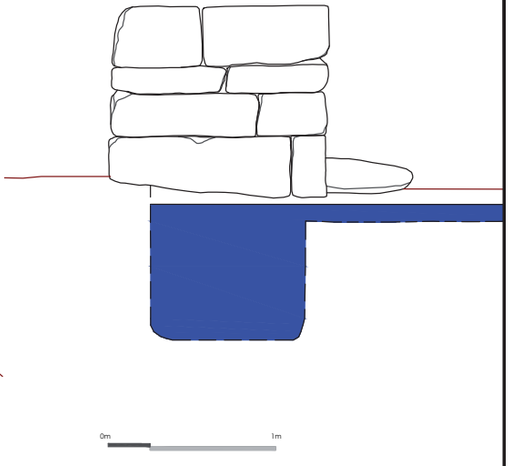


DESCRIPCIÓN GRÁFICA

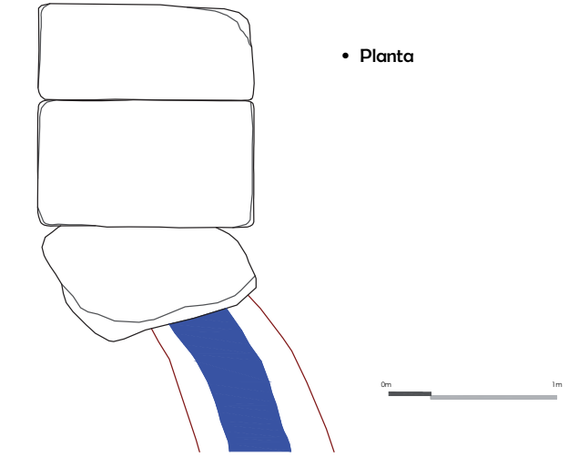
- Alzado



- Perfil



- Planta



- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico: Fuente de las Puentes
- Localidad: El Groo
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

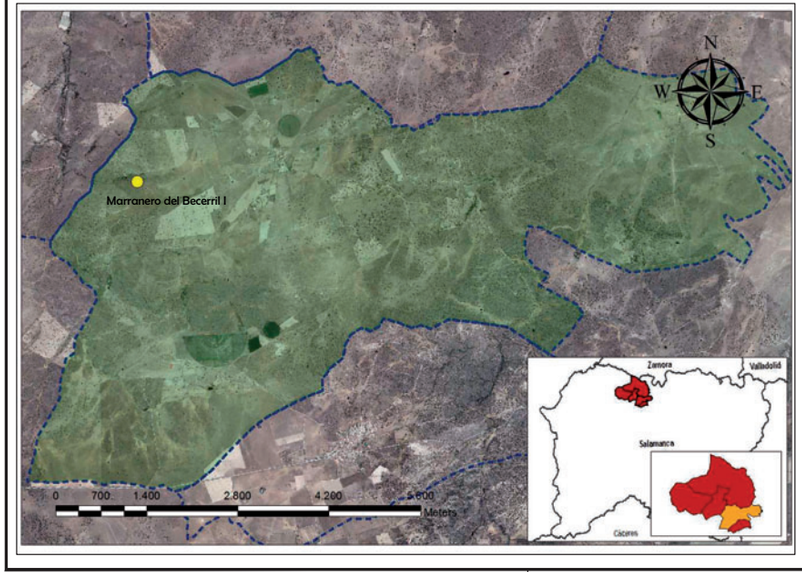
ides instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

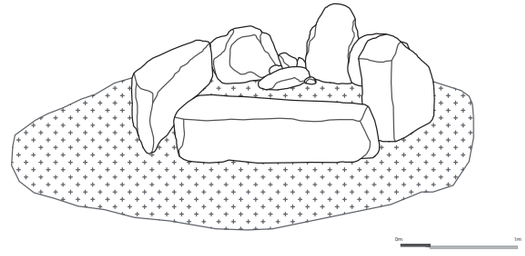


LOCALIZACIÓN

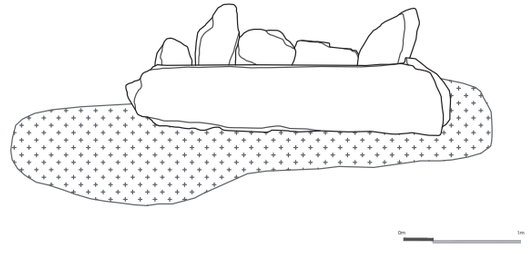


DESCRIPCIÓN GRÁFICA

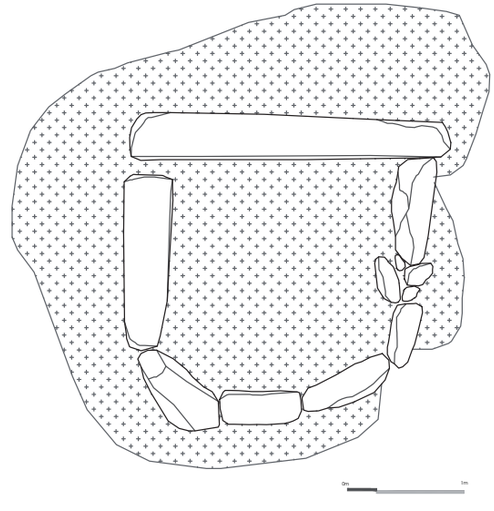
- Alzado



- Perfil



- Planta



Leyenda:

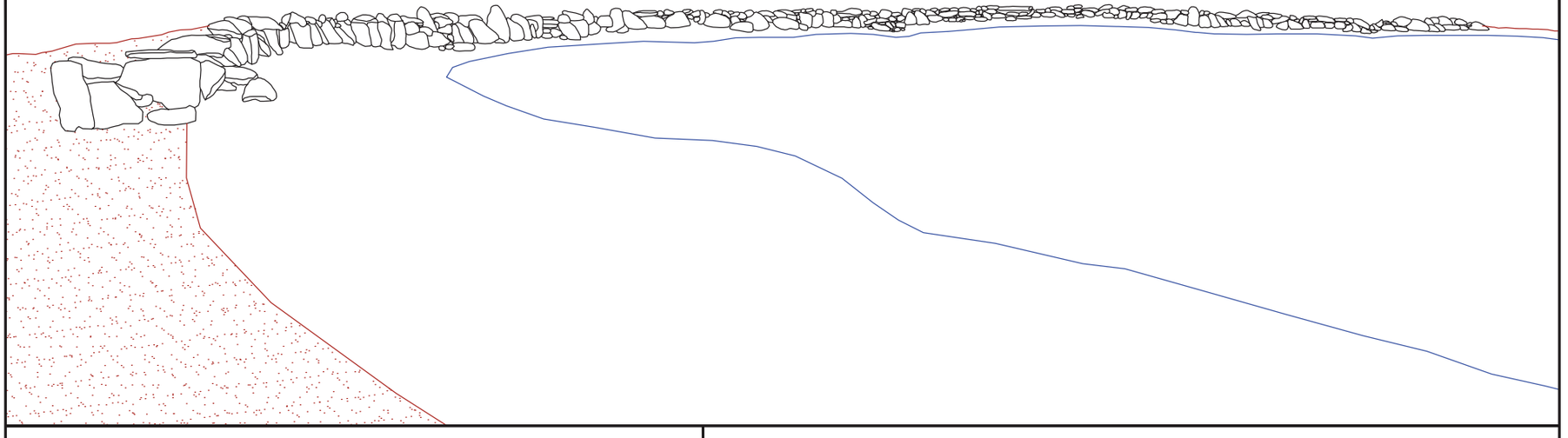
Afloramiento rocoso

• Proyecto: Una identidad por descubrir: Los pueblos del Este de la Ramajería	BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL • Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente	• Elemento etnológico: Marranero del Becerril I • Localidad: Gejuelo del Barro • Municipio: Gejuelo del Barro (Salamanca)	Diputación de Salamanca ideS instituto de las identidades

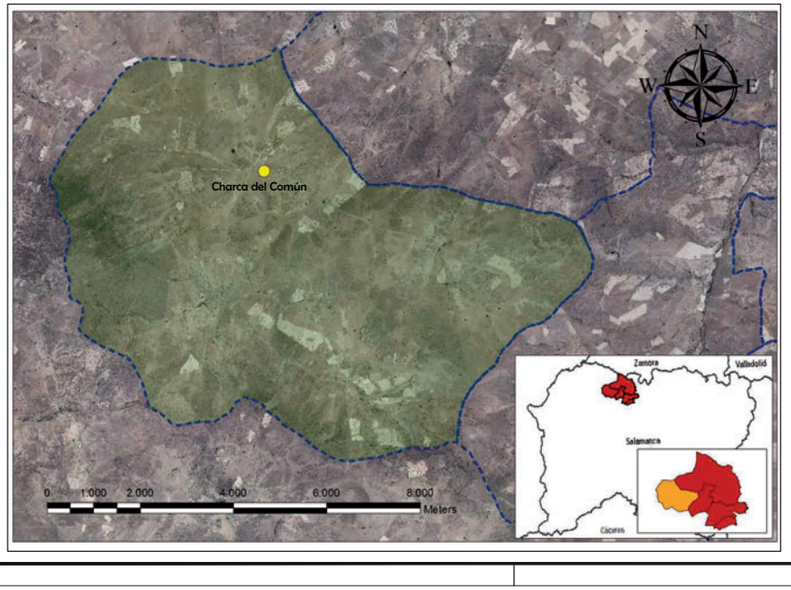
A3

Descripción Gráfica

- Vista detalle



LOCALIZACIÓN



Reportaje Fotográfico



- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico: Charca del Común
- Localidad: Manceras
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

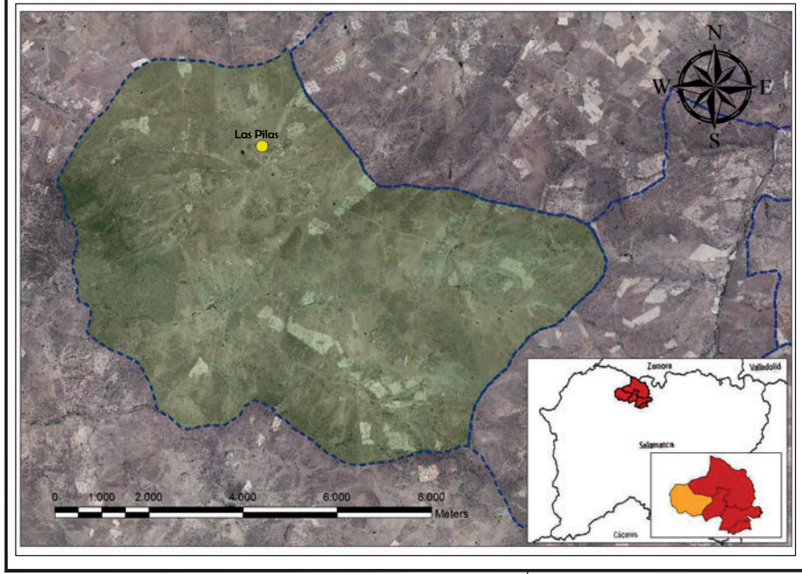
ides instituto de las identidades

A3

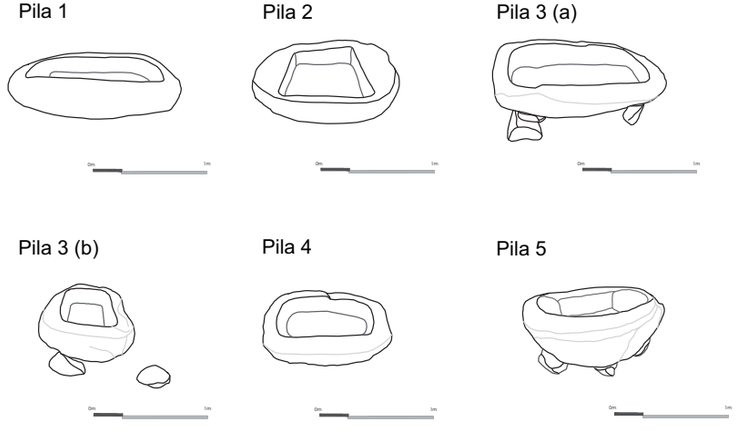
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

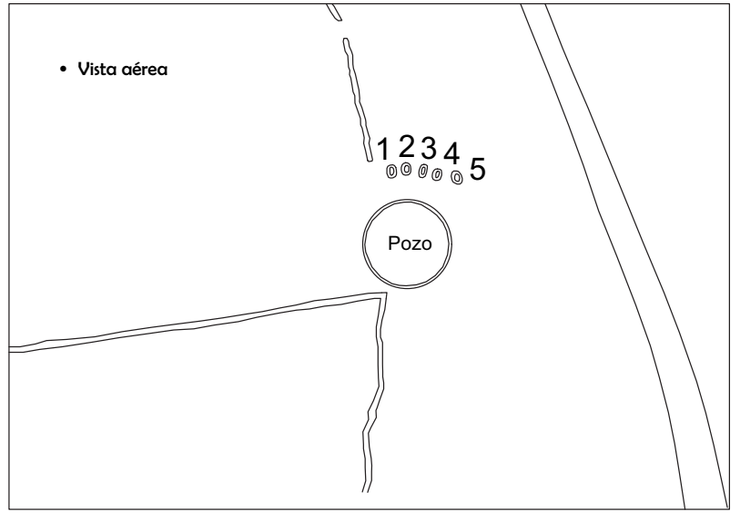


LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN GRÁFICA





A3

• Proyecto:
Una identidad por descubrir:
Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

• Titular:
Fco. Javier San Vicente Vicente

• Elemento etnológico:
Las Pilas
• Localidad: Manceras
• Municipio: Puertas (Salamanca)

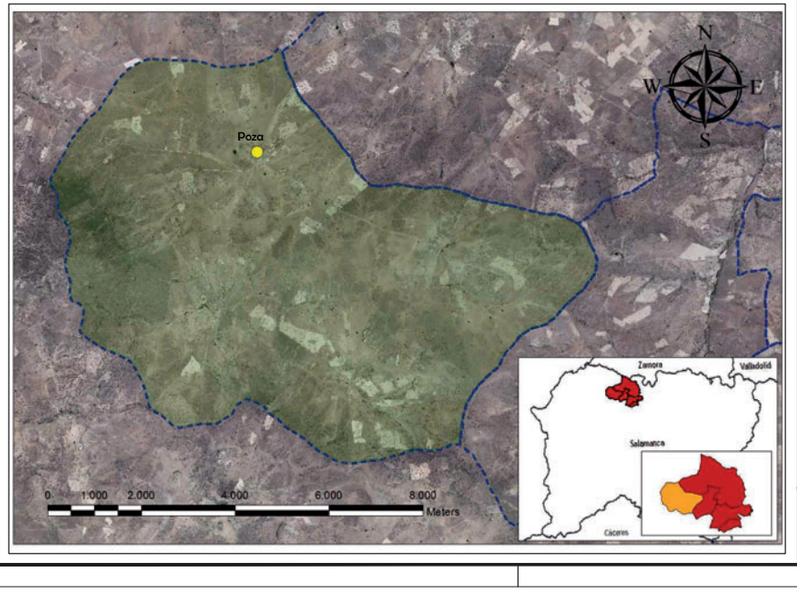
Diputación de Salamanca

ideS instituto de las identidades

Reportaje Fotográfico

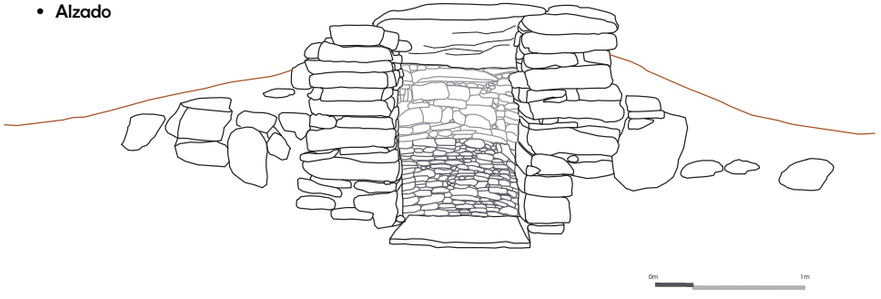


Localización

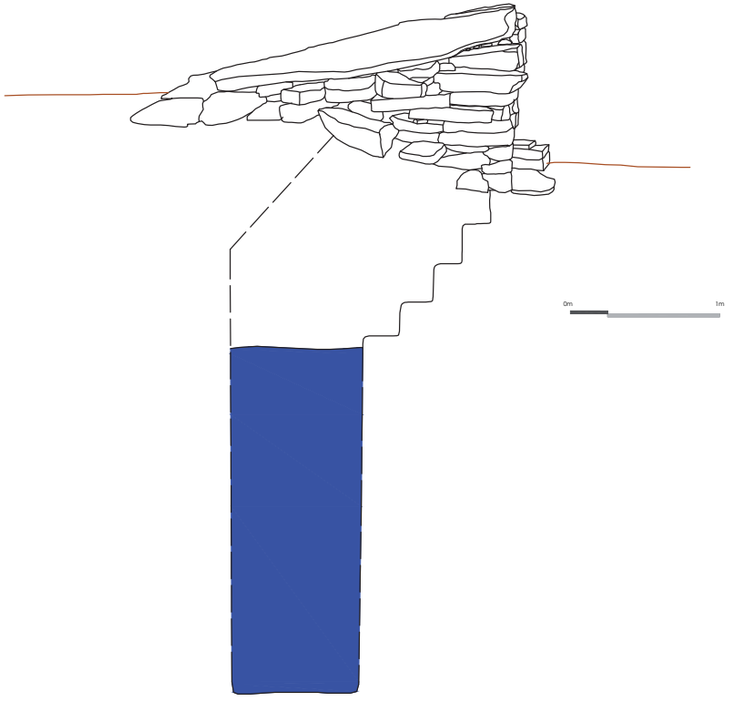


Descripción Gráfica

- Alzado



- Perfil

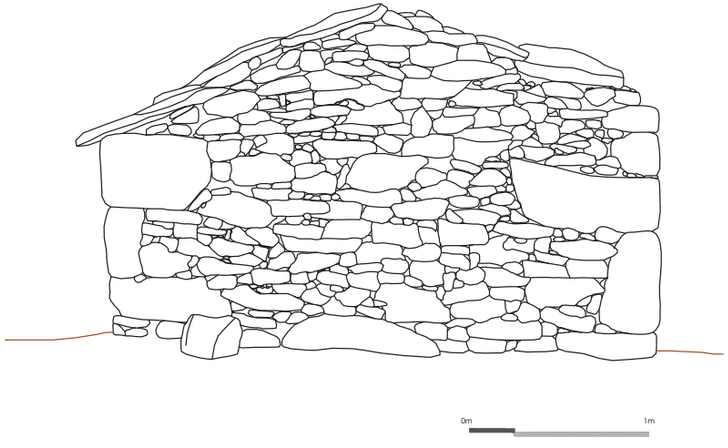


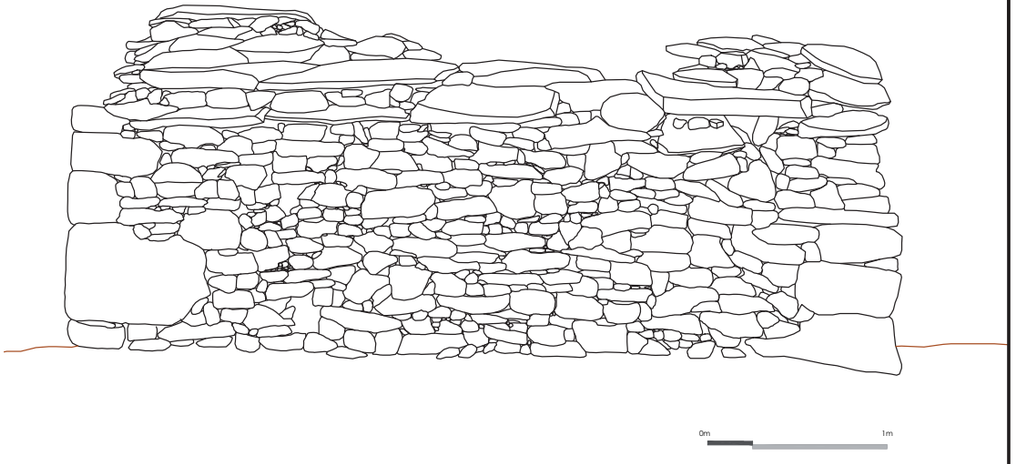
• Proyecto: Una identidad por descubrir: Los pueblos del Este de la Ramajería	BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL • Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente	• Elemento etnológico: Poza • Localidad: Manceras • Municipio: Puertas (Salamanca)	Diputación de Salamanca ides instituto de las identidades

A3

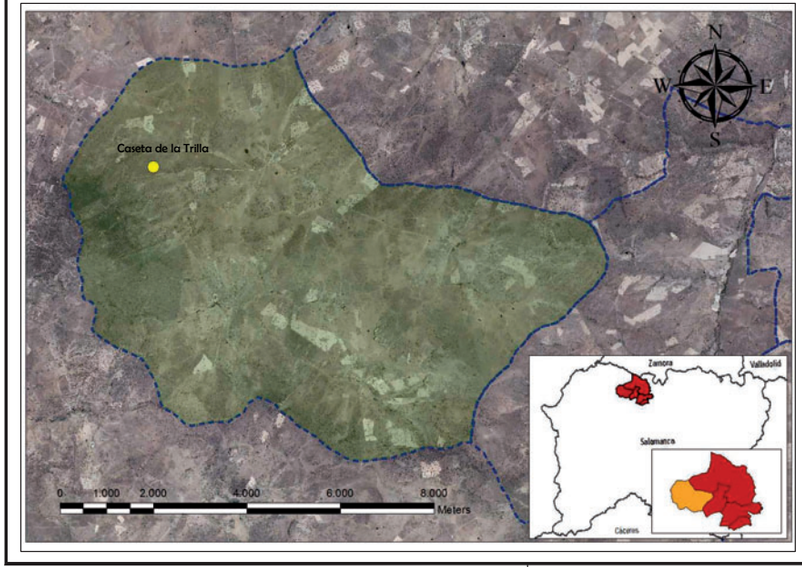
DESCRIPCIÓN GRÁFICA

- Alzados





LOCALIZACIÓN



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular:
  Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico:
  Caseta de la Trilla
- Localidad: Puertas
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

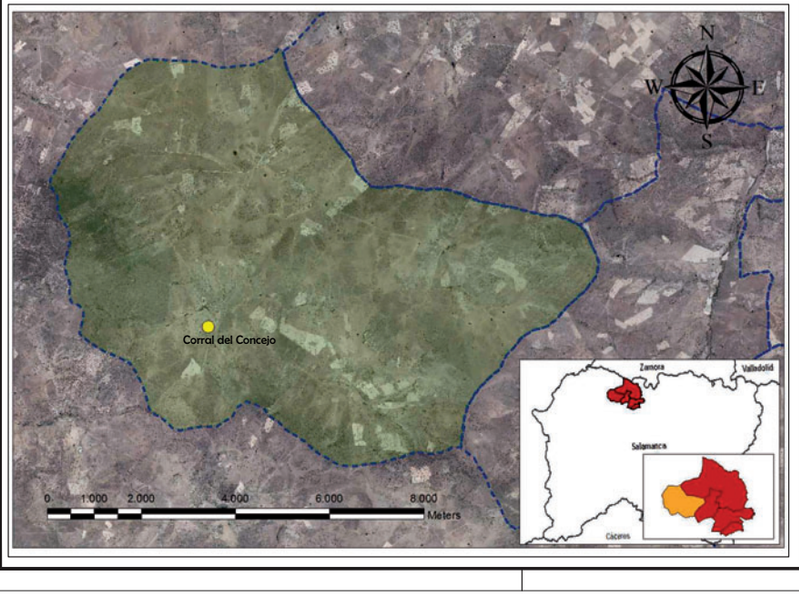
ideS instituto de las identidades

A3

Reportaje Fotográfico

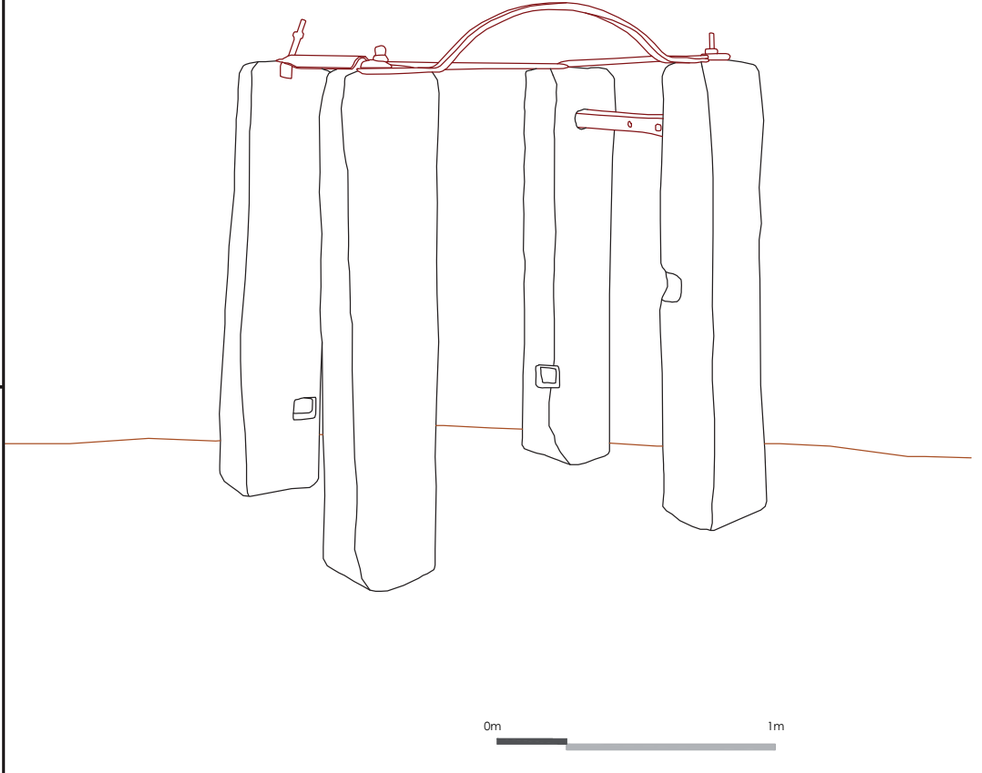


Localización



Descripción Gráfica

- Alzado



- Proyecto: Una identidad por descubrir: Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico: Corral del Concejo
- Localidad: Puertas
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

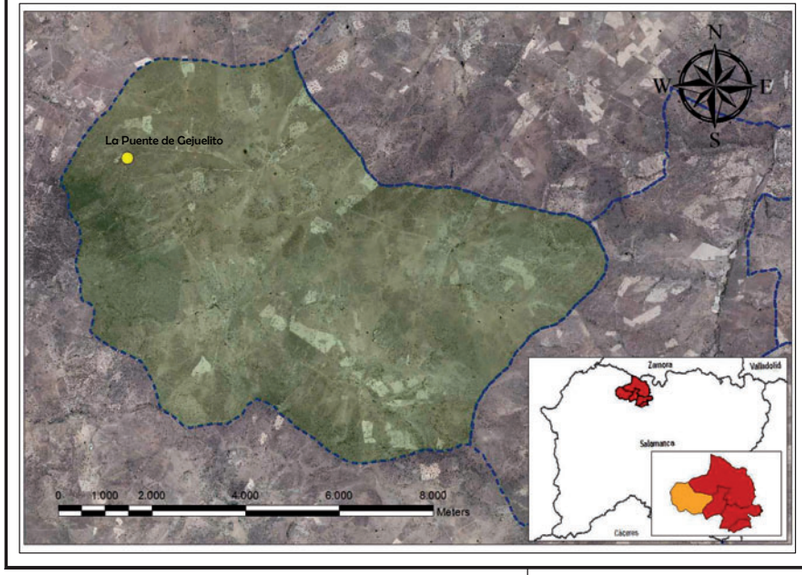
ides instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

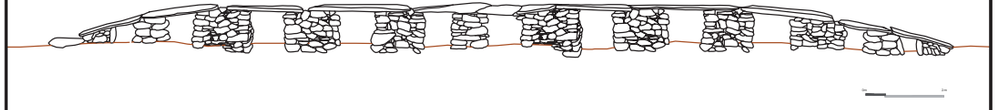


LOCALIZACIÓN

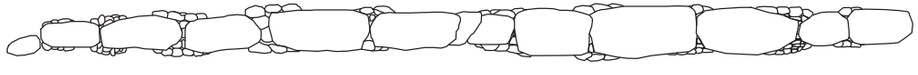


DESCRIPCIÓN GRÁFICA

- Alzado



- Perfil



- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular:
  Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico:
  La Puente de Gejuelito
- Localidad: Puertas
- Municipio: Puertas (Salamanca)

Diputación de Salamanca

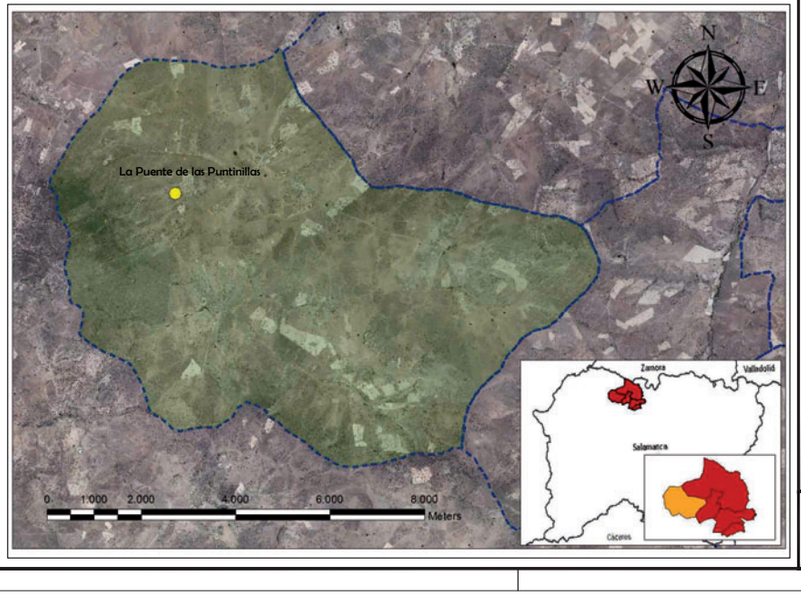
ideS instituto de las identidades

A3

Reportaje Fotográfico

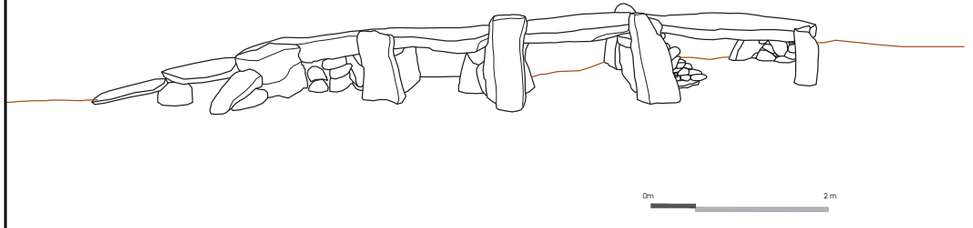


LOCALIZACIÓN

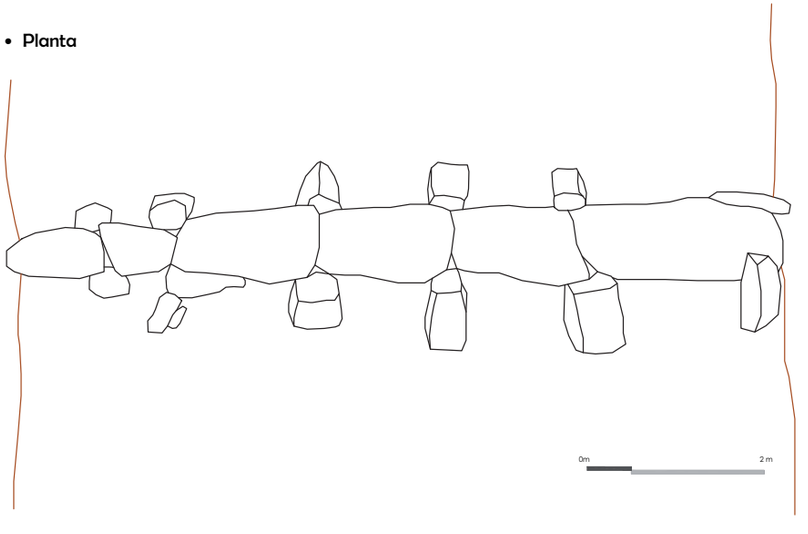


Descripción Gráfica

- Alzado



- Planta



• Proyecto:
Una identidad por descubrir:
Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL
• Titular:
Fco. Javier San Vicente Vicente

• Elemento etnológico:
La Puente de las Puntinillas
• Localidad: Puertas
• Municipio: Puertas (Salamanca)

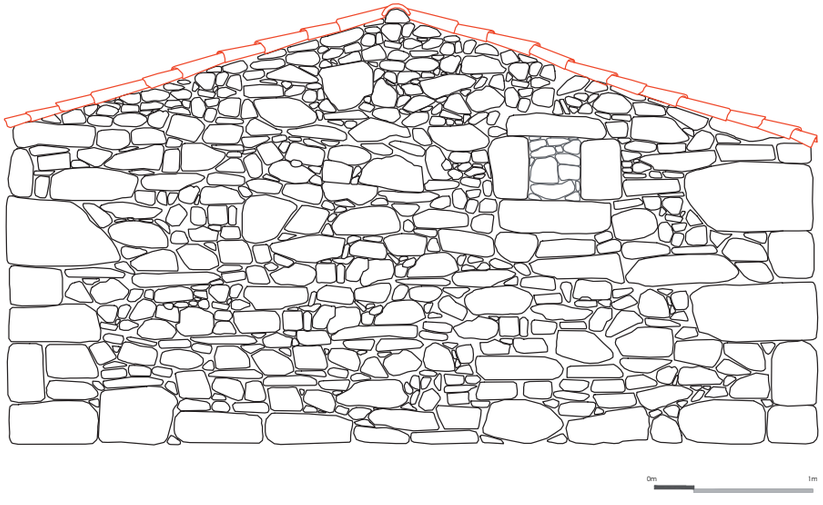
Diputación de Salamanca

ideS instituto de las identidades

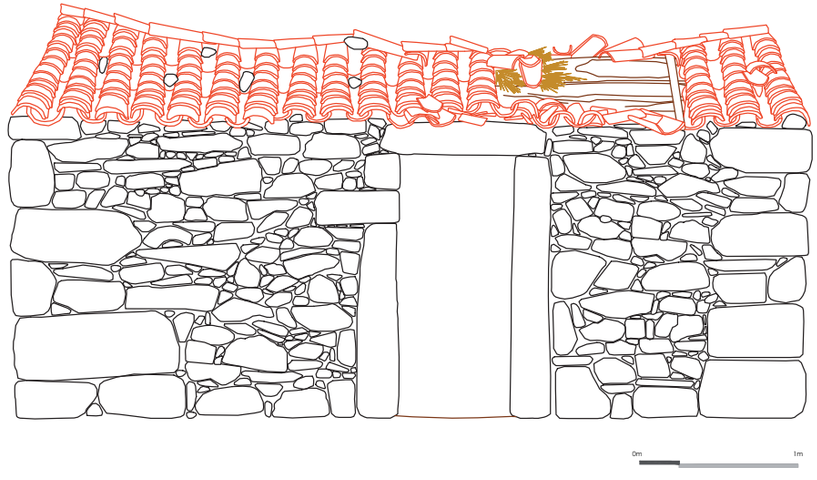
A3

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

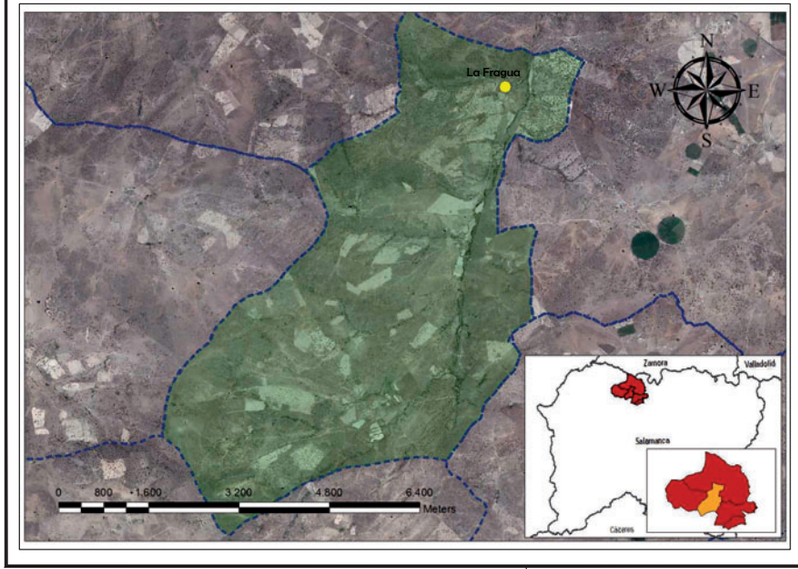
- Alzado lateral



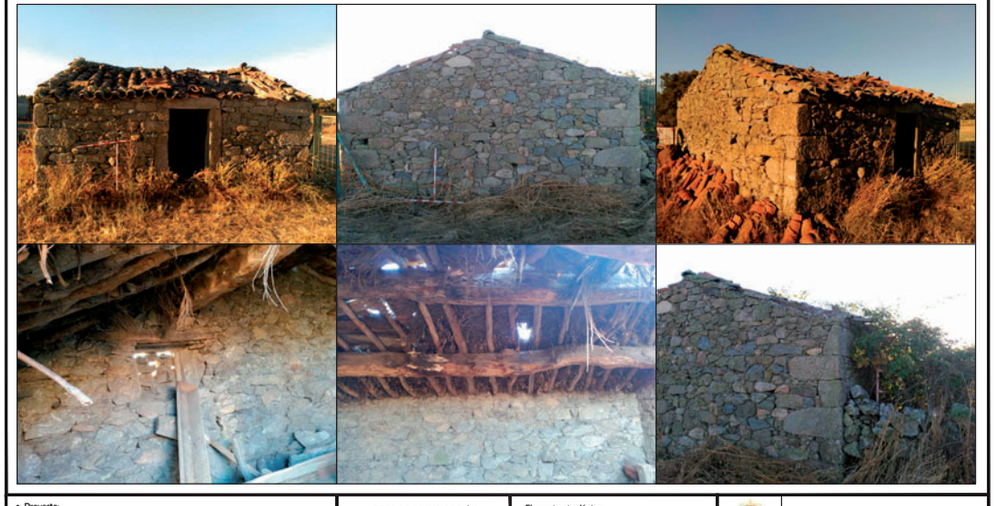
- Alzado frontal



LOCALIZACIÓN



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico: La Fragua
- Localidad: Tremedal
- Municipio: Tremedal de Tormes (Salamanca)

Diputación de Salamanca

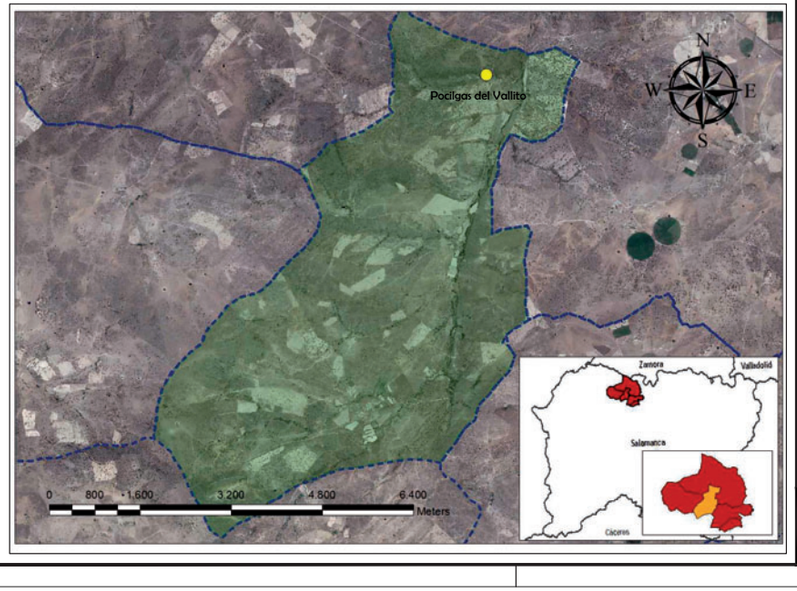
ides instituto de las identidades

A3

Reportaje Fotográfico

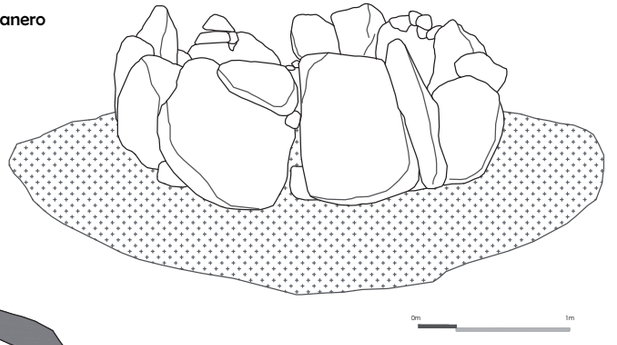


Localización

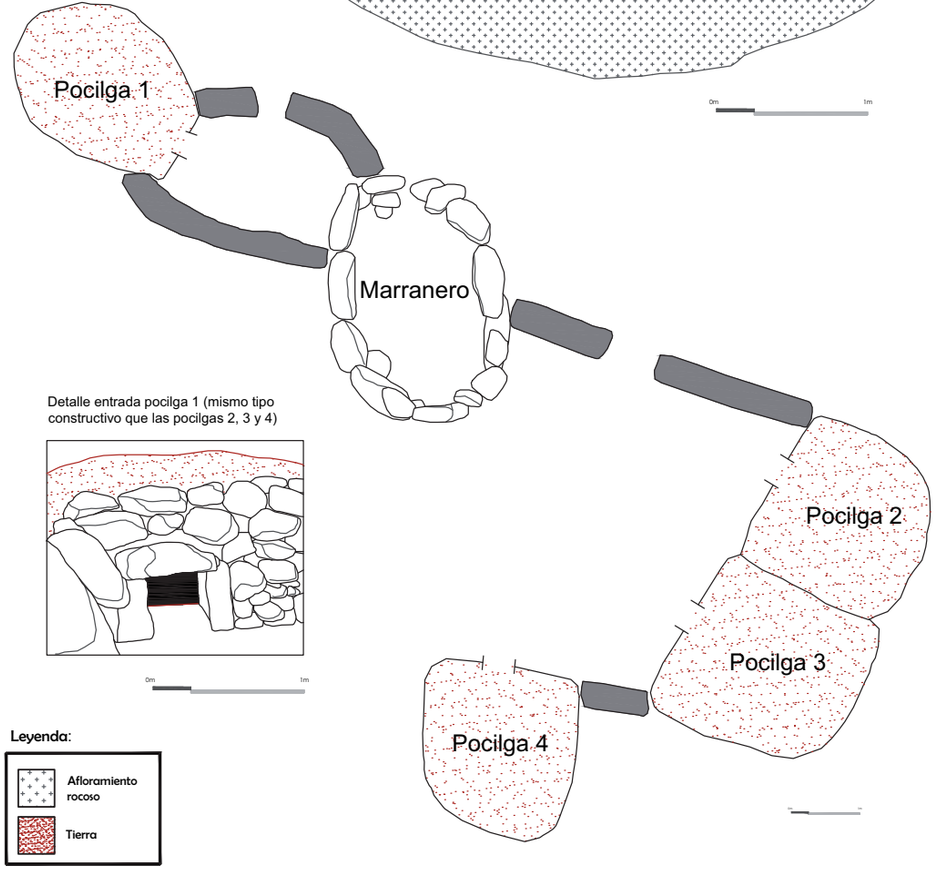


Descripción Gráfica

- Alzado marranero



- Planta



Detalle entrada pocilga 1 (mismo tipo constructivo que las pocilgas 2, 3 y 4)

Leyenda:

- Afloramiento rocoso
- Tierra

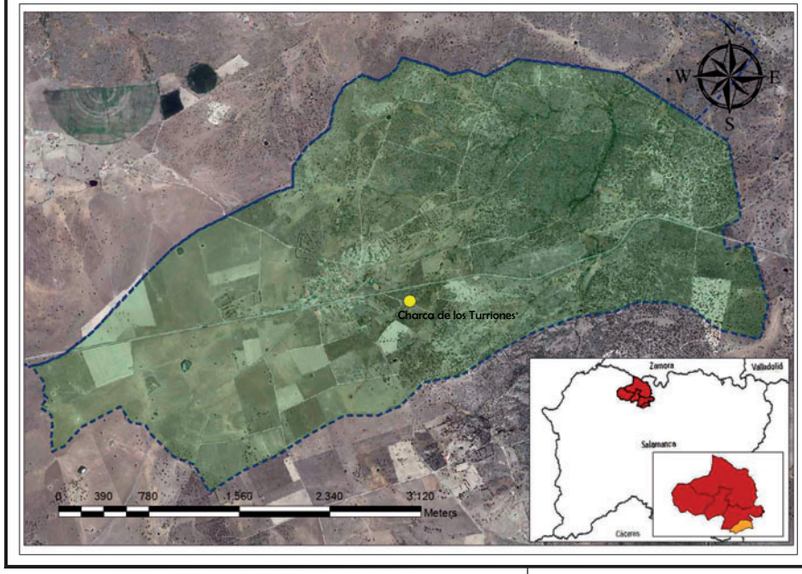
• Proyecto: Una identidad por descubrir: Los pueblos del Este de la Ramajería	BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL • Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente	• Elemento etnológico: Pocilgas del Vallito • Localidad: Tremedal • Municipio: Tremedal de Tormes (Salamanca)	Diputación de Salamanca ideS instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

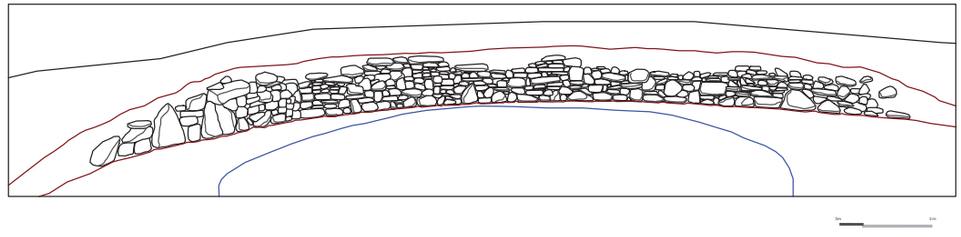


LOCALIZACIÓN

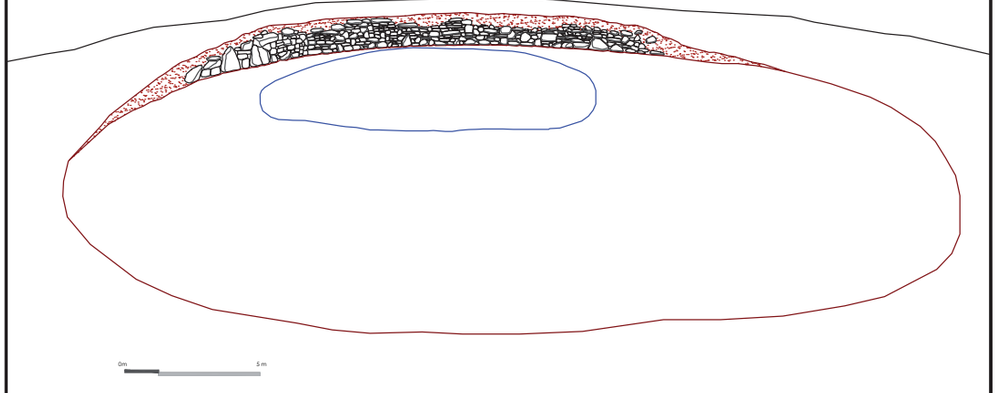


DESCRIPCIÓN GRÁFICA

- Alzado (detalle)



- Vista general



Leyenda:

Tierra

- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular: Fco. Javier San Vicente Vicente
- Elemento etnológico: Charca de los Turriones
- Localidad: Villaseco de los Gamitos
- Municipio: Villaseco de los Gamitos (Salamanca)

Diputación de Salamanca

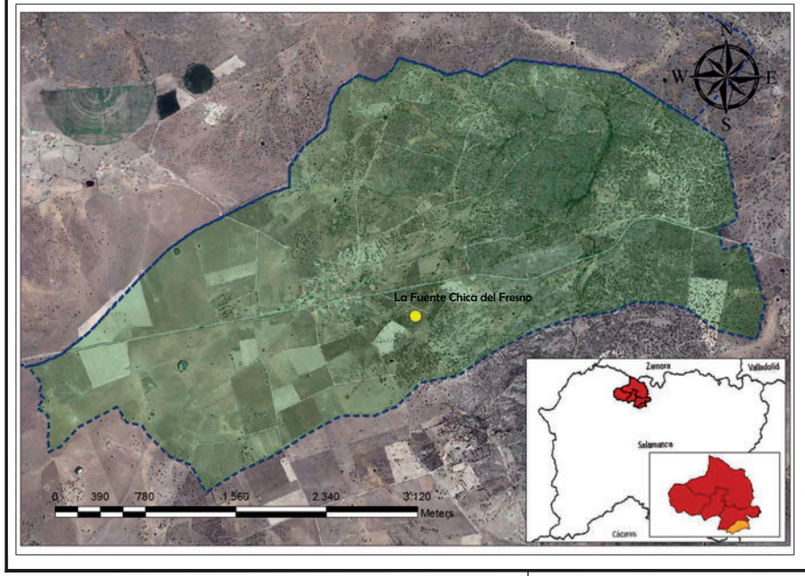
ideS instituto de las identidades

A3

Reportaje Fotográfico

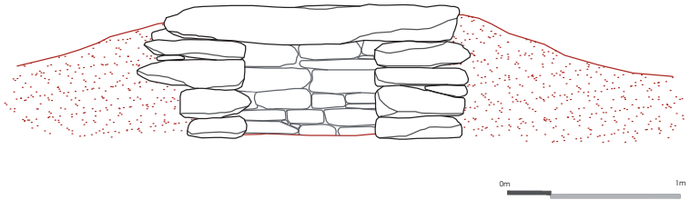


LOCALIZACIÓN

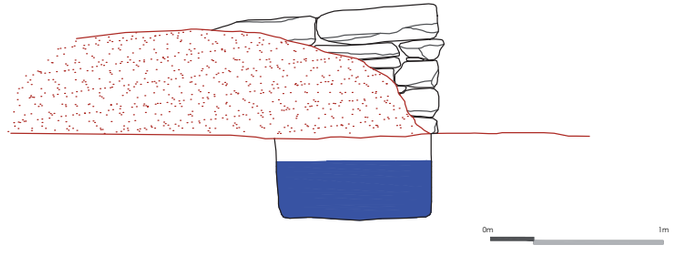


Descripción Gráfica

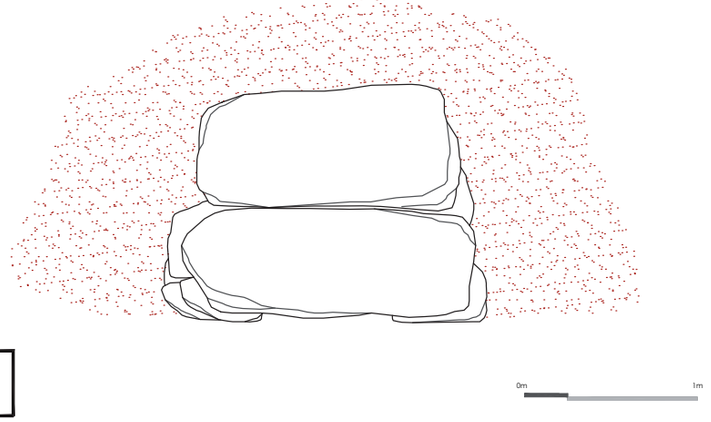
- Alzado



- Perfil



- Planta



Leyenda:

Tierra

- Proyecto:
  Una identidad por descubrir:
  Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL

- Titular:
  Fco. Javier San Vicente Vicente

- Elemento etnológico:
  La Fuente Chica del Fresno
- Localidad: Villaseco de los Gamitos
- Municipio: Villaseco de los Gamitos (Salamanca)

Diputación de Salamanca

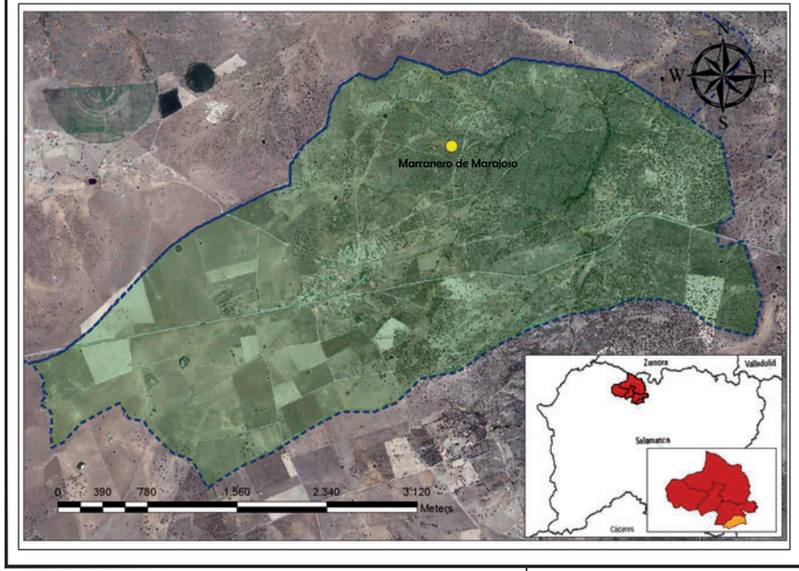
ideS instituto de las identidades

A3

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

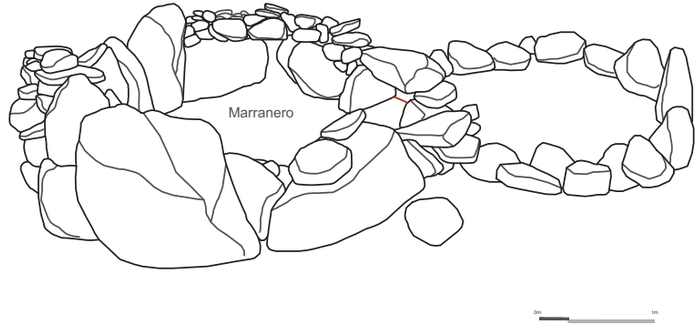


LOCALIZACIÓN

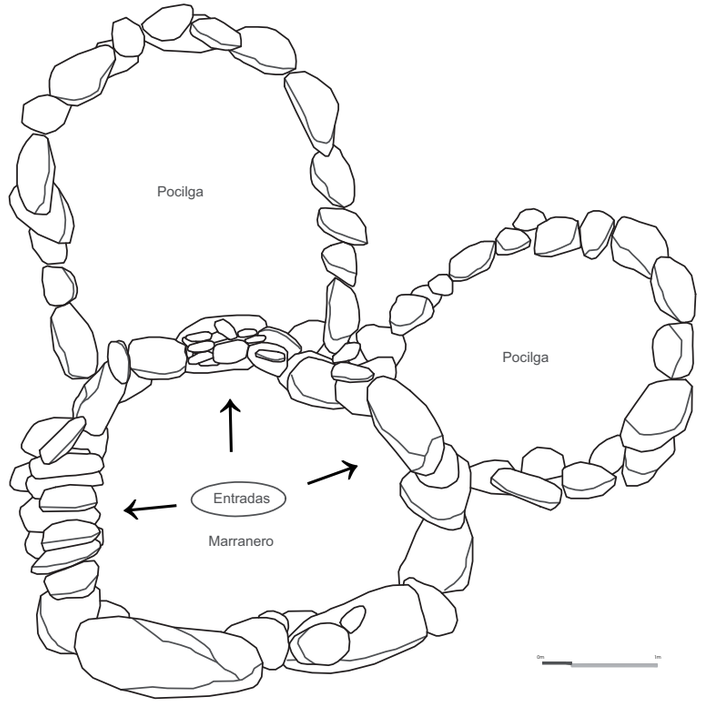


DESCRIPCIÓN GRÁFICA

- Alzado



- Planta



• Proyecto:
Una identidad por descubrir:
Los pueblos del Este de la Ramajería

BECA DE INVESTIGACIÓN ÁNGEL CARRIL
• Titular:
Fco. Javier San Vicente Vicente

• Elemento etnológico:
Marranero de Marajoso
• Localidad: Villaseco de los Gamitos
• Municipio: Villaseco de los Gamitos (Salamanca)

Diputación de Salamanca

ideS instituto de las identidades

A3

Índice

PRESENTACIÓN 7
NOTA DEL AUTOR 9
AGRADECIMIENTOS 11
1. INTRODUCCIÓN 13
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 15
2.1. La Ramajería: problemática y justificación 15
2.1.1. Emplazamientos 23
2.1.2. Trazado o planta 24
2.1.3. Organización 25
3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y CONTEXTO TEÓRICO 27
3.1. Desarrollo del Trabajo 27
3.2. Paisaje: Conocimiento y visión 30
3.2.1. Antecedentes y concepto «Paisaje Cultural» 31
3.2.2. Actualidad 33
3.3. La Comarca: conceptos y perspectivas 34
3.3.1. Evolución conceptual 35
4. INDICADORES 41
4.1. Contexto geográfico: características generales de la provincia 42
4.1.1. Características del Noroeste Salmantino 46
4.1.2. Climatología 47
4.1.3. Geología 51
4.1.4. Hidrografía 52
4.1.5. Edafología 54
4.1.6. Vegetación 56

4.2. CONTEXTO HISTÓRICO LOCAL 59
4.2.1. Época Prerromana 61
4.2.3. Época Romana 63
4.2.3. Época Visigoda 68
4.2.4. Época Medieval 73
4.2.5. Época Moderna 82
4.2.6. Siglo XX 102
4.3. ARQUITECTURA TRADICIONAL 107
4.3.1. Concepciones teóricas previas 109
4.3.2. Premisas metodológicas 113
4.3.3. Arquitectura de La Ramajería 113
4.3.4. La Ramajería: arquitectura de la piedra 121
4.3.5. Construcciones 125
4.4. MARCO PRODUCTIVO 213
4.5. PATRIMONIO INMATERIAL: RITOS FESTIVOS 222
4.5.1. Símbolos y rituales 231
5. CONCLUSIONES.LA RAMAJERÍA: UNA IDENTIDAD, UN PAISAJE CULTURAL 235
5.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO 236
5.2. CONTEXTO HISTÓRICO LOCAL 240
5.3. ARQUITECTURA TRADICIONAL 241
5.4. MARCO PRODUCTIVO 242
5.5. PATRIMONIO INMATERIAL: RITOS FESTIVOS 243
6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA 245
ANEXO I. CATÁLOGO DE CONSTRUCCIONES 265
BERGANCIANO 266
VILLASECO DE LOS GAMITOS 281
GROO 296
MANCERAS 311
PUERTAS 327
TREMEDAL 343
CEREZAL DE PUERTAS 360
GEJUELO DEL BARRO 375
ANEXO II. PLANIMETRÍAS 387

La Raya

www.institutodelasidentidades.es



ides
instituto de las identidades

Diputación de Salamanca
Cultura

ISBN 978-84-16419-29-6